



INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL, EJERCICIO 2014

9 DE NOVIEMBRE DE 2016

El Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias, en el ejercicio de la función fiscalizadora establecida en el artículo 5.1 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, y a tenor de lo previsto en el artículo 18 de la misma disposición y concordantes del Reglamento de Organización y Funcionamiento, ha aprobado, en su sesión de 9 de noviembre de 2016, el Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2014. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, ha acordado su elevación al Parlamento de Canarias así como remitirlo al Tribunal de Cuentas.

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL
SECTOR PÚBLICO LOCAL,
EJERCICIO 2014**

ÍNDICE

	Págs.
ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	3
1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. Justificación.....	4
1.2. Objetivos.....	4
1.3. Alcance y metodología.....	5
1.4. Limitaciones al alcance.....	6
1.5. Marco jurídico.....	6
2. EL SECTOR PÚBLICO LOCAL DE CANARIAS.....	8
2.1. Descripción.....	8
2.2. Rendición de las Cuentas.....	13
3. RESULTADOS DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES.....	16
3.1. Incidencias en los plazos de aprobación del Presupuesto General y la Liquidación, así como en la formación, tramitación y aprobación de la Cuenta General.....	20
3.2. Incidencias en la documentación complementaria que acompaña a la Cuenta General.....	22
3.3. Incidencias en las cuentas anuales de la Cuenta General.....	24
3.4. Evolución de las incidencias.....	41
4. ANÁLISIS ECONÓMICO – PRESUPUESTARIO DE LAS CUENTAS AGREGADAS DE LOS CABILDOS Y AYUNTAMIENTOS.....	43
4.1. Actividad económico-financiera de los cabildos insulares.....	43
4.2. Actividad económico-financiera de los ayuntamientos.....	70
4.3. Efectos de la crisis económica en la situación económica-financiera de las EELL.....	97

5. EL GASTO EN PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL.....	113
5.1. Los gastos de personal en los cabildos insulares.....	113
5.2. Los gastos de personal en los Ayuntamientos.....	117
6. LAS CUENTAS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES.....	120
6.1. Las cuentas de los organismos autónomos.....	120
6.2. Las cuentas de las entidades públicas empresariales.....	123
7. LAS CUENTAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES	125
8. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	130
8.1. Expedientes de contratación formalizados en el ejercicio 2014.....	131
8.2. Relaciones anuales de contratos formalizados en el ejercicio 2014.....	131
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	135
9.1. Conclusiones.....	135
9.2. Recomendaciones.....	140
ANEXOS	141
ANEXO 1.- Informes individuales de Fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 2014.....	142
ANEXO 2.- Incidencias en la Cuenta General por EELL	144
ANEXO 3.- Estados y Cuentas de los cabildos: Agregado total.....	194
ANEXO 4.- Estados y Cuentas de los ayuntamientos: Agregado total y agregados por estratos de población	197
ANEXO 5.- Estados y Cuentas Agregados de los organismos autónomos	208
ANEXO 6.- Descripción de los valores de los indicadores presupuestarios.....	211

ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACC	Audiencia de Cuentas de Canarias.
CAC	Comunidad Autónoma de Canarias.
EELL	Entidades Locales.
EPE	Entidad Pública Empresarial.
EPES	Entidades Públicas Empresariales.
Hab.	Habitantes.
LAC	Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias.
LFTCu	Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.
OOAA	Organismos Autónomos.
PRTCEL	Plataforma de Rendición Telemática de las Cuentas de las Entidades Locales.
SA	Sociedad Anónima.
SAU	Sociedad Anónima Unipersonal.
SL	Sociedad Limitada.
SLU	Sociedad Limitada Unipersonal.
SSMM	Sociedades mercantiles.
TRLCSP	Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
TRLRHL	Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación.

En virtud del artículo 1 de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias (en adelante, LAC), a este Órgano le corresponde la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias (en adelante, CAC), del que forman parte, entre otros, las entidades locales (en adelante, EELL) que integran el territorio de la CAC, así como los organismos autónomos (en adelante, OOAA), entidades públicas empresariales (en adelante, EPES) y sociedades mercantiles (en adelante, SSMM) de ellas dependientes, según el artículo 2 de la misma Ley.

En virtud del artículo 5.1 de la citada Ley y del acuerdo del Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias (en adelante, ACC) de 19 de diciembre de 2014, se incluyó en el Programa de actuaciones para el ejercicio 2015 la fiscalización del sector público local, ejercicio 2014.

1.2. Objetivos.

La presente fiscalización se encuadra en el apartado 11 de la ISSAI-ES 100 y, está exceptuada de la Instrucción relativa a la planificación de las fiscalizaciones de regularidad, pretendiéndose obtener con ella una visión general del sector público local de la Comunidad Autónoma de Canaria mediante el examen y comprobación de las cuentas rendidas por las entidades que lo integran.

En cuanto a los objetivos específicos, son los siguientes:

- Verificar el grado de cumplimiento de las normas y disposiciones que les son de aplicación en lo que se refiere a la elaboración, tramitación y aprobación de las Cuentas Generales.
- Comprobar que las Cuentas Generales del ejercicio 2014 se han presentado de acuerdo con las Instrucciones de Contabilidad y los principios contables que les son de aplicación, que contienen toda la información exigida en las mismas y que todos los documentos que las integran son coherentes entre sí.
- Establecer con las Cuentas Generales que figuran en la Plataforma de Rendición Telemática de las Cuentas de las entidades locales (en adelante, PRTCEL) los agregados de las principales magnitudes económicas, así como determinados indicadores de la gestión presupuestaria y financiera del ejercicio 2014.

1.3. Alcance y metodología.

La actuación fiscalizadora se refiere al ejercicio 2014 y abarca a todas las EELL que forman parte del territorio de la CAC (cabildos insulares, ayuntamientos, mancomunidades y consorcios), así como los OOAA, EPES y SSMM de ellas dependientes. Al tratarse de una revisión formal de la Cuenta General, los procedimientos de fiscalización realizados a través de la PRTCEL, han ido dirigidos a verificar el cumplimiento de la legalidad en la elaboración, tramitación y aprobación de la Cuenta General y a la comprobación aritmética y coherencia de la propia Cuenta General.

El procedimiento de la fiscalización se ha iniciado una vez recibida la documentación integrante de la Cuenta General a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (en adelante, TRLRHL).

Las EELL de la CAC están obligadas a rendir las Cuentas Generales a la ACC, de acuerdo con el artículo 17.b) del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la misma que establece que las corporaciones locales en el plazo establecido en la legislación de régimen local, deberán rendirlas antes del 15 de octubre del ejercicio siguiente al que se refieran, según determina el artículo 223.2 del TRLRHL.

Previamente a la redacción del informe se trasladó a las EELL el resultado de las actuaciones realizadas, al objeto de verificar el trámite de alegaciones, en virtud de la Disposición Adicional de las Normas Internas de Fiscalización de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Con el análisis de las alegaciones recibidas, en su caso, se elabora un resultado definitivo de la fiscalización para cada entidad local que se remitirá a la respectiva entidad, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 223.3 del TRLRHL.

No se ha realizado una fiscalización in situ de las cuentas que integran la Cuenta General del Sector Público Local, y en consecuencia, los principios y normas de auditoría del Sector Público, las ISSAI-ES, y demás normas reguladoras no han podido ser aplicadas en todos sus términos.

Como resultado de la fiscalización de las Cuentas Generales se elabora el Informe General del Sector Público correspondiente al ejercicio 2014.

En el informe se presenta un análisis pormenorizado de la situación de la rendición de las Cuentas Generales correspondientes al ejercicio 2014. Dicho análisis recoge el número de EELL básicas pendientes de rendición.

Asimismo, se incluye un epígrafe relativo a los efectos de la crisis económica en la situación económica-financiera de las EELL, abarcando dicho análisis los ejercicios 2010-2014. Igualmente, se incluyen como conclusiones los principales aspectos económicos-financieros relativos a la gestión del presupuesto comparándolos con los indicadores existentes y estableciendo, en su caso, las recomendaciones correspondientes.

La última cuenta incluida en el presente informe fue recibida el 13 de mayo de 2016.

1.4. Limitaciones al alcance.

No cumplieron la obligación de rendir la Cuenta General del año 2014: el Ayuntamiento de Tinajo, la Mancomunidad de Servicios Garachico-El Tanque, la Mancomunidad San Juan de la Rambla-La Guancha, La Mancomunidad Isla de Lanzarote (Rensuital) y el Consorcio de abastecimiento de agua a Lanzarote, lo cual podría dar lugar a la exigencia de la responsabilidad de suministrar información veraz en que se concreta la rendición de cuentas a que se refiere el artículo 138.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Igualmente no han rendido el Consorcio Valle de La Orotava, el Consorcio Televisión Digital Este y Noreste de Tenerife, el Consorcio para el Abastecimiento en Alta de Agua Potable de la Zona Norte de la isla de Tenerife, el Consorcio para la defensa y promoción del espacio de la Geria y el Consorcio Intermunicipal de Servicios de las Cumbres de Gran Canaria, al igual que la Mancomunidad Municipios de Gran Canaria para la Potenciación de las Energías Renovables, Investigación y Desarrollo acreditando que no han tenido actividad, al menos en los últimos cinco ejercicios y, algunos de ellos, desde su creación. Asimismo no han aprobado el presupuesto general en los distintos ejercicios.

A pesar de estas limitaciones, el hecho de que la documentación recibida comprenda la casi totalidad de las cuentas de las EELL permite que las conclusiones que se desprenden de este informe sean válidas a todos los efectos.

1.5. Marco jurídico.

La legislación básica de aplicación a la gestión económico-financiera de las EELL durante el ejercicio 2014, y que se ha tenido en cuenta en la realización del presente informe ha sido la siguiente:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla en materia de presupuestos el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas, y los criterios contables específicos para microempresas.
- Orden del Ministerio de Economía y Hacienda/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
- Orden del Ministerio de Economía y Hacienda/4042/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local.
- Orden del Ministerio de Economía y Hacienda/4040/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local.
- Orden del Ministerio de Economía y Hacienda/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

2. EL SECTOR PÚBLICO LOCAL DE CANARIAS

2.1. Descripción.

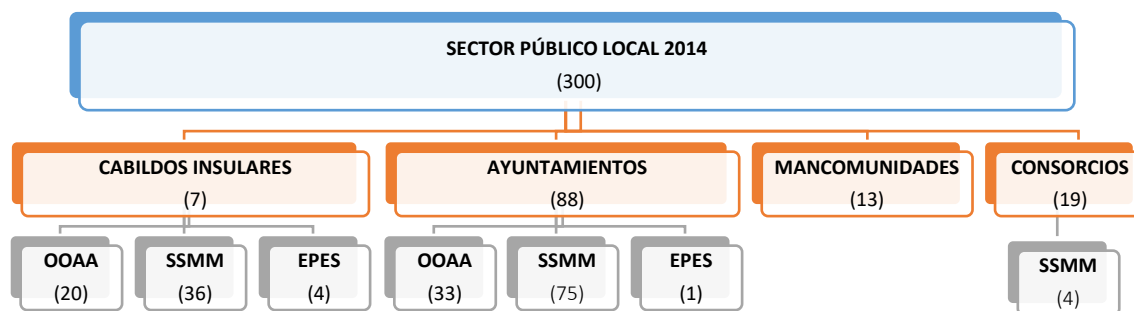
La composición del sector público local de Canarias se obtiene de la información acumulada por la rendición de cuentas de ejercicios anteriores de las EELL, así como de la extraída de las siguientes fuentes:

- Censo de entidades que figura en la PRTCEL.
- Inventario del sector público local de la Dirección General de Coordinación Financiera con las EELL del Ministerio de Economía y Hacienda.
- Registro de EELL del Ministerio de Administraciones Públicas.

De estas fuentes se obtiene que el sector público local de la CAC está integrado por 127 EELL, y dependiendo de ellas existen 173 entidades integradas por OOAA, SSMM cuyo capital social pertenece íntegra o mayoritariamente a las mismas y EPES destinadas a la gestión directa y especializada de los servicios locales, ascendiendo el sector público local, en total, a 300 entidades.

A efectos de este informe, no se incluyen como parte del sector público local las fundaciones en las que participan las EELL así como las SSMM en las que la participación en el capital social es minoritaria. Igualmente, no se han tenido en cuenta las SSMM participadas de forma conjunta y mayoritaria por varias EELL, puesto que de forma individual la participación de cada una de las EELL es minoritaria y, por tanto, sus cuentas no se integran en la Cuenta General de las mismas.

Por tanto, el sector público local, excluyendo las anteriores entidades, presenta la siguiente estructura:



El 22,3 % del total del sector público local está integrado por cabildos insulares y sus entidades dependientes, el 65,7 % por ayuntamientos y sus entidades dependientes, el 4,3 % por mancomunidades y el 7,7 % restante por consorcios y sus entidades dependientes.

Las modificaciones experimentadas en el sector público local con respecto a la situación del ejercicio 2013 se muestran en el siguiente cuadro:

Entidades	2014	2013	Variación 2014/2013		
			Altas	Bajas	%
1. Cabildos	7	7	-	-	-
2. Ayuntamientos	88	88	-	-	-
3. Mancomunidades	13	14	-	1	-7,14
4. Consorcios	19	19	-	-	-
A. Total entidades locales	127	128	-	1	-0,78
5. Organismos autónomos	53	55	-	2	-3,64
6. Entidades públicas empresariales	5	5	-	-	-
7. Sociedades mercantiles	115	117	1	3	-1,71
B. Total entidades dependientes de A	173	177	1	5	-2,26
TOTAL (A + B)	300	305	1	6	-1,64

Variaciones del sector público local 2014-2013

Durante el ejercicio 2014 se produce una disminución del 1,6 % respecto al ejercicio anterior, variación motivada por las altas y bajas de las entidades que se detallan a continuación:

Tipo de Entidad	Denominación	Alta/Baja	Fecha Alta/Baja en la PRTECEL	Entidad/es Principal/es
SSMM	Sendero del Valle, SLU	Alta	1/01/2014	Ayuntamiento de Valleseco
Mancomunidad	Mancomunidad Centro Norte de Fuerteventura	Baja	07/06/2013	Ayuntamientos de La Oliva y Puerto del Rosario
OAAA	Patronato Parador Turismo de Fuerteventura	Baja	26/04/2013	Cabildo Insular de Fuerteventura
OAAA	Patronato Insular de Deportes	Baja	28/02/2014	Cabildo Insular de La Palma
SSMM	Sociedad para el desarrollo de Norte de Gran Canaria, SL	Baja	24/04/2013	Mancomunidad del Norte de Gran Canaria
SSMM	Radio TV Sataute, SL	Baja	13/12/2013	100% Ayuntamiento Santa Brígida
SSMM	Cabo Blanco Ordenación y Gestión Urbanística, SA	Baja	29/01/2013	53 % Cabildo Insular de Tenerife

En el cuadro siguiente se relaciona el número de entidades por provincias:

TIPO DE ENTIDAD	Santa Cruz de Tenerife	Las Palmas	TOTAL
1. Cabildos	4	3	7
2. Ayuntamientos	54	34	88
3. Mancomunidades	5	8	13
4. Consorcios	8	11	19
Total entidades locales	71	56	127
1.a. Organismos autónomos	10	10	20
1.b. Sociedades mercantiles	30	6	36
1.c. Entidades públicas empresariales	3	1	4
Total entidades dependientes de cabildos insulares	43	17	60
2.a. Organismos autónomos	21	12	33
2.b. Sociedades mercantiles	27	48	75
2.c. Entidades públicas empresariales	1	-	1
Total entidades dependientes de ayuntamientos	49	60	109
3-4.b. Sociedades mercantiles	-	4	4
Total entidades dependientes de consorcios/mancomunidades	-	4	4
TOTAL	163	137	300

Clasificación de entidades por provincia. Ejercicio 2014

A continuación se relaciona el número de entidades por islas:

TIPO DE ENTIDAD	El Hierro	Fuerteventura	Gran Canaria	La Gomera	La Palma	Lanzarote	Tenerife	TOTAL
Población								
1. Cabildos	1	1	1	1	1	1	1	7
2. Ayuntamientos	3	6	21	6	14	7	31	88
3. Mancomunidades	-	1	5	-	-	2	5	13
4. Consorcios	-	1	7	0	2	3	6	19
Total Entidades	4	9	34	7	17	13	43	127
5.a Organismos Autónomos	2	2	6	1	3	2	4	20
6.a Sociedades Mercantiles	3	1	4	1	3	1	23	36
7. Entidades Públicas Empresariales	-	-	-	-	-	1	3	4
Total Entidades Dependientes Cabildos	5	3	10	2	6	4	30	60
5.b. Organismos Autónomos	-	2	10	-	1		20	33
6.b. Sociedades Mercantiles	-	6	40	-	2	2	25	75
7.b. Entidades Públicas Empresariales	-	-	-	-	-	-	1	1
Total Entidades Dependientes Ayuntamientos	0	8	50	0	3	2	46	109
6.c. Sociedades Mercantiles	-	1	1	-	-	2	-	4
Total Entidades Dependientes Consorcios/Mancomunidades	0	1	1	0	0	2	0	4
Total General	9	21	95	9	26	21	119	300

Clasificación de entidades por islas. Ejercicio 2014

Para analizar la situación de los ayuntamientos se han clasificado en cuatro grupos, en función del tamaño de su población, conforme se describe en el cuadro siguiente:

GRUPO	Ayuntamientos	Nº	%	Población	%
A	Más de 50.000 hab.	8	9,09%	1.102.338	52,37%
B	Entre 20.0001-50,000 hab.	18	20,5%	538.829	25,60%
C	Entre 5.000-20.000 hab.	35	39,8%	384.868	18,29%
D	Menos de 5.000 hab.	27	30,7%	78.780	3,74%
	TOTAL	88	100,0%	2.104.815	100,00%

Clasificación de ayuntamientos por estrato de población a 01/01/2014.

Fuente: INE. Elaboración propia

En el ejercicio 2014, con respecto al ejercicio anterior los municipios de Pájara y Tías pasan del estrato de población B al C y los municipios de Los Silos y Valverde pasan del estrato de población C al D al disminuir su población.

Los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes representan el 9,1 % del total de ayuntamientos y absorben el 52,4 % de la población, mientras que en los 27 ayuntamientos con población inferior a 5.000 habitantes (30,7 %) reside sólo el 3,7 % del total de la población canaria. Por otra parte, en el siguiente cuadro, se observa pequeños crecimientos poblacionales en el 2011 y 2013, descendiendo en el 2012 y 2014 con respecto a los ejercicios precedentes:

Año	Población	Incremento sobre ejercicio anterior
2010	2.118.519	0,69%
2011	2.126.769	0,39%
2012	2.118.344	-0,40%
2013	2.118.679	0,02%
2014	2.104.815	-0,65%

Evolución de la población en los últimos 5 años.

Fuente: INE. Elaboración propia

Si se estudia la evolución poblacional en las distintas provincias del archipiélago, se observa que la población de la provincia de Santa Cruz de Tenerife disminuyó un 1 % en el ejercicio 2014 respecto al ejercicio anterior y la provincia de Las Palmas disminuye un 0,3 %.

Año	2014	2013	%
Fuerteventura	106.930	109.174	-2,06%
Gran Canaria	851.157	852.723	-0,18%
Lanzarote	141.940	141.953	-0,01%
Provincia LP	1.100.027	1.103.850	-0,35%
La Gomera	20.721	21.153	-2,04%
El Hierro	10.675	10.979	-2,77%
La Palma	83.456	85.115	-1,95%
Tenerife	889.936	897.582	-0,85%
Provincia S/C	1.004.788	1.014.829	-0,99%
Total	2.104.815	2.118.679	-0,65%

Evolución de la población por islas y provincias.

Fuente: INE. Elaboración propia

A nivel municipal, en 64 municipios disminuye la población en 2014 respecto al ejercicio anterior, en 17 municipios, destacando Santiago del Teide (17,1 %), Betancuria (9,6 %), Hermigua (8,8 %) y Pájara (6 %). En cambio, en 24 municipios aumenta la población, destacando los municipios de Mogán (7,9 %), Arico (3,8 %), Arrecife (2,2 %), y Puerto de la Cruz (1,8 %).

2.2. Rendición de las Cuentas.

Tras la aprobación por los plenos respectivos antes del 1 de octubre del ejercicio siguiente al que se refieran, según determina el artículo 212.4 del TRLRHL, las EELL tienen la obligación de rendir la Cuenta General antes del día 15 de octubre de 2015, tal como se regula en el artículo 223.2 del TRLRHL.

El proceso de formación y rendición de las Cuentas Generales de las EELL se encuentra regulado en los artículos 208 al 212 del TRLRHL.

El artículo 209.1 del TRLRHL, establece que la Cuenta General comprenderá la de la propia entidad, las de sus OOAA y las de las SSMM íntegramente propiedad de aquélla, mientras que los artículos 200 y 201 del TRLRHL someten a la obligación de rendir cuentas a todas las SSMM con participación mayoritaria. En este sentido, debe considerarse la Disposición Transitoria 2ª de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, aplicable supletoriamente en virtud de lo dispuesto en la Disposición Final 1ª de la LAC, de cuya aplicación se deriva que el ámbito de la función fiscalizadora se extenderá a las SSMM, en cuyo capital sea mayoritaria la participación directa o indirecta de las corporaciones locales o de sus OOAA. Las cuentas de las SSMM con participación mayoritaria, según lo expuesto, se acompañarán a la Cuenta General, de acuerdo con lo establecido en las reglas 101.b) y 89.b) de las Instrucciones de Contabilidad, modelos Normal y Simplificado.

Por otro lado, el artículo 211 del TRLRHL señala que los ayuntamientos de los municipios con población de derecho superior a 50.000 habitantes y las demás EELL de ámbito superior deberán acompañar a la Cuenta General una memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y una memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados, con su coste.

Asimismo, el artículo 14 de la LAC dispone que toda persona sujeta a la obligación de rendir, justificar, intervenir o aprobar las cuentas que dejara de hacerlo en el plazo marcado, será compelida a ello mediante requerimiento conminatorio.

Recibidas las cuentas y una vez concluido el proceso de fiscalización por parte de la ACC, el conjunto de incidencias, conclusiones y recomendaciones puestas de manifiesto en

sus informes tendrá que ser conocido por el Pleno de la corporación, al ser éste el órgano colegiado que aprueba la Cuenta General, exigencia contemplada en el art. 19.2 LAC, que establece lo siguiente:

“Cuando los informes se refieran a la gestión económica y financiera de las Corporaciones Locales, se dará traslado, además, a las mismas, a fin de que sus respectivos Plenos los conozcan y, en su caso, adopten las medidas que procedan”.

En el siguiente cuadro se expone el número total de EELL, detallando cuántas de ellas han remitido la Cuenta General, cuántas no la han remitido, así como el modelo contable aplicado por aquellas que las han remitido:

TIPO DE ENTIDADES LOCALES	TOTAL DE ENTIDADES LOCALES	CUENTAS GENERALES		MODELO CONTABLE DE LAS REMITIDAS			
		REMITIDAS	NO REMITIDAS	TOTAL	Modelo NORMAL	Modelo SIMPLIFICADO	Modelo BÁSICO
AYUNTAMIENTOS	88	87	1	87	85	2	-
CABILDOS	7	7	-	7	7	-	-
MANCOMUNIDADES	13	9	4	9	9	-	-
CONSORCIOS	19	13	6	13	11	2	-
TOTAL	127	116	11	116	112	4	-

Las EELL que no han remitido la Cuenta General del ejercicio 2014, vía PRTCEL, son las siguientes:

- Ayuntamiento de Tinajo.
- Mancomunidad San Juan de la Rambla - La Guancha.
- Mancomunidad Isla de Lanzarote (RENSUITAL).
- Mancomunidad Servicios Garachico-El Tanque.
- Mancomunidad Municipios de Gran Canaria para la Potenciación de las Energías Renovables, Investigación y Desarrollo (sin actividad).
- Consorcio Abastecimiento de Agua de Lanzarote.
- Consorcio para la Defensa y Promoción del Espacio de la Geria (sin actividad).

- Consorcio Intermunicipal de Servicios de las Cumbres de Gran Canaria (sin actividad).
- Consorcio del Valle de La Orotava (en disolución).
- Consorcio de Abastecimiento en Alta de Agua Potable de la Zona Norte de la Isla de Tenerife (en disolución).
- Consorcio Digital Este y Noreste de Tenerife (en disolución).

Los consorcios y mancomunidades en los que se indica que se encuentran sin actividad, no la han tenido al menos en los últimos cinco ejercicios y, algunos de ellos, desde su creación, no habiendo aprobado los presupuestos generales ni rendido las Cuentas Generales. No obstante, mientras no se liquiden reglamentariamente tienen la obligación legal de formar anualmente la Cuenta General conforme establece el artículo 208 del TRLRHL y rendirla a la ACC y al Tribunal de Cuentas en los plazos establecidos en la legislación.

Con respecto a la evolución del número de cuentas remitidas en los últimos cinco ejercicios, el nivel se sitúa entre el 88,6 % y el 91,3 %, siendo en el último ejercicio del 91,3 %. No obstante, de las 116 cuentas remitidas en el ejercicio 2014; 71 entidades la remitieron fuera del plazo establecido legalmente para ello, representando en este último ejercicio el 61,2 % frente al 38,8 % que la remitieron en plazo:

EJERCICIOS	TOTAL EELL	CUENTAS REMITIDAS						CUENTAS NO REMITIDAS	
		Total remitidas	%	En plazo	%	Fuera de plazo	%	Total no remitidas	%
2010	133	120	90,23%	27	22,50%	93	77,50%	13	9,77%
2011	132	120	90,91%	29	24,17%	91	75,83%	12	9,09%
2012	132	117	88,64%	59	50,43%	58	49,57%	15	11,36%
2013	128	115	89,84%	38	33,04%	77	66,96%	13	10,16%
2014	127	116	91,34%	45	38,79%	71	61,21%	11	8,66%

Evolución de la remisión de cuentas en plazo y fuera de plazo

3. RESULTADOS DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES

La Cuenta General de las EELL está integrada por la cuenta de la propia entidad y las cuentas de sus entidades dependientes, es decir, las de sus OOAA, sus SSMM de capital íntegramente propiedad de la entidad local y sus EPES.

Las cuentas anuales de la propia entidad y de sus OOAA está formada por el Balance, la Cuenta del resultado económico-patrimonial, el Estado de Liquidación del presupuesto y la Memoria, y se elaborarán de acuerdo con lo previsto en el Plan de Contabilidad Pública adaptado a la administración local anexo a las Instrucciones de los modelos de contabilidad local correspondientes.

En cuanto a las cuentas anuales de las SSMM y las de las EPES, serán las previstas en el Plan General de Contabilidad de la empresa española, es decir, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Memoria y, en su caso, Estado de flujos de efectivo.

La Cuenta General, integrada por las cuentas indicadas, se acompañará además de la siguiente documentación complementaria:

- La documentación de tesorería de la propia entidad y sus OOAA, que comprenderá: las actas de arqueo, las certificaciones bancarias con los saldos referidos a fin de ejercicio y, en caso de discrepancia entre ambas, las correspondientes conciliaciones bancarias.
- Las cuentas anuales de las SSMM en cuyo capital social tenga participación mayoritaria la entidad local.
- Los estados integrados y consolidados de las cuentas que haya determinado el Pleno de la corporación.
- En aquellos municipios con población superior a 50.000 habitantes y demás EELL de ámbito superior, una Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos, así como una Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos.

La Cuenta General es remitida a la ACC a través de la PRTCEL, de la cual se obtienen las incidencias que resultan tanto de verificar el cumplimiento de los trámites necesarios para la aprobación de la Cuenta General, el Presupuesto y la Liquidación, como las que resultan de

verificar las validaciones aritméticas entre los distintos estados que integran las cuentas anuales.

La PRTCEL permite a las EELL realizar la validación de sus cuentas y conocer, antes de realizar el envío, cuales son las incidencias que resultan de la misma, para así poder subsanarlas o justificarlas antes de finalizar el procedimiento de rendición, opción que ha sido empleada por algunas entidades en el momento de realizar el primer envío.

Una vez recibida la Cuenta General del ejercicio se fiscaliza cada una de las incidencias, añadiéndose, en algunos casos, las correspondientes a la documentación complementaria. Las incidencias que resultan se incluyen en el informe provisional que se somete a alegaciones de la entidad correspondiente, periodo en que nuevamente se puede justificar. Las alegaciones que presenten las entidades se analizan emitiendo el correspondiente informe definitivo.

Los informes definitivos de cada una de ellas podrán ser consultados en la página web de la ACC.

La Cuenta General del ejercicio 2014 ha sido remitida por 116 EELL donde, excepto dos ayuntamientos, todas presentan algún tipo de incidencia, tal como se refleja en el siguiente cuadro:

Entidades Locales	Nº EELL	Nº EELL que remitieron la Cuenta General	Nº EELL con incidencias
Ayuntamientos	88	87	85
Cabildos	7	7	7
Mancomunidades	13	9	9
Consortios	19	13	13
TOTAL	127	116	114

En este capítulo se analizan las incidencias definitivas, agrupándolas en los tres grupos siguientes:

- Incidencias en los plazos de aprobación del Presupuesto General y la Liquidación, así como en la formación, tramitación y aprobación de la Cuenta General.
- Incidencias en la documentación complementaria que acompaña a la Cuenta General.

- Incidencias en las cuentas anuales:
 - de la propia entidad y la de sus OOA.
 - de las SSMM de capital íntegramente de la entidad local y de las EPES.

Para realizar este análisis, tras la fiscalización de la Cuenta General de cada una de las EELL que la han remitido, se obtiene una base de datos de la PRTCEL que contiene un total de 2.311 incidencias, donde 360 incidencias corresponden a la aprobación de la Liquidación, el Presupuesto y la formación y tramitación de la Cuenta General, 118 a la documentación complementaria que acompaña a la Cuenta General, y 1.833 incidencias resultan de las validaciones aritméticas realizadas en las distintas cuentas anuales que integran la Cuenta General.

El número de incidencias generadas en cada uno de los grupos señalados y por tipo de entidad local se detalla en el siguiente cuadro:

Entidades locales	En la tramitación de la Cuenta General	En la Documentación complementaria	En las cuentas anuales	TOTAL
Ayuntamientos	246	88	1.566	1.900
Cabildos	35	17	120	172
Mancomunidades	31	6	75	112
Consortios	48	7	72	127
TOTAL	360	118	1.833	2.311

Número total de incidencias en la Cuenta General, ejercicio 2014

En el cuadro siguiente se detalla el número de incidencias por EELL que remitieron la Cuenta General:

Entidades locales	Nº EELL con incidencias en la Cuenta General	Total de incidencias
Ayuntamientos	85	1.900
Cabildos	7	172
Mancomunidades	9	112
Consortios	13	127
TOTAL	114	2.311

Al analizar los ayuntamientos agrupados por población, resulta que el Grupo C (entre 5.000 y 20.000 hab.) tiene el mayor número de incidencias, ahora bien, si se relaciona el número de incidencias con el número de EELL que integran cada tramo, el Grupo A (más de 50.000 hab.) es el que presenta un mayor número de incidencias por EELL, tal como se refleja en el siguiente cuadro:

Ayuntamientos	Nº Aytos. con incidencias que remitieron la Cuenta General	Total Incidencias	Total Incidencias/ Nº Aytos.
A Más de 50.000 hab.	8	531	66
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	18	332	18
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	32	566	18
D Menos de 5.000 hab.	27	471	17
TOTAL	85	1.900	22

En los cabildos insulares, la media se sitúa en 25 incidencias por EELL, encontrándose por encima de esta media los Cabildos Insulares de La Palma y Lanzarote con 52 y 59 incidencias, respectivamente.

En el caso de las mancomunidades, la media de incidencias por mancomunidad es de 12 incidencias, y se encuentran por encima de esta media la Mancomunidad Sur de Lanzarote Yaiza-Tías y la Mancomunidad Norte de Tenerife, con 60 y 24 incidencias respectivamente.

En cuanto a los consorcios, la media se sitúa en 10 incidencias por consorcio, y se encuentra por encima de esta media el Consorcio Insular de la Reserva Mundial de la Biosfera de La Palma y el Consorcio Museo Néstor con 49 y 20 incidencias respectivamente.

En los siguientes epígrafes, y de acuerdo con la clasificación establecida anteriormente, se ponen de manifiesto las principales incidencias observadas en la fiscalización de la Cuenta General de las EELL, ejercicio 2014, indicándose el número de entidades que incurrieron en ellas y en el Anexo 2 el detalle de dichas entidades, así como el número de incidencias por EELL.

3.1. Incidencias en los plazos de aprobación del Presupuesto General y la Liquidación, así como en la formación, tramitación y aprobación de la Cuenta General.

En este apartado se analizan las incidencias que resultan por aspectos puramente formales. La revisión ha consistido en comprobar que tanto el Presupuesto General como la Liquidación del Presupuesto se ha aprobado en los plazos establecidos y que la Cuenta General contenga toda la información que las Instrucciones de contabilidad establecen, así como que se hayan cumplido los trámites necesarios para su aprobación tanto en los plazos regulados por ley como en los formatos y en los procedimientos aplicables, resultando un total de 360 incidencias registradas en 102 entidades de las 116 que han remitido la Cuenta General, conforme al siguiente detalle según el tipo de EELL:

Entidades locales	Nº de EELL que remitieron la Cuenta General	Número de EELL con incidencias	Número de incidencias
Ayuntamientos	87	75	246
Cabildos Insulares	7	6	35
Mancomunidades	9	8	31
Consortios	13	13	48
TOTAL	116	102	360

A continuación se agrupan las principales, indicando el número de entidades que incurren en cada una de ellas:

- 1) El Presupuesto del ejercicio 2014 ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del TRLRHL en 62 ayuntamientos, 6 cabildos insulares, 3 mancomunidades y 10 consorcios, prorrogando el Presupuesto del ejercicio anterior.
- 2) La clasificación del presupuesto no es conforme a la Orden que aprueba la estructura de los presupuestos de las EELL en 1 ayuntamiento.
- 3) La Liquidación del presupuesto ha sido aprobada fuera del plazo establecido en el artículo 191 del TRLRHL en 23 ayuntamientos, 2 cabildos insulares, 4 mancomunidades y 5 consorcios.
- 4) No se han cumplido los plazos establecidos para cada uno de los trámites en los que está estructurada la aprobación de la Cuenta General en 43 ayuntamientos, 5

cabildos insulares, 7 mancomunidades y 11 consorcios, con el siguiente detalle en cada uno de los trámites:

- Fecha de formación: 41 ayuntamientos, 4 cabildos insulares, 3 mancomunidades y 6 consorcios.
 - Fecha de emisión del informe por parte de la comisión especial de cuentas: 13 ayuntamientos, 4 cabildos insulares, 3 mancomunidades y 4 consorcios.
 - Fecha de inicio de exposición pública: 16 ayuntamientos, 4 cabildos insulares, 4 mancomunidades y 5 consorcios.
 - Fecha de presentación al Pleno: 25 ayuntamientos, 5 cabildos insulares, 6 mancomunidades y 7 consorcios.
- 5) Las Cuentas Generales han sido aprobadas por el Pleno de la corporación fuera del plazo establecido en el artículo 212.4 del TRLRHL en 25 ayuntamientos, 5 cabildos insulares, 6 mancomunidades y 7 consorcios.
 - 6) La Cuenta General no ha sido presentada al Pleno de la Entidad para, en su caso, ser objeto de aprobación, en 1 ayuntamiento, 1 mancomunidad y 1 consorcio.
 - 7) No se ha cumplimentado, en la información adicional de la PRTCEL, alguna de las fechas de tramitación de la Cuenta General, en 1 consorcio.
 - 8) No contiene o están incompletas las cuentas anuales de 6 SSMM de capital íntegramente de la entidad local, en 4 ayuntamientos.
 - 9) Alguno de los estados contables de 8 SSMM de capital íntegramente local tienen todos los campos en blanco o a cero, en 7 ayuntamientos.
 - 10) Algunos estados contables de 2 SSMM de capital íntegramente local no son legibles o no reflejan dicha información, en 2 ayuntamientos.
 - 11) No se ha remitido la documentación complementaria de tesorería de 1 OOAA, en 1 ayuntamiento.
 - 12) No se adjunta documentación complementaria relativa a las cuentas anuales de 3 SSMM mayoritarias, en 2 ayuntamientos y 1 cabildo insular.
 - 13) No se acompaña a la Cuenta General la Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos, ni la Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados, con indicación de los previstos

y alcanzados y el coste de los mismos, que contempla el art. 211 del TRLRHL, en 6 ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes y 4 cabildos insulares.

Respecto al ejercicio anterior, estas incidencias han incrementado en el ejercicio 2014 un 18,4 %, con el siguiente detalle por entidad local:

Entidades locales	2014	2013	Variación	Variación (%)
Ayuntamientos	246	219	27	12,33%
Cabildos	35	24	11	45,83%
Mancomunidades	31	30	1	3,33%
Consortios	48	31	17	54,84%
TOTAL	360	304	56	18,42%

Evolución del número de incidencias en la tramitación de la Cuenta General
2014-2013

3.2. Incidencias en la documentación complementaria que acompaña a la Cuenta General.

La documentación complementaria que acompaña a la Cuenta General se rinde, conjuntamente con las cuentas anuales, en archivos con formato PDF, verificándose la integridad y coherencia de los mismos.

En la fiscalización realizada de esta documentación complementaria resulta un total de 118 incidencias que se localizan en 52 EELL, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Entidades locales	Nº de EELL con incidencias	Nº de incidencias en la documentación complementaria en:		
		EELL	OOAA	TOTAL
Ayuntamientos	42	76	12	88
Cabildos Insulares	5	6	11	17
Mancomunidades	2	6	-	6
Consortios	3	7	-	7
TOTAL	52	95	23	118

La totalidad de las incidencias afectan a la documentación complementaria de tesorería, señalando a continuación el tipo de incidencia que se produce y el número de entidades en que se ha verificado:

- La documentación complementaria de tesorería no es legible en parte o en su totalidad en 2 ayuntamientos, 1 mancomunidad y 1 OOAA.
- No constan las actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio, exigidas por la regla 98.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, en 6 ayuntamientos, 1 mancomunidad, 1 consorcio y 1 OOAA.
- Las actas de arqueo no reflejan dicha información en 1 OOAA.
- La cifra total de las actas de arqueo no coincide con la reflejada en el cuadro relativo a tesorería de Memoria en 2 ayuntamientos.
- Las actas de arqueo de las existencias en Caja no están firmadas por los responsables de la Corporación en 12 ayuntamientos y 3 OOAA.
- No constan las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor la entidad local, referidos a fin de ejercicio, exigidos por la regla 98.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, en 20 ayuntamientos, 2 cabildos insulares, 1 mancomunidad, 3 consorcios y 8 OOAA.
- Algunas de las certificaciones de las entidades bancarias no están debidamente firmadas o selladas por dicha entidad en 3 ayuntamientos y 1 cabildo insular.
- Algunas de las certificaciones de las entidades bancarias no están referidas a fin de ejercicio en 1 ayuntamiento.
- En las certificaciones de las entidades bancarias no coincide la relación de cuentas corrientes con las reflejadas en el cuadro relativo a tesorería de la Memoria en 7 ayuntamientos, 2 cabildos insulares, 1 mancomunidad, 2 consorcios y 4 OOAA.
- El «pdf» que contiene la documentación complementaria relativa a las certificaciones de las entidades bancarias no refleja dicha información en 1 ayuntamiento y 1 mancomunidad.
- En las certificaciones de las entidades bancarias no coincide el saldo de las cuentas corrientes con el reflejado en el cuadro relativo a tesorería de la Memoria, no incluyéndose el estado de conciliación exigido por la regla 98.3 de la Instrucción del

Modelo Normal de Contabilidad Local en 11 ayuntamientos, 1 mancomunidad, 1 consorcio y 1 OAAA.

- El estado de conciliación no está autorizado por el interventor u órgano de la entidad que tenga atribuida la función de contabilidad en 5 ayuntamientos, 1 cabildo insular y 4 OAAA.
- El estado de conciliación no explica las diferencias entre el saldo de las cuentas corrientes y el reflejado el cuadro relativo a tesorería de la Memoria en 6 ayuntamientos.

Respecto al ejercicio anterior estas incidencias han disminuido en el ejercicio 2014 un 40,1 %, con el siguiente detalle por entidad local:

Entidades locales	2014	2013	Variación	Variación (%)
Ayuntamientos	88	164	-76	- 46,3%
Cabildos	17	22	-5	-22,7%
Mancomunidades	6	2	4	200,0%
Consortios	7	9	-2	-22,2%
TOTAL	118	197	-79	-40,1%

Evolución del nº de incidencias en la documentación complementaria de la Cuenta General
2014-2013

3.3. Incidencias en las cuentas anuales de la Cuenta General.

Las incidencias resultan del análisis que se efectúa por la propia aplicación informática (PRTCEL), el cual consiste en la verificación de la coherencia entre estados, la comprobación aritmética, la revisión de que los signos sean correctos según la naturaleza de la cuenta, así como en la comprobación de la existencia de todo el contenido obligatorio.

Se ha generado incidencias en las cuentas anuales de 84 EELL y 41 entidades dependientes, con el siguiente detalle:

Tipo de EELL	Nº Entidades con incidencias				TOTAL
	EELL	OOAA	SSMM	EPE	
Ayuntamientos	69	17	12	-	98
Cabildos Insulares	6	10	1	1	18
Mancomunidades	3	-	-	-	3
Consorticios	6	-	-	-	6
TOTAL	84	27	13	1	125

La fiscalización de las cuentas anuales ha generado un total de 1.833 incidencias, siendo el número de incidencias por tipo de entidad local el que se detalla a continuación:

Entidades locales	Nº de incidencias en las cuentas anuales				
	De la propia EELL	OOAA	SSMM	EPE	TOTAL
Ayuntamientos	1.197	347	22	-	1.566
Cabildos Insulares	60	58	1	1	120
Mancomunidades	75	-	-	-	75
Consorticios	72	-	-	-	72
TOTAL	1.404	405	23	1	1.833

El resumen de la situación de estas incidencias, así como de los análisis complementarios que en su caso se han efectuado a las cuentas anuales rendidas, se va a mostrar a continuación indicando, exclusivamente, para cada tipo de incidencia el número de entidades en que se ha producido, agrupando las incidencias de similares características.

3.3.1. Incidencias en las cuenta anuales de las EELL y sus OOAA.

Las incidencias en las cuentas anuales de las EELL y sus OOAA ascienden, tal como se refleja en el anterior cuadro, a un total de 1.809 incidencias, donde 1.404 se encuentran en las cuentas anuales de la propia entidad local y 405 en las cuentas anuales de sus OOAA, siendo la distribución por estados la siguiente:

Entidades locales	Balance	Cuenta de resultados	Estado de Liquidación	Memoria	TOTAL
Ayuntamientos	56	10	32	1.099	1.197
Cabildos Insulares	6	-	4	50	60
Mancomunidades	-	3	-	72	75
Consortios	2	2	-	68	72
OOAA	7	-	2	396	405
TOTAL	71	15	38	1.685	1.809

A continuación se analiza las incidencias que resultan en cada uno de los estados que integran estas cuentas anuales:

a) El Balance

En el análisis del Balance ha resultado un total de 71 incidencias que afectan a las cuentas anuales de 25 EELL y 4 OOAA, conforme el siguiente detalle:

Entidades locales	Nº de EELL con incidencias		Nº de incidencias en el Balance		
	EELL	OOAA	De la propia EELL	OOAA	TOTAL
Ayuntamientos	22	2	56	3	59
Cabildos Insulares	2	2	6	4	10
Mancomunidades	-	-	-	-	-
Consortios	1	-	2	-	2
TOTAL	25	4	64	7	71

Los tres tipos de incidencias que resultan y las entidades a que afectan son las siguientes:

- Presentan partidas del Balance con signo contrario a su naturaleza un total de 22 ayuntamientos, 2 cabildos insulares, 1 consorcio y 4 OOAA.

- No coincide el saldo reflejado en el total de Resultados del ejercicio del pasivo del Balance con el ahorro o desahorro de la Cuenta del resultado económico-patrimonial en 3 ayuntamientos y 1 cabildo insular.

Respecto al ejercicio anterior, en la evolución de las incidencias de Balance se aprecia una disminución del 6,6 %, con el siguiente detalle por tipo de entidad:

Entidades locales	2014	2013	Variación	Variación (%)
Ayuntamientos	56	54	2	3,70%
Cabildos Insulares	6	7	-1	-14,29%
Mancomunidades	-	-	-	-
Consortios	2	2	-	0,00%
OOAA	7	13	-6	-46,15%
TOTAL	71	76	-5	-6,58%

Evolución de las incidencias en el Balance 2014/2013

b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial

En la revisión de la Cuenta del resultado económico-patrimonial ha resultado un total de 15 incidencias que se generan en 13 entidades tal como se refleja en el siguiente cuadro:

Entidades locales	Nº de EELL con incidencias	Número de incidencias
Ayuntamientos	10	10
Cabildos Insulares	-	-
Mancomunidades	2	3
Consortios	1	2
TOTAL	13	15

La incidencia que resulta es la siguiente:

- Existen partidas con signo contrario a su naturaleza en un total de 10 ayuntamientos, 2 mancomunidades y 1 consorcio.

- El ahorro o desahorro de la Cuenta del resultado económico-patrimonial no coincide con la diferencia entre el total haber y el total debe en 1 ayuntamiento.

Respecto al ejercicio anterior, las incidencias totales en la Cuenta del resultado económico-patrimonial disminuyen un 16,7 %, siendo la variación por tipo de entidad la siguiente:

Entidades locales	2014	2013	Variación	Variación (%)
Ayuntamientos	10	15	-5	-33,33%
Cabildos	-	-	-	-
Mancomunidades	2	3	-1	-33,33%
Consortios	3	-	3	-
TOTAL	15	18	-3	-16,67%

Evolución de las incidencias de la Cuenta del resultado económico-patrimonial
2014/2013

c) El Estado de Liquidación del presupuesto

En el Estado de Liquidación del presupuesto, tras las revisiones correspondientes, resultan 38 incidencias localizadas en 18 EELL y 2 OAAA, tal como refleja el siguiente cuadro:

Entidades locales	Entidades con incidencias		Nº de incidencias		
	EELL	OAAA	EELL	OAAA	TOTAL
Ayuntamientos	17	1	32	1	33
Cabildos Insulares	1	1	4	1	5
Mancomunidades	-	-	-	-	-
Consortios	-	-	-	-	-
TOTAL	18	2	36	2	38

Número de incidencias en el Estado de Liquidación, ejercicio 2014

Agrupando a continuación según el tipo de incidencia e indicando el número de entidades a las que afecta:

- Incidencias en las modificaciones presupuestarias
 - El importe de las modificaciones de las previsiones y de las previsiones definitivas de la Liquidación del presupuesto de ingresos es inferior, respectivamente, a las modificaciones de crédito y créditos definitivos de la Liquidación del presupuesto de gastos en 2 ayuntamientos.

- Incidencias en la Liquidación del presupuesto de ingresos:
 - Existen incoherencias entre los datos de la Liquidación del presupuesto de ingresos y los saldos reflejados en las cuentas de deudores presupuestarios del Balance de comprobación en 3 ayuntamientos.

- Incidencias en la Liquidación del presupuesto de gastos:
 - El importe de las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de la liquidación del presupuesto de gastos no coincide con el saldo de la cuenta de acreedores por obligaciones reconocidas del presupuesto de gastos corriente del Balance de comprobación en 1 ayuntamiento.

 - El importe de las obligaciones reconocidas de la Liquidación del presupuesto de gastos no coincide con la suma del haber de la cuenta de acreedores por obligaciones reconocidas del Balance de comprobación en 2 ayuntamientos y 1 OOAA.

 - El importe de los gastos comprometidos de la liquidación del presupuesto de gastos no coincide con el de la suma del haber de la cuenta de control presupuestario de gastos comprometidos del Balance de comprobación en 2 ayuntamientos.

 - En un total de 10 ayuntamientos y 1 cabildo insular, el importe de las obligaciones reconocidas netas del capítulo 4 de la Liquidación del presupuesto de gastos no coincide con la suma del debe de las cuentas Transferencias corrientes y Subvenciones corrientes del Balance de comprobación.

 - El importe de las obligaciones reconocidas netas del capítulo 7 de la Liquidación del presupuesto de gastos no coincide con la suma del debe de las cuentas Transferencias de capital y Subvenciones de capital del Balance de comprobación en 3 ayuntamientos, 1 cabildo insular y 1 OOAA.

- Incidencias en el Resultado presupuestario:

- El importe de las desviaciones de financiación negativas del ejercicio recogidas en el Resultado presupuestario no coincide con el total de las desviaciones de financiación del ejercicio negativas que figuran en los gastos con financiación afectada de la Memoria. Esta incidencia se produce en 3 ayuntamientos y 1 cabildo insular.
- El importe de las desviaciones de financiación positivas del ejercicio recogidas en el Resultado presupuestario no coincide con el total de las desviaciones de financiación del ejercicio positivas que figuran en los gastos con financiación afectada de la Memoria. Esta incidencia se produce en 3 ayuntamientos y 1 cabildo insular.

Respecto al ejercicio anterior, el número de incidencias en el Estado de Liquidación del presupuesto disminuyen un 9,5 %, tal como refleja en el siguiente cuadro:

Entidades locales	2014	2013	Variación	Variación (%)
Ayuntamientos	32	34	-2	-5,88%
Cabildos Insulares	4	3	1	33,33%
Mancomunidades	-	-	-	-
Consorticios	-	-	-	-
OAAA	2	5	-3	-60,00%
TOTAL	38	42	-4	-9,52%

Evolución de las incidencias del Estado de Liquidación del presupuesto 2014-2013

d) La Memoria

En la Memoria existe un total de 1.685 incidencias, que afectan a 82 EELL y 26 OAAA, siendo el número de incidencias que se genera por tipo de entidad el siguiente:

Entidades locales	Nº de entidades con incidencias		Nº de incidencias en la Memoria		
	EELL	OOAA	De la propia EELL	OOAA	TOTAL
Ayuntamientos	67	16	1.099	343	1.442
Cabildos Insulares	6	10	50	53	103
Mancomunidades	3	-	72	-	72
Consortios	6	-	68	-	68
TOTAL	82	26	1.289	396	1.685

A continuación se indica, según el tipo de incidencia, el número de entidades en que se produce:

- Inversiones y Patrimonio destinadas al uso general:

- El saldo inicial total de las Inversiones destinadas al uso general de la Memoria no coincide con el saldo del ejercicio anterior del epígrafe Inversiones destinadas al uso general del activo del Balance en 1 ayuntamiento.

- El total del valor del bien del Patrimonio entregado al uso general de la Memoria no coincide con el saldo del epígrafe Patrimonio entregado al uso general del pasivo del Balance en 3 ayuntamientos.

- Inmovilizaciones inmateriales:

- El saldo final de cuentas relacionadas en el apartado de inmovilizaciones inmateriales de la memoria no coincide con la suma del saldo inicial, las entradas o dotaciones y los aumentos por transferencias o traspaso de otra cuenta, deducidas las salidas, bajas o reducciones y las disminuciones por transferencias o traspaso a otra cuenta, en 1 OOAA.

- La suma del saldo inicial, las entradas o dotaciones y los aumentos por transferencias o traspaso de cuentas relacionadas en el apartado de inmovilizaciones inmateriales de la Memoria no coincide con su suma del debe del Balance de comprobación en 1 ayuntamiento.

- La suma del saldo inicial más las entradas o dotaciones y los aumentos por transferencias o traspaso de alguna de las cuentas relacionadas en el apartado de

Inmovilizaciones inmateriales de la Memoria no coincide con la suma del haber de las cuentas correspondientes recogidas en el Balance de comprobación en 1 OAAA.

- La suma de las salidas, bajas o reducciones y las disminuciones por transferencias o traspaso de algunas de las cuentas relacionadas en las Inmovilizaciones inmateriales de la Memoria no coincide con su suma del debe del Balance de comprobación en 1 cabildo insular y 2 OAAA.

- Inmovilizaciones materiales:

- La suma del saldo inicial, las entradas o dotaciones, y los aumentos por transferencias o traspaso de algunas de las cuentas relacionadas en las Inmovilizaciones materiales de la Memoria, no coincide con su suma del haber del Balance de comprobación en 1 ayuntamiento y 1 OAAA.

- La suma de las salidas, bajas o reducciones y las disminuciones por transferencias o traspaso de algunas de las cuentas relacionadas en las Inmovilizaciones materiales de la Memoria no coincide con su suma del haber del Balance de comprobación en 5 ayuntamientos y 1 cabildo insular.

- La suma de las salidas, bajas o reducciones y las disminuciones por transferencias o traspaso de algunas de las cuentas relacionadas en las Inmovilizaciones materiales de la Memoria no coincide con su suma del debe del Balance de comprobación en 1 ayuntamiento, 1 cabildo insular y 3 OAAA.

- El saldo final de cuentas relacionadas en el apartado de inmovilizaciones materiales de la Memoria no coincide con la suma del saldo inicial, las entradas o dotaciones y los aumentos por transferencias o traspaso de otra cuenta, deducidas las salidas, bajas o reducciones y las disminuciones por transferencias o traspaso en 1 ayuntamiento y 1 OAAA.

- Patrimonio público del suelo:

- La suma del saldo inicial, las entradas o dotaciones y los aumentos por transferencias o traspaso de alguna de las cuentas relacionadas en el Patrimonio público del suelo de la Memoria no coincide con su suma del debe del Balance de comprobación en 3 ayuntamientos.

- La suma de las salidas, bajas o reducciones y las disminuciones por transferencias o traspaso de cuentas relacionadas en el Patrimonio público del suelo de la Memoria, no coincide con su suma del haber del Balance de comprobación en 3 ayuntamientos.

- Inversiones financieras:

- La suma del saldo inicial, las entradas o dotaciones y los aumentos por transferencias o traspaso de alguna de las cuentas relacionadas en las Inversiones financieras de la Memoria no coincide con la suma del debe de las cuentas correspondientes que figuran en el Balance de comprobación en 7 ayuntamientos, 1 cabildo insular y 3 OOAA.

- La suma de las salidas, bajas o reducciones y las disminuciones por transferencias o traspaso de alguna de las cuentas relacionadas en las Inversiones financieras de la Memoria no coincide con la suma del haber de las cuentas correspondientes que recoge el Balance de comprobación en 7 ayuntamientos, 1 cabildo insular y 3 OOAA.

- Tesorería:

- El saldo inicial total de Tesorería de la Memoria no coincide con el saldo final del ejercicio anterior del epígrafe de Tesorería del activo del Balance en 4 ayuntamientos y 1 cabildo insular.

- El saldo final total de Tesorería de la Memoria no coincide con el saldo del ejercicio actual del epígrafe de Tesorería del activo del Balance en 3 ayuntamientos.

- El saldo final total de algunas cuentas de Tesorería de la Memoria no coincide su saldo en el Balance de comprobación en 2 ayuntamientos y 1 consorcio.

- El saldo inicial, más los cobros de alguna de las cuentas, relacionado en Tesorería de la Memoria no coincide con la suma del debe de las cuentas correspondientes que figuran en el Balance de comprobación en 4 ayuntamientos y 1 consorcio.

- Los pagos, de alguna de las cuentas, relacionados en Tesorería de la Memoria no coinciden con la suma del haber de las cuentas correspondientes que recoge el Balance de comprobación, en 4 ayuntamientos y 1 consorcio.

- Fondos propios:

- El saldo final total de los Fondos propios de la Memoria no coincide con el saldo del ejercicio actual del epígrafe de Fondos propios del pasivo del Balance en 2 ayuntamientos, 1 consorcio y 3 OOAA.

- El saldo final de las cuentas relacionadas en los Fondos propios de la Memoria no coincide con la suma del saldo inicial, las entradas o dotaciones y los aumentos por

transferencias o traspaso, deducidas las salidas, bajas o reducciones y las disminuciones por transferencias o traspasos en 1 cabildo insular.

- El saldo inicial total de los Fondos propios de la Memoria no coincide con el saldo final del ejercicio anterior del epígrafe de Fondos propios del pasivo del Balance en 2 ayuntamientos, 1 cabildo insular y 1 OOA.

- Endeudamiento:

- El total pendiente, a 31 de diciembre, de alguna de las deudas relacionada en el Estado de la deuda (Capitales-Deudas en moneda nacional) de la Memoria no coincide con la suma del pendiente a 31 de diciembre a largo plazo y el pendiente a 31 de diciembre a corto plazo en 9 ayuntamientos y 1 cabildo insular.

- El total pendiente a 31 de diciembre de las deudas relacionado en el Estado de la deuda (Capitales-Deudas en moneda nacional) de la Memoria no coincide con el total pendiente a 1 de enero más las creaciones, deducidas las amortizaciones y otras disminuciones, en 3 ayuntamientos.

- El total pendiente a 31 de diciembre del Estado de la deuda (Capitales-Deudas en moneda nacional) de la Memoria no coincide con la suma de los epígrafes correspondientes del pasivo del Balance, salvo las cuentas intereses a largo plazo de deudas con entidades de crédito e intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito del Balance de comprobación, en 20 ayuntamientos, 3 cabildos insulares y 1 mancomunidad.

- El total pendiente a 31 de diciembre del Estado de la deuda (Capitales-Deudas en moneda distinta del euro) de la Memoria no coincide con la suma de los epígrafes correspondientes del pasivo del Balance, salvo las cuentas intereses a largo plazo de empréstitos y otras emisiones análogas en moneda distinta del euro, intereses a largo plazo de deudas en moneda distinta del euro, intereses a corto plazo de empréstitos y otras emisiones análogas en moneda distinta del euro e intereses a corto plazo de deudas en moneda distinta del euro del Balance de comprobación, en 2 ayuntamientos y 1 cabildo insular.

- El total de los intereses devengados y no vencidos a largo y a corto plazo a 1 de enero del Estado de la deuda (Intereses explícitos-Deudas en moneda nacional) de la Memoria, sumados los intereses devengados en el ejercicio, deducidos los intereses vencidos en el ejercicio y sumadas las rectificaciones y traspasos, no coincide con la suma de los Intereses explícitos devengados y no vencidos a 31 de diciembre a corto y a largo plazo en 3 ayuntamientos y 1 cabildo insular.

- Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos:

- El total de los derechos pendientes de cobro de la “Información de las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. Desarrollo del proceso de gestión de los recursos administrados” de la Memoria no coincide con la suma del saldo inicial de derechos pendientes de cobro y los derechos reconocidos en el ejercicio, deducidos los derechos anulados, la recaudación líquida y los derechos cancelados en 1 OOAA.

- El importe de las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de la “Información de las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. Obligaciones derivadas de la gestión” de la Memoria no coincide con el saldo de la cuenta Entes públicos, por ingresos pendientes de liquidar del Balance de comprobación en 4 ayuntamientos y 2 OOAA.

- El importe de los derechos pendientes de cobro de la información de las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos de la memoria no coincide con el saldo de la cuenta correspondiente del Balance de comprobación en 1 ayuntamiento.

- El importe del saldo a 31 de diciembre de la información de las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos de la Memoria no coincide con el saldo de la cuenta correspondiente del Balance de comprobación en 1 ayuntamiento.

- Operaciones no presupuestarias de tesorería:

- El importe de los cobros pendientes de aplicación de las operaciones no presupuestarias de tesorería de la Memoria no coincide con el saldo de las cuentas correspondientes del Balance de comprobación en 2 ayuntamientos y 1 consorcio.

- El importe de los pagos pendientes de aplicación de las operaciones no presupuestarias de tesorería de la Memoria no coincide con el saldo de la cuenta correspondiente del Balance de comprobación en 4 ayuntamientos y 2 OOAA.

- Información sobre Presupuesto de gastos del ejercicio corriente:

- La suma de los remanentes de créditos comprometidos, incorporables y no incorporables, y de los remanentes de créditos no comprometidos, incorporables y no incorporables de la Memoria no coincide con el total de los remanentes de crédito de la Liquidación del presupuesto de gastos en 11 ayuntamientos y 2 OOA.

- El importe total de los Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto de la Memoria no coincide con la suma del haber de la cuenta Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto que figura en el Balance de comprobación, en 6 ayuntamientos, 1 cabildo insular y 1 OOA.

- Información sobre Presupuesto de ingresos del ejercicio corriente:

- El total derechos anulados de la memoria no coincide con la suma de la anulación de liquidaciones, el aplazamiento y fraccionamiento y la devolución de ingresos en 1 ayuntamiento.

- El total pendiente de pago a 1 de enero de las devoluciones de ingresos de la Memoria más/menos las modificaciones al saldo inicial y anulaciones, más las devoluciones reconocidas en el ejercicio no coincide con la suma del haber de la cuenta Acreedores por devolución de ingresos que figura en el Balance de comprobación, en 4 ayuntamientos y 1 cabildo insular.

- El total pendiente de pago a 31 de diciembre que figura en las devoluciones de ingresos de la Memoria no coincide con el saldo de la cuenta Acreedores por devolución de ingresos, que recoge el Balance de comprobación en 2 ayuntamientos y 1 cabildo insular.

- Información sobre Presupuestos de ejercicios cerrados:

- El total derechos anulados de los siguientes años presupuestarios relacionados en el apartado de derechos a cobrar de presupuestos cerrados de la Memoria no coincide con la suma de los derechos anulados por anulación de liquidaciones y los derechos anulados por aplazamiento y fraccionamiento en 2 ayuntamientos.

- El importe de obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de las obligaciones de presupuestos cerrados de la Memoria no coincide con el saldo de la cuenta de acreedores por obligaciones reconocidas de cerrados del Balance de comprobación en 1 ayuntamiento.

- Gastos con financiación afectada:

- El total de las desviaciones de financiación del ejercicio negativas de la Memoria no coincide con la suma de las desviaciones de financiación del ejercicio con signo negativo, que se recoge en la información de cada unidad de gasto y por agentes, en 9 ayuntamientos y 2 cabildos insulares.

- El total de las desviaciones de financiación acumuladas positivas de la Memoria no coincide con la suma de las desviaciones de financiación acumuladas con signo positivo, que se recoge en la información de cada unidad de gasto y por agentes en 1 ayuntamiento y 1 cabildo insular.

- El total de las desviaciones de financiación acumuladas negativas de la Memoria no coincide con la suma de las desviaciones de financiación acumuladas con signo negativo, que se recoge en la información de cada unidad de gasto y por agentes, en 6 ayuntamientos y 2 cabildos insulares.

- Remanente de Tesorería:

- El importe de algunos conceptos que definen el Remanente de tesorería de la Memoria no coincide con el saldo de las cuentas correspondientes del Balance de comprobación en 29 ayuntamientos, 3 cabildos insulares, 1 mancomunidad, 5 consorcios y 6 OOAA.

- El importe del exceso de financiación afectada del Remanente de tesorería de la Memoria no coincide con el total de las desviaciones de financiación acumuladas positivas que figuran en la Memoria en 6 ayuntamientos y 1 cabildo insular.

- El importe de los derechos pendientes de cobro del Remanente de tesorería de la Memoria no coincide con la suma de los subconceptos en que se desglosa en 1 ayuntamiento y 1 mancomunidad.

- El importe de las obligaciones pendientes de pago del Remanente de tesorería de la Memoria no coincide con la suma de los subconceptos en que se desglosa en 1 ayuntamiento.

- El importe del Remanente de tesorería total de la Memoria no coincide con la suma de los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro, deducidas las obligaciones pendientes de pago, en 1 ayuntamiento y 1 mancomunidad.

- El importe de las obligaciones pendientes de pago del presupuesto corriente del Remanente de tesorería de la Memoria no coincide con las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de la Liquidación del presupuesto de gastos en 1 ayuntamiento.

- El importe de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados del Remanente de tesorería de la Memoria no coinciden con las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de las obligaciones de presupuestos cerrados de la Memoria en 1 ayuntamiento.

- Notas de la memoria:

- Determinados estados de la Memoria contienen todos sus campos en blanco o a cero en 24 ayuntamientos, 3 cabildos insulares, 1 mancomunidad, 2 consorcios y 12 OAAA.

- No se ha cumplimentado la información descriptiva de algún punto de la Memoria en 29 ayuntamientos, 2 cabildos insulares, 2 mancomunidades, 2 consorcios y 12 OAAA.

La evolución del número de incidencias de la Memoria en el ejercicio 2014 respecto al anterior es descendente, disminuyendo un 10,8 %, con el siguiente detalle por tipo de entidad:

Entidades	2014	2013	Variación (%)
Ayuntamientos	1.099	1.296	-15,20%
Cabildos Insulares	50	44	13,64%
Mancomunidades	72	55	30,91%
Conorcios	68	88	-22,73%
OAAA	396	405	-2,22%
TOTAL	1.685	1.888	-10,75%

Evolución de las incidencias en las Memoria, 2014/2013

A modo de resumen, las incidencias en las cuentas anuales de las EELL y los OAAA por estados contables, en el ejercicio 2014, disminuyen un 10,6 %, siendo la evolución para cada uno de los estados la siguiente:

Estados de las cuentas anuales de la EELL y sus OOAA	2014	2013	Variación (%)
Balance	71	76	-6,58%
Cuenta del resultado económico-patrimonial	15	18	-16,67%
Estado Liquidación del presupuesto	38	42	-9,52%
Memoria	1.685	1.888	-10,75%
TOTAL	1.809	2.024	-10,62%

Evolución de las incidencias por estados contables de las cuentas anuales de la EELL y sus OOAA, 2014/2013

Si bien la mayor disminución porcentual se refleja en la Cuenta del resultado económico patrimonial, un 16,7 %, en cuanto al número de incidencias la mayor disminución la representa la Memoria, disminuyendo en 203 incidencias.

3.3.2. Incidencias en las cuentas anuales de las SSMM de capital íntegramente de las EELL y de las EPES.

De las verificaciones realizadas resultan un total de 24 incidencias, que afectan a las cuentas anuales de 13 SSMM y 1 EPE, tal como se refleja en el siguiente cuadro:

Entidades	Número de SSMM (100%) con incidencias	Número de EPE con incidencias	Número de incidencias
Ayuntamientos	12	-	22
Cabildos Insulares	1	1	2
TOTAL	13	1	24

Las 24 incidencias se reparten en los siguientes Estados de las cuentas anuales:

Cuentas anuales	2014
Balance	15
Cuenta de pérdidas y ganancias	-
Estado de cambios en el patrimonio neto	7
Estado de flujos de efectivo	2
Memoria	-
TOTAL	24

Según el tipo de incidencia, agrupando las de características similares, el número de entidades en que se produce son las siguientes:

- Falta de coincidencia entre el Balance y otros estados contables en 10 SSMM de 8 ayuntamientos y 1 EPE de 1 cabildo insular.
- No coinciden todos o algunos de los distintos apartados del Estado de cambios en el patrimonio neto con la suma de los conceptos en que se desglosa en 6 SSMM de 5 ayuntamientos y 1 cabildo insular.
- El importe del punto Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes del Estado de flujos de efectivo no coincide con la suma de los apartados en que se desglosa en 2 SSMM de 2 ayuntamientos.

Respecto al ejercicio anterior, la evolución del número de incidencias es decreciente disminuyendo un 25 %:

Entidades	2014	2013	Variación (%)
SSMM (100% ayuntamientos)	22	32	-31,25%
SSMM (100% cabildos insulares)	1	-	0,00%
EPE (cabildo insular)	1	-	0,00%
TOTAL	24	32	-25,00%

Evolución del número de incidencias en las cuentas anuales de las SSMM (100% local) y la EPE, 2014/2013

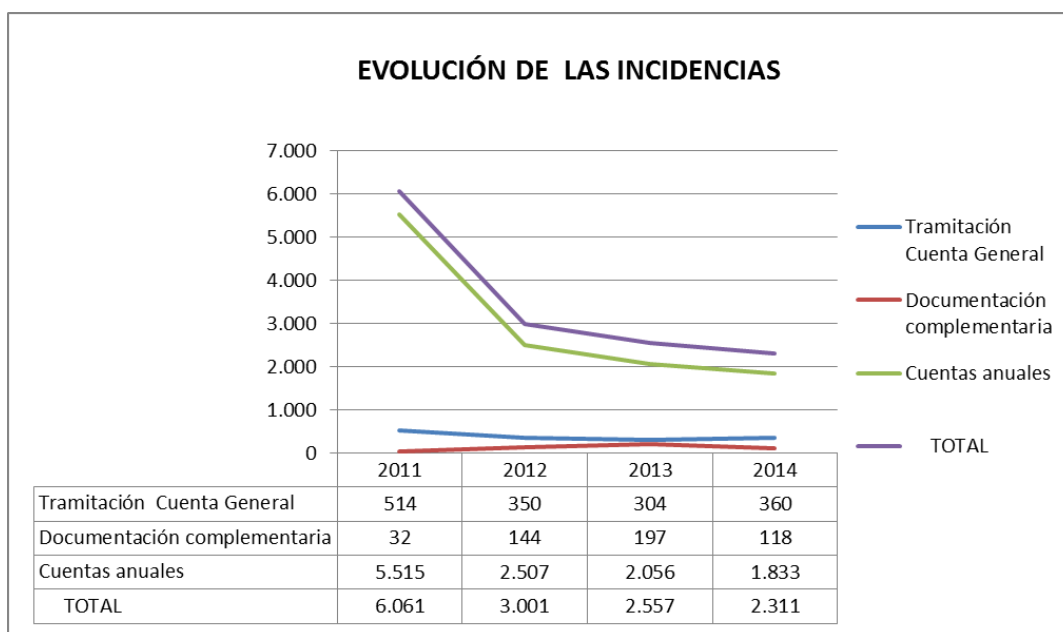
A modo de resumen de este epígrafe 3.3, donde se analiza las incidencias en las cuentas anuales que integran la Cuenta General, resulta que el número total de incidencias, detallado por estados contables, es el siguiente:

Estados contables	Número de incidencias
3.3.1. Cuentas anuales de la propia EELL y sus OOAA.....	1.809
Balance	71
Cuenta del resultado económico - patrimonial	15
Estado Liquidación del presupuesto	38
Memoria	1.685
3.3.2. Cuentas anuales SSMM (100 %) y EPE	24
Balance	15
Estado de cambio en el patrimonio neto	7
Estado de flujos de efectivo	2
TOTAL	1.833

En el Anexo 2 se incluye para cada incidencia señalada en los apartados anteriores, el detalle de las entidades en que se generan.

3.4. Evolución de las incidencias.

La evolución del número total de incidencias en los cuatro últimos ejercicios es la que se representa en el siguiente gráfico:



Las incidencias en la tramitación de la cuenta han tenido una tendencia decreciente hasta el ejercicio 2013, disminuyendo un 40,9 % respecto al inicio del periodo, no obstante la tendencia se modifica en este último ejercicio incrementando respecto al ejercicio anterior en un 18,4 %.

En cuanto a la documentación complementaria que acompaña a la Cuenta General, la evolución de las incidencias tiene una tendencia creciente hasta el ejercicio 2013, fundamentalmente la relativa a la tesorería, para posteriormente disminuir en el ejercicio 2014 un 40,1 % respecto al ejercicio anterior.

En cuanto a las incidencias en las cuentas anuales que integran la Cuenta General, continúa la tendencia decreciente hasta el presente ejercicio, con una disminución, respecto al inicio del periodo del 66,8 %, fundamentalmente debido a la disminución de las incidencias relativas a la cumplimentación de las notas de memoria.

La evolución, por tanto, en el número de incidencia en la Cuenta General de las EELL del sector público canario, presenta una tendencia decreciente con una disminución, respecto al inicio del periodo analizado del 61,9 %.

4. ANÁLISIS ECONÓMICO – PRESUPUESTARIO DE LAS CUENTAS AGREGADAS DE LOS CABILDOS Y AYUNTAMIENTOS

En este capítulo se analiza la Cuenta General de los cabildos insulares por una parte, y de los ayuntamientos por otra, mediante el agregado del Balance, de la Cuenta del resultado económico-patrimonial y del Estado de Liquidación del presupuesto. Para obtener dichos resúmenes agregados se han seguido los siguientes criterios:

- a) La no consolidación de los cabildos insulares y los ayuntamientos con sus respectivos OOAA, por las dificultades en obtener sus operaciones internas.
- b) La no consolidación de los ayuntamientos y cabildos insulares, por no conocer el volumen de sus operaciones internas, que además representan volúmenes importantes.
- c) El no tener en cuenta las SSMM y EPES, ya que la información proporcionada por las mismas no es homogénea por la ausencia de normas legales que permitan pasar de la contabilidad empresarial a la presupuestaria.
- d) Los Cabildos Insulares de Tenerife y La Gomera y el Ayuntamiento de Arona han elaborado sus presupuestos del ejercicio 2014 con el capítulo 5 de la clasificación económica del Estado de gastos. Este capítulo se crea con la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3565/2008/ de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las EELL, y que será de aplicación a los presupuestos correspondientes al ejercicio 2015 y siguientes.

4.1. Actividad económico-financiera de los cabildos insulares.

4.1.1. Aspectos generales.

En el Anexo 3 se incluyen los estados y cuentas agregados de los siete cabildos insulares, no obstante en los dos cuadros siguientes se recoge un resumen, por capítulos, de las previsiones iniciales y definitivas así como de los créditos iniciales y definitivos del Estado de Liquidación agregado del presupuesto de ingresos y gastos respectivamente:

Liquidación del presupuesto de ingresos						
Previsiones						
Denominación	Iniciales (PI)	PI/Total (%)	Modificaciones	% / PI	Definitivas (PD)	PD/Total (%)
1 Impuestos directos	20,57	1,48%	0,03	0,16%	20,61	1,24%
2 Impuestos indirectos	609,56	43,95%	14,98	2,46%	624,54	37,47%
3 Tasas, precios pub, otros Ingresos	57,66	4,16%	6,74	11,69%	64,40	3,86%
4 Transferencias corrientes	548,60	39,56%	9,55	1,74%	558,14	33,49%
5 Ingresos patrimoniales	10,44	0,75%	0,00	0,04%	10,44	0,63%
Subtotal (1-5)	1.246,83	89,91%	31,30	2,51%	1.278,13	76,69%
6 Enajenación de inversiones reales	0,50	0,04%	0,00	0,00%	0,50	0,03%
7 Transferencias de capital	40,23	2,90%	24,17	60,09%	64,40	3,86%
Subtotal (6-7)	40,73	2,94%	24,17	59,35%	64,90	3,89%
8 Activos financieros	6,02	0,43%	128,19	2.131,02%	134,20	8,05%
9 Pasivos financieros	93,25	6,72%	96,14	103,11%	189,39	11,36%
Subtotal (8-9)	99,26	7,16%	224,33	226,00%	323,59	19,42%
TOTAL	1.386,82	100,00%	279,80	20,18%	1.666,63	100,00%

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de ingresos de los cabildos insulares (millones de €)

Liquidación del presupuesto de gastos						
Créditos presupuestarios						
Denominación	Iniciales (CI)	CI/Total (%)	Modificaciones	Modificaciones/ CI (%)	Definitivos (CD)	CD/ Total (%)
1 Gastos de personal	240,43	17,34%	8,46	3,52%	248,88	14,94%
2 Gastos ctes. bienes y servicios	197,02	14,21%	18,61	9,45%	215,63	12,94%
3 Gastos financieros	21,33	1,54%	-0,47	-2,22%	20,86	1,25%
4 Transferencias corrientes	564,26	40,69%	24,04	4,26%	588,30	35,30%
5 Fondo de contingencia	4,20	0,30%	-4,00	-95,24%	0,20	0,01%
Subtotal (1-5)	1.027,24	74,07%	46,63	4,54%	1.073,87	64,43%
6 Inversiones reales	133,55	9,63%	83,04	62,18%	216,59	13,00%
7 Transferencias de capital	96,99	6,99%	28,65	29,54%	125,64	7,54%
Subtotal (6-7)	230,54	16,62%	111,69	48,45%	342,23	20,54%
8 Activos financieros	8,61	0,62%	3,37	39,12%	11,97	0,72%
9 Pasivos financieros	120,44	8,68%	118,12	98,07%	238,56	14,32%
Subtotal (8-9)	129,05	9,31%	121,49	94,14%	250,54	15,03%
TOTAL	1.386,82	100,00%	279,80	20,18%	1.666,63	100,00%

Resumen agregado Liquidación presupuesto de gastos de los cabildos insulares (millones de €)

Los cabildos insulares en conjunto tuvieron en 2014 un presupuesto agregado inicial de gastos e ingresos de 1.386,8 millones de €. Es decir, el presupuesto total agregado se encuentra equilibrado sin que ninguna entidad haya aprobado su presupuesto inicial con déficit o superávit.

Por otro lado, las modificaciones de crédito aprobadas produjeron una elevación del presupuesto inicial del 20,2 %, habiéndose incrementado el estado de gastos y de ingresos en 279,8 millones de €. El porcentaje de las modificaciones de crédito sobre los créditos o

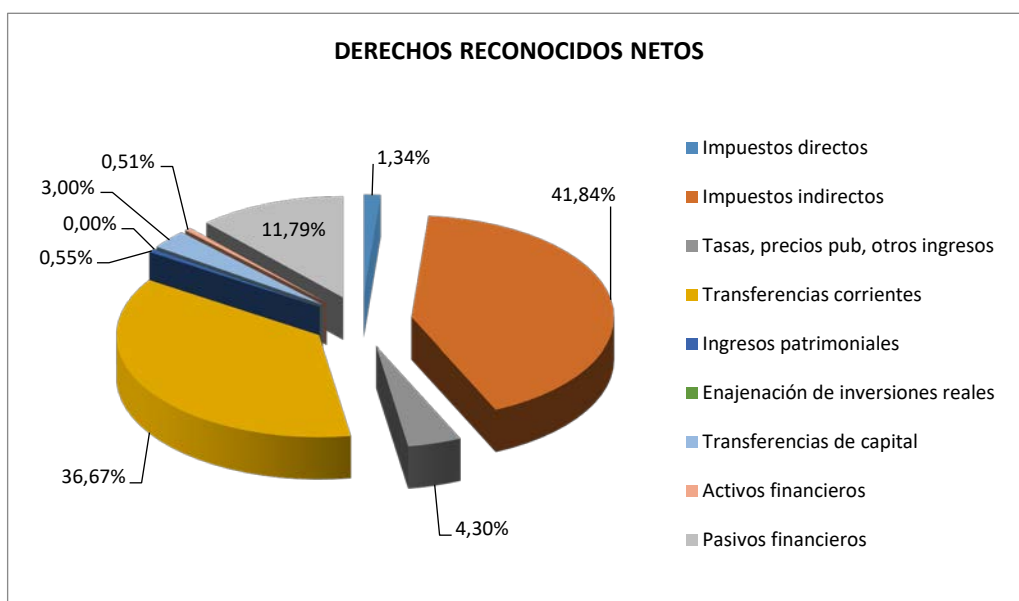
previsiones iniciales ha incrementado con respecto al ejercicio anterior, pasando de un 11,6 % a un 20,2 % en este ejercicio.

En el estado de ingresos las modificaciones más significativas por cuantía se producen en el capítulo de los activos financieros representando el 45,8 % del total de las mismas, aunque hay que tener en cuenta que atañen, en su casi integridad, a financiación de modificaciones de créditos, es decir, con cargo al Remanente de Tesorería.

Las modificaciones en el estado de gastos se han producido fundamentalmente en las operaciones de financieras (capítulos 8 y 9), que representan el 43,4 % del total, seguidos de las operaciones de capital (capítulos 6 y 7) y de las operaciones corrientes (capítulos 1 a 5) representando un 39,9 % y un 16,7 % respectivamente.

4.1.2. Ingresos.

La financiación de los gastos presupuestarios ascendió a 1.533,5 millones de € en concepto de derechos reconocidos netos, y se realizó a través de las siguientes fuentes:



De los recursos generados en el ejercicio, los ingresos corrientes (capítulos 1 a 5) representan el 84,7 %; correspondiendo a los de gestión propia (capítulos 1 a 3) el 56,1 % de éstos, a transferencias corrientes el 43,3 % y a los ingresos patrimoniales el 0,6 %.

Los recursos contraídos por operaciones de capital propiamente dichos (capítulos 6 y 7) suponen el 3 % del total de recursos generados en el ejercicio, correspondiendo la casi la totalidad de estos recursos a transferencias de capital.

Las operaciones financieras (capítulos 8 y 9) representan el 12,3 % de la totalidad de los recursos generados en el ejercicio, correspondiendo a los pasivos financieros el 95,9 % de los recursos correspondientes a este apartado.

El grado de ejecución del presupuesto de ingresos mejora respecto al ejercicio 2013 (90,6 %) alcanzando en este ejercicio un nivel intermedio de un 92 %, tal como se aprecia en el cuadro adjunto. En relación con las previsiones definitivas, el mayor grado de ejecución de los ingresos corresponde a los ingresos corrientes con un 101,6 %, seguido de los ingresos de capital con un 70,9 %. Dentro de los ingresos corrientes, los impuestos indirectos y las tasas, precios públicos y otros ingresos presentan los más altos niveles de ejecución con un 102,7 % y un 102,3 % respectivamente. En cuanto al volumen total de derechos reconocidos netos, los mayores ingresos se producen en los impuestos indirectos que representan el 41,8 % del total de derechos reconocidos, seguidos de las transferencias corrientes con un 36,7 % del citado total.

Denominación	Previsiones Definitivas (PD)	PD/Total (%)	Derechos Reconocidos netos (DRN)	DRN/Total (%)	DRN / PD
1 Impuestos directos	20,61	1,24%	20,58	1,34%	99,86%
2 Impuestos indirectos	624,54	37,47%	641,55	41,84%	102,72%
3 Tasas, precios pub, otros ingresos	64,40	3,86%	65,90	4,30%	102,32%
4 Transferencias corrientes	558,14	33,49%	562,34	36,67%	100,75%
5 Ingresos patrimoniales	10,44	0,63%	8,45	0,55%	80,95%
Subtotal (1-5)	1.278,13	76,69%	1.298,82	84,70%	101,62%
6 Enajenación de inversiones reales	0,50	0,03%	0,04	0,00%	8,20%
7 Transferencias de capital	64,40	3,86%	46,00	3,00%	71,43%
Subtotal (6-7)	64,90	3,89%	46,04	3,00%	70,94%
8 Activos financieros	134,20	8,05%	7,78	0,51%	5,80%
9 Pasivos financieros	189,39	11,36%	180,82	11,79%	95,48%
Subtotal (8-9)	323,59	19,42%	188,60	12,30%	58,28%
TOTAL	1.666,63	100,00%	1.533,47	100,00%	92,01%

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de ingresos de los cabildos insulares.
Derechos Reconocidos Netos (millones de €)

En cuanto al grado de realización en la recaudación del agregado de todos los cabildos insulares, según se aprecia en el cuadro siguiente, se encuentra en parámetros óptimos alcanzando un 95,9 %, mejorando con respecto al ejercicio anterior que era del 93,7 %. Si se analizan los diferentes capítulos se observa que el mayor nivel de recaudación, respecto a los derechos reconocidos netos, corresponde a la enajenación de inversiones reales (100 %), los pasivos financieros (99,9 %), seguido de los impuestos indirectos (99,6 %) y transferencias

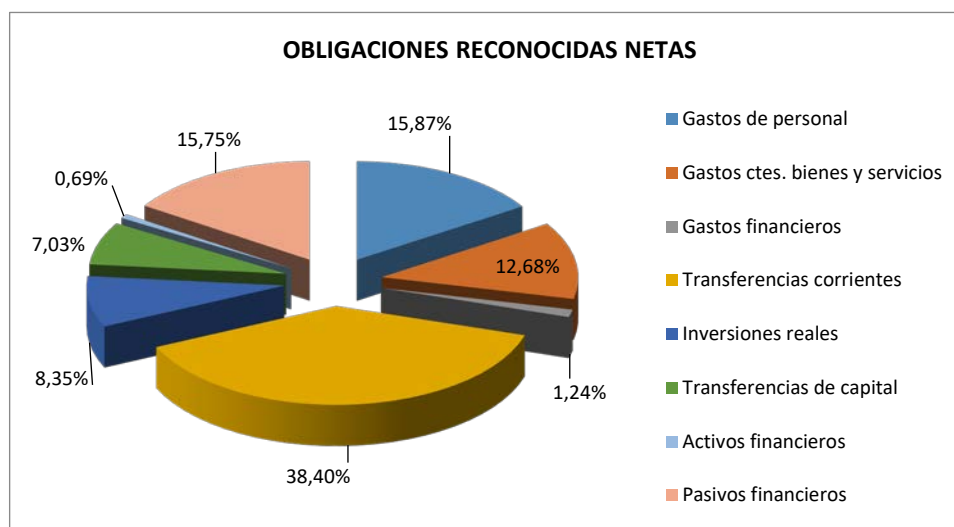
corrientes (94,5 %). Asimismo, el total de los derechos pendientes de cobro del agregado de los cabildos insulares asciende a 62,4 millones de €, lo que supone un 4,1 % del total de los derechos reconocidos netos:

Denominación	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos netos (DRN)	Recaudación	Recaudación/ Total (%)	R / DRN (%)	Derechos pendientes de cobro
1 Impuestos directos	20,61	20,58	18,50	1,26%	89,89%	2,08
2 Impuestos indirectos	624,54	641,55	639,07	43,44%	99,61%	2,47
3 Tasas, precios pub, otros ingresos	64,40	65,90	55,07	3,74%	83,57%	10,83
4 Transferencias corrientes	558,14	562,34	531,64	36,14%	94,54%	30,71
5 Ingresos patrimoniales	010,44	008,45	6,77	0,46%	80,06%	1,69
Subtotal (1-5)	1.278,13	1.298,82	1.251,05	85,04%	96,32%	47,77
6 Enajenación de inversiones reales	0,50	0,04	0,04	0,00%	100,00%	0,00
7 Transferencias de capital	64,40	46,00	33,40	2,27%	72,61%	12,60
Subtotal (6-7)	64,90	46,04	33,44	2,27%	72,63%	12,60
8 Activos financieros	134,20	7,78	5,76	0,39%	74,02%	2,02
9 Pasivos financieros	189,39	180,82	180,81	12,29%	99,99%	0,01
Subtotal (8-9)	323,59	188,60	186,57	12,68%	98,92%	2,03
TOTAL	1.666,63	1.533,47	1.471,06	100,00%	95,93%	62,40

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de ingresos de los cabildos insulares.
Recaudación (millones de €)

4.1.3. Gastos.

Las obligaciones reconocidas netas agregadas de los cabildos insulares durante 2014 ascendieron a 1.511,4 millones de €, siendo su distribución por capítulos la siguiente:



Del total de obligaciones reconocidas netas, corresponde a gastos de operaciones corrientes (capítulos 1 a 4) el 68,2 % y a gastos de operaciones de capital (capítulos 6 a 7) el 15,4 %. Las operaciones financieras suponen un total del 16,4 % del total del gasto.

De los gastos por operaciones corrientes, los de transferencias corrientes son los más importantes con un 56,3 % de los mismos, seguidos de los gastos de personal con un 23,3 % y con porcentajes inferiores se encuentran los gastos corrientes en bienes y servicios y los intereses de la deuda, con un 18,6 % y un 1,8 %, respectivamente.

De los gastos de operaciones de capital, se destinó a inversiones reales el 54,3 % y a transferencias de capital el 45,7 % y de las operaciones financieras se destinó a los activos financieros un 4,2 % y a los pasivos financieros el 95,8 %.

El grado de ejecución presupuestaria aumenta en 2,3 puntos porcentuales respecto al ejercicio precedente, con un 88,4 % en el ejercicio 2013 y un 90,7 % en el ejercicio 2014. El menor grado de ejecución corresponde a las inversiones reales con un 58,3 % y a las transferencias de capital con un 84,5 %, tal como se refleja en el cuadro adjunto. El mayor grado de ejecución corresponde a los pasivos financieros con un 99,8 % seguido de las transferencias corrientes con un 98,6 %:

Denominación	Créditos Definitivos	CD/Total (%)	Obligaciones Reconocidas Netas (ORN)	ORN/Total (%)	OR / CD (%)
1 Gastos de personal	248,88	14,94%	239,82	15,87%	96,36%
2 Gastos ctes. bienes y servicios	215,63	12,94%	191,64	12,68%	88,88%
3 Gastos financieros	20,86	1,25%	18,68	1,24%	89,58%
4 Transferencias corrientes	588,30	35,30%	580,30	38,40%	98,64%
5 Fondo de contingencia	0,20	0,01%	0,00	0,00%	0,00%
Subtotal (1-5)	1.073,87	64,43%	1.030,44	68,18%	95,97%
6 Inversiones reales	216,59	13,00%	126,22	8,35%	58,28%
7 Transferencias de capital	125,64	7,54%	106,19	7,03%	84,52%
Subtotal (6-7)	342,23	20,54%	232,41	15,38%	67,91%
8 Activos financieros	11,97	0,72%	10,49	0,69%	87,61%
9 Pasivos financieros	238,56	14,32%	238,01	15,75%	99,77%
Subtotal (8-9)	250,54	15,03%	248,50	16,44%	99,19%
TOTAL	1.666,63	100,00%	1.511,35	100,00%	90,69%

Resumen de la Liquidación del presupuesto de gastos de los cabildos insulares.
Obligaciones reconocidas (millones de €)

En cuanto al grado de realización de los pagos, alcanzó el 93,3 %. El mayor porcentaje corresponde a activos y a pasivos financieros con un 99,9 % y 99,8 % respectivamente, seguido de los gastos de personal y de las transferencias corrientes con un 99 % y un 96,5 % respectivamente, correspondiendo el menor grado de ejecución a las inversiones reales y a

transferencias de capital con un 75,3 % y un 76,3 % respectivamente, tal como se refleja en el siguiente cuadro:

Denominación	Obligaciones Reconocidas Netas (ORN)	Pagos	%	Pagos/ORN	Obligaciones Pendientes de pago
1 Gastos de personal	239,82	237,45	16,84%	99,01%	2,37
2 Gastos ctes. bienes y servicios	191,64	171,15	12,14%	89,31%	20,49
3 Gastos financieros	18,68	17,26	1,22%	92,41%	1,42
4 Transferencias corrientes	580,30	560,10	39,72%	96,52%	20,20
5 Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00
Subtotal (1-5)	1.030,44	985,96	69,93%	95,68%	44,48
6 Inversiones reales	126,22	95,01	6,74%	75,27%	31,21
7 Transferencias de capital	106,19	81,03	5,75%	76,31%	25,16
Subtotal (6-7)	232,41	176,04	12,49%	75,74%	56,37
8 Activos financieros	10,49	10,48	0,74%	99,88%	0,01
9 Pasivos financieros	238,01	237,48	16,84%	99,78%	0,52
Subtotal (8-9)	248,50	247,96	17,59%	99,78%	0,54
TOTAL	1.511,35	1.409,97	100,00%	93,29%	101,39

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de gastos de los cabildos insulares.
Pagos (millones de €)

Por otra parte, el resumen agregado de la clasificación por programas de los gastos a nivel de área de gasto presenta el siguiente detalle:

ÁREA DE GASTO	Obligaciones Reconocidas Netas (ORN)	%
1 Servicios públicos básicos	167,82	11,10%
2 Actuaciones de protección y promoción social	252,81	16,73%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	153,59	10,16%
4 Actuaciones de carácter económico	362,01	23,95%
9 Actuaciones de carácter general	319,83	21,16%
0 Deuda Pública	255,29	16,89%
TOTAL GENERAL	1.511,35	100%

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de gastos de los cabildos insulares.
Resumen de la clasificación por programas (millones de €)

Los cabildos insulares destinaron el 24 % y el 21,2 % de las obligaciones reconocidas a las actuaciones de carácter económico y de carácter general respectivamente, seguidas de la deuda pública con un 16,9 % del total de las obligaciones reconocidas netas.

4.1.4. Resultado Presupuestario.

Las liquidaciones de los presupuestos de los cabildos insulares del ejercicio 2014 arrojan los resultados que se exponen a continuación:

Cabildo Insular de:	Resultado por Operaciones corrientes	Resultado por Operaciones de capital	Resultado por Operaciones financieras	Resultado Presupuestario
El Hierro	3,12	-1,75	1,32	2,68
Fuerteventura	17,76	-13,73	-3,87	0,16
Gran Canaria	102,62	-68,55	0,69	34,76
La Gomera	8,54	-3,22	-2,61	2,71
La Palma	16,76	-15,05	-7,96	-6,25
Lanzarote	17,62	-9,43	-3,30	4,90
Tenerife	101,96	-74,65	-44,16	-16,84
Total	268,38	-186,37	-59,89	22,11

Resultado de la Liquidación del presupuesto por cabildos insulares y agregado (en millones de €)

En cuanto a las operaciones corrientes, éstas se liquidaron con superávit en todos los cabildos, por tanto, los ingresos corrientes han sido suficientes para hacer frente a los gastos de la misma naturaleza. En cambio las operaciones de capital y financieras se han saldado en todos los cabildos con déficit, salvo los Cabildos Insulares de El Hierro y Gran Canaria para las operaciones financieras.

A nivel agregado, el superávit por operaciones corrientes ha sido suficiente para financiar el déficit generado por las operaciones de capital y financieras, dando lugar a un Resultado presupuestario agregado de 22,1 millones de €, disminuyendo respecto al ejercicio 2013 con un Resultado presupuestario agregado de 31,9 millones de €. Destaca, el Resultado presupuestario negativo en los Cabildos Insulares de La Palma y Tenerife, cuyo superávit por operaciones corrientes no ha sido suficiente para financiar el déficit generado por las operaciones de capital y financieras.

El Resultado presupuestario del ejercicio será objeto de una serie de ajustes por los créditos gastados financiados con el Remanente líquido de tesorería para gastos generales y por las desviaciones de financiación negativas y positivas del ejercicio, para obtener el siguiente Resultado presupuestario ajustado que asciende a 61,5 millones de €:

Cabildo Insular de:	Resultado Presupuestario	Ajustes por desviaciones de financiación	Ajustes por gastos financiados con remanente de tesorería	Resultado Presupuestario ajustado
El Hierro	2,68	-2,15	1,71	2,24
Fuerteventura	0,16	5,65	9,92	15,73
Gran Canaria	34,76	-13,12	10,62	32,26
La Gomera	2,71	-3,00	4,13	3,85
La Palma	-6,25	0,07	6,92	0,74
Lanzarote	4,90	-3,14	4,48	6,23
Tenerife	-16,84	-2,98	20,23	0,41
TOTAL	22,11	-18,67	58,00	61,45

Resultado presupuestario ajustado agregado y por cabildos insulares (en millones de €)

Los Cabildos Insulares de La Palma y Tenerife presentan un Resultado presupuestario ajustado positivo tras realizar los ajustes pertinentes.

Los Cabildos Insulares de Fuerteventura, La Gomera, Lanzarote y Tenerife mejoran su Resultado Presupuestario ajustado con respecto al ejercicio anterior. El resto de cabildos insulares empeoran su Resultado presupuestario ajustado, destacando el Cabildo Insular de La Palma con un descenso del 90,3 %, pasando de 7,6 millones de € en 2013 a 0,7 millones de € en 2014.

En lo que respecta al Resultado presupuestario ajustado agregado del total de cabildos insulares, disminuye respecto al ejercicio anterior, pasando de 67,1 millones de € en 2013 a 61,5 millones de € en 2014.

4.1.5. Remanente de Tesorería.

El Remanente de Tesorería, a 31 de diciembre de 2014, de cada uno de los cabildos insulares es el que se indica a continuación:

Cabildo Insular de:	Fondos Líquidos	Deudores pendientes de cobro	Obligaciones pendientes de pago	Remanente de tesorería	Saldo de Dudoso cobro	Exceso de Financiación afectada	Remanente tesorería para gastos generales
El Hierro	12,89	6,34	2,36	16,86	5,97	5,64	5,25
Fuerteventura	27,85	19,28	6,09	41,04	8,10	6,32	26,62
Gran Canaria	145,47	52,11	69,41	128,17	11,02	21,71	95,44
La Gomera	8,93	8,24	2,49	14,68	2,25	3,03	9,40
La Palma	15,67	4,70	9,13	11,24	1,81	0,40	9,02
Lanzarote	28,52	14,07	7,98	34,61	4,56	17,94	12,10
Tenerife	36,61	54,17	52,21	38,57	28,30	7,01	3,26
Total	275,94	158,92	149,69	285,17	62,01	62,05	161,11

Remanentes de tesorería (RT) por cabildos insulares y agregado (en millones de €)

En este cuadro se observa que todos los cabildos presentan un Remanente de Tesorería para gastos generales positivo, al igual que ocurría en el ejercicio anterior. No obstante, los Cabildos Insulares de El Hierro, Fuerteventura, Gran Canaria y La Gomera aumentan sus Remanentes de tesorería para gastos generales en un 83,5 %, 28,8 %, 28 % y un 4,2 % respectivamente, respecto al ejercicio anterior, en el resto de los cabildos insulares el Remanente de Tesorería para gastos generales disminuye. El mayor descenso lo presenta el Cabildo Insular de Tenerife con un descenso del 83,9 % respecto al ejercicio 2013, seguidos de los Cabildos Insulares de La Palma y Lanzarote con un 35,8 % y un 2,9 % respectivamente.

En términos agregados, el Remanente de Tesorería para gastos generales aumenta un 4,7 % con respecto al ejercicio anterior, pasando de 153,9 millones de € en el ejercicio 2013 a 161,1 millones € en 2014.

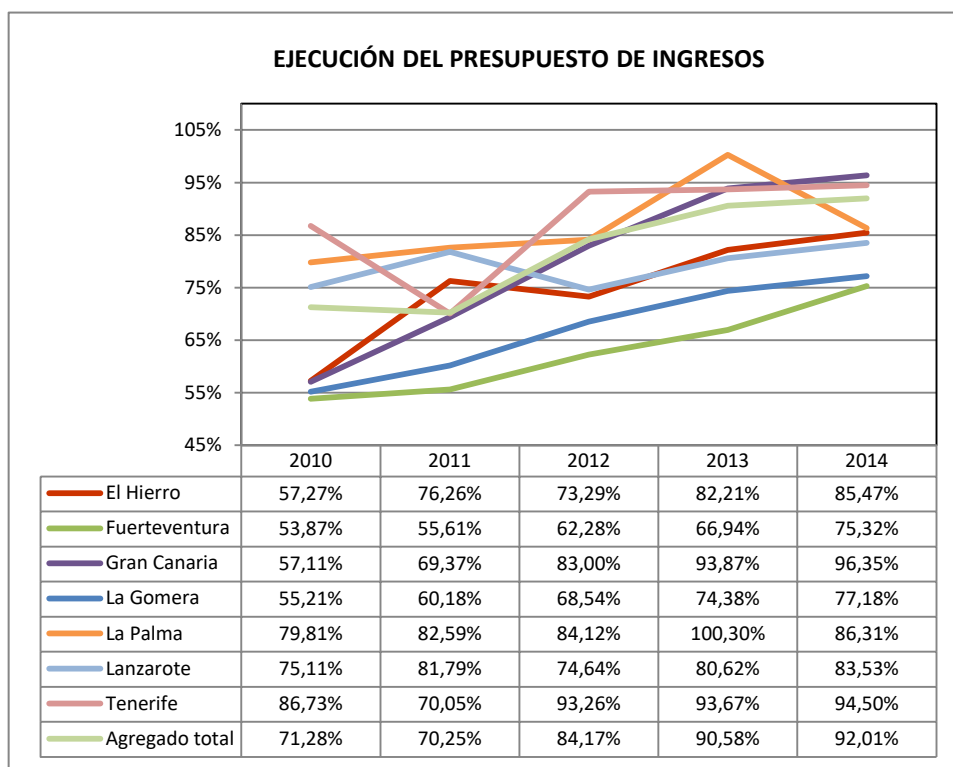
4.1.6. Evolución de los indicadores.

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de determinados indicadores presupuestarios, así como tres indicadores financieros y patrimoniales.

a) Indicadores presupuestarios:

En el Anexo 6 se puede ver el intervalo de los valores reducido, intermedio y alto de los principales indicadores presupuestarios.

- Ejecución del presupuesto de ingresos



Este indicador relaciona el volumen de los derechos reconocidos netos con el presupuesto definitivo de ingresos.

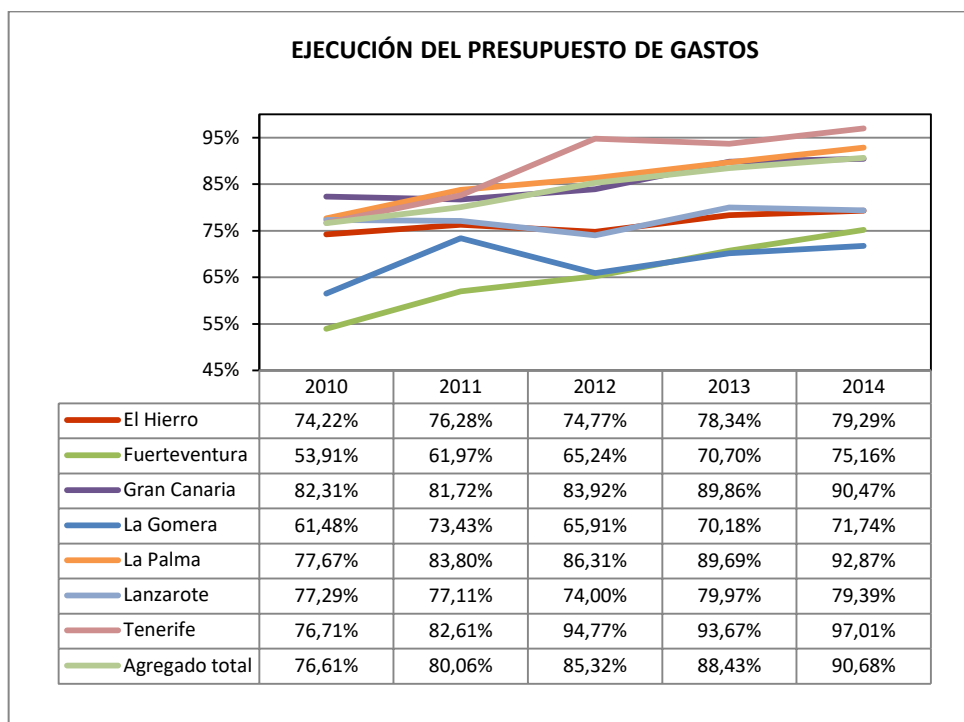
Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de Tesorería para gastos generales o excesos de financiación afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.

De forma agregada, en los cabildos insulares se observa una tendencia creciente hasta final del mismo, creciendo 20,7 puntos porcentuales en 2014 con respecto al ejercicio 2010. De forma individualizada, los cabildos insulares presentan fluctuaciones a lo largo del periodo

estudiado, a excepción de los Cabildos Insulares de Fuerteventura, Gran Canaria y La Gomera que tienen un crecimiento continuado a lo largo del mismo.

No obstante, a nivel individual se presentan niveles de ejecución reducidos durante todo el periodo estudiado en los Cabildos Insulares de El Hierro, Fuerteventura, La Gomera y Lanzarote. Los niveles de ejecución del Cabildo Insular de la Palma también son reducidos, salvo en el ejercicio 2013, en el que se presentan niveles de ejecución altos. Los Cabildos Insulares de Tenerife y Gran Canaria presentan niveles de ejecución intermedios en los tres y dos últimos periodos estudiados, respectivamente. A nivel agregado, se presentan durante todo el periodo, niveles de ejecución reducidos, salvo en los dos últimos ejercicios del periodo estudiado, en el que se observan nivel intermedios.

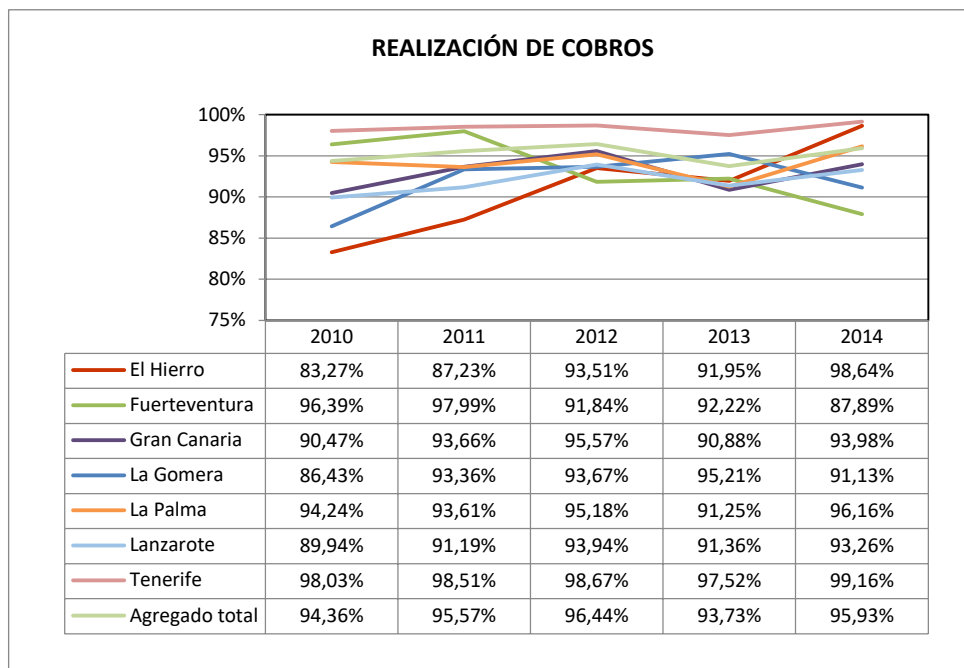
- Ejecución del presupuesto de gastos



Este indicador compara el volumen de obligaciones reconocidas netas con el presupuesto definitivo de gastos.

El agregado total de cabildos insulares presenta una tendencia creciente a lo largo del periodo, creciendo 14,1 puntos porcentuales en 2014 con respecto al 2010. De forma individualizada, si comparamos el final del periodo con el principio del mismo, se mantiene la tendencia creciente, mostrando fluctuaciones a lo largo del periodo excepto en los Cabildos Insulares de Fuerteventura y La Palma que tienen un crecimiento constante. El nivel de ejecución al final del periodo se sitúa en niveles altos para los Cabildos de Gran Canaria, La Palma y Tenerife, y en niveles intermedios para el resto de cabildos insulares.

- Realización de cobros

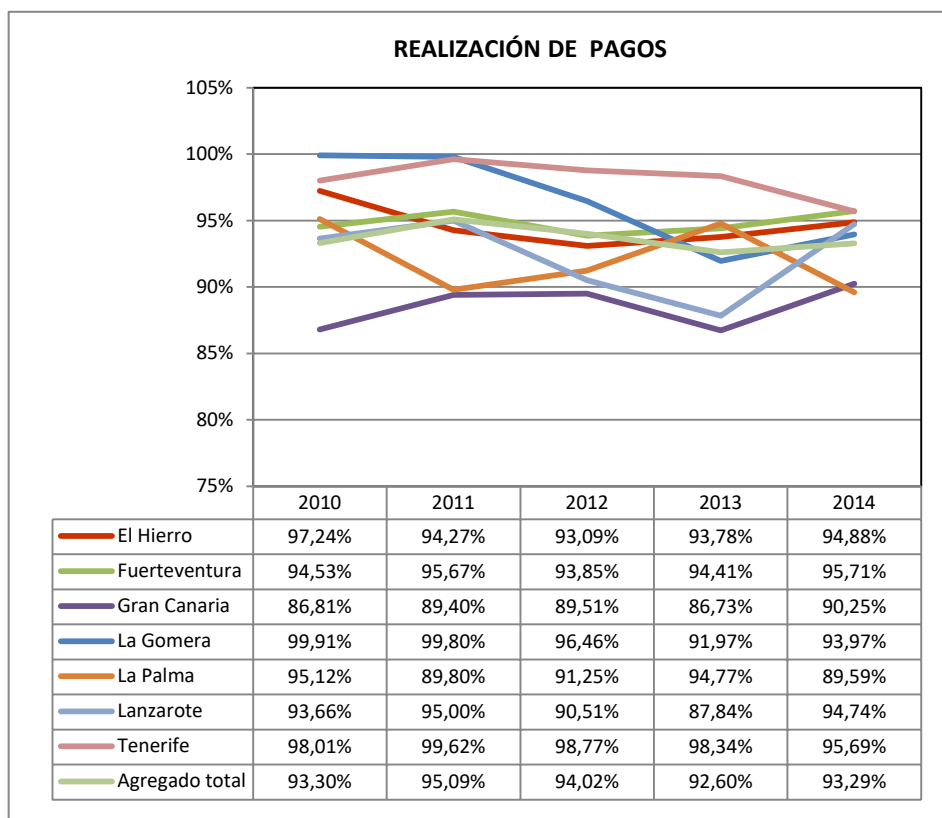


La realización de los cobros se obtiene por la relación de la recaudación neta con los derechos reconocidos netos, por tanto nos indica el porcentaje de derechos liquidados con cargo a presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

El agregado total presenta una tendencia creciente hasta finales del ejercicio 2012, descendiendo en el ejercicio 2013, para recuperarse en el último ejercicio del periodo estudiado. Se presentan niveles altos de realización de cobro en todo el periodo estudiado.

De forma individualizada, se observa una tendencia creciente hasta el ejercicio 2012 para los Cabildos Insulares de El Hierro, Gran Canaria, Lanzarote y Tenerife, descendiendo en el ejercicio 2013, y volver a crecer en el ejercicio 2014. El Cabildo Insular de la Gomera presenta un crecimiento constante, descendiendo en el último ejercicio del periodo estudiado. El Cabildo Insular de Fuerteventura muestra una tendencia decreciente, aunque con fluctuaciones y en situación inversa se encuentra el Cabildo Insular de la Palma.

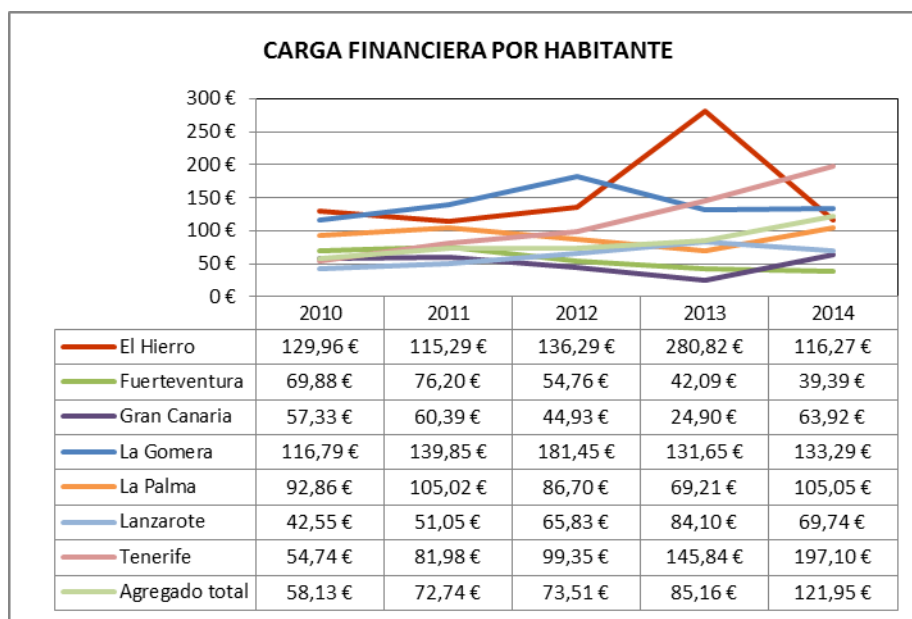
- Realización de pagos



Este indicador resulta del volumen de pagos líquidos en relación con las obligaciones reconocidas netas, por tanto refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo a presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

En términos generales para el agregado de todos los cabildos insulares, asciende hasta finales de 2011, para luego descender en los tres últimos ejercicios del periodo estudiado. De forma individualizada, presentan diversas fluctuaciones siendo el Cabildo Insular de la Gomera y el de La Palma los que acusan mayor disminución en la realización de los pagos al final con respecto al inicio del periodo estudiado. Los niveles de realización de pagos se sitúan al final del periodo en niveles altos salvo para el Cabildo Insular de La Palma que se sitúa en niveles intermedios.

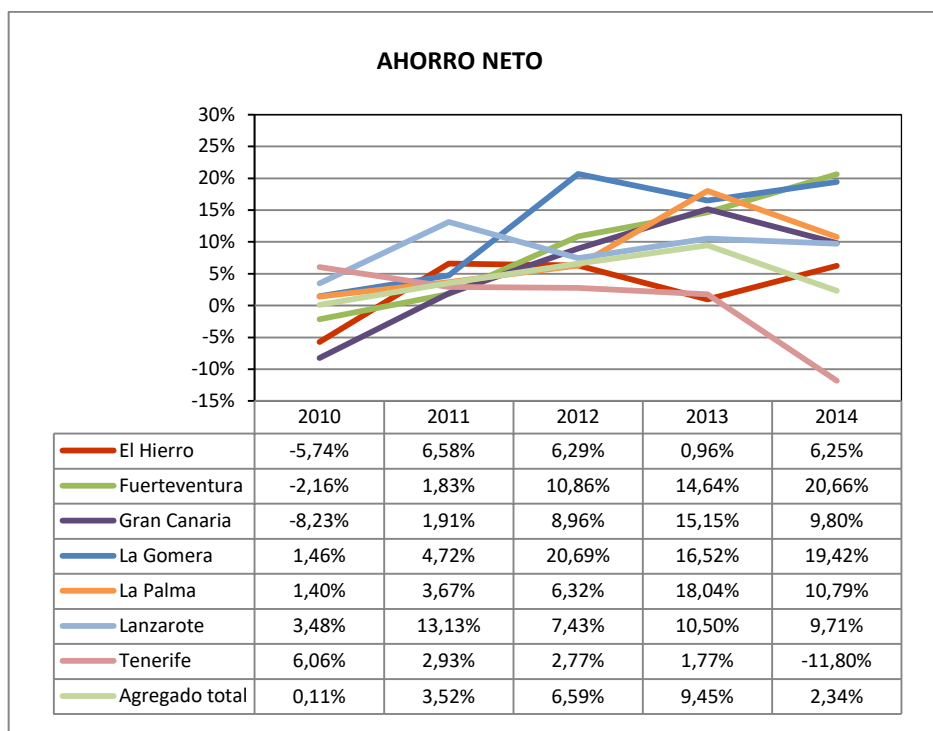
- Carga financiera por habitante



Este indicador relaciona el volumen de obligaciones reconocidas netas de los capítulos 3 y 9 con la población de derecho.

En términos generales se observa una tendencia ascendente en todo el periodo donde el total agregado de cabildos incrementa un 109,8 % en 2014 con respecto al ejercicio 2010. Son los Cabildos de Tenerife y Fuerteventura los que presentan el mayor aumento y decrecimiento respectivamente en la carga financiera por habitante al final del periodo respecto al inicio.

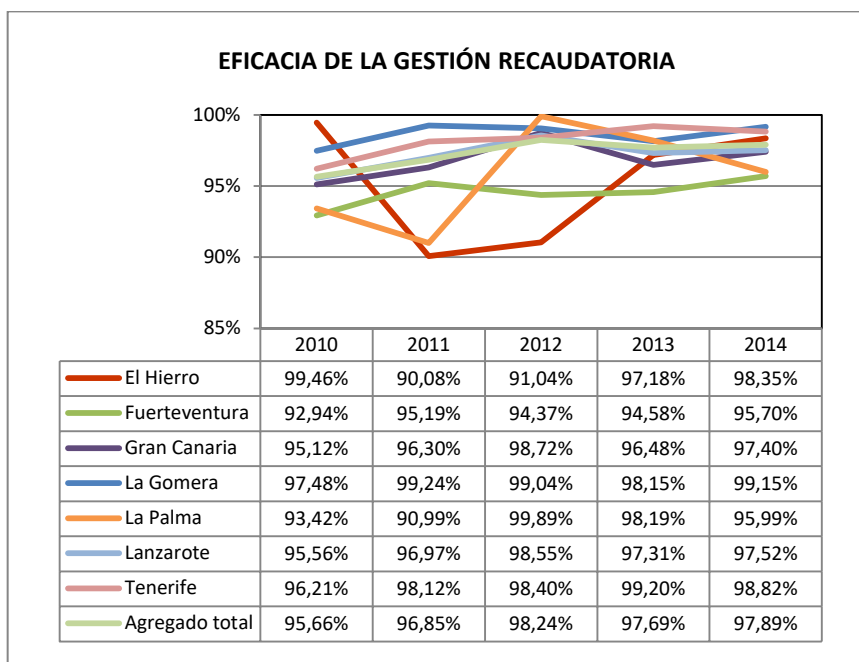
- Ahorro neto



El ahorro neto se obtiene dividiendo los derechos reconocidos corrientes menos las obligaciones reconocidas corrientes y las obligaciones reconocidas del capítulo 9, por el volumen de derechos reconocidos netos por operaciones corrientes.

De forma agregada, se observa una tendencia creciente hasta el ejercicio 2013, descendiendo en el último ejercicio estudiado. A nivel individual presentan fluctuaciones a lo largo del periodo, los Cabildos Insulares de Gran Canaria, La Palma, Lanzarote y Tenerife descienden en el 2014 con respecto al ejercicio anterior, destacando el descenso del Cabildo Insular de Tenerife. Se aprecia una mejoría en los Cabildos Insulares de El Hierro, Fuerteventura y La Gomera.

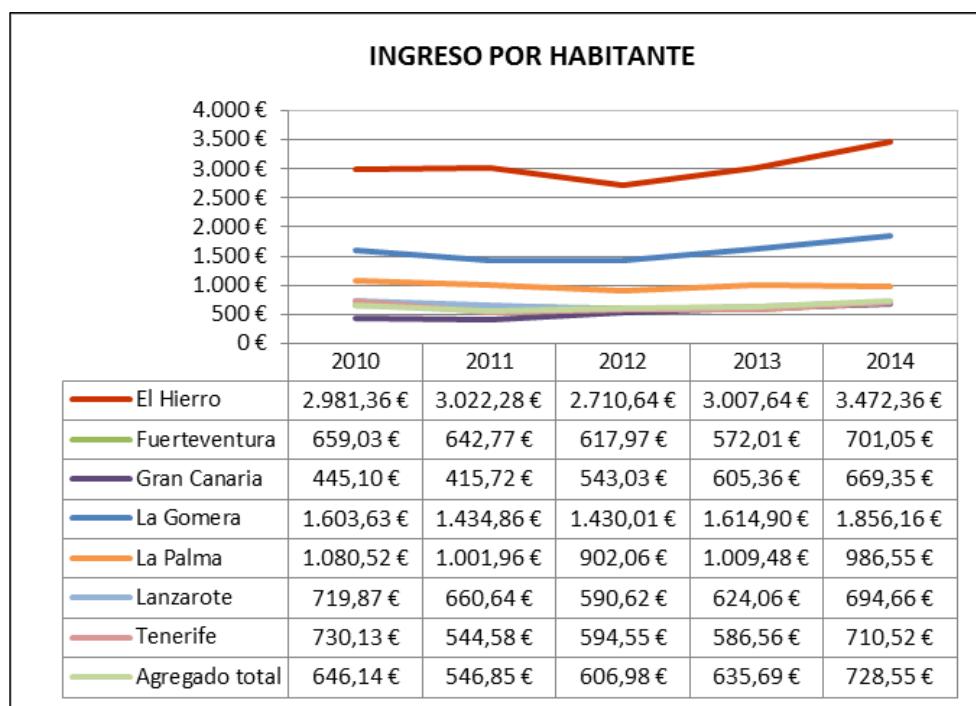
- Eficacia en la Gestión Recaudatoria



La eficacia en la gestión recaudatoria se establece por la relación entre la recaudación neta de los capítulos 1, 2 y 3 y los derechos reconocidos netos de los mismos capítulos, por tanto, mide la capacidad de la entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro reconocidos de los mencionados capítulos.

En términos generales, el agregado de cabildos insulares presenta un nivel alto y se mantiene estable respecto al inicio del periodo, alcanzando siempre valores por encima del 95 %. De forma individualizada se observa que los Cabildos Insulares de El Hierro y La Palma son los que más fluctúan en el periodo analizado.

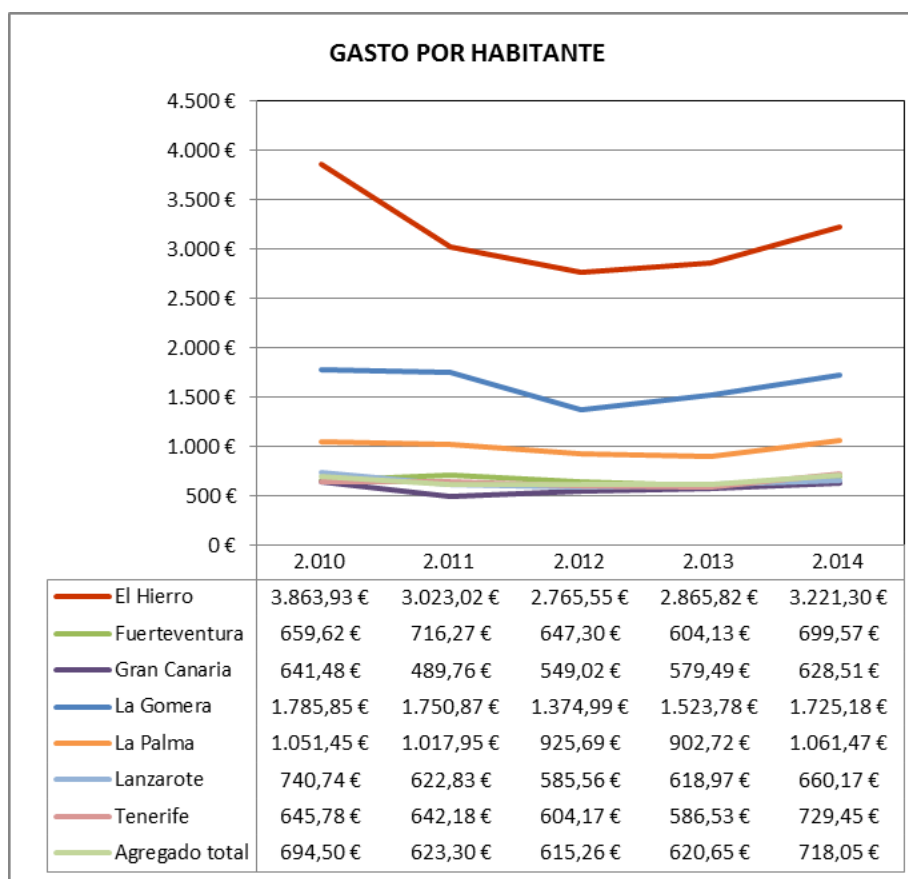
- Ingreso por habitante



Este indicador relaciona del volumen de derechos reconocidos netos con la población de derecho.

Con respecto a este indicador para el agregado de cabildos se observa una tendencia creciente desde el ejercicio 2012 hasta final del periodo estudiado. De forma individualizada presentan diversas fluctuaciones, siendo los valores al final del periodo estudiado superior a los del inicio, en los Cabildos Insulares de El Hierro, Fuerteventura, Gran Canaria y la Gomera. Destaca el Cabildo Insular de Gran Canaria, el cual incrementa los ingresos por habitante un 50,4 %. En los Cabildos Insulares de El Hierro y de La Gomera al ser los de menor población, se observan los niveles más altos de ingresos por habitantes.

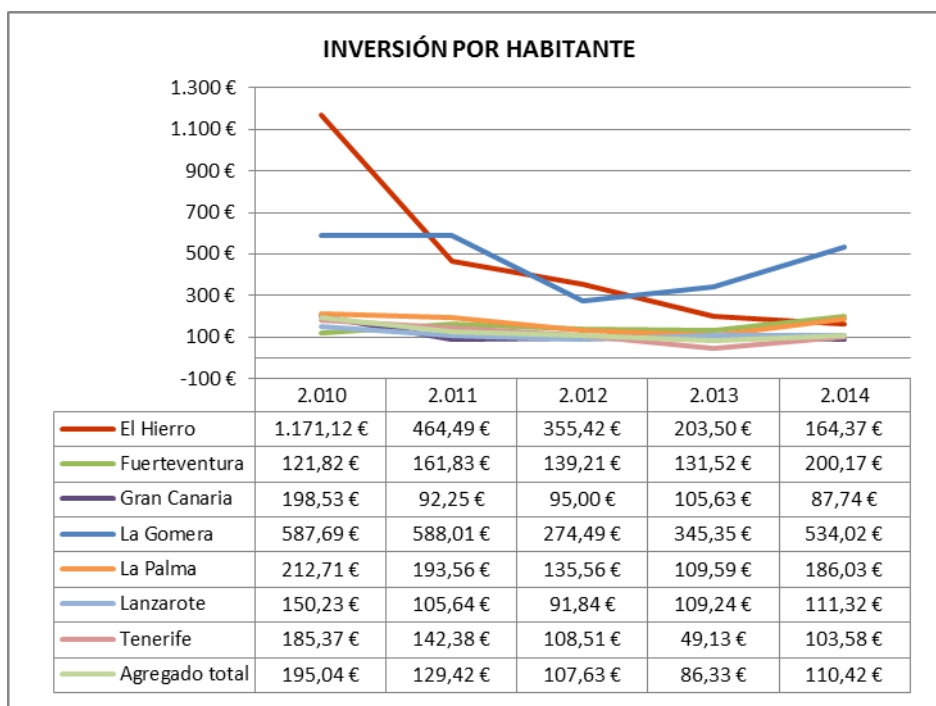
- Gasto por habitante



Resulta del volumen de las obligaciones reconocidas netas en relación con la población, midiendo, por tanto, los gastos totales del ejercicio por habitante.

Al igual que ocurre en el indicador de ingresos por habitante, los gastos por habitante son mayores en los Cabildos Insulares de El Hierro y de La Gomera, ambos los de menor población, seguidos del Cabildo Insular de La Palma. A nivel agregado el gasto por habitante desciende hasta finales del ejercicio 2012, para aumentar en los dos últimos ejercicios, alcanzando al final del periodo estudiado su valor más alto.

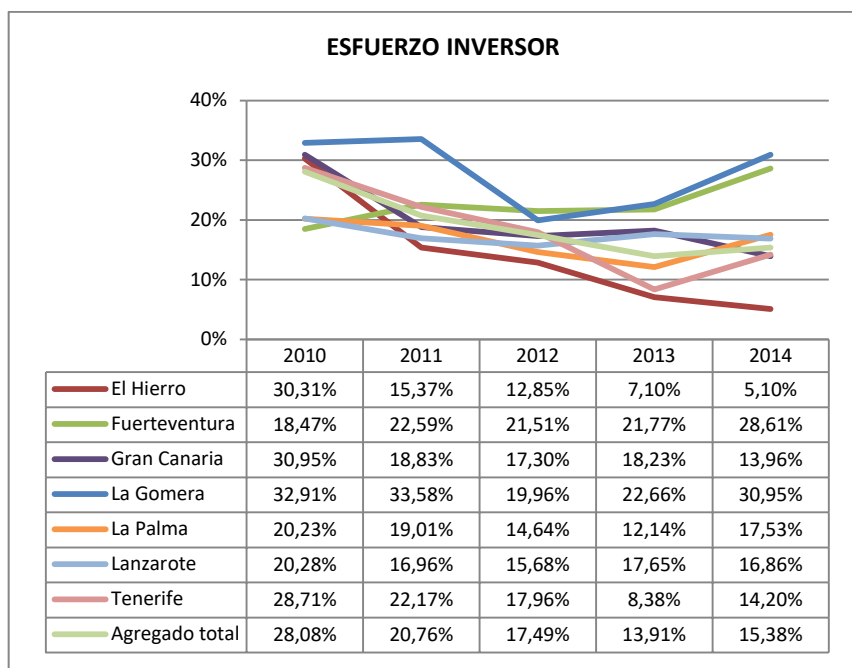
- Inversión por habitante



Analiza la relación de la inversión con el número de habitantes.

El agregado presenta una tendencia decreciente, recuperándose ligeramente al final del periodo, siendo la pérdida de la inversión por habitante en 2014 respecto al ejercicio 2010 de un 43,4 %. De forma individualizada comparando los valores de este indicador al final y al inicio del periodo se observa que la mayor disminución la presentan los Cabildos del Hierro (con un 86 %), Gran Canaria (con un 55,8 %) y Tenerife (con un 44,1 %). Destaca la tendencia decreciente del Cabildo Insular del Hierro, pasando de un valor en el ejercicio 2010 de 1.171 euros a 164 euros a finales de 2014. El Cabildo Insular de La Gomera es el que alcanza los valores más altos de indicador, que tras descender en el ejercicio 2012, se recupera en los dos últimos ejercicios, disminuyendo el valor en el último ejercicio tan sólo un 9,1 % con respecto al inicio del periodo.

- Esfuerzo inversor

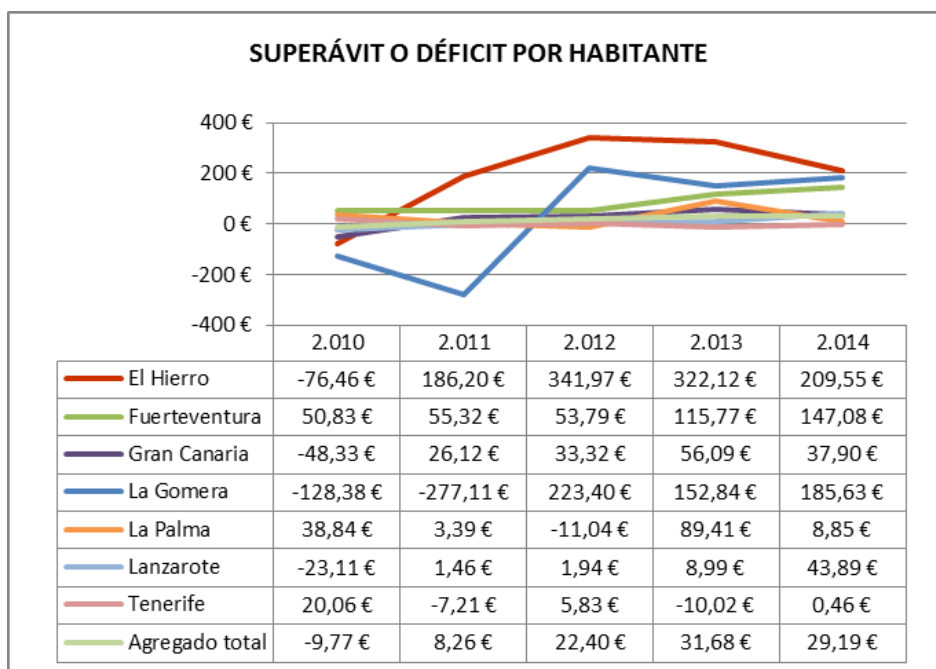


Este indicador mide las inversiones realizadas (Cap. 6 y 7) frente al total de obligaciones reconocidas netas.

De forma agregada presenta una tendencia a la baja, aumentando ligeramente en 2014, disminuyendo en 12,7 puntos porcentuales en 2014 con respecto al ejercicio 2010.

A nivel individual la mayor disminución del esfuerzo inversor comparando el final del periodo con el inicio del mismo la presenta el Cabildo Insular de El Hierro que disminuye 25,2 puntos porcentuales seguido por los Cabildos Insulares de Gran Canaria y Tenerife con 17 y 14,5 puntos porcentuales, respectivamente. Tan sólo se observa un aumento del esfuerzo inversor con respecto al inicio del periodo en el Cabildo Insular de Fuerteventura.

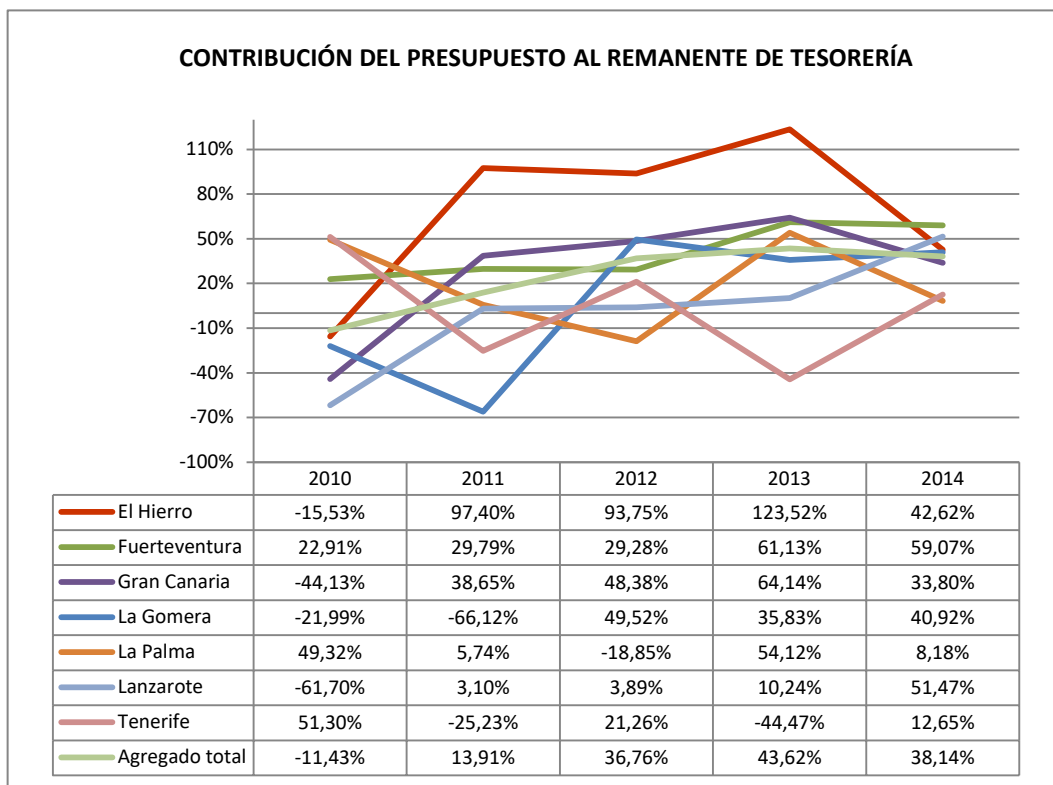
- Superávit / déficit por habitante



Este indicador resulta de la comparación del Resultado presupuestario ajustado (superávit/ déficit) obtenido en relación con la población.

De forma agregada, se inicia el periodo estudiado en una situación de déficit que mejora de forma continuada aunque disminuye ligeramente al final del periodo. A nivel individual las fluctuaciones son casi generalizadas, si se compara la situación al final con el inicio del periodo, se observa que para los Cabildos Insulares de El Hierro, Fuerteventura, Gran Canaria, La Gomera y Lanzarote la tendencia de este indicador es creciente. Destacando El Cabildo de La Gomera y de El Hierro, que terminan el periodo con un importe de 314 y 286 euros superior al inicio del mismo.

- Contribución del presupuesto al Remanente de Tesorería



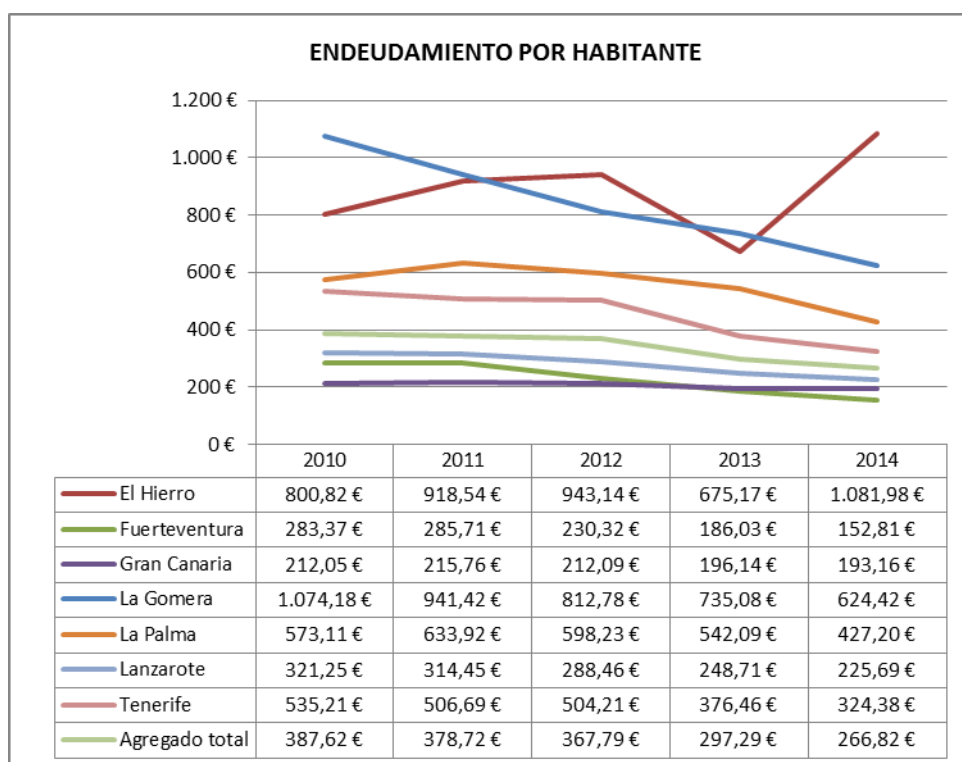
Refleja la relación entre el Resultado presupuestario ajustado y el Remanente de Tesorería para gastos generales.

Con carácter agregado, se observa al inicio del periodo una contribución negativa debido al Resultado presupuestario ajustado negativo que alcanza el agregado de cabildos, para luego crecer de forma continua hasta finales del 2013 y descender ligeramente a final del periodo analizado.

Individualmente si se comparan los valores del indicador desde el inicio hasta el final del periodo analizado, se observa que todos mejoran a excepción del Cabildo Insular de Tenerife y La Palma.

b) Indicadores financieros y patrimoniales:

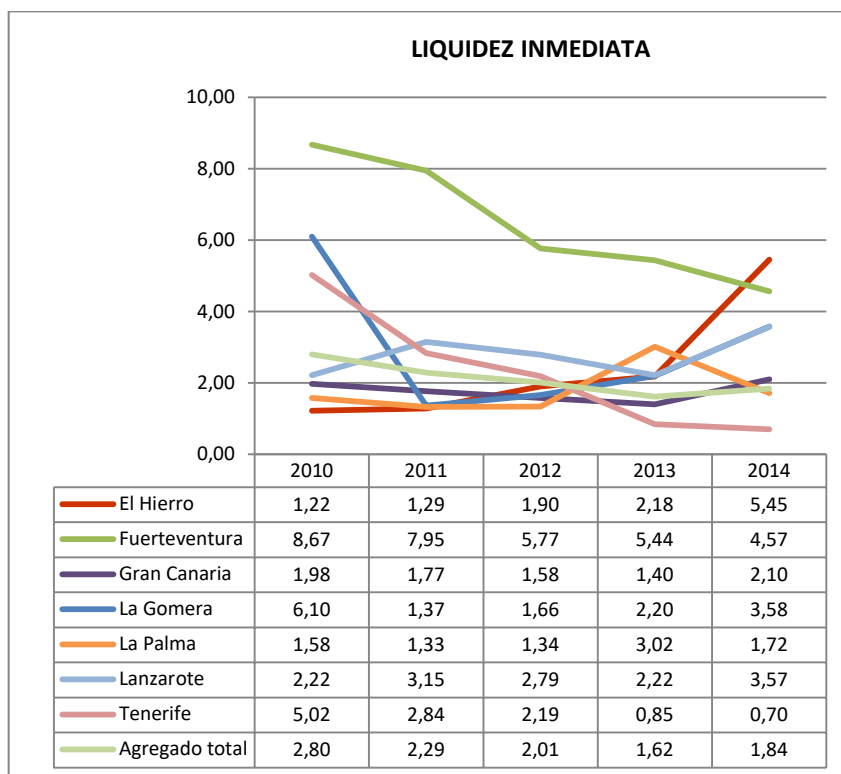
- Endeudamiento por habitante



Se compara el pasivo exigible financiero con el número de habitantes.

Se observa una tendencia más o menos estable durante todo el periodo, descendiendo en los dos últimos ejercicios del periodo estudiado, siendo los Cabildos Insulares de La Gomera y El Hierro los que presentan valores superiores al resto. Al comparar los valores del indicador al final del periodo respecto al inicio se observa que, salvo el Cabildo Insular de El Hierro, en todos los cabildos se presentan niveles de endeudamiento por habitante inferiores a los niveles iniciales.

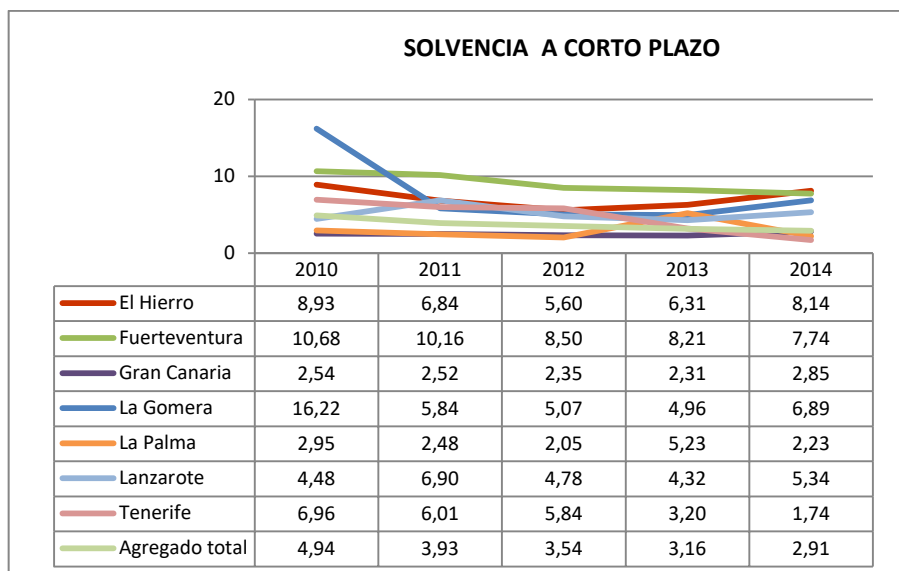
- Liquidez Inmediata



Este indicador representa la relación entre los fondos líquidos y las obligaciones pendientes de pago.

De forma agregada, presenta una tendencia decreciente, con una ligera recuperación al final del periodo. A nivel individual y con respecto al inicio del periodo se observan muchas fluctuaciones a lo largo del mismo, destacando el incremento que se produce en El Cabildo Insular de El Hierro en un 346,7 % y el descenso de los Cabildos Insulares de Tenerife, Fuerteventura y La Gomera en un 86,1 %, 47,3 % y 41,3% respectivamente.

– Solvencia a corto plazo



Constituye la relación entre los fondos líquidos y derechos pendientes de cobro con las obligaciones pendientes de pago, refleja la capacidad que tienen los elementos más líquidos del activo circulante de una entidad local para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago.

Este indicador presenta una evolución decreciente en el agregado total. De forma individualizada, todos los cabildos insulares, excepto los Cabildos Insulares de Gran Canaria y Lanzarote, muestran a lo largo del periodo una evolución decreciente con fluctuaciones. Destaca la fuerte caída que presentan los Cabildos Insulares de La Gomera y Tenerife.

4.2. Actividad económico-financiera de los ayuntamientos.

4.2.1. Aspectos generales.

En el Anexo 4 se incluye tanto el agregado total, como los agregados por estratos de población de los estados y cuentas anuales de los ayuntamientos. En el siguiente cuadro, y de acuerdo con los grupos establecidos según estratos de población, se presenta el resumen de las Liquidaciones del presupuesto del ejercicio 2014:

Liquidación del presupuesto de ingresos							
Estratos de población	Previsiones			Derechos Reconocidos Netos (DRN)	DRN/PD	Recaudación Neta	Pendiente de cobro
	Iniciales	Modificaciones	Definitivas (PD)				
A Más de 50.000 hab.	998,74	262,31	1.261,04	1.178,05	93,42%	1.027,47	150,58
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	499,12	99,14	598,26	569,66	95,22%	496,67	72,99
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	361,86	129,31	491,17	433,30	88,22%	388,45	44,84
D Menos de 5.000 hab.	95,44	22,30	117,74	103,54	87,94%	92,54	11,00
TOTAL	1.955,17	513,05	2.468,21	2.284,55	92,56%	2.005,14	279,41

Liquidación del presupuesto de gastos							
Estratos de población	Créditos presupuestarios			Obligaciones Reconocidas Netas(ORN)	ORN/CD	Pagos líquidos	Pendiente de Pago
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos (CD)				
A Más de 50.000 hab.	992,23	262,31	1.254,54	1.113,04	88,72%	969,75	143,28
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	490,22	99,65	589,87	512,49	86,88%	478,35	34,14
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	353,89	129,41	483,30	387,97	80,28%	362,72	25,25
D Menos de 5.000 hab.	94,19	22,61	116,80	97,69	83,63%	90,58	7,10
TOTAL	1.930,53	513,98	2.444,50	2.111,18	86,36%	1.901,41	209,78

Resumen Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos agrupada por estratos de población (en millones de €)

Los créditos iniciales de los presupuestos de gastos agregados, del total de ayuntamientos, ascienden a 1.930,5 millones de €. Las previsiones iniciales de ingresos ascienden a 1.955,2 millones de €, superando en 24,7 millones de € a los créditos iniciales de gastos, debido a que algunas entidades han aprobado sus presupuestos con superávit inicial.

Por otro lado, las modificaciones de crédito aprobadas produjeron una elevación del presupuesto inicial de gastos del 26,6 %, y de ingresos del 26,2 %, habiéndose incrementado el estado de gastos en 514 millones de € y el de ingresos en 513 millones de €.

Este alto porcentaje en modificaciones de crédito es un indicador de una planificación presupuestaria ineficiente.

En los cuadros siguientes se recoge un resumen por capítulos de las previsiones de ingresos y de los créditos presupuestarios, tanto iniciales como definitivos, de la Liquidación del presupuestos de ingresos y de gastos agregada del total de los 87 ayuntamientos. El Ayuntamiento de Tinajo no se ha incluido por no haber rendido la Cuenta General del ejercicio:

Liquidación del Presupuesto de Ingresos						
Previsiones						
Denominación	Iniciales (PI)	PI/Total (%)	Modificaciones	Modificaciones/ Total (%)	Definitivas (PD)	PD/Total (%)
1 Impuestos directos	668,31	34,18%	0,01	0,00%	668,32	27,08%
2 Impuestos indirectos	128,09	6,55%	0,00	0,00%	128,09	5,19%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	295,24	15,10%	3,70	0,72%	298,94	12,11%
4 Transferencias corrientes	770,46	39,41%	43,73	8,53%	814,19	32,99%
5 Ingresos patrimoniales	28,57	1,46%	0,00	0,00%	28,57	1,16%
Subtotal (1-5)	1.890,67	96,70%	47,44	9,25%	1.938,10	78,53%
6 Enajenación de inversiones reales	4,34	0,22%	0,10	0,02%	4,45	0,18%
7 Transferencias de capital	21,55	1,10%	33,97	6,62%	55,52	2,25%
Subtotal (6-7)	25,90	1,32%	34,07	6,64%	59,97	2,43%
8 Activos financieros	3,88	0,20%	260,64	50,78%	264,52	10,71%
9 Pasivos financieros	34,72	1,78%	170,90	33,33%	205,62	8,33%
Subtotal (8-9)	38,60	1,97%	431,54	84,11%	470,14	19,04%
TOTAL	1.955,17	100,00%	513,05	100,00%	2.468,21	100,00%

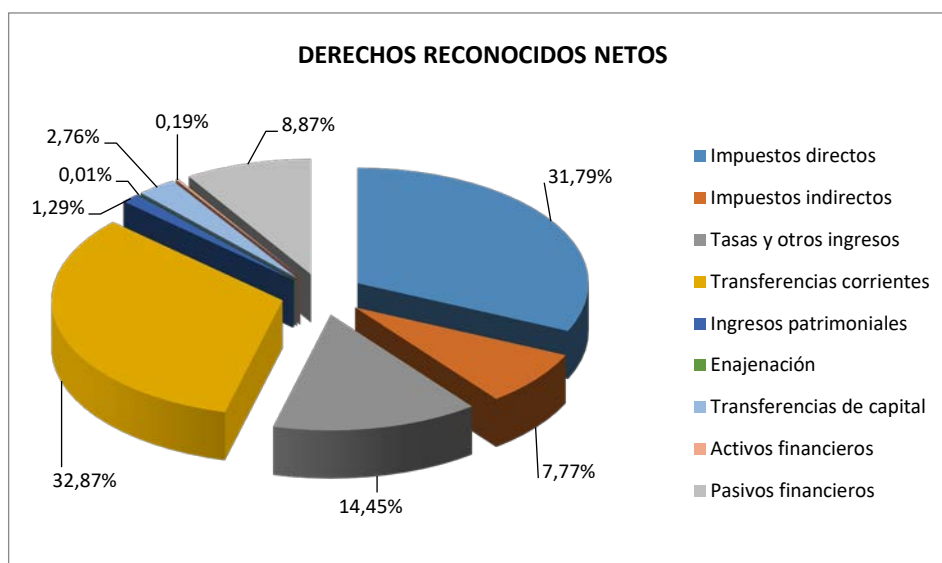
Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de ingresos de los ayuntamientos.
Previsiones iniciales y definitivas (en millones de €)

Créditos Presupuestarios						
Denominación	Iniciales (CI)	CI/Total (%)	Modificaciones	Modificaciones / Total (%)	Definitivos (CD)	CD/Total (%)
1 Gastos de personal	715,20	37,05%	22,28	4,34%	737,48	30,17%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	712,66	36,92%	31,87	6,20%	744,53	30,46%
3 Gastos financieros	47,11	2,44%	3,17	0,62%	050,28	2,06%
4 Transferencias corrientes	197,08	10,21%	22,69	4,42%	219,77	8,99%
5 Fondo de contingencia	1,12	0,06%	-1,12	-0,22%	0,00	0,00%
Subtotal (1-5)	1.673,16	86,67%	78,90	15,35%	1.752,06	71,67%
6 Inversiones reales	108,25	5,61%	196,83	38,30%	305,08	12,48%
7 Transferencias de capital	16,92	0,88%	16,33	3,18%	33,25	1,36%
Subtotal (6-7)	125,17	6,48%	213,16	41,47%	338,33	13,84%
8 Activos financieros	4,53	0,23%	1,11	0,22%	5,63	0,23%
9 Pasivos financieros	127,67	6,61%	220,81	42,96%	348,48	14,26%
Subtotal (8-9)	132,19	6,85%	221,92	43,18%	354,11	14,49%
TOTAL	1.930,53	100,00%	513,98	100,00%	2.444,50	100,00%

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de gastos de los ayuntamientos .
Créditos iniciales y definitivos (en millones de €)

4.2.2. Ingresos.

La financiación de los gastos presupuestarios ascendió a 2.284,6 millones de € en concepto de derechos reconocidos netos y se realizó a través de las siguientes fuentes:



Los ingresos por operaciones corrientes (capítulos 1 al 5) representan un 88,2 % del total de los derechos reconocidos netos del ejercicio. Dentro de ellos, los de gestión propia (capítulos 1 al 3) constituyen el 61,2 % de los citados ingresos corrientes, las transferencias corrientes (capítulo 4), integradas básicamente por la participación en los Tributos del Estado, el Fondo Canario de Financiación Municipal y los recursos procedentes del Régimen Económico y Fiscal de Canarias representan el 37,3 %, y por último, los ingresos patrimoniales (capítulo 5), constituyen el 1,5 % de los ingresos corrientes.

Las operaciones de capital (capítulos 6 y 7) representan el 2,8 % del total de derechos reconocidos netos. Dentro de las mismas, los recursos contraídos por las transferencias de capital (capítulo 7) suponen la mayoría de los mismos con un 99,6 %. Los ingresos por operaciones financieras (capítulos 8 y 9) suponen un 9,1 % de los derechos reconocidos netos totales, correspondiendo casi la totalidad de los mismos a los pasivos financieros (97,9 %).

El grado de ejecución presupuestaria de los ingresos se sitúa en un parámetro intermedio, alcanzando el 92,6 % del total de las previsiones definitivas, tal como se refleja en el siguiente cuadro. Respecto al ejercicio anterior ha mejorado el citado grado de ejecución pasando del 90,9 % en 2013 al 92,6 % en 2014:

Liquidación Presupuesto de Ingresos				
Denominación	Definitivas (PD)	Derechos Reconocidos Netos (DRN)	%	DRN/PD
1 Impuestos directos	668,32	726,23	31,79%	108,67%
2 Impuestos indirectos	128,09	177,51	7,77%	138,59%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	298,94	330,19	14,45%	110,45%
4 Transferencias corrientes	814,19	750,85	32,87%	92,22%
5 Ingresos patrimoniales	28,57	029,49	1,29%	103,19%
Subtotal (1-5)	1.938,10	2.014,27	88,17%	103,93%
6 Enajenación de inversiones reales	4,45	0,27	0,01%	6,03%
7 Transferencias de capital	55,52	63,08	2,76%	113,62%
Subtotal (6-7)	59,97	63,35	2,77%	105,64%
8 Activos financieros	264,52	4,31	0,19%	1,63%
9 Pasivos financieros	205,62	202,62	8,87%	98,54%
Subtotal (8-9)	470,14	206,93	9,06%	44,02%
TOTAL	2.468,21	2.284,55	100,00%	92,56%

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de ingresos de los ayuntamientos.
Derechos reconocidos netos (en millones de €)

Los mayores niveles de ejecución de los ingresos, se encuentran en las operaciones de capital, que de forma conjunta alcanzan el 105,6 % de las previsiones definitivas, seguidas de las operaciones corrientes, con un 103,9 % y por último tenemos las operaciones financieras con un 44 %.

En cuanto a la recaudación de los ingresos, para el agregado de ayuntamientos obtenemos el siguiente detalle:

Liquidación Presupuesto de Ingresos					
Denominación	Derechos Reconocidos Netos (DRN)	Recaudación Neta (RN)	RN/DRN	Pendiente de Cobro (PTE)	PTE / DRN
1 Impuestos directos	726,23	588,95	81,10%	137,28	18,90%
2 Impuestos indirectos	177,51	169,78	95,65%	7,73	4,35%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	330,19	266,29	80,65%	63,91	19,35%
4 Transferencias corrientes	750,85	701,96	93,49%	48,89	6,51%
5 Ingresos patrimoniales	29,49	23,19	78,65%	6,30	21,35%
Subtotal (1-5)	2.014,27	1.750,17	86,89%	264,10	13,11%
6 Enajenación de inversiones reales	0,27	0,19	70,56%	0,08	29,44%
7 Transferencias de capital	63,08	49,41	78,33%	13,67	21,67%
Subtotal (6-7)	63,35	49,60	78,29%	13,75	21,71%
8 Activos financieros	4,31	2,75	63,81%	1,56	36,19%
9 Pasivos financieros	202,62	202,62	100,00%	0,00	0,00%
Subtotal (8-9)	206,93	205,37	99,25%	1,56	0,75%
TOTAL	2.284,55	2.005,14	87,77%	279,41	12,23%

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de ingresos de los ayuntamientos.
Recaudación neta (en millones de €)

La recaudación presenta una mejora con respecto al ejercicio anterior pasando del 86,9 % en 2013 al 87,8 % en 2014. Los niveles más altos de recaudación se presentan en los ingresos por operaciones financieras (capítulos 8 y 9) con un 99,2 %, seguido de las operaciones corrientes (86,9 %). Los derechos pendientes de cobro del total agregado de los ayuntamientos ascienden en el ejercicio 2014 a un 12,2 % del total de los derechos reconocidos netos, lo que supone unos 279,4 millones de €.

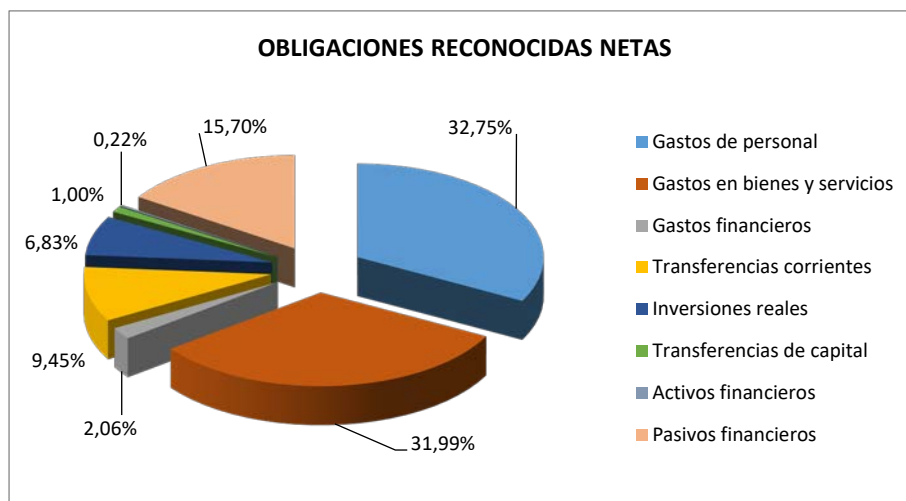
Según se aprecia en el siguiente cuadro, por estratos de población, la gestión recaudatoria más eficiente es la de los ayuntamientos cuya población entre los 5.000 y 20.000 habitantes, seguidos por aquellos de población de menos de 5.000 habitantes, siendo los ayuntamientos de población comprendida entre 20.001 y 50.000 habitantes los que presentan el nivel de recaudación más bajo:

Liquidación del Presupuesto de Ingresos				
Estratos de Población	Derechos Reconocidos Netos (DRN)	Recaudación Neta (RN)	RN/DRN	Pendiente de Cobro
A Más de 50.000 hab.	1.178,05	1.027,47	87,22%	150,58
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	569,66	496,67	87,19%	72,99
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	433,30	388,45	89,65%	44,84
D Menos de 5.000 hab.	103,54	92,54	89,38%	11,00
TOTAL	2.284,55	2.005,14	87,77%	279,41

Resumen agregado por estratos de población de la Liquidación del presupuesto de ingresos de los ayuntamientos.
Recaudación neta (en millones de €)

4.2.3. Gastos.

Las obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2014 por los ayuntamientos ascendieron a 2.111,2 millones de €, distribuidas del modo siguiente:



Los gastos por operaciones corrientes (capítulos 1 al 4) suponen el 76,3 % del total de los gastos realizados en el ejercicio, representando los gastos de personal (capítulo 1) el 43 % de los mismos, seguidos de los de gastos en bienes y servicios con el 42 %. Menos representativos son las transferencias corrientes y los gastos financieros con el 12,4 % y el 2,7 % respectivamente.

Los gastos por operaciones de capital (capítulos 6 al 7) suponen el 7,8 % de los gastos realizados en el ejercicio. De éstos, son inversiones reales el 87,2 % de los mismos y las transferencias de capital el 12,8 %. Los gastos por operaciones financieras (capítulo 8 y 9) computan el 15,9 % de los gastos totales del ejercicio 2014, correspondiendo su mayoría a los pasivos financieros, 98,6 %.

El mayor grado de ejecución lo presentan los pasivos financieros seguidos de los gastos de personal, correspondiendo el menor grado a las inversiones reales con un 47,3 %, seguido de la ejecución de las transferencias de capital con un 63,4 %. El grado de ejecución presupuestaria mejora respecto del ejercicio anterior situándose en un 86,4 % (82,3 % en el ejercicio 2013).

El menor pendiente de pago corresponde a los activos financieros (0,5 %) y a los pasivos financieros (1,3 %), seguidos de los gastos de personal (1,5 %) situándose en el lugar opuesto las inversiones reales y las transferencias de capital con un 27,6 % y un 21,7 %, respectivamente:

Liquidación del Presupuesto de Gastos						
Denominación	Obligaciones Reconocidas Netas (ORN)	ORN/Créditos Definitivos	Pagos Líquidos (PL)	PL/ORN	Pendiente de Pago (PTE)	PTE/ORN
1 Gastos de personal	691,48	93,76%	680,99	98,48%	10,49	1,52%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	675,29	90,70%	557,29	82,53%	117,99	17,47%
3 Gastos financieros	43,50	86,52%	041,65	95,73%	1,86	4,27%
4 Transferencias corrientes	199,56	90,80%	168,82	84,60%	30,74	15,40%
5 Fondo de contingencia	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Subtotal (1-4)	1.609,83	91,88%	1.448,75	89,99%	161,07	10,01%
6 Inversiones reales	144,21	47,27%	104,43	72,42%	39,77	27,58%
7 Transferencias de capital	21,08	63,40%	16,51	78,32%	4,57	21,68%
Subtotal (6-7)	165,29	48,85%	120,94	73,17%	44,35	26,83%
8 Activos financieros	4,65	82,58%	4,63	99,46%	0,03	0,54%
9 Pasivos financieros	331,41	95,10%	327,08	98,69%	4,33	1,31%
Subtotal (8-9)	336,07	94,90%	331,71	98,70%	4,36	1,30%
TOTAL	2.111,18	86,36%	1.901,41	90,06%	209,78	9,94%

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de gastos de los ayuntamientos.
Obligaciones reconocidas netas y Pagos líquidos (en millones de €)

El cumplimiento de los pagos se sitúa en el 90,1 % del total de obligaciones reconocidas netas, mejorando en el ejercicio 2014 respecto al ejercicio 2013 (89,5 %).

En el agregado de los ayuntamientos por estratos de población, los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes presentan los valores más bajos (87,1 %) en el cumplimiento de los

pagos, sin embargo los situados en los estratos entre 5.000 y 20.000 habitantes y entre 20.001 y 50.000 habitantes presentan los porcentajes más altos.

Liquidación del Presupuesto de Gastos				
Estratos de Población	Obligaciones Reconocidas Netas (ORN)	Pagos Líquidos (PL)	PL/ORN	Pendiente de Pago
A Más de 50.000 hab.	1.113,04	969,75	87,13%	143,28
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	512,49	478,35	93,34%	34,14
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	387,97	362,72	93,49%	25,25
D Menos de 5.000 hab.	97,69	90,58	92,73%	7,10
TOTAL	2.111,18	1.901,41	90,06%	209,78

Resumen agregado por estrato de población. Liquidación del presupuesto de gastos
Pagos líquidos (en millones de €)

En cuanto a la distribución del gasto según la clasificación por programas los ayuntamientos destinaron un 67,3 % de su presupuesto a servicios públicos básicos, actuaciones de carácter general y producción de bienes públicos de carácter preferente tal y como se observa en el cuadro siguiente:

ÁREAS DE GASTOS	Obligaciones Reconocidas Netas (ORN)	ORN/Total
1 Servicios públicos básicos	822,97	38,98%
2 Actuaciones de protección y promoción social	222,40	10,53%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	219,79	10,41%
4 Actuaciones de carácter económico	105,45	4,99%
9 Actuaciones de carácter general	377,28	17,87%
0 Deuda pública	363,29	17,21%
TOTAL	2.111,18	100,00%

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de gastos de los ayuntamientos.
Resumen de la clasificación por programas (en millones de €)

4.2.4. Resultados del ejercicio.

Las liquidaciones de los presupuestos del agregado de ayuntamientos por estratos de población, arrojan los resultados que se exponen a continuación:

Estratos de Población	Resultado por Operaciones Corrientes	Resultado por Operaciones de Capital	Resultado por Operaciones Financieras	Resultado Presupuestario
A Más de 50.000 hab.	187,49	-55,36	-67,11	65,02
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	110,45	-18,23	-35,05	57,17
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	088,79	-22,04	-21,42	45,33
D Menos de 5.000 hab.	17,72	-6,31	-5,55	5,85
TOTAL	404,44	-101,94	-129,13	173,37

Resultado presupuestario (en millones de €)

En cuanto a las operaciones corrientes, se liquidaron con superávit, por lo que los ingresos de las citadas operaciones han sido suficientes para hacer frente a los gastos de la misma naturaleza, no ocurriendo lo mismo con los ingresos y gastos por operaciones de capital y financieras. Dicho superávit es superior al déficit derivado de las operaciones de capital y financieras, dando lugar a un Resultado presupuestario positivo de 173,4 millones de €.

Es de destacar que el Resultado presupuestario en todos los estratos de población es positivo, experimentando una disminución con respecto al ejercicio anterior. Así, en el ejercicio 2013 figuraba un Resultado presupuestario de 204,8 millones de €, en cambio en el 2014 se cierra con 173,4 millones de €.

Este Resultado presupuestario es objeto de una serie de ajustes por las desviaciones de financiación positivas y negativas, así como, por los gastos que han sido financiados con el Remanente líquido de tesorería, obteniendo el siguiente Resultado presupuestario ajustado:

Estratos de Población	Resultado Presupuestario	Ajustes por desviaciones	Ajustes por gastos financiados con remanente de tesorería	Resultado Presupuestario ajustado
A Más de 50.000 hab.	65,02	-5,07	39,13	99,08
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	57,17	-2,41	31,44	86,20
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	45,33	0,38	18,17	63,87
D Menos de 5.000 hab.	5,85	-1,56	6,05	10,35
TOTAL	173,37	-8,66	94,79	259,49

Resultado presupuestario ajustado (en millones de €)

Se observa que todos los estratos de población obtienen un Resultado presupuestario ajustado positivo, al igual que en el ejercicio anterior. En el valor total agregado de todos los ayuntamientos se observa una disminución con respecto al ejercicio 2013, pasando de 301 millones de € a 259,5 millones de €.

4.2.5. El Remanente de Tesorería.

El Remanente de Tesorería a 31 de diciembre de 2014 que presentan los ayuntamientos por estratos de población es el que se indica a continuación:

Estratos de Población	Fondos Líquidos	Derechos Pendientes de cobro	Obligaciones Pendientes de pago	Remanente de Tesorería total	Saldos de dudoso cobro	Exceso de financiación afectada	Remanente de Tesorería para gastos generales
A Más de 50.000 hab.	340,42	682,17	179,58	843,01	425,42	56,33	361,25
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	123,87	312,84	74,14	362,57	169,54	18,38	174,65
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	136,56	222,22	44,93	313,86	146,17	47,75	119,94
D Menos de 5.000 hab.	31,17	39,24	15,76	54,65	17,11	4,44	33,10
TOTAL	632,02	1.256,46	314,40	1.574,08	758,23	126,91	688,94

Remanente de Tesorería (en millones de €)

Todos los estratos de población de ayuntamientos presentan un Remanente de Tesorería para gastos generales positivo. El importe agregado para el total de ayuntamientos asciende en el ejercicio 2014 a 689,9 millones de €, con un aumento del 22 % respecto al ejercicio 2013, y constituyendo una fuente de financiación para posibles futuras modificaciones presupuestarias.

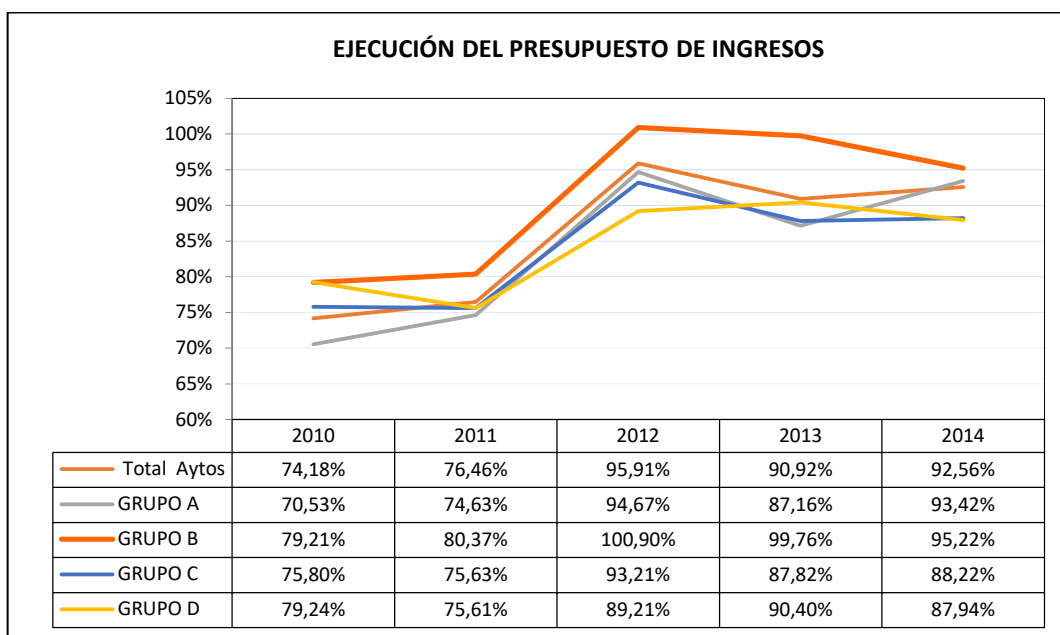
4.2.6. Evolución de los indicadores.

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de determinados indicadores presupuestarios y de tres indicadores financieros y patrimoniales.

En el Anexo 6 se señalan los valores de los principales indicadores presupuestarios.

a) Indicadores presupuestarios:

– Ejecución del presupuesto de ingresos



Este indicador mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

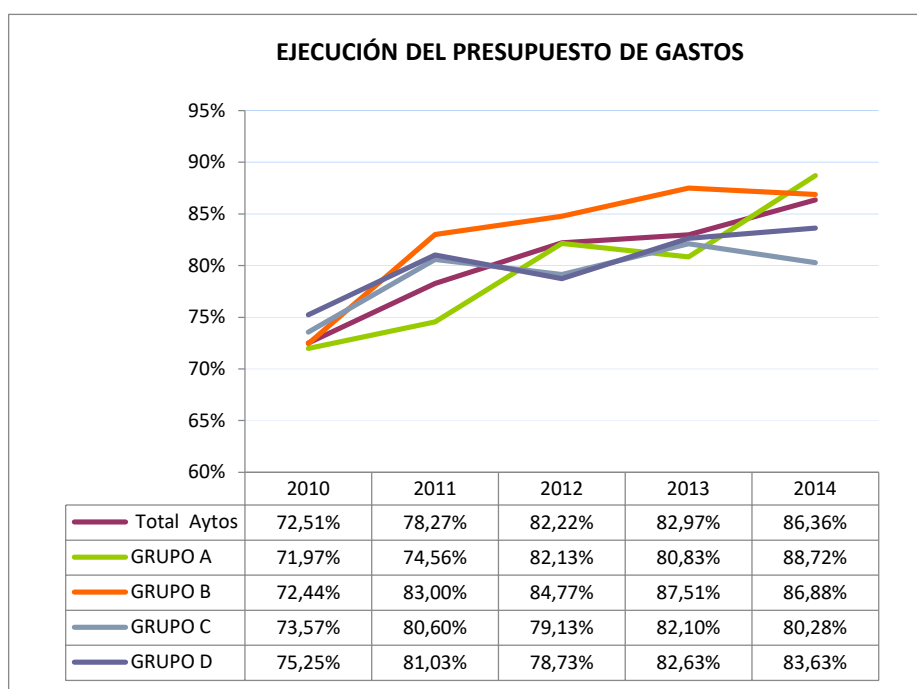
Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de Tesorería para gastos generales o excesos de financiación afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.

Valores para este indicador mayores al 90 % se consideran altos; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa, para el total de ayuntamientos, una tendencia creciente hasta el ejercicio 2012, con una disminución en el ejercicio 2013, recuperándose en el último ejercicio del periodo estudiado.

Si se compara los valores en el ejercicio 2014 con respecto al inicio del periodo, ejercicio 2010, se aprecia una tendencia creciente en todos los grupos de población. En el ejercicio 2014, los niveles de ejecución del presupuesto de ingresos se mantienen en niveles intermedios para los ayuntamientos pertenecientes a los grupos A y B y reducidos para los grupos C y D.

– Ejecución del presupuesto de gastos

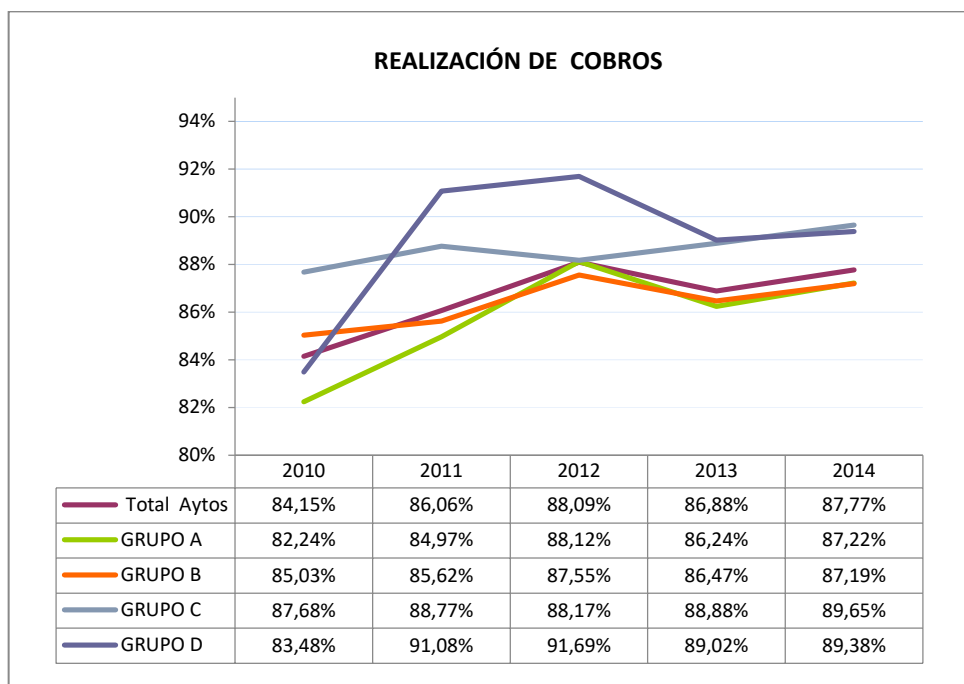


Este indicador expresa el volumen de obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El indicador de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 80 %.

En este indicador se observa una tendencia continua creciente en todo el periodo analizado en el total de ayuntamientos. En términos individuales hay fluctuaciones en todos los grupos de población, los valores finales de ejecución del ejercicio 2014 son superiores a los del ejercicio anterior, en los grupos A y D. Los niveles de ejecución del presupuesto de gastos se encuentran en niveles elevados en todos los grupos de población.

– Realización de cobros



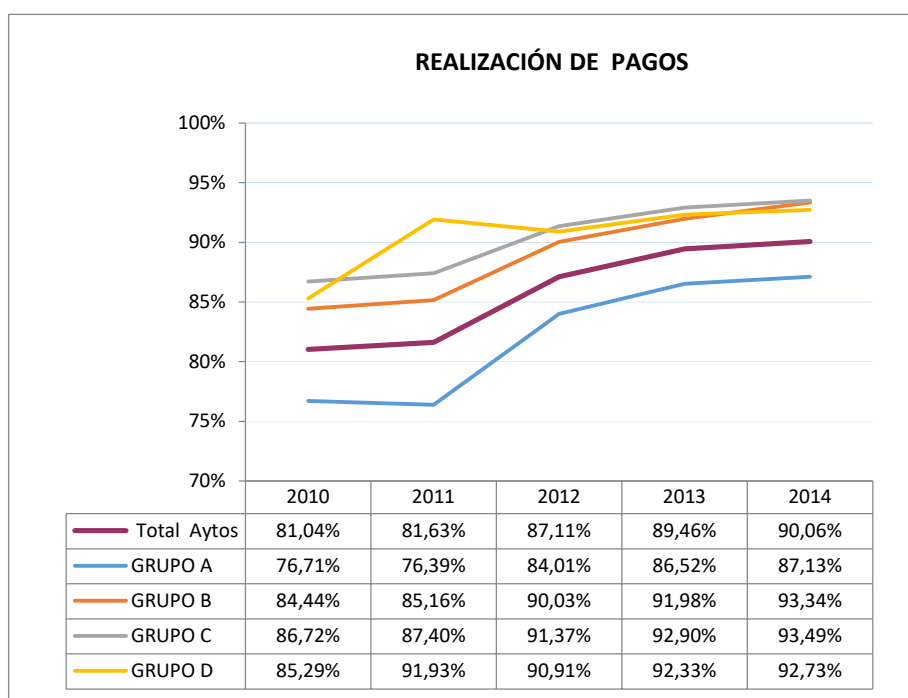
La realización de cobros nos indica el porcentaje de derechos liquidados con cargo a presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la entidad pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del indicador supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

La realización de los cobros, en el total de ayuntamientos, no tiene una tendencia estable a lo largo del periodo analizado, con un incremento en los ejercicios 2011 y 2012, una reducción en 2013 para volver a aumentar en el 2014. De forma individualizada cada grupo de población ha evolucionado de la siguiente forma, el grupo C presenta un incremento constante, el resto de los grupos presenta la misma tendencia que el total de ayuntamientos, incremento en los ejercicios 2011 y 2012 que se quiebra en el 2013, para aumentar en el 2014. El mayor porcentaje de realización de cobros al final del periodo corresponde a los ayuntamientos entre 5.000 y 20.000 habitantes, con un 89,7 %.

– Realización de pagos

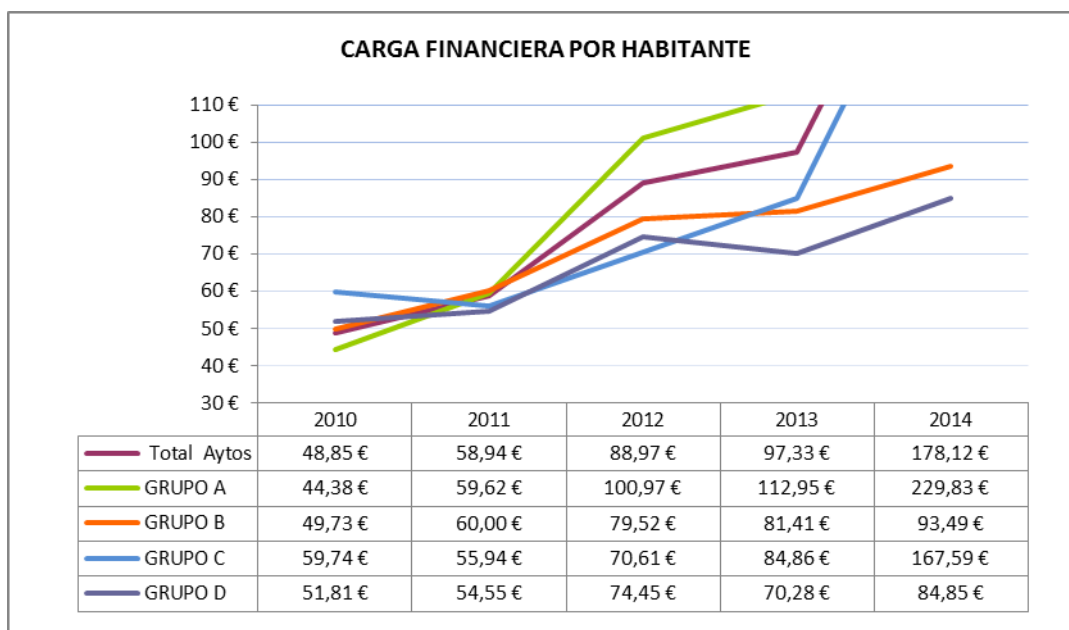


Este indicador refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este indicador entre el 80 % y el 90 % se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

En términos generales, para el total de ayuntamientos, este indicador presenta en la mayoría del periodo analizado una tendencia creciente, y con respecto a los grupos de población presenta la misma tendencia excepto el grupo A con una ligera caída en el ejercicio 2011. En el último ejercicio, se alcanzan niveles más altos que en los del inicio del periodo en todos los grupos. Por otro lado, en el ejercicio 2014, se observa un nivel alto de realización de pagos en los grupos B, C y D, y un nivel intermedio en el grupo A.

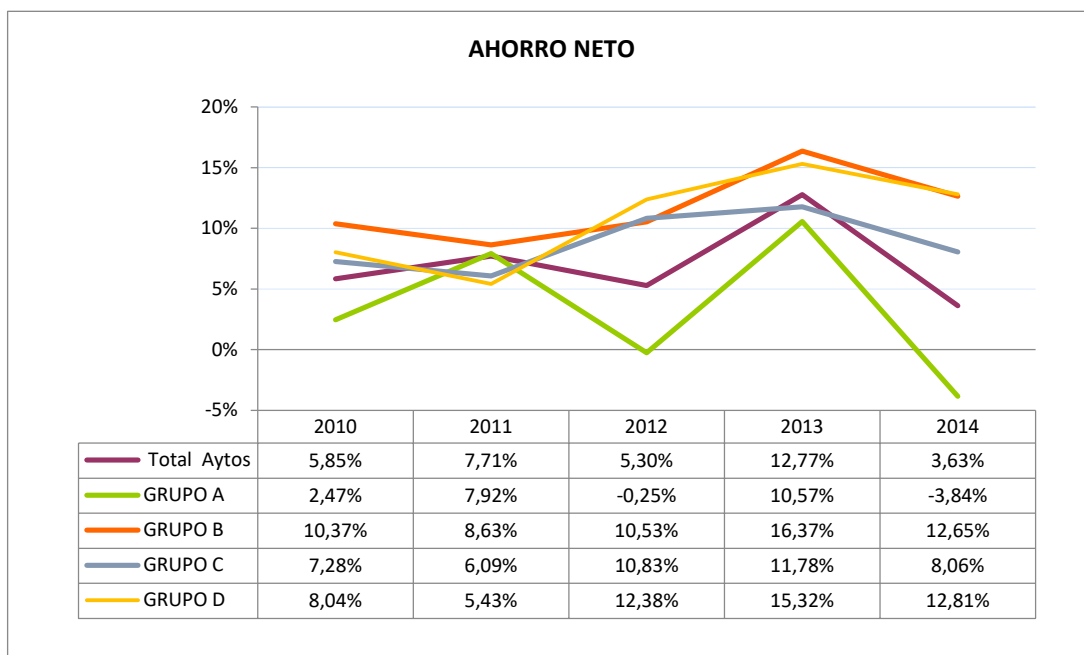
- Carga financiera por habitante



Este indicador relaciona el volumen de obligaciones reconocidas netas de los capítulos 3 y 9 de gastos en relación con la población de derecho.

La evolución de este indicador presenta en el total de ayuntamientos, un incremento muy notable en el periodo 2010-2014 (129,3 euros por habitante). Los valores de la carga financiera por habitante se sitúan al inicio del periodo, entre un mínimo de 44,4 euros y un máximo de 59,7 euros, siendo los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes (grupo A) y los de 5.000 a 20.000 habitantes (grupo C) los de menor y mayor carga financiera por habitante respectivamente. Al final del periodo, en el ejercicio 2014, el ratio se sitúa entre los 84,9 euros para los del grupo D, y los 229,8 euros en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes.

- Ahorro neto

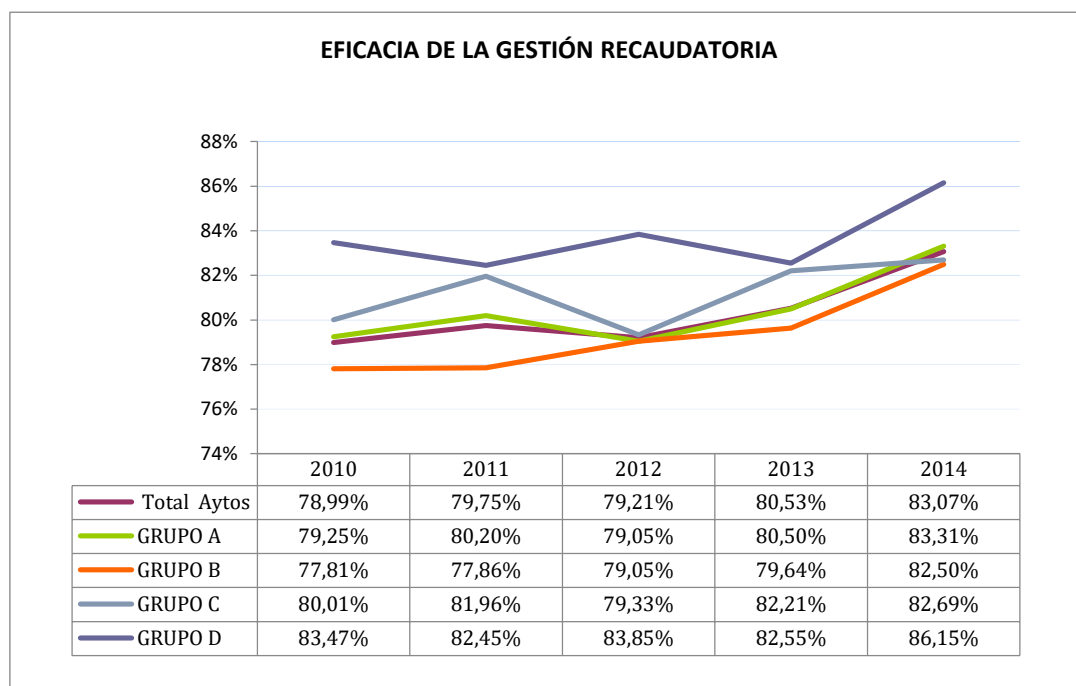


Este indicador se obtiene dividiendo el ahorro neto (derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9), por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

El ahorro neto refleja la capacidad que tiene la entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes. Debe presentar valores positivos.

Con relación al ahorro neto y para el total de ayuntamientos la dinámica de este ratio es un aumento en el ejercicio 2013, pasando de un 5,3 % del ejercicio 2012 a un 12,8 % en el ejercicio 2013, para luego experimentar una fuerte caída en el 2014 alcanzado un 3,6 %. El grupo A presenta un fuerte crecimiento en el ejercicio 2013, con una fuerte caída en el 2014 pasando de un 10,6 % en el ejercicio 2013, a un ahorro neto negativo en el 2014, de un 3,8 %. Los grupos B, C y D muestran al final del periodo, un ahorro neto superior al del inicio del mismo, aunque inferior al del ejercicio 2013.

- Eficacia de la Gestión Recaudatoria



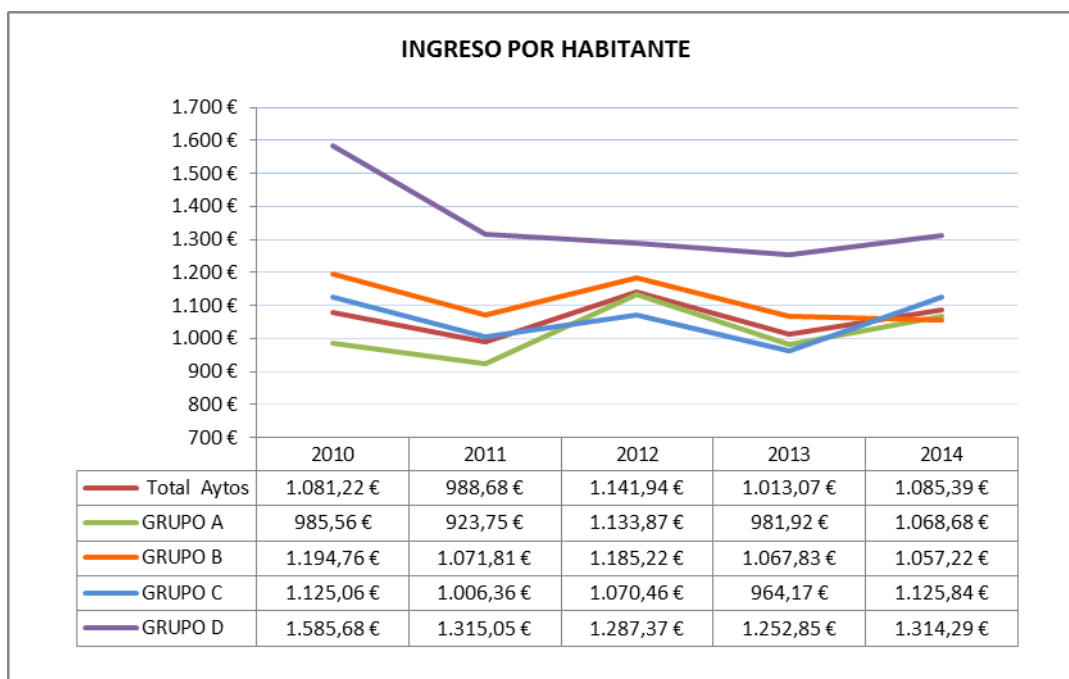
La eficacia en la gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del indicador supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

Con respecto a este indicador, para el total de ayuntamientos se observa una tendencia creciente con una ligera caída en el ejercicio 2012. A nivel individualizado se observan fluctuaciones en todos los grupos de población a lo largo del periodo estudiado. Los grupos A y C presentan la misma evolución que el total de ayuntamientos, el grupo B es el único que presenta una tendencia creciente a lo largo del periodo analizado y el grupo D aumenta en 2014 respecto al 2013, presentando el valor máximo en relación con los demás grupos, 86,2 %.

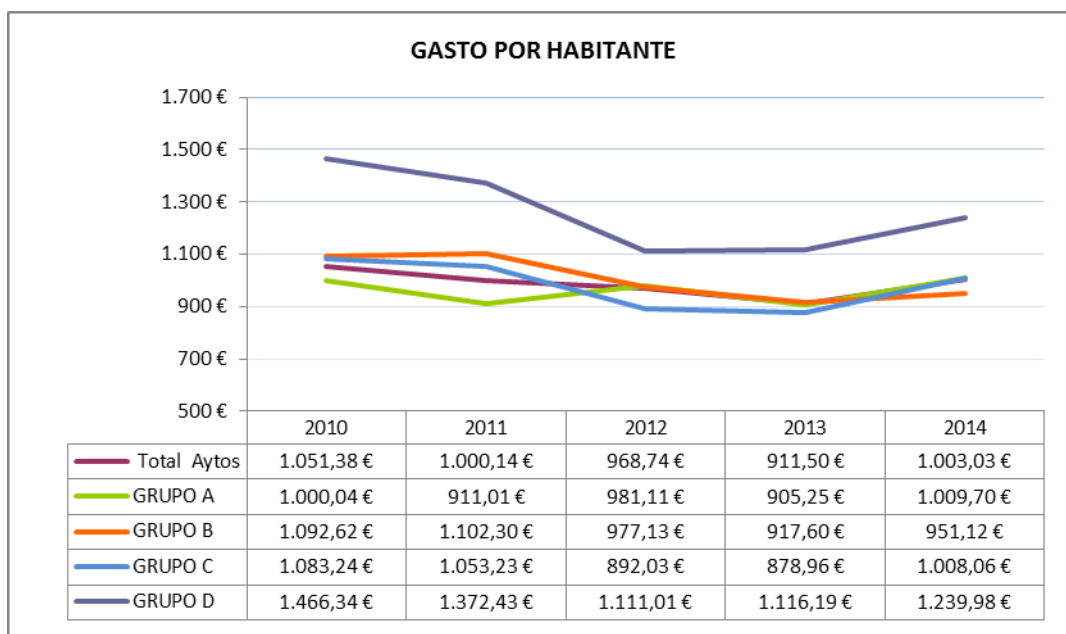
- Ingreso por habitante



Este indicador relaciona el volumen de derechos reconocidos netos con la población de derecho.

La evolución de este indicador en el total de ayuntamientos muestra un comportamiento desigual, disminuyendo en los ejercicios 2011 y 2013, recuperándose en el 2014. A nivel individualizado y con respecto al ejercicio 2011 y 2013, se observa una disminución en todos los grupos de población, siendo el grupo D el que obtiene los mayores ingresos por habitante, en la totalidad del periodo analizado.

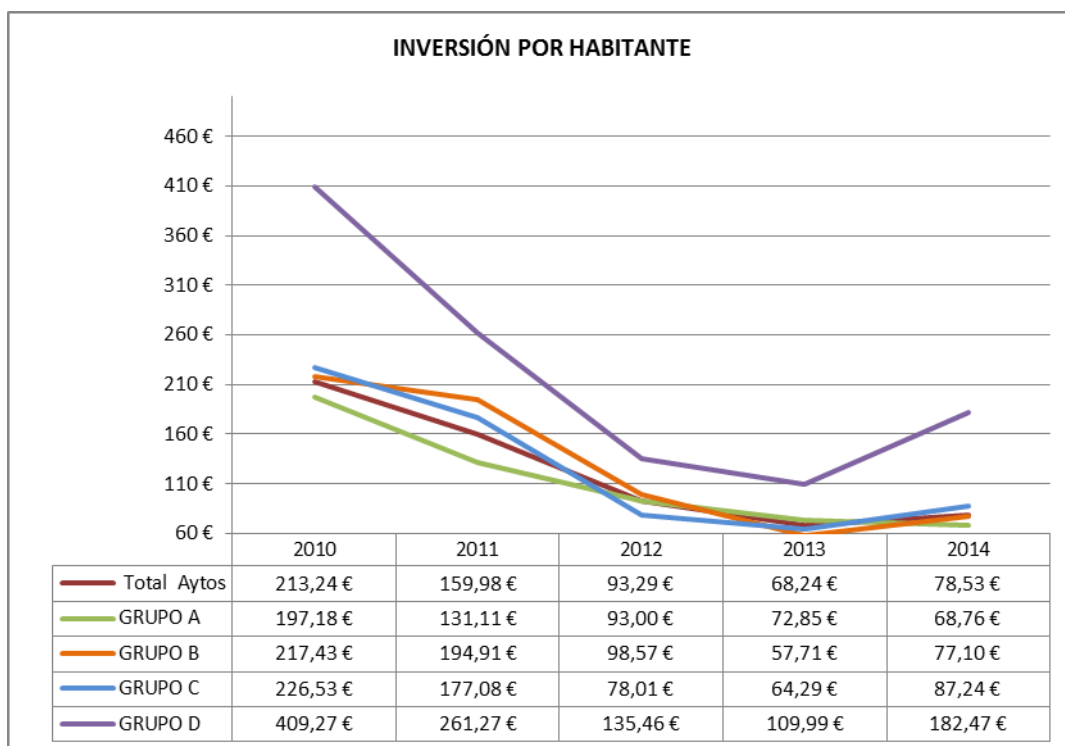
– Gasto por habitante



Mide el volumen de las obligaciones reconocidas netas en relación con la población de derecho, relacionando por tanto, los gastos totales del ejercicio por habitante.

En el gasto por habitante y, para el total de ayuntamientos, al igual que para los grupos de población señalados, se observa una tendencia decreciente en el periodo 2010-2013 (con una ligera subida en el ejercicio 2011 para el grupo B, en el 2012 para el grupo A y en el 2013 para el grupo D), presentando al final del periodo analizado, ejercicio 2014, un aumento generalizado en el total de ayuntamientos y en los diferentes grupos en relación con el ejercicio 2013. Por otro lado, los ayuntamientos con menos de 5.000 habitantes (grupo D), al igual que en el indicador anterior, son los que presentan los mayores gastos por habitante.

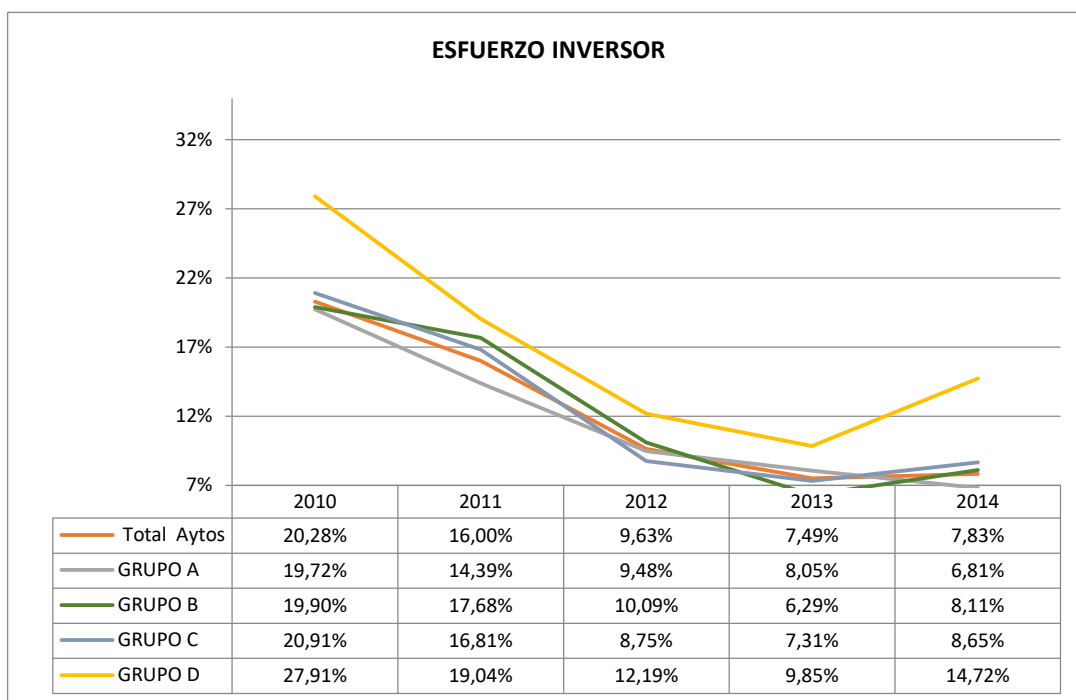
- Inversión por habitante



Este indicador relaciona las obligaciones reconocidas netas de los capítulos 6 y 7 con la población de derecho.

En la evolución de este indicador, para el total de los ayuntamientos se observa una caída en todos los ejercicios, experimentando una ligera subida en el 2014. La inversión por habitante, independientemente del grupo de población presenta sus mejores datos al inicio del periodo, a partir del cual se observa una tendencia decreciente generalizada en todos los grupos de población hasta finales del periodo en el que remontan todos, excepto el A, que sigue manteniendo tendencia a la baja. Los ayuntamientos de menor población son los que presentan una mayor inversión por habitante en el ejercicio 2014.

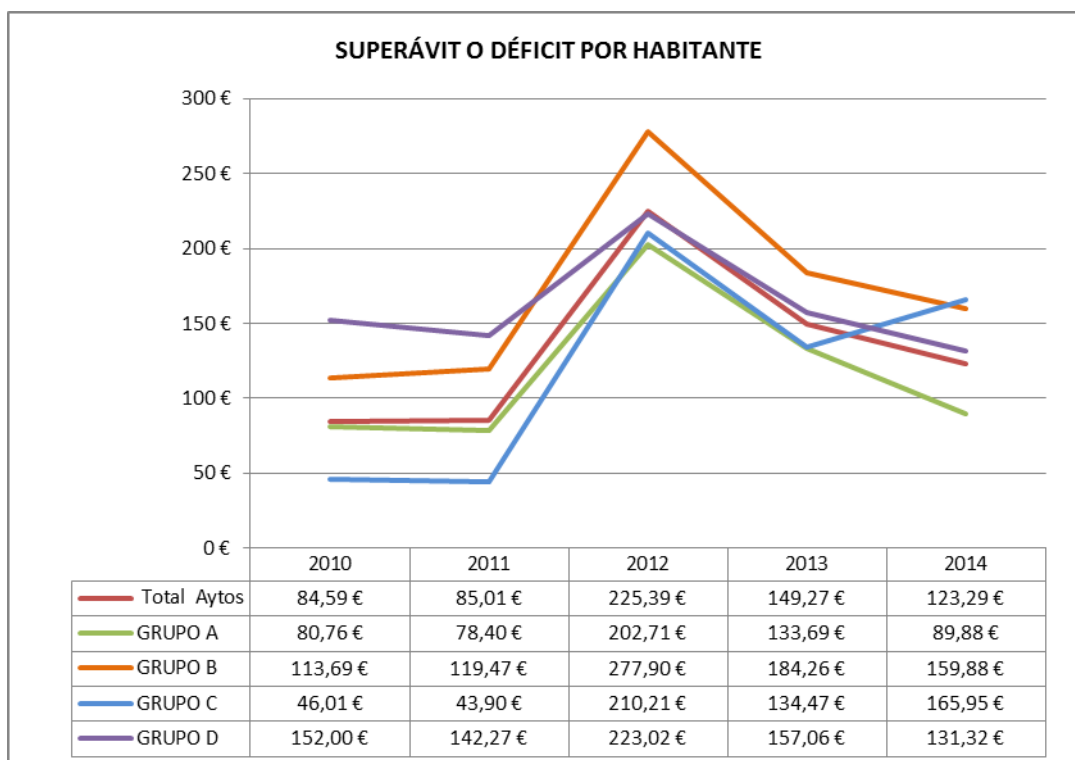
– Esfuerzo inversor



Este indicador mide las inversiones realizadas frente al total de obligaciones reconocidas netas.

Con respecto a este indicador, tanto para el total de ayuntamientos como para los grupos de población señalados, se observa, en general, una tendencia decreciente, pasando en el total de ayuntamientos de 20,3 % al inicio del periodo, al 7,8 % en el ejercicio 2014. El esfuerzo inversor es mayor en los ayuntamientos de menor población.

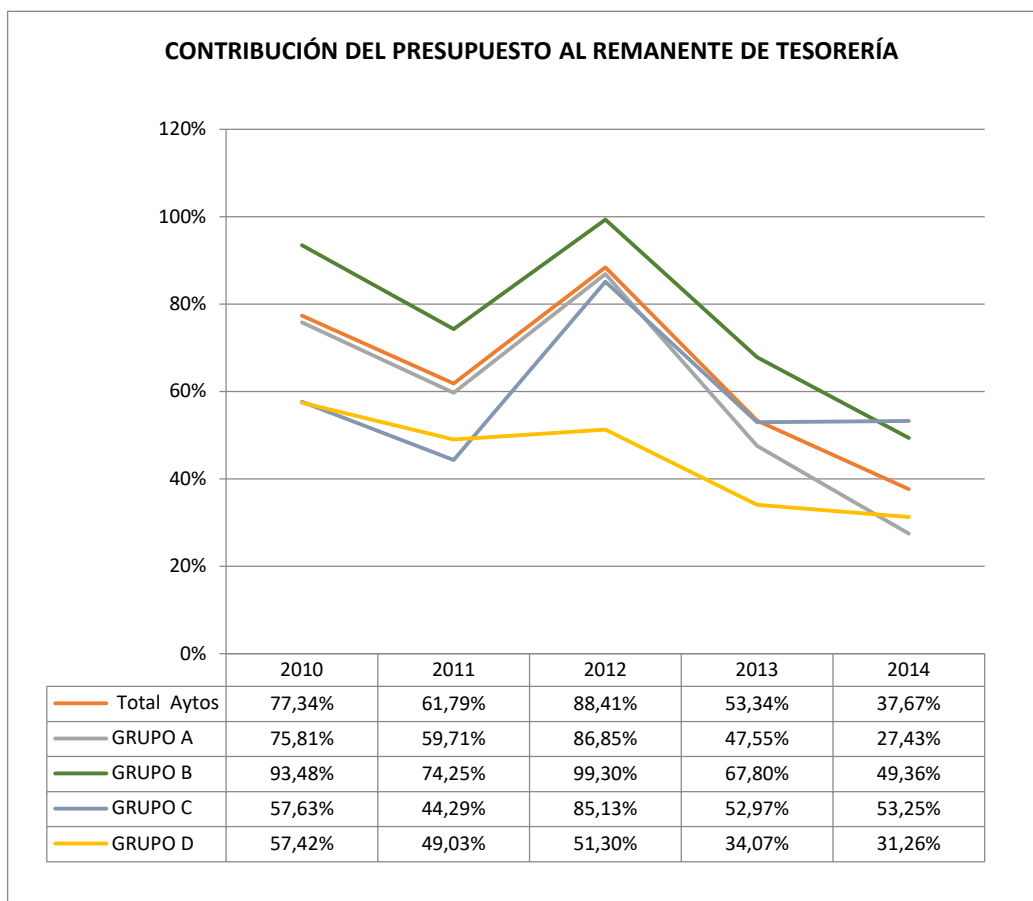
– Superávit o déficit por habitante



Este indicador ofrece la relación entre el superávit/déficit con la población de derecho.

En la evolución de este indicador se observa, para el total de ayuntamientos y la totalidad de los grupos, excepto el grupo C, una tendencia decreciente en el ejercicio 2014, terminando el periodo analizado con un importe de 38,7 euros superior al inicio del mismo. A nivel de ejercicios se observa un crecimiento en el ejercicio 2012 para disminuir en el 2013 y 2014, excepto el grupo C que aumenta en el 2014, siendo éste el que mayor indicador posee al finalizar el 2014.

– Contribución del presupuesto al Remanente de Tesorería

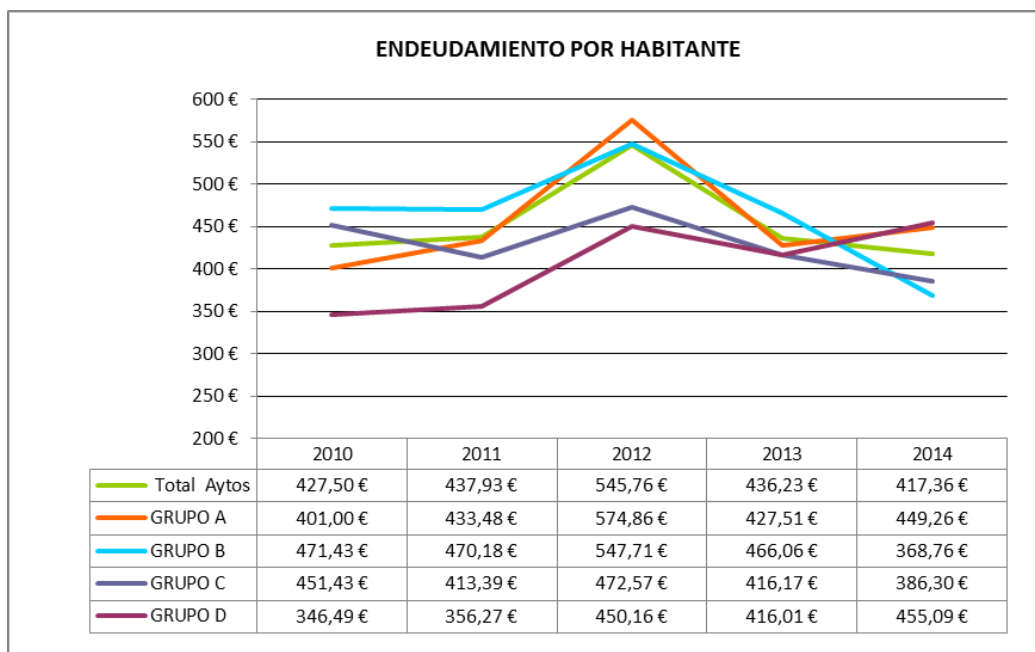


Mide la relación entre el Resultado presupuestario ajustado y el Remanente de Tesorería para gastos generales.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados, tanto para el total de ayuntamientos como para todos los grupos de población, se observa una caída, en los ejercicios 2011 y 2013 y una subida importante en el ejercicio 2012, mientras en el ejercicio 2014 se produce una caída, que presenta valores muy inferiores con respecto al ejercicio 2010, excepto en el grupo C.

b) Indicadores financieros y patrimoniales:

– Endeudamiento por habitante

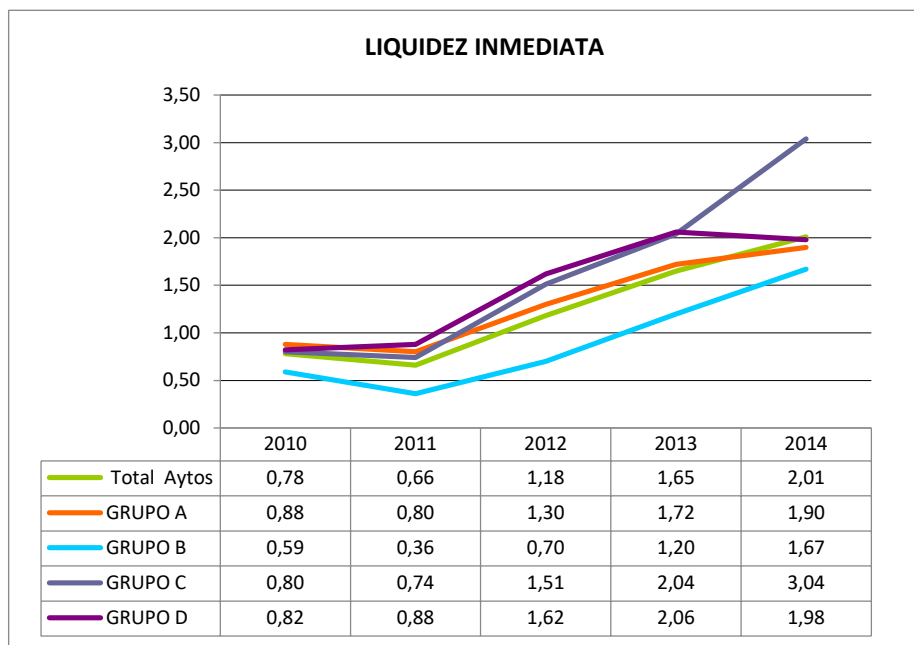


El indicador relativo a la deuda per cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo la deuda financiera total existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes. Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea este ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

La evolución del indicador en el total de ayuntamientos es creciente en el primer periodo de los ejercicios analizados (2010-2012) con una reducción en los ejercicios 2013 y 2014. De forma individualizada, y por grupos de población, se aprecia una tendencia creciente en el grupo A y D, salvo un pequeño descenso en el ejercicio 2013. En los grupos B y C se aprecia una tendencia decreciente salvo en el ejercicio 2012. Mostrando, en los grupos A y D, en el ejercicio 2014, niveles de endeudamiento por habitantes superiores a los niveles iniciales.

- Liquidez inmediata



Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y extrapresupuestarias pendientes de pago (minoradas por el volumen de pagos pendientes de aplicación).

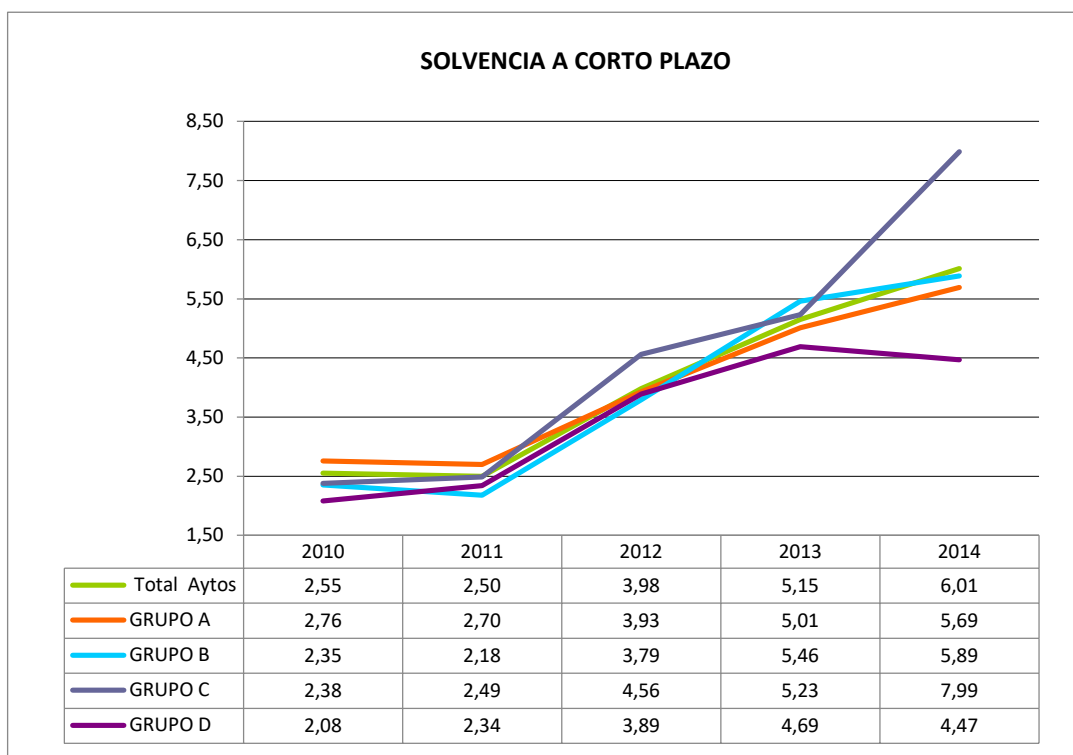
Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y extrapresupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90, niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

Para el total de ayuntamientos en la evolución de este indicador, se observa una tendencia creciente excepto en el ejercicio 2011, para sufrir una mejoría en los ejercicios siguientes y, sobre todo, en 2014. Todos los grupos poblacionales experimentan un crecimiento en el final del periodo, el mayor aumento corresponde a los ayuntamientos de

entre 5.000 y 20.000 habitantes (grupo C) . Todos los grupos han mejorado en 2014 su liquidez habiendo conseguido valores superiores a la unidad, no obstante el grupo de menos de 5.000 habitantes (grupo D), experimenta un ligero descenso en el ejercicio 2014.

- Solvencia a corto plazo



Refleja la capacidad que tienen los elementos más líquidos del activo circulante de una entidad local para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago.

Se obtiene, calculando el porcentaje que suponen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, con relación a las obligaciones netas pendientes de pago. En el numerador de la expresión se incluyen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, deducidos los cobros pendientes de aplicación. Asimismo, de las obligaciones pendientes de pago, tanto presupuestarias como extrapresupuestarias, se excluyen los pagos pendientes de aplicación.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la entidad pública a corto plazo para atender el pago de sus deudas.

Cuando este indicador presenta valores superiores a 1, existe un Remanente de Tesorería total positivo; en caso contrario, será negativo.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados, para el total de ayuntamientos, se observa una tendencia creciente, con una ligera caída en el ejercicio 2011. Asimismo, a nivel individualizado se aprecia una tendencia creciente constante, excepto en el ejercicio 2011 para los grupos A y B. No obstante, final del periodo analizado se aprecia una solvencia a corto plazo mejor que la del inicio, correspondiendo el mayor importe a los ayuntamientos entre 5.000 y 20.000 habitantes, (grupo C).

4.3. Efectos de la crisis económica en la situación económica-financiera de las EELL.

En los epígrafes anteriores de este capítulo se ha estudiado la evolución de los principales indicadores presupuestarios y financieros de las EELL durante los últimos cinco ejercicios, mientras que este epígrafe se centra en el análisis de los efectos de la crisis económica sobre la situación económica-financiera de las EELL. Para ello se analiza la evolución de dos magnitudes de carácter presupuestario como son el Resultado presupuestario y el Remanente de Tesorería, analizando primero la situación en los cabildos insulares y posteriormente en los ayuntamientos.

4.3.1. Evolución de la situación económica-financiera de los cabildos insulares.

A continuación se analizan las dos magnitudes enunciadas que nos permitan evidenciar los efectos de la crisis en la situación económica financiera de los cabildos insulares.

4.3.1.1. El Resultado presupuestario.

La evolución del Resultado presupuestario global, antes de ajustes, es la siguiente:

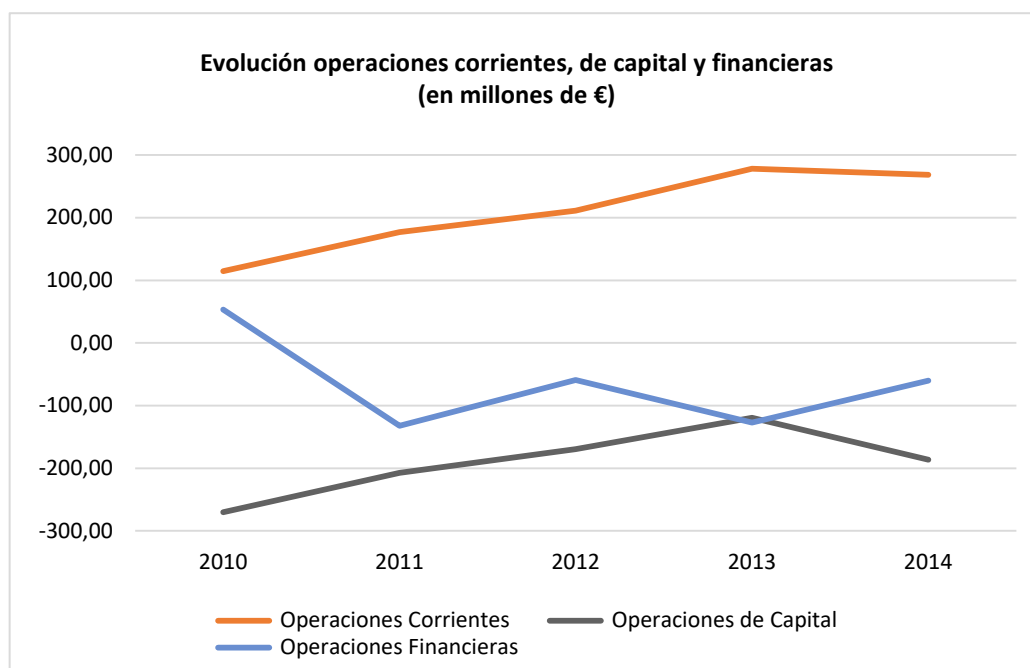
AGREGADO CABILDOS INSULARES	2010	2011	2012	2013	2014
Operaciones Corrientes	114,46	177,02	211,28	278,26	268,38
Operaciones de Capital	-270,10	-207,40	-169,69	-119,31	-186,37
Operaciones Financieras	53,19	-132,22	-59,15	-127,08	-59,89
Resultado Presupuestario del Ejercicio	-102,44	-162,59	-17,55	31,87	22,11

Evolución del Resultado presupuestario 2010 – 2014. En millones de €

El Resultado presupuestario antes de ajustes, conforme al modelo normal de Instrucción de Contabilidad es la diferencia entre los derechos presupuestarios netos

liquidados y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el mismo ejercicio. Si bien la tendencia en los tres primeros ejercicios del periodo estudiado es que los derechos reconocidos netos totales de las corporaciones locales no son suficientes para sufragar los gastos aprobados por las mismas en el ejercicio, en los dos últimos ejercicios del periodo analizado dicha tendencia cambia pasando a presentar el Resultado presupuestario del ejercicio valores positivos.

El Resultado presupuestario antes de ajustes ha experimentado un descenso desde inicio del periodo hasta finales del ejercicio 2011 de un 58,7 %, pasando de un déficit en el agregado de todos los cabildos en 2010 de 102,5 millones de € a un déficit en 2011 de 162,6 millones de €. No obstante en los tres últimos ejercicios, a pesar de que en el ejercicio 2012 aún presenta valores negativos, se invierte la tendencia, creciendo dicha magnitud en un 226 % entre 2012 y 2014, finalizando el periodo con un superávit de 22,1 millones de €.

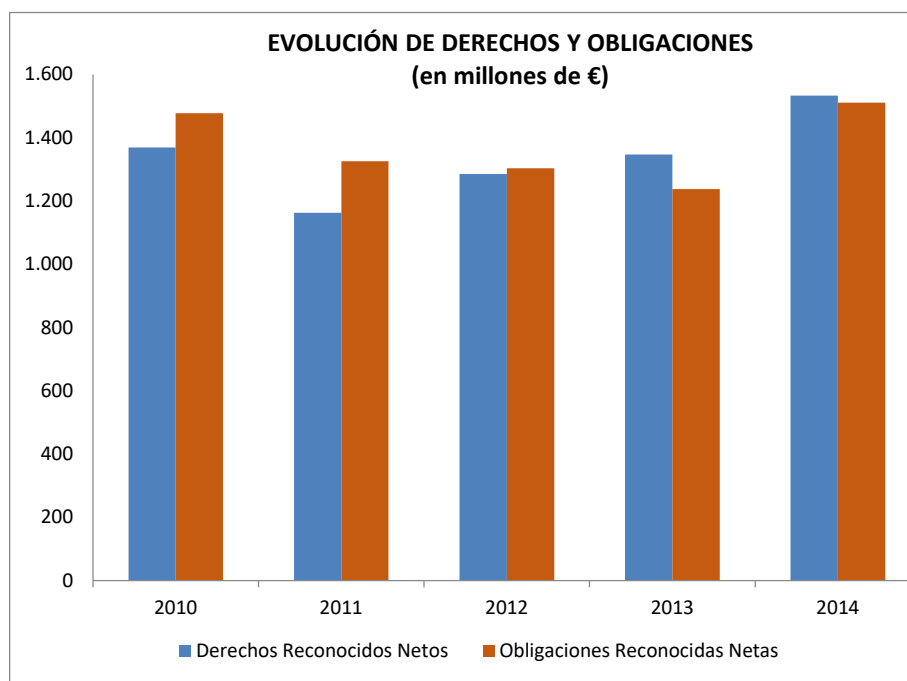


Como se observa en el gráfico anterior, el saldo de las operaciones corrientes es siempre positivo en todo el periodo analizado, al contrario del saldo de las operaciones de capital que siempre es negativo y del saldo de las financieras que obtienen valores positivos sólo en el primer ejercicio. El saldo de las operaciones corrientes y de capital presenta mejorías desde inicio del periodo estudiado hasta finales del ejercicio 2013, empeorando en el último

ejercicio; no obstante el saldo de las operaciones financieras presenta comportamientos dispares en el periodo estudiado.

Se observa una mejora del saldo al final del periodo estudiado con respecto al inicio del mismo en las operaciones corrientes (134,5 %) y en las operaciones de capital (31 %), no así en el de las operaciones financieras donde la disminución es de un 212,6 %.

Al analizar la evolución de los derechos y de las obligaciones reconocidos netos, como se muestra en el siguiente gráfico, se observa un descenso de los derechos reconocidos netos en el primer ejercicio, donde pasan de 1.368,9 millones de € en 2010 a 1.163 millones de € en 2011, si bien a partir del ejercicio 2011 se incrementan hasta el final del periodo estudiado, hasta 1.533,5 millones de €, ello supone un aumento a lo largo del periodo de un 12 %. Las obligaciones reconocidas netas presentan un descenso continuado desde el inicio hasta finales del ejercicio 2013, pasando de 1.477,9 millones de € a 1.238,1 millones de €, presentando en el último ejercicio un aumento de un 22,1 % con respecto al ejercicio anterior y de un 2,3 % con respecto al inicio del periodo analizado. En el ejercicio 2014 se presentan los mayores valores del periodo analizado tanto en el volumen de los derechos reconocidos netos como en el de las obligaciones reconocidas netas.



La evolución del Resultado presupuestario por cabildos insulares, antes de ajustes, es la siguiente (en millones de €):

CABILDO INSULAR DE:	2010	2011	2012	2013	2014
Operaciones Corrientes	114,46	177,02	211,28	278,26	268,38
El Hierro	-0,36	2,88	3,05	3,16	3,12
Fuerteventura	5,60	8,07	11,44	12,94	17,76
Gran Canaria	18,09	55,61	74,25	91,10	102,62
La Gomera	2,82	4,06	9,96	7,54	8,54
La Palma	8,20	10,75	10,70	19,80	16,76
Lanzarote	8,15	17,28	13,56	19,52	17,62
Tenerife	71,96	78,36	88,33	124,21	101,96
Operaciones de Capital	-270,10	-207,40	-169,69	-119,31	-186,37
El Hierro	-7,09	0,15	-4,08	1,27	-1,75
Fuerteventura	-5,02	-14,97	-8,93	-12,24	-13,73
Gran Canaria	-137,88	-69,10	-64,81	-74,06	-68,55
La Gomera	-4,55	-8,62	-5,17	-3,00	-3,22
La Palma	-9,91	-10,85	-8,32	-5,71	-15,05
Lanzarote	-12,99	-11,32	-9,03	-13,08	-9,43
Tenerife	-92,66	-92,70	-69,34	-12,49	-74,65
Operaciones Financieras	53,19	-132,22	-59,15	-127,08	-59,89
El Hierro	-2,23	-3,05	0,42	-2,87	1,32
Fuerteventura	-0,64	-0,76	-5,63	-4,21	-3,87
Gran Canaria	-44,85	-49,48	-14,54	5,01	0,69
La Gomera	-2,41	-2,73	-3,56	-2,61	-2,61
La Palma	4,25	-1,29	-4,40	-5,00	-7,96
Lanzarote	1,89	-0,57	-3,80	-5,71	-3,30
Tenerife	97,18	-74,33	-27,64	-111,69	-44,16
Resultado Presupuestario del Ejercicio	-102,44	-162,59	-17,55	31,87	22,11
El Hierro	-9,67	-0,01	-0,61	1,56	2,68
Fuerteventura	-0,06	-7,65	-3,12	-3,51	0,16
Gran Canaria	-164,64	-62,97	-5,11	22,06	34,76
La Gomera	-4,15	-7,29	1,23	1,93	2,71
La Palma	2,54	-1,39	-2,02	9,09	-6,25
Lanzarote	-2,95	5,39	0,72	0,72	4,90
Tenerife	76,49	-88,67	-8,65	0,03	-16,84

Evolución del Resultado presupuestario por cabildos insulares y agregado 2010/2014

A nivel individual hay que destacar que los Cabildos Insulares de El Hierro, Fuerteventura, Gran Canaria, La Gomera y Lanzarote obtienen valores positivos en 2014, mejorando todos ellos su situación con respecto al ejercicio 2013, así como respecto al inicio del periodo analizado. Los Cabildos Insulares de La Palma y Tenerife sin embargo, obtienen valores negativos a final del periodo estudiado, empeorando ambos su situación con respecto al ejercicio inmediato anterior en el cual ambos presentaban valores positivos. Al final del

periodo estudiado, éstos dos cabildos presentan un saldo positivo de operaciones corrientes, pero dicho saldo es insuficiente para compensar el saldo negativo de sus operaciones de capital y financieras.

Destacar que durante todo el periodo analizado la tendencia en el saldo de las operaciones corrientes de los cabildos insulares es la de presentar valores positivos, al contrario que el saldo de las operaciones de capital cuya tendencia es la de presentar valores negativos. En cuanto al saldo de las operaciones financieras, se observa una mayor diversidad en la cobertura de los gastos por parte de los ingresos reconocidos, no obstante al final del periodo todos los cabildos salvo el de El Hierro y el de Gran Canaria, presentan un saldo negativo de sus operaciones financieras.

El Resultado presupuestario del ejercicio será ajustado en función de las desviaciones de financiación y de los gastos que han sido financiados con el Remanente líquido de tesorería, que nos permitirá de forma más precisa ver el efecto de la crisis en los últimos ejercicios. La evolución del Resultado presupuestario ajustado agregado de cabildos desde 2010 a 2014 es la siguiente (en millones de €):

AGREGADO DE CABILDOS INSULARES	2010	2011	2012	2013	2014
Resultado presupuestario del ejercicio	-102,44	-162,59	-17,55	31,87	22,11
Ajustes por Desviaciones de Financiación	-37,42	65,54	0,93	-6,27	-18,67
Ajustes por gastos financiados con remanente líquido de tesorería	119,16	114,63	64,08	41,52	58,00
Resultado presupuestario ajustado	-20,70	17,58	47,46	67,12	61,45

Evolución del Resultado presupuestario ajustado 2010 /2014

El Resultado presupuestario ajustado crece de forma continuada desde inicios del periodo estudiado hasta finales del ejercicio 2013. En el ejercicio 2010 presenta un déficit de 20,7 millones de €, obteniendo a finales del ejercicio 2011 valores positivos, y llegando a alcanzar a finales del ejercicio 2013 un superávit de 67,1 millones de €. Sin embargo en el último ejercicio del periodo analizado decrece en un 8,4 % respecto al ejercicio anterior, llegando a alcanzar los 61,5 millones de €. El incremento total del Resultado presupuestario ajustado en el periodo analizado es de un 396,9 %.

La evolución del Resultado presupuestario ajustado por cabildos es la siguiente (en millones de €):

CABILDO INSULAR DE:	2010	2011	2012	2013	2014
Ajustes por Desviaciones de Financiación	-37,42	65,54	0,93	-6,27	-18,67
El Hierro	5,95	-0,95	3,94	-1,39	-2,15
Fuerteventura	-2,34	4,49	3,22	7,17	5,65
Gran Canaria	60,94	23,78	8,63	5,86	-13,12
La Gomera	-4,63	-0,97	-0,71	0,00	-3,00
La Palma	-3,66	-4,12	-2,30	-1,69	0,07
Lanzarote	-2,95	-5,82	-2,83	-2,43	-3,14
Tenerife	-90,73	49,12	-9,02	-13,79	-2,98
Ajustes por gastos financiados con remanente líquido de tesorería	119,16	114,63	64,08	41,52	58,00
El Hierro	2,88	3,00	0,44	3,37	1,71
Fuerteventura	7,66	8,92	5,63	8,97	9,92
Gran Canaria	63,18	61,39	24,88	19,91	10,62
La Gomera	5,86	1,86	4,47	1,31	4,13
La Palma	4,52	5,81	3,37	0,21	6,92
Lanzarote	2,63	0,64	2,38	2,98	4,48
Tenerife	32,43	33,01	22,91	4,77	20,23
Resultado presupuestario ajustado	-20,70	17,58	47,46	67,12	61,45
El Hierro	-0,84	2,05	3,77	3,54	2,24
Fuerteventura	5,26	5,76	5,73	12,63	15,73
Gran Canaria	-40,52	22,21	28,40	47,83	32,26
La Gomera	-2,92	-6,39	4,99	3,24	3,85
La Palma	3,40	0,30	-0,94	7,61	0,74
Lanzarote	-3,27	0,21	0,28	1,27	6,23
Tenerife	18,19	-6,55	5,24	-8,99	0,41

Evolución del Resultado presupuestario ajustado por cabildos insulares y agregado 2010/2014

En la evolución del Resultado presupuestario ajustado en el periodo analizado, de 2010 a 2014, se observa que, por primera vez, todos los cabildos insulares presentan valores positivos al final del mismo. El comportamiento de los cabildos insulares es muy dispar a lo largo del periodo analizado, no obstante, todos los ellos, salvo los Cabildos Insulares de La Palma y de Tenerife mejoran la situación del indicador a final del periodo analizado con respecto al inicio del mismo. Los Cabildos Insulares de El Hierro, Gran Canaria y La Gomera, aunque no obtienen sus valores más altos al final del periodo, mejoran a fin del periodo con respecto al inicio del mismo en un 366,7 %, 179,6 % y 231,8 % respectivamente. El Cabildo Insular de Tenerife empeora con respecto al inicio un 97,7 % y el de La Palma un 78,2 %. Los Cabildos Insulares de Fuerteventura y Lanzarote presentan una tendencia creciente, con fluctuaciones a lo largo del periodo, obteniendo ambos al final del periodo analizado sus

valores más altos, con incrementos porcentuales al final con respecto al inicio del periodo respectivamente de 199 % y 290,5 %.

4.3.1.2. El Remanente de Tesorería.

La evolución del Remanente de Tesorería del agregado de cabildos desde 2010 a 2014 es la siguiente (en millones de €):

AGREGADO DE CABILDOS	2010	2011	2012	2013	2014
Fondos Líquidos	410,42	212,90	193,97	202,98	275,94
Derechos Pendientes de Cobro	173,43	153,03	147,79	192,69	158,92
Obligaciones Pendientes de Pago	146,43	93,15	96,61	125,32	149,69
Remanente de Tesorería Total	437,41	272,78	245,16	270,34	285,17
Saldos de Dudoso Cobro	60,55	63,38	61,15	70,96	62,01
Exceso de Financiación afectada	195,74	83,02	54,90	45,50	62,05
Remanente Tesorería para Gastos Generales	181,13	126,38	129,10	153,87	161,11

Evolución del Remanente de Tesorería 2010/2014

El Remanente de Tesorería total ha descendido un 34,8 % a lo largo del periodo estudiado, motivado por la fuerte caída de los fondos líquidos que descienden de forma continuada desde el inicio del periodo hasta finales del ejercicio 2012 en 216,5 millones de € para cambiar la tendencia y crecer en los dos últimos ejercicios en 82 millones de €. Los derechos pendientes de cobro, que también disminuyeron de forma continuada desde el inicio hasta finales del ejercicio 2012, aumentan en el ejercicio 2013 para volver a descender al final del periodo; igual comportamiento se observa en las obligaciones pendientes de pago que decrecen hasta 2011 para aumentar en los tres últimos ejercicios, llegando a alcanzar los niveles de inicio del periodo nuevamente en el ejercicio 2014. La mejoría del Remanente de Tesorería total en el último ejercicio 2014 respecto al ejercicio 2013 se debe al aumento de los fondos líquidos.

En el estudio evolutivo del Remanente de Tesorería para gastos generales, obtenido de deducir al Remanente de Tesorería total, los saldos de dudoso cobro así como el exceso de financiación afectada se observa que el mismo es positivo en todo el periodo estudiado y decreciente desde el inicio hasta el ejercicio 2011, aumentando en los tres últimos ejercicios; un 27,5 % en 2014 con respecto al ejercicio 2011.

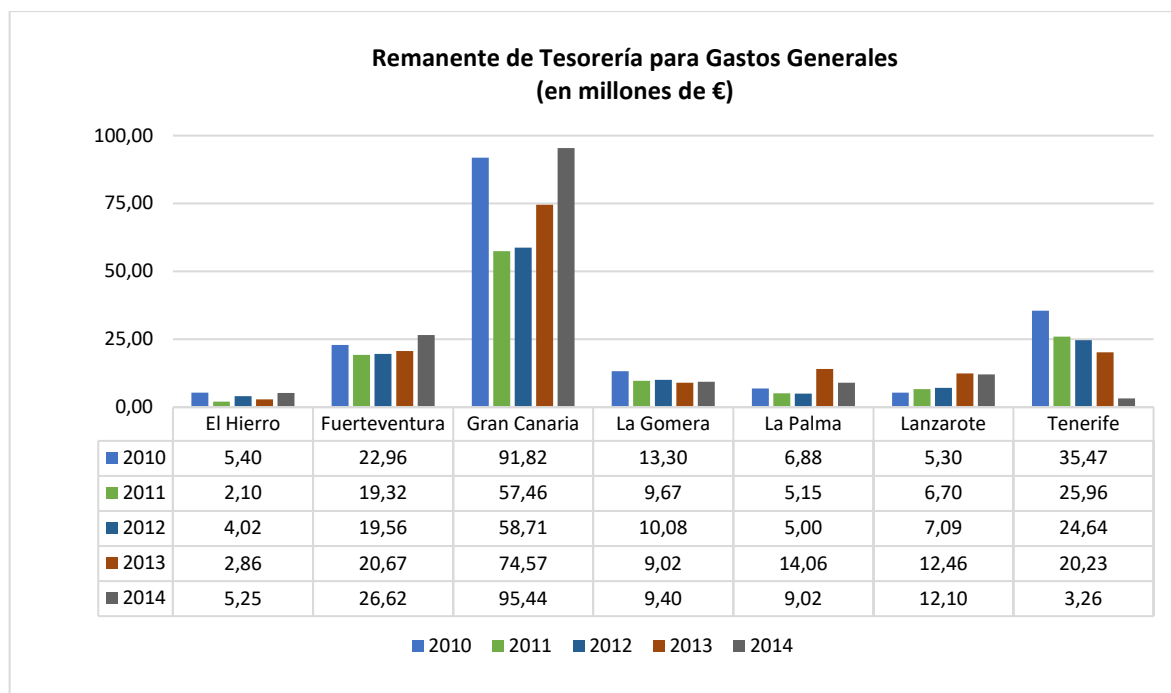
Los saldos de dudoso cobro mantienen unos valores fluctuantes pero más o menos constantes a lo largo de los últimos cinco ejercicios, por lo que su efecto sobre la evolución del Remanente de Tesorería para gastos generales no es relevante. Los excesos de financiación afectada presentan sus valores más elevados en el primer ejercicio, disminuyen en los tres ejercicios siguientes en 150,2 millones de € y crecen en el último ejercicio en 16,6 millones de €.

A efectos individuales, la evolución del Remanente de Tesorería para gastos generales de los diferentes cabildos insulares es la siguiente (en millones de €):

CABILDO INSULAR DE:	2010	2011	2012	2013	2014
Remanente Tesorería para Gastos Generales	181,13	126,38	129,10	153,87	161,11
El Hierro	5,40	2,10	4,02	2,86	5,25
Fuerteventura	22,96	19,32	19,56	20,67	26,62
Gran Canaria	91,82	57,46	58,71	74,57	95,44
La Gomera	13,30	9,67	10,08	9,02	9,40
La Palma	6,88	5,15	5,00	14,06	9,02
Lanzarote	5,30	6,70	7,09	12,46	12,10
Tenerife	35,47	25,96	24,64	20,23	3,26

Evolución del Remanente de tesorería para gastos generales por cabildos insulares y agregado 2010/2014

Como se observa en el gráfico adjunto, el Remanente de Tesorería para gastos generales presenta una tendencia ascendente, con fluctuaciones, en los Cabildos Insulares de Fuerteventura, Gran Canaria, La Palma y Lanzarote, obteniendo al final del periodo estudiado sus valores más elevados los dos primeros. El Cabildo Insular de El Hierro presenta valores similares al principio y al final del periodo analizado con fluctuaciones intermedias.



Los Cabildos Insulares de Tenerife y La Gomera presentan una tendencia descendente a lo largo del periodo analizado, obteniendo sus valores más bajos al final del mismo el primero de ellos; las disminuciones sufridas en el periodo son respectivamente del 90,1 % y del 29,3 %.

4.3.2. Evolución de la situación económica-financiera de los ayuntamientos.

A continuación pasamos a estudiar la evolución en los últimos cinco ejercicios tanto del Resultado presupuestario como del Remanente de Tesorería para el agregado de todos los ayuntamientos así como para la clasificación de los mismos en función de su ubicación por islas.

4.3.2.1. Resultado presupuestario por islas.

La evolución del Resultado presupuestario global, antes de ajustes, es la siguiente (en millones de €):

AYUNTAMIENTOS	2010	2011	2012	2013	2014
Derechos Reconocidos Netos	2.289,70	2.102,70	2.419,03	2.042,86	2.284,55
Obligaciones Reconocidas Netas	2.226,50	2.127,07	2.052,13	1.838,06	2.111,18
Resultado Presupuestario del Ejercicio	63,21	-24,37	366,80	204,80	173,37

Evolución del Resultado presupuestario 2010/2014

Durante el periodo estudiado, salvo en el ejercicio 2011, los derechos reconocidos del agregado de todos los ayuntamientos son suficientes para hacer frente a sus gastos reconocidos. En el ejercicio 2011 se observa un descenso del Resultado presupuestario respecto al 2010, llegando a ser negativo, y un aumento de forma muy relevante en el ejercicio 2012 (366,8 millones de €) para disminuir nuevamente, en el ejercicio 2013, un 44,2% y en el ejercicio 2014, un 15,3%, pero con un resultado mayor que en el periodo 2010-2011. Este aumento tan importante en el ejercicio 2012 se debe, por un lado, a una caída de un 3,5 % en las obligaciones reconocidas respecto al ejercicio anterior, pero sobre todo al aumento de los derechos reconocidos netos en un 15 %, mientras que en el 2013, la disminución obedece a una caída en las obligaciones reconocidas y en los derechos, de un 10,4 % y un 15,5 %, respectivamente, y en el 2014 disminuye en relación con el 2013, pero en un porcentaje inferior, debido a un aumento de los derechos reconocidos netos y de las obligaciones reconocidas en un 11,8 % y un 14,9 %, respectivamente.

La evolución del Resultado presupuestario por ayuntamientos agrupados en función de su ubicación geográfica por islas, antes de ajustes, es la siguiente (en millones de €):

AYUNTAMIENTOS POR ISLAS	2010	2011	2012	2013	2014
Derechos Reconocidos Netos	2.289,70	2.102,70	2.419,03	2.042,86	2.284,55
El Hierro	16,36	13,74	12,05	13,26	12,45
Fuerteventura	128,63	101,46	143,26	122,38	136,02
Gran Canaria	855,96	824,62	908,45	728,38	844,25
La Gomera	31,94	29,03	27,43	27,04	27,29
La Palma	100,88	89,52	96,56	85,29	90,03
Lanzarote	165,34	152,47	194,24	157,74	169,52
Tenerife	990,60	891,85	1.037,04	908,77	1.005,00
Obligaciones Reconocidas Netas	2.226,50	2.127,07	2.052,13	1.838,06	2.111,18
El Hierro	14,80	14,41	13,48	12,01	12,08
Fuerteventura	108,55	93,08	96,38	98,74	112,67
Gran Canaria	855,32	815,92	792,81	630,38	790,24
La Gomera	31,56	30,27	22,88	26,22	24,60
La Palma	101,54	94,79	81,64	79,99	86,60
Lanzarote	146,70	144,87	134,06	137,02	145,89
Tenerife	968,02	933,74	910,88	853,70	939,10
Resultado Presupuestario del ejercicio	63,21	-24,37	366,80	204,80	173,37
El Hierro	1,56	-0,67	-1,43	1,25	0,37
Fuerteventura	20,08	8,38	46,88	21,91	23,35
Gran Canaria	0,64	8,70	115,64	98,01	54,01
La Gomera	0,38	-1,24	4,45	0,82	2,69
La Palma	-0,66	-5,27	14,92	5,30	3,43
Lanzarote	18,64	7,60	60,18	22,45	23,62
Tenerife	22,58	-41,88	126,16	55,06	65,89

Evolución del Resultado presupuestario por islas 2010/2014

Si se estudia la evolución del Resultado presupuestario de los ayuntamientos agregados por islas, se observa que los ayuntamientos de todas las islas finalizan el período con ingresos superiores a los gastos reconocidos. Los valores del Resultado presupuestario al final del periodo son más altos que al principio del mismo, excepto en la isla del Hierro que presentan valores inferiores.

El Resultado presupuestario del ejercicio será ajustado en función de las desviaciones de financiación y de los gastos que han sido financiados con el Remanente líquido de tesorería, dando lugar al Resultado presupuestario ajustado de forma que se pueda estudiar si se evidencian los efectos de la crisis en los últimos ejercicios. La evolución del Resultado presupuestario ajustado agregado de ayuntamientos desde 2010 a 2014 es la siguiente (en millones de €):

AYUNTAMIENTOS POR ISLAS	2010	2011	2012	2013	2014
Resultado Presupuestario del ejercicio	63,21	-24,37	366,80	204,80	173,37
Desviaciones positivas de financiación	224,13	73,84	56,01	35,88	37,54
Desviaciones negativas de financiación	197,11	180,15	56,53	80,94	28,88
Gastos financiados con Remanente Líquido de Tesorería	142,94	98,86	110,03	51,14	94,79
Resultado presupuestario ajustado	179,13	180,80	477,36	301,00	259,49

Evolución del Resultado presupuestario ajustado 2010/2014

A nivel agregado de todos los ayuntamientos del archipiélago, el Resultado presupuestario ajustado presenta una tendencia fluctuante con un crecimiento importante en el ejercicio 2012, de un 164 %, respecto al ejercicio anterior, y disminuyendo en los ejercicios 2013 y 2014, pero con un aumento en 2014 de un 44,9 % respecto al inicio del periodo. Se constata que los ajustes por desviaciones de financiación negativas presentan sus valores más bajos al final del periodo estudiado y las positivas son superiores a las del ejercicio 2013, pero inferiores al resto del periodo. En cuanto a los gastos financiados con Remanente líquido de tesorería tienen una tendencia fluctuante, presentando sus valores más bajos en el ejercicio 2013.

La evolución del Resultado presupuestario ajustado de los ayuntamientos agrupados por islas es la siguiente (en millones de €):

AYUNTAMIENTOS POR ISLAS	2010	2011	2012	2013	2014
Resultado Presupuestario del Ejercicio	63,21	-24,37	366,80	204,80	173,37
Desviaciones positivas de financiación	224,13	73,84	56,01	35,88	37,54
El Hierro	0,82	1,28	0,46	0,30	0,17
Fuerteventura	10,23	1,20	0,60	0,28	0,13
Gran Canaria	64,67	34,83	24,69	11,40	7,92
La Gomera	3,07	1,07	0,13	0,34	1,29
La Palma	6,00	1,12	2,54	1,16	1,03
Lanzarote	11,77	0,12	1,20	0,44	0,91
Tenerife	127,56	34,22	26,38	21,96	26,09
Desviaciones negativas de financiación	197,11	180,15	56,53	80,94	28,88
El Hierro	0,26	0,84	0,90	0,24	0,37
Fuerteventura	3,98	3,55	2,61	1,06	0,78
Gran Canaria	112,08	66,53	24,49	24,30	9,56
La Gomera	1,72	3,81	0,53	0,78	0,50
La Palma	6,32	5,98	1,34	1,33	0,63
Lanzarote	4,29	9,05	0,19	0,68	1,04
Tenerife	68,47	90,39	26,46	52,55	15,99
Gastos financiados con Remanente Líquido de Tesorería	142,94	98,86	110,03	51,14	94,79
El Hierro	0,77	1,21	1,79	1,00	1,52
Fuerteventura	7,49	2,33	2,37	0,41	6,69
Gran Canaria	51,62	36,75	57,36	17,62	36,49
La Gomera	2,59	1,63	1,54	3,99	2,66
La Palma	3,60	5,56	2,68	1,57	4,74
Lanzarote	3,91	4,34	0,61	3,84	0,18
Tenerife	72,96	47,04	43,68	22,71	42,50
Resultado presupuestario ajustado	179,13	180,80	477,36	301,00	259,49
El Hierro	1,77	0,10	0,81	2,19	2,09
Fuerteventura	21,32	13,06	51,25	23,10	30,69
Gran Canaria	99,66	77,15	172,80	128,53	92,15
La Gomera	1,61	3,13	6,40	5,25	4,56
La Palma	3,26	5,15	16,39	7,04	7,77
Lanzarote	15,06	20,88	59,78	26,53	23,94
Tenerife	36,45	61,33	169,93	108,36	98,29

Evolución del Resultado presupuestario ajustado por islas 2010/2014

El Resultado presupuestario ajustado por islas es positivo durante todo el periodo estudiado desde 2010 hasta finales de 2014 para todas las islas, y es superior, respecto al inicio, en el agregado de los ayuntamientos de todas las islas salvo en la Isla de Gran Canaria.

4.3.2.2. Remanente de Tesorería por islas.

La evolución del Remanente de Tesorería total y para gastos generales del agregado de ayuntamientos desde 2010 a 2014 es la siguiente (en millones de €):

AYUNTAMIENTOS	2010	2011	2012	2013	2014
Fondos Líquidos	555,05	438,23	513,15	557,85	632,02
Derechos Pendientes de Cobro	1.257,69	1.217,33	1.223,02	1.185,90	1.256,46
Obligaciones Pendientes de Pago	710,63	662,93	436,30	338,68	314,40
Remanente de Tesorería Total	1.102,12	992,62	1.299,87	1.405,07	1.574,08
SalDOS de Dudoso Cobro	473,25	490,95	592,00	727,58	758,23
Exceso de Financiación afectada	397,27	209,06	167,03	113,14	126,91
Remanente Tesorería para Gastos Generales	231,60	292,61	540,03	564,36	688,94

Evolución del Remanente de Tesorería 2010/2014

El Remanente de Tesorería total presenta sus valores más altos a finales del periodo estudiado, con un incremento de un 42,8 % entre final e inicio del periodo. Dicho incremento se debe fundamentalmente a la caída continuada, de las obligaciones pendientes de pago, que disminuyen entre el inicio y el final del periodo estudiado en un 55,8 %. No obstante, si se estudia el Remanente de Tesorería para gastos generales, utilizado por las EELL como fuente de financiación de modificaciones presupuestarias de ejercicios siguientes para afrontar gastos no afectados y no recogidos en el presupuesto corriente, presenta valores similares en el ejercicio 2010 y 2011 para producirse un incremento el resto del periodo analizado con respecto al 2011, en el ejercicio 2012 se incrementa un 84,6 %, en el 2013 un 92,9% y a finales del periodo analizado experimenta un incremento de 135,4 %, como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que en su artículo 32 establece que el superávit de las EELL se destinará a reducir el endeudamiento neto.

A efectos individuales, la evolución del Remanente de Tesorería total y para gastos generales de los diferentes ayuntamientos por islas es la siguiente (en millones de €):

AYUNTAMIENTOS POR ISLAS	2010	2011	2012	2013	2014
Fondos Líquidos	555,05	438,23	513,15	557,85	632,02
El Hierro	8,75	7,59	5,09	6,03	5,48
Fuerteventura	17,46	13,34	16,39	15,44	27,02
Gran Canaria	249,87	225,69	272,62	298,91	320,40
La Gomera	20,94	21,44	20,57	21,57	23,11
La Palma	10,50	4,95	13,28	13,47	14,17
Lanzarote	23,96	15,99	15,33	22,85	35,70
Tenerife	223,58	149,23	169,87	179,57	206,15
Derechos Pendientes de Cobro	1.257,69	1.217,33	1.223,02	1.185,90	1.256,46
El Hierro	2,70	2,59	3,31	3,13	3,10
Fuerteventura	103,82	98,70	116,48	119,44	115,39
Gran Canaria	433,64	458,48	425,16	385,76	442,59
La Gomera	16,24	26,02	13,67	17,61	14,18
La Palma	42,85	25,55	32,26	32,46	36,01
Lanzarote	106,00	102,42	112,46	94,19	90,05
Tenerife	552,45	503,57	519,67	533,30	555,16
Obligaciones Pendientes de Pago	710,63	662,93	436,30	338,68	314,40
El Hierro	2,69	2,31	1,94	1,45	1,25
Fuerteventura	65,12	55,99	27,54	17,22	15,46
Gran Canaria	293,62	292,91	212,36	155,32	137,31
La Gomera	4,53	12,45	3,07	3,30	3,05
La Palma	37,73	25,57	18,49	17,91	18,64
Lanzarote	86,82	72,17	35,24	23,49	14,40
Tenerife	220,11	201,54	137,66	119,98	124,29
Remanente de Tesorería Total	1.102,12	992,62	1.299,87	1.405,07	1.574,08
El Hierro	8,76	7,87	6,46	7,71	7,32
Fuerteventura	56,16	56,06	94,22	117,69	126,95
Gran Canaria	389,88	392,81	485,42	529,35	625,68
La Gomera	32,65	35,00	31,17	35,37	34,23
La Palma	15,62	4,93	27,05	28,21	31,54
Lanzarote	43,14	44,69	103,66	93,52	111,35
Tenerife	555,91	451,26	551,88	593,23	637,01

AYUNTAMIENTOS POR ISLAS	2010	2011	2012	2013	2014
Saldos de Dudoso Cobro	473,25	490,95	592,00	727,58	758,23
El Hierro	0,92	0,99	0,09	1,71	1,29
Fuerteventura	18,67	15,79	30,50	67,04	65,77
Gran Canaria	158,09	190,92	216,06	248,56	256,23
La Gomera	10,80	11,77	9,60	13,02	10,20
La Palma	3,09	2,55	8,41	13,98	15,24
Lanzarote	27,47	29,90	49,41	55,21	57,49
Tenerife	254,22	239,02	277,92	328,07	352,02
Exceso de Financiación afectada	397,27	209,06	167,03	113,14	126,91
El Hierro	1,02	1,93	1,09	0,62	1,16
Fuerteventura	13,06	4,50	2,74	2,84	2,31
Gran Canaria	121,69	58,26	41,06	37,70	30,49
La Gomera	16,57	15,05	12,07	5,28	10,45
La Palma	11,71	2,94	2,16	1,14	1,31
Lanzarote	12,54	3,24	3,03	2,14	12,77
Tenerife	220,69	123,13	104,88	63,42	68,40
Remanente Tesorería para Gastos Generales	231,60	292,61	540,03	564,36	688,94
El Hierro	6,82	4,95	4,45	5,39	4,87
Fuerteventura	24,43	35,76	60,98	47,82	58,87
Gran Canaria	110,10	143,62	228,30	243,09	338,96
La Gomera	5,28	8,18	9,51	17,07	13,58
La Palma	0,82	-0,56	16,47	13,08	14,99
Lanzarote	3,13	11,55	51,22	36,17	41,08
Tenerife	81,00	89,11	169,09	201,73	216,60

Evolución del Remanente de Tesorería de Ayuntamientos por islas y agregado 2010/2014.

Si se estudian los valores del Remanente de Tesorería para gastos generales por islas se observa que este indicador, en los últimos cinco ejercicios, posee sus valores más altos al final del periodo estudiado en las islas de Gran Canaria y Tenerife y disminuyendo respecto al ejercicio 2013 en las islas de El Hierro y La Gomera. Un 48,2 % del Remanente de Tesorería total en 2014 está formado por los saldos de dudoso cobro, los cuales presentan las cifras más altas al final del periodo en las islas de Gran Canaria, La Palma, Lanzarote y Tenerife. Por otro lado, menos en los ayuntamientos de la Isla de El Hierro, La Gomera y Lanzarote, donde los excesos de financiación afectada se mantienen relativamente en todo el periodo estudiado, en el resto de ayuntamientos agrupados por islas, los excesos de financiación afectada presentan sus niveles más bajos a finales del periodo.

Por todo ello se puede concluir que los ayuntamientos de dos de las siete islas del archipiélago, Gran Canaria y Tenerife, finalizan el periodo estudiado con unos importes del Remanente de Tesorería para gastos generales no alcanzados en ningún otro ejercicio del periodo analizado.

5. EL GASTO EN PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

Tomando como referencia el Estado de Liquidación del presupuesto, en este capítulo se analiza la participación presupuestaria de los gastos de personal tanto de los cabildos insulares agregados como de los ayuntamientos agregados, éstos últimos, por estratos de población.

Los gastos de personal, recogidos en el capítulo 1 de la clasificación económica de la Liquidación del presupuesto de gastos, son los gastos que realizan las EELL en relación con el personal a su servicio, que incluye todo tipo de retribuciones fijas y variables, en dinero y especies, así como las cotizaciones obligatorias a los distintos regímenes de seguridad social. Incluyen también las prestaciones sociales, que comprenden toda clase de pensiones y remuneraciones concedidas en razón de las cargas familiares así como los gastos de naturaleza social realizados en cumplimiento de acuerdos y disposiciones vigentes.

No se han tenido en cuenta en este análisis las indemnizaciones por razón del servicio (dietas, locomoción y otras), que figuran en el artículo 23 del capítulo 2 de la Liquidación del presupuesto de gastos de las entidades analizadas.

En el presente análisis no se recogen los datos del personal de los OOAA, EPES y SSMM dependientes de las entidades principales.

5.1. Los gastos de personal en los cabildos insulares.

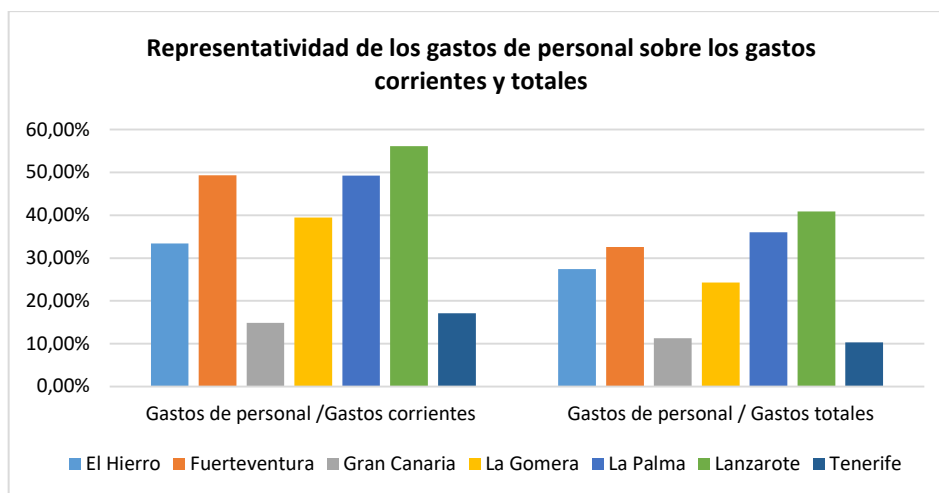
Los gastos de personal ejecutados en los Presupuestos de los cabildos insulares del ejercicio 2014 que se recogen en la Liquidación del presupuesto de gastos son los siguientes:

CABILDO INSULAR	ORN (Capítulo 1) (€)	ORN (Capítulo 1-4) (€)	ORN (Capítulo 1) / ORN (Capítulos 1-4)	ORN Totales (€)	ORN (Capítulo 1) / ORN Totales
El Hierro	9.426.919,03	28.253.037,63	33,37%	34.387.406,17	27,41%
Fuerteventura	24.352.462,54	49.342.086,10	49,35%	74.804.554,77	32,55%
Gran Canaria	60.134.759,69	405.544.211,00	14,83%	534.959.923,54	11,24%
La Gomera	8.671.786,98	21.990.196,79	39,43%	35.747.373,92	24,26%
La Palma	31.931.296,10	64.811.450,54	49,27%	88.585.906,43	36,05%
Lanzarote	38.312.522,81	68.270.323,65	56,12%	93.704.706,36	40,89%
Tenerife	66.989.261,32	392.230.343,17	17,08%	649.162.258,19	10,32%
TOTAL	239.819.008,47	1.030.441.648,88	23,27%	1.511.352.129,38	15,87%

Representatividad de los gastos de personal de los cabildos insulares respecto a sus ORN corrientes y totales.

Tal y como se desprende del cuadro, el porcentaje que representa los gastos de personal en relación al total de obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes, es decir, capítulos del 1 al 4, es de un 23,3 % para el total de los cabildos insulares. Si se analiza la relación entre los gastos de personal y los gastos totales, dicho porcentaje se sitúa para el total de los cabildos insulares en un 15,9 %.

En el siguiente gráfico se aprecia que en los Cabildos Insulares de menor población como El Hierro, La Gomera, La Palma, Fuerteventura y Lanzarote, el peso de los gastos de personal sobre sus gastos corrientes oscilan entre un 33,4 % (El Hierro) y un 56,1 % (Lanzarote). Sin embargo, en los Cabildos Insulares de Tenerife y Gran Canaria, dicho porcentaje supone el 17,1 % y el 14,8 %, respectivamente. El presente análisis no recoge los datos del personal de los OOAA, EPES y SSMM dependientes, siendo estos dos cabildos insulares los que más entidades dependientes tienen.



Los cabildos insulares cuyo capítulo de gastos de personal representa el menor porcentaje respecto al total de obligaciones reconocidas netas del ejercicio, coincide nuevamente con los cabildos de las islas de mayor población, es decir, el Cabildo Insular de Gran Canaria con un 11,2 %, y el Cabildo Insular de Tenerife, con un 10,3 %; en el resto de cabildos insulares dicho porcentaje se sitúa entre un 24,3 % (La Gomera), y un 40,9 % (Lanzarote).

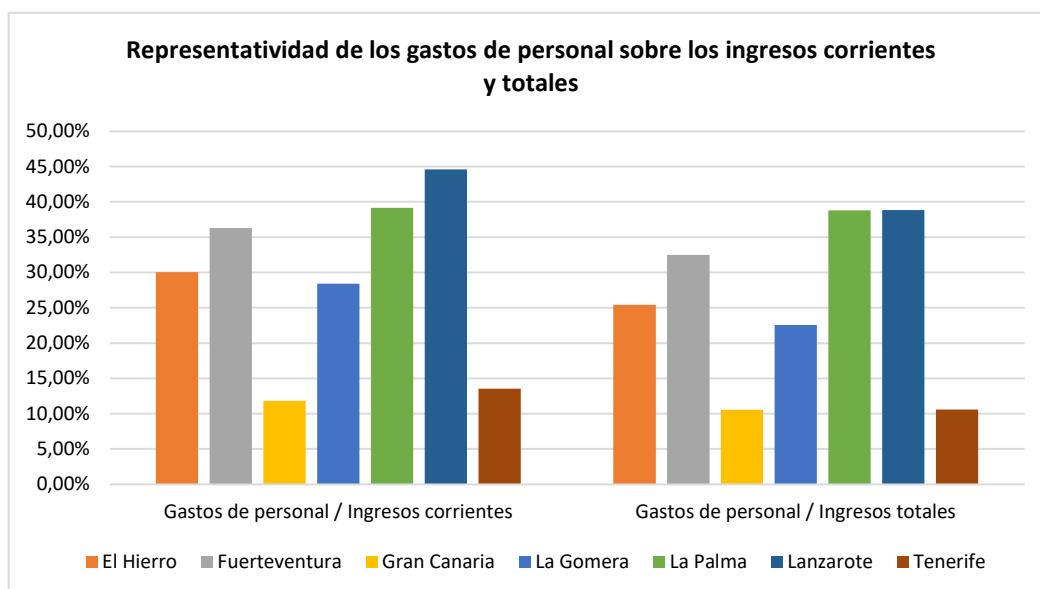
El gasto de personal contabilizado en relación con los derechos reconocidos, tal y como figura en el Estado de Liquidación del presupuesto, es el que se recoge a continuación:

Cabildo Insular	ORN (Capítulo 1) (€)	DRN (Capítulo 1-5) (€)	ORN (Capítulo 1) / DRN (Capítulos 1-5)	DRN Totales	ORN (Capítulo 1) / DRN Totales
El Hierro	9.426.919,03	31.369.274,69	30,05%	37.067.480,29	25,43%
Fuerteventura	24.352.462,54	67.099.257,18	36,29%	74.963.643,91	32,49%
Gran Canaria	60.134.759,69	508.161.755,13	11,83%	569.719.945,49	10,56%
La Gomera	8.671.786,98	30.531.227,34	28,40%	38.461.580,23	22,55%
La Palma	31.931.296,10	81.573.258,37	39,14%	82.333.642,48	38,78%
Lanzarote	38.312.522,81	85.892.508,29	44,61%	98.600.417,56	38,86%
Tenerife	66.989.261,32	494.191.786,69	13,56%	632.319.452,83	10,59%
TOTAL	239.819.008,47	1.298.819.067,69	18,46%	1.533.466.162,79	15,64%

Representatividad de los gastos de personal de los cabildos insulares respecto a sus DRN corrientes y totales.

Del cuadro anterior se observa que los gastos de personal de los siete cabildos insulares suponen un 18,5 % de sus ingresos derivados de operaciones corrientes recogidos en los derechos reconocidos netos de los Capítulos 1 a 5 de la Liquidación de presupuesto de ingresos de los mismos. Dicho porcentaje pasa a ser de un 15,6 % si se compara los mismos gastos de personal con los derechos reconocidos netos de sus ingresos totales.

En el siguiente gráfico se muestra la comparativa de los diferentes cabildos insulares:



Los gastos de personal del Cabildo Insular de Lanzarote suponen un 44,6 % de sus derechos reconocidos netos por operaciones corrientes del ejercicio así como el 38,9 % de los totales, seguido por orden de importancia en ambos ratios de los Cabildos Insulares de La Palma (39,1 % y 38,8 %), Fuerteventura (36,3 % y 32,5 %), El Hierro (30,1 % y 25,4 %) y La Gomera (28,4 % y 22,6 %). Los Cabildos Insulares de Gran Canaria y Tenerife presentan porcentajes de gastos de personal sobre los ingresos corrientes del ejercicio de un 11,8 % y 13,6 % respectivamente; comparando con sus ingresos totales los porcentajes que presentan son de 10,6 % en ambas entidades.

5.2. Los gastos de personal en los Ayuntamientos.

El gasto de personal contabilizado por los ayuntamientos, clasificados por estratos de población, tal como se recoge en el Estado de Liquidación del presupuesto de gastos, es el siguiente:

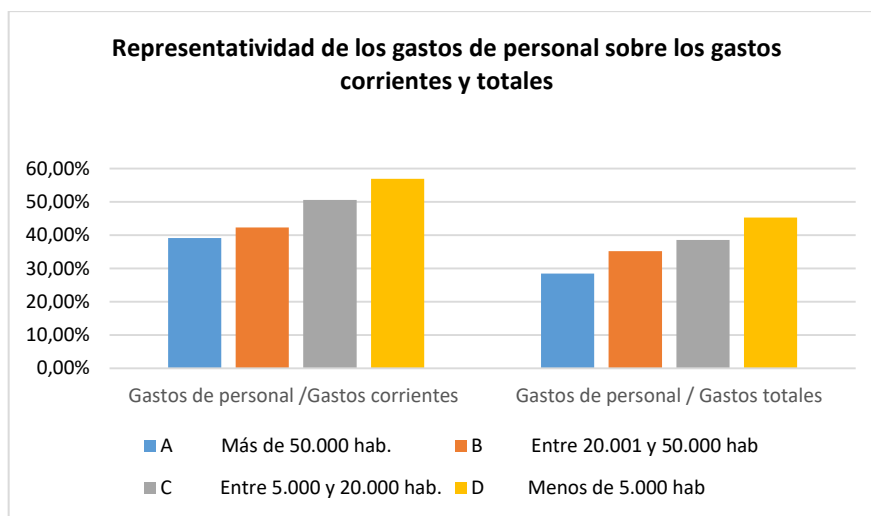
Ayuntamientos	ORN (Capítulo 1)	ORN (Capítulo 1-4)	ORN (Capítulo 1) / ORN (Capítulos 1-4)	ORN Totales (€)	ORN (Capítulo 1) / ORN Totales
A Más de 50.000 hab.	316.861.287,44	809.073.218,12	39,16%	1.113.035.337,01	28,47%
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	180.715.487,86	427.257.501,68	42,30%	512.490.300,37	35,26%
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	149.615.008,30	295.767.169,52	50,59%	387.971.787,57	38,56%
D Menos de 5.000 hab.	44.286.935,67	077.729.928,14	56,98%	97.685.251,69	45,34%
TOTAL	691.478.719,27	1.609.827.817,46	42,95%	2.111.182.676,64	32,75%

Representatividad de los gastos de personal respecto a las Obligaciones Reconocidas Netas (ORN) por operaciones corrientes y totales para los Ayuntamientos

Tal y como se desprende del cuadro, los gastos de personal en relación a las obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes en los ayuntamientos de menos 5.000 habitantes alcanza el 57 %, seguido de los ayuntamientos entre 5.000 y 20.000 habitantes con un 50,6 %, los de entre 20.001 y 50.000 habitantes y los mayores de 50.000 habitantes, con un 42,3 % y un 39,2 %, respectivamente.

A nivel agregado, los gastos de personal representan el 43 % del total de obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes y el 32,8 % del total de las obligaciones reconocidas netas totales del ejercicio.

Esta relación en los porcentajes se mantiene si se compara el capítulo 1 de gastos de personal con las obligaciones reconocidas netas totales del ejercicio. Por tanto, tal y como se observa en el gráfico, a medida que disminuye la población, aumenta el porcentaje del capítulo 1 con respecto al total de obligaciones reconocidas netas, tanto por operaciones corrientes como totales.



Si se comparan estos porcentajes con el de los ayuntamientos a nivel nacional (datos obtenidos de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las EELL del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas), se observa que éstos representan el 42,7 % del total de las obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes y el 32,4 % del total de las obligaciones reconocidas netas totales del ejercicio, valores similares a los de la CAC.

El gasto de personal relacionado con los derechos reconocidos que se recogen en el Estado de Liquidación del presupuesto, figura en el siguiente cuadro:

Ayuntamientos	ORN (Capítulo 1)	DRN (Capítulo 1-5)	ORN (Capítulo 1) / DRN (Capítulos 1-5)	DRN Totales (€)	ORN (Capítulo 1) / DRN Totales
A Más de 50.000 hab.	316.861.287,44	996.558.528,91	31,80%	1.178.050.702,36	26,90%
B Entre 20.001 y 50.000 hab	180.715.487,86	537.707.921,15	33,61%	569.662.712,14	31,72%
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	149.615.008,30	384.554.808,12	38,91%	433.298.026,47	34,53%
D Menos de 5.000 hab	44.286.935,67	095.446.395,90	46,40%	103.540.083,43	42,77%
TOTAL	691.478.719,27	2.014.267.654,08	34,33%	2.284.551.524,40	30,27%

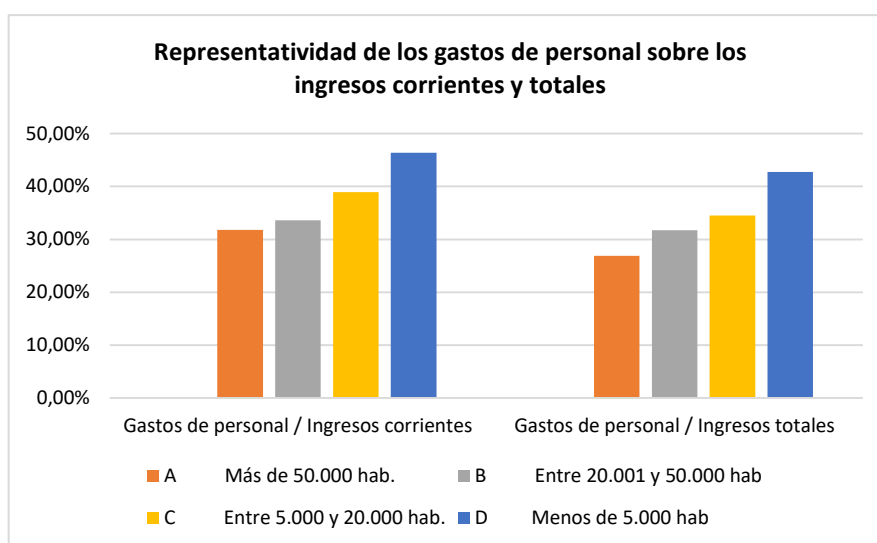
Representatividad de los gastos de personal respecto a los Derechos Reconocidos Netos (DRN) por operaciones corrientes y totales para los Ayuntamientos.

El porcentaje sobre los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes, capítulos 1 al 5, alcanza el 46,4 % en los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes, seguido

de los ayuntamientos entre 5.000 y 20.000 habitantes con un 38,9 %, los de entre 20.001 y 50.000 habitantes y los mayores de 50.000 habitantes, con un 33,6 % y un 31,8 %, respectivamente. Esta relación en los porcentajes se mantiene si comparamos el capítulo 1 de gastos de personal con los derechos reconocidos netos totales del ejercicio.

Los gastos de personal para todos los municipios del archipiélago suponen el 34,3 % de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes y el 30,3 % del total de los derechos reconocidos netos totales del ejercicio.

Tal y como se refleja en el gráfico y al igual que sucede con los gastos, en ingresos se puede comprobar que a medida que disminuye la población, aumenta el porcentaje que supone los gastos de personal frente al total de derechos reconocidos netos, tanto por operaciones corrientes como totales del ejercicio.



Igualmente que en el caso de las obligaciones reconocidas, si se compara los derechos reconocidos con el de los ayuntamientos a nivel nacional, se observa que éstos representan el 34 % del total de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes, y el 30,6 % del total de los derechos reconocidos netos totales del ejercicio, porcentajes algo inferiores a los de la CAC.

6. LAS CUENTAS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES

6.1. Las cuentas de los organismos autónomos.

6.1.1 Introducción.

De la información manejada por la ACC se desprende que en el ejercicio 2014 existían en la Comunidad Autónoma 53 OAAA, 20 dependientes de los cabildos insulares y 33 de los ayuntamientos.

En el ejercicio 2014, todos los OAAA incluyeron sus cuentas anuales dentro de la Cuenta General.

Del total de los OAAA, uno se encuentra inactivo, el Patronato de la Universidad Popular Municipal del Ayuntamiento de La Guancha.

En el Anexo 5 se incluyen los estados y cuentas agregados de los 53 OAAA.

6.1.2. Análisis económico financiero.

El presupuesto inicial del agregado de los OAAA ascendió a 412,5 millones de € en ingresos y 409,1 millones de € de gastos, por tanto el presupuesto inicial agregado se encuentra en situación de superávit.

Los siguientes OAAA aprobaron sus presupuestos con superávit:

ENTIDAD LOCAL	ORGANISMO AUTÓNOMO
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	Gerencia Municipal de Urbanismo
Ayuntamiento de los Silos	Patronato de la Residencia Geriátrica Nuestra Señora de la Luz
Cabildo de Tenerife	Instituto Insular de Atención Social y Socio-Sanitaria

Las modificaciones netas de crédito produjeron una elevación del presupuesto inicial de gastos del 15,9 %, habiéndose incrementado en 65,2 millones de €.

Dichas modificaciones en el estado de gastos se han producido fundamentalmente en el capítulo 6 de inversiones reales. Por otro lado, los grados de ejecución de ingresos y gastos se situaron en niveles intermedios y elevados, el 89,8 % y el 87,9 %, respectivamente.

6.1.3. Ingresos.

La financiación de los gastos presupuestarios ascendió a 428,9 millones de €.

En cuanto a la estructura de los derechos liquidados, fue el capítulo 4 de transferencias corrientes, el de mayor importancia, ya que representó el 73,8 % de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 7 de transferencias de capital, con un 14,1 %.

La recaudación líquida se situó en 371,5 millones de €, lo que significa un grado de cumplimiento de los cobros del 86,6 %.

En el cuadro adjunto se presenta la gestión económico-financiera en ingresos a través de la ejecución de los presupuestos:

Ejecución del Presupuesto de Ingresos	Importe
Previsión definitiva	477,71
Derechos reconocidos netos	428,94
Recaudación líquida	371,45
Derechos pendientes de cobro	57,49

Ingresos. Fases ejecución del presupuesto (en millones de €)

6.1.4. Gastos.

Las obligaciones reconocidas netas durante 2014 ascendieron a 416,8 millones de €.

Los gastos corrientes en bienes y servicios (41,2 %) junto a los gastos de personal (33,2 %) acapararon el 74,4 % del total de los gastos contraídos en el ejercicio.

En el cuadro adjunto se presenta la gestión económico-financiera en gastos a través de las fases de ejecución de los presupuestos:

Ejecución del Presupuesto de Gastos	Importe
Créditos definitivos	474,30
Obligaciones reconocidas netas	416,84
Pagos líquidos	380,44
Obligaciones pendientes de pago	36,40

Gastos. Fases de ejecución presupuesto (en millones de €)

El mayor pendiente de pago correspondió a los gastos corrientes en bienes y servicios y las inversiones reales, con 21,8 millones de €, y 8,7 millones de €, respectivamente.

6.1.5. Resultado del ejercicio.

Las Liquidaciones de los presupuestos arrojan el Resultado presupuestario que se muestra en el cuadro adjunto:

Resultado del ejercicio	Importe
Por operaciones corrientes	18,02
Por operaciones de capital	-6,34
Por operaciones financieras	0,43
Resultado presupuestario	12,11

Resultado del ejercicio (en millones de €)

En él se observa que se liquidan con déficit las operaciones de capital resultando un superávit en el Resultado presupuestario agregado de 12,1 millones de €, asimismo, después de los ajustes correspondientes, se obtiene un Resultado presupuestario ajustado positivo según se desprende del cuadro adjunto:

Resultado Presupuestario ajustado	Importe
Resultado presupuestario	12,11
Ajuste por desviaciones de financiación	-3,19
Ajuste por gastos financiados con RT	5,83
Resultado presupuestario ajustado	14,75

Resultado del ejercicio ajustado (en millones de €)

6.1.6. El Remanente de Tesorería.

El Remanente de Tesorería a 31 de diciembre de 2014 presentado por los OAAA es el que se detalla a continuación:

Remanente de Tesorería	Importe
Fondos líquidos	74,87
Derechos pendientes de cobro	81,63
Obligaciones pendientes de pago	63,82
Remanente de Tesorería total	92,68
Saldo de dudoso cobro	20,03
Exceso de financiación afectada	30,09
Remanente de Tesorería para gastos generales	42,57

Remanente de Tesorería (en millones de €)

El Remanente de Tesorería para gastos generales es positivo, lo que refleja una situación global de tesorería a corto plazo positiva, aumentando respecto al ejercicio 2013 en un 27,9%.

6.2. Las cuentas de las entidades públicas empresariales.

Las EPES son organismos públicos a los que se encomienda la realización de actividades prestacionales, la gestión de servicios o la producción de bienes de interés público susceptibles de contraprestación.

En la Cuenta General de las EELL se integran las cuentas anuales de las EPES dependientes de las mismas. En el ejercicio 2014, figuran constituidas 5, 4 pertenecen a los cabildos insulares y 1 a los ayuntamientos.

En los cuadros siguientes figuran las EPES, con la indicación de la entidad local de la que dependen:

EPES INTEGRANTES DE LA CUENTA GENERAL DE LOS CABILDOS INSULARES A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
ENTIDAD LOCAL	DENOMINACIÓN
Cabildo Insular de Tenerife	EPE Tenerife Espacio de las Artes
	EPE Entidad Insular para el Desarrollo Agrícola, Ganadero y Pesquero de Tenerife
	EPE Balsas de Tenerife (Balten)
Cabildo Insular de Lanzarote	EPE Local Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote

EPES dependientes de los cabildos insulares

EPE INTEGRANTE DE LA CUENTA GENERAL DE LOS AYUNTAMIENTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
ENTIDAD LOCAL	DENOMINACIÓN
Ayuntamiento de Candelaria	EPE Gestión de Empresas y Servicios Públicos del Ayuntamiento de la Villa de Candelaria

EPE dependiente del ayuntamiento

7. LAS CUENTAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES

La Cuenta General de la entidad local está integrada, entre otras, por las cuentas anuales de las SSMM cuyo capital social pertenezca íntegramente a la misma.

En el caso de las SSMM de participación local mayoritaria, sus cuentas también forman parte de la Cuenta General pero como documentación complementaria, junto con las actas de arqueo y conciliaciones bancarias de la entidad principal y la de sus OOAA.

De la información manejada por la ACC se desprende que en el ejercicio 2014 existían un total de 115 SSMM de capital mayoritario o íntegramente local; concretamente, en 24 de ellas la aportación de la EELL supera el 50 % del capital y en 91 el capital es aportado en su totalidad por la misma. En relación con estas últimas, hay que señalar que 20 pertenecen a los cabildos insulares, 69 a los ayuntamientos, 2 a consorcios.

A 31 de diciembre se encontraban en proceso de disolución la sociedad de capital íntegro municipal:

ENTIDAD LOCAL	DENOMINACIÓN
Ayuntamiento de Arucas	Aguas de Arucas, SA

y las siguientes mayoritarias:

ENTIDAD LOCAL	DENOMINACIÓN
Ayuntamiento de Los Silos	Televisión Daute, SL
Cabildo Insular de Tenerife	Granja Teisol, SL

Por otro lado, se encontraban sin actividad las siguientes sociedades:

EELL	DENOMINACIÓN	PARTICIPACIÓN
Ayuntamiento de Teguiuse	Empresa Agrícola y Marinera de Lanzarote, SA	100 %
Ayuntamiento de Gáldar	Costa Botija Golf, SA	100 %
Ayuntamiento de Telde	Sociedad para el Desarrollo y Promoción de Telde, SL	100 %
Cabildo Insular de Tenerife	Gestión Insular de Aguas de Tenerife, SA	100 %
Cabildo Insular de La Palma	Destilerías del Valle, SA	52,5 %

En los cuadros siguientes se relacionan la totalidad de las SSMM de capital íntegramente local, con indicación de la entidad local de la que dependen:

SSMM INTEGRANTES DE LA CUENTA GENERAL DE LOS CABILDOS INSULARES A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
ENTIDAD LOCAL	DENOMINACIÓN
Cabildo Insular de El Hierro	Empresa Insular de Servicios El Meridiano, SAU Mercahierro, SAU
Cabildo Insular de Fuerteventura	Parque Tecnológico de Fuerteventura, SA
Cabildo Insular de Gran Canaria	Centro Atlántico de Arte Moderno, SAU Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria SAU Mataderos Insulares de Gran Canaria, SLU Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria, SAU
Cabildo Insular de La Gomera	Guaguagomera, SAU
Cabildo Insular de La Palma	Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de la Isla de La Palma, SA Sociedad Promotora Parque Científico y Tecnológico Isla de La Palma SL
Cabildo Insular de Tenerife	Casino de Santa Cruz, SA Casino Playa de Las Américas, SA Casino de Taoro, SA Empresa Insular de Artesanía, SA Institución Ferial de Tenerife, SAU Sociedad Insular para la promoción de las persona con discapacidad, SL Auditorio de Tenerife, SAU Gestión Insular para el Deporte, la Cultura y el Ocio, SA Transportes Interurbanos de Tenerife, SAU Gestión Insular de Aguas de Tenerife, SA (sin actividad)

SSMM pertenecientes a cabildos insulares, 100% capital social

SSMM INTEGRANTES DE LA CUENTA GENERAL DE LOS AYUNTAMIENTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
ENTIDAD LOCAL	DENOMINACIÓN
Ayuntamiento de Adeje	Empresa Municipal de Servicios de Adeje, SA Hacienda Local de Adeje, SA
Ayuntamiento de Agaete	Sociedad Municipal Unipersonal Agaete Cultura y Deportes, SL (ACUDE)
Ayuntamiento de Agüimes	Turismo Rural Agüimes, SL
Ayuntamiento de Arico	Arico-Mogán Empresa Municipal, SA
Ayuntamiento de Arona	Arona Desarrollo, SA
Ayuntamiento de Arucas	Sociedad Municipal para el Desarrollo de Arucas, SA Aguas de Arucas, SA(en disolución)
Ayuntamiento de Breña Alta	Destiladera, SL Gesbalta, SL
Ayuntamiento de Candelaria	E.I. Viviendas y Servicios Municipales de Candelaria, SL
Ayuntamiento de El Sauzal	Servicios Municipales El Sauzal, SL
Ayuntamiento de Firgas	Afurgad, SA
Ayuntamiento de Gáldar	Galobra, SAU Costa Botija Golf, SA(sin actividad)
Ayuntamiento de Granadilla de Abona	Granadilla de Suelo Sur, SLU Sermugran, SLU
Ayuntamiento de Guía de Isora	Sociedad mercantil Isora Íntegra, SLU
Ayuntamiento de Icod de los Vinos	Empresa Municipal de Turismo y Servicios de Icod de los Vinos , SA Empresa Municipal de Desarrollo Económico, Empleo, Turismo y Ocio, SA
Ayuntamiento de Ingenio	Ingenio Sociedad de Gestión, SL
Ayuntamiento de la Aldea de San Nicolás	Sociedad de Deportes de la Aldea, SL Sociedad Aldeana de Servicios y Atención Ciudadana, SRL
Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo	Sociedad de Desarrollo de La Matanza de Acentejo, SAU
Ayuntamiento de La Oliva	Suministros de Agua La Oliva, SA
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	Guaguas Municipales, SA Empresa de Recaudación Ejecutiva de Las Palmas, SA Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, SA Hotel Santa Catalina, SA Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, SA Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas, SA
Ayuntamiento de Los Realejos	Medios de Comunicación Municipal de Los Realejos, SL Empresa Pública de Aguas del Ayuntamiento de Los Realejos, SL Empresa Pública de Servicios del Ayuntamiento de Los Realejos, SL Empresa Pública de Vivienda del Ayuntamiento de Los Realejos, SL
Ayuntamiento de Mogán	Mogán Gestión Municipal, SLU Mogán Sociocultural, SLU

SSMM INTEGRANTES DE LA CUENTA GENERAL DE LOS AYUNTAMIENTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
ENTIDAD LOCAL	DENOMINACIÓN
Ayuntamiento de Moya	Gestión de Recursos Municipales de Moya, SL Escuelas Artísticas Villa de Moya, SL
Ayuntamiento de Pájara	Gestión Urbanística de Pájara, SL Gestora Deportiva Municipal de Pájara, SL Gestión Agropecuaria de Pájara, SL
Ayuntamiento de Puerto de la Cruz	Parque Marítimo, SAU
Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana	Empresa Municipal de Recaudación de San Bartolomé de Tirajana, SA Radio Municipal de Tirajana, SL Viviendas de San Bartolomé de Tirajana, SL
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna	Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna, SAU
Ayuntamiento de San Miguel de Abona	Sociedad Municipal de Gestión del Plan parcial Llano del Camello, SL Sociedad Municipal de Urbanización y Vivienda del municipio de San Miguel de Abona, S.R.L.
Ayuntamiento de Santa Brígida	Sociedad Municipal de Deportes de Santa Brígida, SL
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	Viviendas, Proyectos y Obras Municipales de Santa Cruz de Tenerife, SA Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, SA
Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, SA Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, SA Gestión Integral de Ingresos de Santa Lucía, SL
Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria	Sociedad Municipal de Deportes de Santa María de Guía, SL
Ayuntamiento de Santiago del Teide	Santiago del Teide Gestión, SL
Ayuntamiento de Teguiise	Empresa Agrícola y Marinera de Lanzarote, SA(sin actividad)
Ayuntamiento de Telde	Empresa Municipal de Gestión de Telde, SL Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de la Ciudad de Telde, SL Sociedad de Desarrollo y Promoción de Telde, SL(Sin Actividad)
Ayuntamiento de Teror	Aguas de Teror, SA
Ayuntamiento de Tías	El Poril, SA
Ayuntamiento de Tuineje	Sociedad Municipal de Viviendas y Suelo de Tuineje, SL
Ayuntamiento de Valleseco	Senderos del Valle S.L.U S. Municipal Desarrollo de Valleseco, S.L.
Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria	Valsequillo Iniciativas de Desarrollo, SL
Ayuntamiento de Vega de San Mateo	Gestión y Promoción Integral de Vega de San Mateo, SAU Empresa Agroganadera de Gestión y Comercialización, SL

SSMM pertenecientes a ayuntamientos, 100% capital social

SSMM INTEGRANTES DE LA CUENTA GENERAL DE LOS CONSORCIOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
ENTIDAD LOCAL	DENOMINACIÓN
Consortio para el Abastecimiento de Agua a Lanzarote	Insular de Aguas de Lanzarote, SA
Consortio Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria	Ferrocarriles de Gran Canaria, SA

SSMM pertenecientes a consorcios, 100% capital social

La Cuenta General de las siguientes EELL no contiene las cuentas anuales de las SSMM de capital íntegramente público (entendiendo que las contienen si las incluyen en formato xml o pdf):

SSMM INTEGRANTES DE LA CUENTA GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
ENTIDAD LOCAL	DENOMINACIÓN
Ayuntamiento de Arucas	Aguas de Arucas, SA
Ayuntamiento de Breña Alta	Gesbalta, SL
Ayuntamiento de Moya	Gestión de Recursos Municipales de Moya, SL Escuelas Artísticas Villa de Moya, SL
Ayuntamiento de Telde	Empresa Municipal de Gestión de Telde, SL Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de la Ciudad de Telde, SL

8. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, de fecha de 10 de mayo de 2012, se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de abril de 2012, por el que se aprueba la Instrucción sobre remisión de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos, celebrados por las entidades del sector público local, al Tribunal de Cuentas.

En dicha Instrucción el Tribunal de Cuentas concreta la información y documentación que le ha de ser remitida, en cumplimiento de las obligaciones contenidas en el artículo 29 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del sector público (en adelante, TRLCSP) y en el artículo 40.2 de la Ley 7/ 1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas (en adelante, LFTCu).

El artículo 29 del TRLCSP, regula la remisión de la información de los contratos al Tribunal de Cuentas u órgano de fiscalización correspondiente de la Comunidad Autónoma, estableciendo que dentro de los tres meses siguientes a la formalización del contrato, se remitirá una copia certificada del documento mediante el que se hubiera formalizado el contrato, acompañada de un extracto del expediente de que se derive, siempre que la cuantía exceda de determinados importes según el tipo del contrato.

Por otro lado, el artículo 40.2 de la LFTCu regula que todas las EELL remitirán anualmente al Tribunal de Cuentas una relación certificada, comprensiva de todos los contratos formalizados por ellas y sus entidades dependientes en el ejercicio anterior, con independencia del régimen jurídico al que estén sometidas, exceptuados los contratos menores, a fin de tener un adecuado conocimiento de la actividad contractual llevada a cabo en cada ejercicio y poder planificar oportunamente la actividad fiscalizadora.

Esta relación anual de contratos se remitirá por procedimiento telemático a través de la PRTCEL, con anterioridad al vencimiento del plazo para la rendición de las cuentas del ejercicio y, en todo caso, antes del 15 de octubre del ejercicio siguiente al de formalización de los contratos incluidos en la relación. La información remitida contiene, entre otros, datos relativos a la entidad y órgano contratante, y los básicos del contrato o sus modificaciones, descriptivos del objeto, procedimiento, adjudicatario, publicidad, precio y plazo. En el supuesto de que no se hubiese celebrado ningún contrato que superase las cuantías establecidas para los contratos menores, se hará constar dicha circunstancia mediante una certificación negativa.

En consecuencia, se diferencia una doble remisión.

8.1. Expedientes de contratación formalizados en el ejercicio 2014.

Las entidades que han remitido en el ejercicio 2014 expedientes contractuales que superan las cuantías señaladas en el artículo 29 del TRLCSP, a lo largo del ejercicio corresponden, a 10 ayuntamientos (8 a la provincia de Las Palmas y 2 a la provincia de Santa Cruz de Tenerife), 4 cabildos insulares (2 pertenecen a la provincia de Las Palmas y los otros 2 a la provincia de Santa Cruz de Tenerife) y 2 consorcios (correspondiendo 1 a cada provincia), 3 OOA y 3 SSMM dependientes de cabildos insulares.

Asimismo el número, la naturaleza e importe de los contratos comunicados por las entidades locales en cumplimiento del citado precepto se detalla en el siguiente cuadro:

TIPO DE CONTRATOS													
Entidades	Obras			Suministros		G. Servicios Públicos		Servicios		Otros		Total	
	Nº	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE
Aytos.	10	6	9.878	5	7.664	2	21.594	12	4.306	1	235	26	43.677
Cabildos	4	13	21.068	10	113.199	1	41.480	10	26.005	1	301	35	202.053
Otros	8	12	12.975	0	0	0	0	7	3.067	0	0	19	16.042
Total	22	31	43.921	15	120.863	3	63.074	29	33.378	2	536	80	261.772

Expedientes de contratos remitidos en cumplimiento del artículo 29 del TRLCSP (miles de euros)

Se han remitido a esta Institución 80 extractos de expedientes de contratación formalizados en el ejercicio 2014, el 38,8 % de los mismos corresponden a contratos de obras, el 36,3 % a contratos de servicios y el 18,8 % a contratos de suministros.

8.2. Relaciones anuales de contratos formalizados en el ejercicio 2014.

En el siguiente cuadro se reflejan las entidades que han remitido en el ejercicio 2014 a través de la PRTCEL la relación anual de los contratos o, en su caso, una certificación negativa, de acuerdo con lo previsto el artículo 40.2 de la LFTCu:

Entidades	Relación anual de contratos		Certificación Negativa		Total
	En plazo	Fuera de plazo	En plazo	Fuera de plazo	
Ayuntamientos	28	7	3	1	39
Cabildos Insulares	1	2	0	0	3
Mancomunidades	1	0	1	1	3
Consortios	1	1	0	0	2
OOAA	6	8	4	6	24
SSMM	9	6	14	10	39
TOTAL	46	24	22	18	110

Relaciones de contratos y certificaciones negativas en plazo y fuera de plazo de las EELL

Con respecto a los ayuntamientos, 39 han remitido la relación anual de contratos o en su defecto, la certificación negativa. Del total de ayuntamientos que cumplieron con lo previsto en la LFTCu, 19 corresponden a la provincia de Las Palmas y 20 a la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Los ayuntamientos que han remitido la relación fuera de plazo son 7 y la certificación negativa uno. Asimismo, 3 cabildos insulares remiten la relación anual; 2 de la provincia de Las Palmas y 1 de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, sólo 1 de ellos la remite dentro del plazo previsto.

De las 13 mancomunidades que integran el sector público local, 1 ha enviado la relación anual de contratos y 2 certificaciones negativas, sólo 1 no la remitió en plazo. Dos consorcios de los 19 que integran el sector público local, remitieron la relación anual de contratos, sólo 1 de ellos en plazo.

De acuerdo con la información recibida en dichas relaciones de contratos, las entidades locales celebraron 819 contratos por un importe total de 318.385 millones de €. De ellos; 311 fueron contratos de obras por 90,3 millones de €, 169 de suministros por 34,9 millones de €, 19 de gestión de servicios públicos por 139,5 millones de €, 292 de servicios por 46,2 millones de €, 6 administrativos especiales por 277.566 euros, 18 contratos privados por 6 millones de € y 4 de objeto distinto de aquellos por importe de 1,2 millones de €.

		Entidades	Cabildos	Ayuntamientos	Consortios	Mancomunidades	OOAA	SSMM	Total
Tipo de contratos	Obras	Nº	97	146	0	0	27	41	311
		Importe	34.338.461,18	30.063.963,25	0,00	0,00	10.399.922,05	15.484.548,64	90.286.895,12
	Suministros	Nº	48	74	2	5	29	11	169
		Importe	3.357.257,61	15.997.425,21	220.555,08	641.773,99	9.543.880,03	5.138.713,56	34.899.605,48
	Gestión Servicios Públicos	Nº	5	8	0	0	6	0	19
		Importe	5.870.770,38	128.079.172,71	0,00	0,00	5.519.179,60	0,00	139.469.122,69
	Servicios	Nº	78	99	1	0	79	35	292
		Importe	21.788.249,95	11.014.140,54	194688,79	0,00	11.103.815,57	2.107.650,61	46.208.545,46
	Administrativos especiales	Nº	2	4	0	0	0	0	6
		Importe	103.090,00	174.466,42	0,00	0,00	0,00	0,00	277.556,42
	Otros	Nº	0	1	0	0	0	3	4
		Importe	0,00	10.380,00	0,00	0,00	0,00	1.186.600,00	1.196.980,00
	Contratos privados	Nº	9	8	0	0	0	1	18
		Importe	847.234,80	5.073.418,76	0,00	0,00	0,00	126.000,00	6.046.653,56
	TOTAL	Nº	239	340	3	5	141	91	819
		Importe	66.305.063,92	190.412.966,89	415.243,87	641.773,99	36.566.797,25	24.043.512,81	318.385.358,73

Tipos de contratos de las entidades principales que envían la relación anual.

En cuanto a los OOAA, 14 han remitido relación anual y 10 certificaciones negativas. De éstos 14 OOAA; 8 remitieron la relación anual fuera de plazo (una corresponde a 1 ayuntamiento y 7 a 2 cabildos). De las 10 certificaciones negativas enviadas, 7 son de ayuntamientos y 3 de 2 cabildos, de ellos 3 ayuntamientos y 2 cabildos insulares la remitieron fuera de plazo.

	OOAA	Relación anual		Certificación negativa	
		En plazo	Fuera de plazo	En plazo	Fuera de plazo
Cabildos	12	2	7	0	3
Ayuntamientos	12	4	1	4	3
Total	24	6	8	4	6

Relaciones de contratos y certificaciones negativas en plazo y fuera de plazo de los OOAA

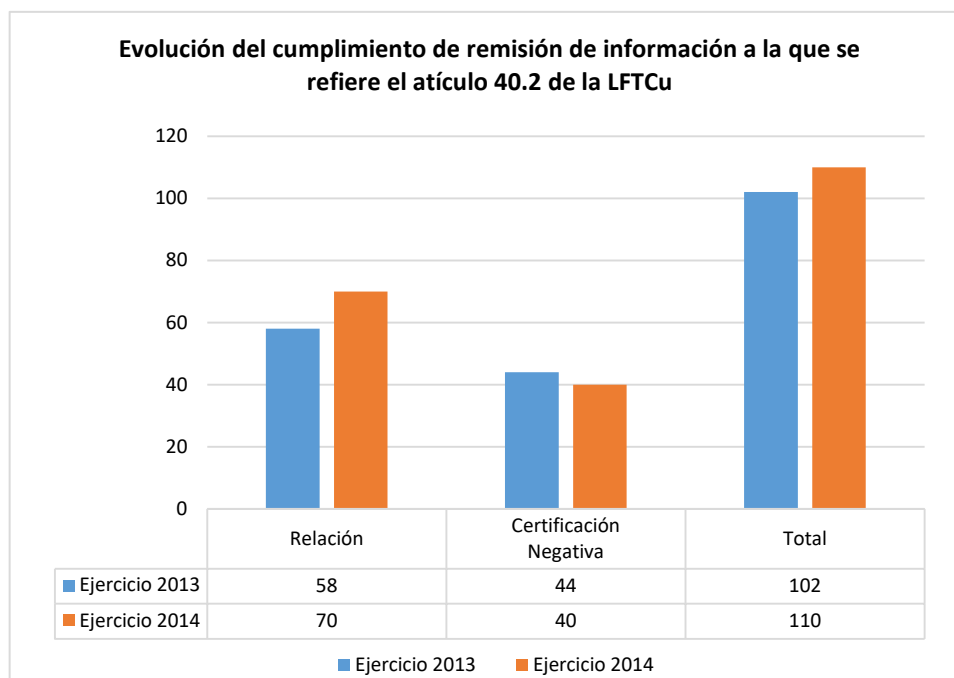
Respecto a las 39 SSMM que cumplieron con la obligación 31 son entidades dependientes de ayuntamientos y 8 de cabildos insulares. Las relaciones anuales las

remitieron 15 SSMM, 11 de ayuntamientos y 4 de cabildos, donde 3 cabildos y 3 ayuntamientos la remitieron fuera de plazo. Las certificaciones negativas fueron enviadas por 24 SSMM correspondiendo 20 a ayuntamientos y 4 a 2 cabildos, de las cuales 10 certificaciones fueron remitidas fuera de plazo:

	SSMM	Relación anual de contratos		Certificación Negativa	
		En plazo	Fuera de plazo	En plazo	Fuera de plazo
Cabildos	8	1	3	0	4
Ayuntamientos	31	8	3	14	6
TOTAL	39	9	6	14	10

Relaciones de contratos y certificaciones negativas en plazo y fuera de plazo de las SSMM

Tal y como se muestra en el gráfico, el número de entidades que cumplen las prescripciones normativas previstas en el artículo 40.2 de la LFTCu, es muy bajo, y se ha incrementado ligeramente con respecto al ejercicio anterior:



9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1. Conclusiones.

En este apartado se incluyen las conclusiones más importantes que se desprenden del contenido del informe:

1. El sector público local de la CAC, en el ejercicio 2014, asciende a 127 EELL y 173 entidades de ellas dependientes (OOAA, EPES y SSMM cuyo capital pertenece íntegra o mayoritariamente a las mismas), lo que hace un total de 300 entidades locales (Epígrafe 2.1).
2. El número de EE.LL. que remitieron la Cuenta General ascendió a 116 de un total de 127 que integran el sector público local. De las 11 EE.LL (1 ayuntamiento, 6 consorcios y 4 mancomunidades) que no envían la cuenta, 5 consorcios y 1 mancomunidad acreditan no tener actividad económica ni de gestión durante el ejercicio 2014. No obstante, el porcentaje de entidades locales que presentaron sus cuentas en el plazo legalmente establecido, fue tan solo del 38,8%, si bien ligeramente superior al del ejercicio anterior, que fue del 32,3% (Epígrafe 2.2)
3. En el periodo comprendido entre 2011 y 2014, el número de incidencias ha disminuido un 61,9%, pasando de 6.061 a 2.311, de las cuales 360 están relacionadas con la tramitación de la cuenta general, 1.833 están se corresponden con la cuentas anuales que la integran y 118 con la documentación complementaria que se acompaña (Epígrafe 3.1).
4. No se han cumplido los plazos de los distintos trámites para la aprobación de la Cuenta General en 43 ayuntamientos, 5 cabildos insulares, 7 mancomunidades y 11 consorcios, esto es, en 66 EELL; no habiendo sido presentadas al Pleno, en su caso, para ser objeto de aprobación, en 3 de ellas (Epígrafe 3.1).
5. Por otro lado, 6 ayuntamientos de más de 50.000 habitantes y 4 cabildos insulares no han acompañado a la Cuenta General una Memoria demostrativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos programados o la adjuntan de manera incompleta, si bien es cierto que existen dificultades para su elaboración como puede ser la inexistencia en la administración local de un sistema de contabilidad de costes (Epígrafe 3.1).
6. Contienen incidencias en la documentación complementaria 42 ayuntamientos, 5 cabildos insulares, 2 mancomunidades y 3 consorcios, siendo todas relativas a la de tesorería (Epígrafe 3.2).

7. Entre las incidencias más frecuentes en las cuentas anuales de las EELL y sus OAAA (84 EELL y 27 OAAA), destaca la existencia de partidas de signo contrario a su naturaleza en el balance y en la cuenta de resultado económico patrimonial, la incoherencia y falta de correspondencia entre saldos de la liquidación y el balance y, en la memoria, (la incoherencia entre saldos de la misma con saldos reflejados en otros documentos de la Cuenta General), la existencia de campos en blanco o a cero, y la no cumplimentación de la información descriptiva de algún punto de la misma (Epígrafe 3.3).
8. En cuanto a las cuentas anuales de las SSMM de capital íntegramente local y de las EPES, existen incidencias en 13 SSMM y en 1 EPE que se generan por incoherencias entre el Balance y otros estados contables así como falta de coincidencia entre distintos apartados de un mismo estado contable (Epígrafe 3.3).
9. Los cabildos insulares en conjunto tuvieron en 2014 un presupuesto agregado inicial de gastos e ingresos de 1.386,8 millones de €, aprobando modificaciones de crédito que produjeron una elevación del presupuesto inicial del 20,2 %, incrementando los estados de gastos y de ingresos en 279,8 millones de €. El porcentaje de modificaciones de crédito sobre los créditos o previsiones iniciales ha aumentado con respecto al ejercicio anterior, pasando de un 11,6 % en 2013 a un 20,2 % en este ejercicio (Epígrafe 4.1).
10. El Resultado presupuestario ajustado agregado del total de cabildos insulares, disminuye ligeramente en un 8,5 % respecto al ejercicio anterior, pasando de 67,2 millones de € en 2013 a 61,5 millones de € en 2014 (Epígrafe 4.1).
11. Los cabildos insulares presentan individualmente un Remanente de Tesorería para gastos generales positivo, al igual que ocurría en el ejercicio anterior. No obstante, salvo en 3 cabildos insulares cuyos Remanentes de tesorería para gastos generales descienden respecto al ejercicio anterior, en el resto de los cabildos insulares el Remanente de Tesorería para gastos generales aumenta. En términos agregados, el Remanente de Tesorería para gastos generales aumenta un 4,7 % con respecto al ejercicio anterior, pasando de 153,9 millones de € en el ejercicio 2013 a 161,1 millones € en 2014 (Epígrafe 4.1).
12. Los ayuntamientos en conjunto tuvieron en 2014 un presupuesto agregado inicial de gastos de 1.930,5 millones de € y de ingresos de 1.955,2 millones de €, debido a que algunas entidades aprobaron sus presupuestos iniciales con superávit. Las modificaciones de crédito aprobadas produjeron una elevación del presupuesto inicial del 26,6 % y del 26,2 % incrementando el estado de gastos y

de ingresos en 514 millones de € y en 513 millones de €, respectivamente (Epígrafe 4.2).

13. Todos los ayuntamientos, agregados por estratos de población, obtienen un Resultado presupuestario así como un Resultado presupuestario ajustado positivo y un Remanente de Tesorería total así como un Remanente de Tesorería para gastos generales positivo. A nivel agregado el Resultado presupuestario ajustado disminuye un 13,8 % respecto al del ejercicio anterior, sin embargo el Remanente de Tesorería para gastos generales aumenta un 22 % con respecto al ejercicio 2013 (Epígrafe 4.2).
14. El ahorro neto refleja la capacidad que tiene la entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, debiendo presentar valores positivos. Para el total de ayuntamientos, la dinámica de este ratio es ascendente en el periodo 2011- 2013 (12,8 %), sufriendo una fuerte caída en el 2014 (3,6 %). Destaca el estrato de población superior a 50.000 habitantes que presenta un ahorro neto negativo (-3,8 %) (Epígrafe 4.2).
15. La eficacia en la gestión recaudatoria de los ayuntamientos, que refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos cobrados durante el ejercicio, se observa una tendencia creciente, destacando el incremento en el ejercicio 2014, en los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes (Epígrafe 4.2).
16. La liquidez inmediata refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y extrapresupuestarias que se puede atender. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar. En todos los estratos de población este indicador presenta niveles superiores al óptimo (0,70-0,90). En los ayuntamientos en los que mayor crecimiento se observa al final del periodo es el comprendido entre 5.000 y 20.000 habitantes (3 %) (Epígrafe 4.2).
17. En el marco de la situación de crisis económica financiera, la evolución de las principales magnitudes presupuestarias fue la siguiente:
 - a) El Resultado presupuestario en los cabildos insulares durante el periodo analizado (2010-2014), sufre un descenso hasta finales del ejercicio 2011, pasando de un déficit de 102,4 millones de € en 2010 a un déficit de 162,6 millones de € en 2011, para invertir la tendencia, creciendo dicha magnitud en un 226% entre el 2012 y 2014, finalizando el ejercicio 2014 con un superávit de 22,1 millones de €. En el caso del Resultado presupuestario

ajustado, presenta una tendencia creciente desde el inicio del periodo hasta finales del 2013, disminuyendo ligeramente en 2014. En el ejercicio 2010, presenta un déficit de 20,7 millones de €, obteniendo a finales del ejercicio 2013 un superávit de 67,1 millones de €. Sin embargo en el último ejercicio del periodo analizado decrece en un 8,4 % respecto al ejercicio anterior, llegando a alcanzar los 61,5 millones de €.

En el caso de los ayuntamientos, sufre un descenso del Resultado presupuestario desde inicios del periodo hasta finales del ejercicio 2011 (llegando a ser negativo en éste último) y crece de forma muy relevante en el ejercicio 2012 (366,8 millones de €), disminuyendo nuevamente en el ejercicio 2013 un 44,2 %, y en el ejercicio 2014, un 15,3 %, pero con un resultado mayor que en el periodo 2010-2011. Realizados los ajustes pertinentes, la tendencia es fluctuante con crecimiento importante en el ejercicio 2012, de un 164 %, respecto al ejercicio anterior y disminuyendo nuevamente en los ejercicios 2013 y 2014, pero con un aumento en 2014 del 44,9 % respecto al inicio del periodo. Se constata que los ajustes por desviaciones de financiación negativas presentan sus valores más bajos al final del periodo analizado, y las positivas son superiores al del ejercicio 2013 pero inferiores al resto del periodo. En cuanto a los gastos financiados con Remanente líquido de tesorería tienen una tendencia fluctuante, presentan sus valores más bajos en el ejercicio 2013 (Epígrafe 4.3).

- b) En el análisis de la evolución del Remanente de Tesorería de los cabildos insulares, como magnitud utilizada en este informe para determinar los efectos de la crisis en la situación económica-financiera de las EELL, se observa que el Remanente de Tesorería total ha descendido un 34,8 % a lo largo del periodo estudiado, motivado por la fuerte caída de los fondos líquidos que descienden en 216,5 millones de € hasta finales del ejercicio 2012, para cambiar la tendencia y crecer en los dos últimos ejercicios en 82 millones de €. También afecta, el descenso continuado de los derechos pendientes de cobro que disminuyen hasta finales del ejercicio 2012 para aumentar en el ejercicio 2013 y volver a descender al final del periodo. Se observa igual comportamiento en las obligaciones pendientes de pago que decrecen hasta 2011 para aumentar en los tres últimos ejercicios, llegando a alcanzar los niveles de inicio del periodo nuevamente en el ejercicio 2014. La mejoría del Remanente de Tesorería total en el último ejercicio 2014 respecto al ejercicio 2013 se debe al aumento de los fondos líquidos.

En el análisis de los ayuntamientos, el Remanente de Tesorería total presenta sus valores más altos, a finales del periodo estudiado, con un incremento de

un 42,8 % entre final e inicio del mismo. Dicho incremento se debe fundamentalmente a la caída continuada, con alguna fluctuación, de las obligaciones pendientes de pago, que disminuyen entre el inicio y el final del periodo en un 55,8 %. No obstante, si se estudia el Remanente de Tesorería para gastos generales, presenta valores en el periodo 2010-2011, para producirse un incremento el resto del periodo analizado, en el ejercicio 2012 con respecto al 2011 se incrementa un 84,6 %, en el 2013 un 92,9 % y a finales del periodo analizado experimenta un incremento de 135,4 % respectivamente con respecto al ejercicio 2011, como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad Financiera que en su artículo 32 establece que el superávit de las EELL se destinará a reducir el endeudamiento neto (Epígrafe 4.3).

18. A nivel agregado, los gastos de personal de los cabildos insulares representa un 23,3 % del total de obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes. Si se analiza la relación entre los gastos de personal y los gastos totales, dicho porcentaje se sitúa para el total de los cabildos insulares en un 15,9 % (Epígrafe 5.1).
19. A nivel agregado, los gastos de personal de los ayuntamientos representan el 43 % del total de obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes y el 32,8 % del total de las obligaciones reconocidas netas totales del ejercicio, situándose a niveles similares a los de los Ayuntamientos del resto del Estado, que presentan los porcentajes del 42,7 % y del 32,4 %, respectivamente (Epígrafe 5.2).
20. Se han remitido 80 extractos de expedientes de contratación, procedentes de 10 ayuntamientos, 4 cabildos y 8 de otras entidades locales, correspondiendo el 38,8 % a contratos de obras, el 36,3 % a contratos de servicios y el 18,8 % a contratos de suministros, así como 70 relaciones de contratos y 40 certificaciones negativas, computándose estas últimas las recibidas tanto dentro como fuera de plazo (Epígrafe 8).

9.2. Recomendaciones.

1. Dadas las incidencias y conclusiones resultantes en muchos ayuntamientos, se les recomienda soliciten a los cabildos insulares el correspondiente asesoramiento en el orden económico, jurídico y procedimental administrativo.
2. Debería plantearse reformas legales para establecer plazos de tramitación y rendición más breves, de forma que se aproxime la rendición de cuentas, y por tanto, su control a la gestión a la que hacen referencia, con criterios de oportunidad.
3. Con el objetivo de dar información cada vez más completa de la actividad financiera pública, se recomienda a las EELL que, por acuerdo de sus Plenos y, con la finalidad de obtener una Cuenta General que represente la imagen fiel de la situación y actividad económica y financiera de la entidad local en su conjunto, se formulen estados consolidados de la Cuenta General.
4. La falta de actividad de algunos consorcios, mancomunidades, y sociedades mercantiles que durante un largo período de tiempo, e incluso en algunos casos desde su creación, no hayan iniciado su actividad, o bien ya hayan dejado de ser operativos, sería recomendable que inicien o culminen los respectivos procesos de liquidación y disolución.
5. Debería promoverse las actuaciones y procedimientos internos necesarios para que las entidades locales cumplan con la obligación de remisión de la rendición de la Cuenta General y de la documentación contractual a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, en los plazos legalmente establecidos.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de noviembre de 2016.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Rafael Díaz Martínez

ANEXOS

ANEXO 1
Informes individuales de Fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 2014

Los informes individuales de la Fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 2014, donde se recogen las incidencias, el análisis evolutivo de los indicadores, el análisis económico financiero así como los estados y cuentas anuales de cada uno de ellos, podrán ser consultados en el siguiente sitio web de esta Audiencia de Cuentas: www.acuentascanarias.org

ANEXO 2
Incidencias en la Cuenta General por EELL

**ANEXO 2.1. ENTIDADES QUE INCURRIERON EN CADA UNA DE LAS INCIDENCIAS CITADAS
EN EL INFORME**

**1.- INCIDENCIAS EN LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA LIQUIDACIÓN, ASÍ COMO EN
LA FORMACIÓN, TRAMITACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL:**

1) El Presupuesto del ejercicio 2014 ha sido aprobado fuera del plazo establecido en:

- 62 Ayuntamientos:

-Adeje	-Hermigua	-San Andrés y Sauces	-Tejeda
-Antigua	-Icod de los Vinos	-San Bartolomé	-Telde
-Arona	-Ingenio	-San Cristóbal de La	-Tías
-Arrecife	-La Aldea de San Nicolás	Laguna	-Tijarafe
-Artenara	-La Guancha	-San Juan de la Rambla	-Tuineje
-Barlovento	-La Matanza de Acentejo	-San Miguel de Abona	-Valle Gran Rey
-Betancuria	-La Oliva	-San Sebastián de la	-Vallehermoso
-Buenavista del Norte	-La Orotava	Gomera	-Valleseco
-Candelaria	-La Victoria de Acentejo	-Santa Cruz de la Palma	-Valsequillo de Gran
-El Paso	-La Villa de Garafía	-Santa Cruz de Tenerife	Canaria
-El Pinar de El Hierro	-Los Llanos de Aridane	-Santa Lucía de Tirajana	-Yaiza
-El Rosario	-Los Silos	-Santa María de Guía de	
-El Tanque	-Mogán	Gran Canaria	
-Fasnia	-Moya		
-Fuencaliente de la Palma	-Puerto de la Cruz	-Santiago del Teide	
-Garachico	-Puerto del Rosario	-Tacoronte	
-Granadilla de Abona		-Tazacorte	
-Guía de Isora	-Puntagorda	-Tegueste	
-Haría	-Puntallana	-Teguise	

- Seis cabildos insulares:

-Insular de El Hierro	-Insular de La Palma
-Insular de Fuerteventura	-Insular de Lanzarote
-Insular de Gran Canaria	-Insular de Tenerife

- Tres mancomunidades:

-Centro-Sur de Fuerteventura
-Norte de Tenerife
-Sur de Lanzarote Yaiza-Tías

- Y diez consorcios:

- Autoridad Única del Transporte Gran Canaria
- Emergencias de Gran Canaria
- Insular de la Reserva Mundial Biosfera de La Palma
- Isla Baja
- Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife
- Seguridad, Emergencia, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de Lanzarote
- Servicios de la Palma
- Sur de Gran Canaria Televisión Digital Terrestre Local Demarcación de Telde
- Tributos de Tenerife
- Viviendas de Gran Canaria

2) La clasificación del Presupuesto no es conforme a la Orden que aprueba la estructura en:

- Un ayuntamiento: -El Rosario

3) La Liquidación del Presupuesto ha sido aprobada fuera de plazo en:

- 23 ayuntamientos:

- | | | |
|-------------|-----------------------------|--------------------------------------|
| -Adeje | -Icod de los Vinos | -Santa María de Guía de Gran Canaria |
| -Antigua | -Las Palmas de Gran Canaria | -Tacoronte |
| -Arona | -San Bartolomé | -Tazacorte |
| -Arrecife | -San Cristóbal de La Laguna | -Tías |
| -Betancuria | -San Juan de la Rambla | -Tuineje |
| -El Paso | -San Sebastián de la Gomera | -Valsequillo de Gran Canaria |
| -El Rosario | -Santa Cruz de Tenerife | -Yaiza |
| -Haría | -Santa Lucía de Tirajana | |

- Dos cabildos insulares:

- Insular de La Palma
- Insular de Lanzarote

- Cuatro mancomunidades:

- Centro-Sur de Fuerteventura
- Norte de Tenerife
- Sur de Lanzarote Yaiza-Tías
- Valle de La Orotava

- Y cinco consorcios:

- Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura
- Museo Néstor
- Seguridad, Emergencia, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de Lanzarote
- Sur de Gran Canaria Televisión Digital Terrestre Local Demarcación de Telde
- Viviendas de Gran Canaria

4) No se ha cumplido los plazos establecidos para cada uno de los trámites de aprobación de la Cuenta General en:

. Fecha de formación:

- 41 ayuntamientos:

- | | | |
|------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|
| -Adeje | -Granadilla de Abona | -Santa Cruz de la Palma |
| -Agaete | -Haría | -Santa Cruz de Tenerife |
| -Agüimes | -Icod de los Vinos | -Santa Lucía de Tirajana |
| -Alajeró | -Ingenio | -Santa María de Guía de Gran Canaria |
| -Antigua | -La Aldea de San Nicolás | -Santiago del Teide |
| -Arico | -La Guancha | -Tegueste |
| -Arona | -La Orotava | -Teguise |
| -Arrecife | -Las Palmas de Gran Canaria | -Tías |
| -Aruca | -Los Realejos | -Valle Gran Rey |
| -Betancuria | -Puerto de la Cruz | -Vallehermoso |
| -Candelaria | -San Bartolomé | -Valsequillo de Gran Canaria |
| -El Pinar de El Hierro | -San Cristóbal de La Laguna | -Villa de Mazo |
| -Firgas | -San Juan de la Rambla | -Yaiza |
| -Fuenfria de la Palma | -San Sebastián de la Gomera | |

- Cuatro cabildos insulares:

- Insular de El Hierro
- Insular de Fuerteventura
- Insular de La Palma
- Insular de Lanzarote

- Tres mancomunidades:
 - Centro-Sur de Fuerteventura
 - Nordeste de Tenerife
 - Norte de Tenerife

- Y seis consorcios:
 - Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura
 - Autoridad Única del Transporte Gran Canaria
 - Seguridad, Emergencia, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de Lanzarote
 - Servicios de la Palma
 - Sur de Gran Canaria Televisión Digital Terrestre Local Demarcación de Telde
 - Viviendas de Gran Canaria

- **Fecha de emisión del informe de la Comisión Especial de Cuentas:**
 - 13 ayuntamientos:

-Antigua	-San Bartolomé
-Arico	-San Juan de la Rambla
-Arona	-San Sebastián de la Gomera
-Granadilla de Abona	-Santa Cruz de la Palma
-Icod de los Vinos	-Santa Lucía de Tirajana
-La Guancha	-Santiago del Teide
-Las Palmas de Gran Canaria	

 - Cuatro cabildos insulares:
 - Insular de El Hierro
 - Insular de Fuerteventura
 - Insular de La Palma
 - Insular de Lanzarote

 - Tres mancomunidades:
 - Centro-Sur de Fuerteventura
 - Nordeste de Tenerife
 - Norte de Tenerife

- Y cuatro consorcios:

- Isla Baja
- Seguridad, Emergencia, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de Lanzarote
- Servicios de la Palma
- Sur de Gran Canaria Televisión Digital Terrestre Local Demarcación de Telde

-Fecha de inicio de exposición al público de la Cuenta General:

- 16 ayuntamientos:

- | | |
|-----------------------------|------------------------------|
| -Antigua | -San Bartolomé |
| -Arico | -San Juan de la Rambla |
| -Arona | -San Sebastián de la Gomera |
| -El Pinar de El Hierro | -Santa Cruz de la Palma |
| -Granadilla de Abona | -Santa Lucía de Tirajana |
| -Icod de los Vinos | -Santiago del Teide |
| -La Guancha | -Vallehermoso |
| -Las Palmas de Gran Canaria | -Valsequillo de Gran Canaria |

- Cuatro cabildos insulares:

- Insular de El Hierro
- Insular de Fuerteventura
- Insular de La Palma
- Insular de Lanzarote

- Cuatro mancomunidades:

- Centro-Sur de Fuerteventura
- Nordeste de Tenerife
- Norte de Tenerife
- Valle de La Orotava

- Y cinco consorcios:

- Gando, Parque Aeroportuario de Actividades Económicas de GC.
- Isla Baja
- Seguridad, Emergencia, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de Lanzarote
- Servicios de la Palma
- Sur de Gran Canaria Televisión Digital Terrestre Local Demarcación de Telde

- **Fecha de presentación al Plano de la Cuenta General:**

- 25 ayuntamientos:

- | | | |
|--------------------------|-----------------------------|------------------------------|
| -Antigua | -Las Palmas de Gran Canaria | -Santa Lucía de Tirajana |
| -Arico | -San Bartolomé | -Santiago del Teide |
| -Arona | -San Bartolomé de Tirajana | -Teguise |
| -El Pinar de El Hierro | -San Sebastián de la Gomera | -Telde |
| -Firgas | -Santa Cruz de la Palma | -Tías |
| -Fuencaiente de la Palma | -Santa Cruz de Tenerife | -Valle Gran Rey |
| -Granadilla de Abona | | -Vallehermoso |
| -Icod de los Vinos | | -Valsequillo de Gran Canaria |
| -La Guancha | | -Villa de Mazo |
| | | -Yaiza |

- Cinco cabildos insulares:

- | | |
|---------------------------|-----------------------|
| -Insular de El Hierro | -Insular de Lanzarote |
| -Insular de Fuerteventura | -Insular de Tenerife |
| -Insular de La Palma | |

- Seis mancomunidades:

- | | |
|--|------------------------|
| -Centro-Sur de Fuerteventura | -Nordeste de Tenerife |
| -Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria | -Norte de Gran Canaria |
| -Municipios de Montaña no Costeros de Canarias | -Valle de La Orotava |

- Y siete consorcios:

- Gando, Parque Aeroportuario de Actividades Económicas de Gran Canaria.
- Insular de la Reserva Mundial Biosfera de La Palma
- Isla Baja
- Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife
- Seguridad, Emergencia, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de Lanzarote
- Servicios de la Palma
- Tributos de Tenerife

5) Las Cuentas Generales ha sido aprobados por el Pleno de la Corporación fuera del plazo establecido en:

- 25 ayuntamientos:

- | | | |
|---------------------------|-----------------------------|------------------------------|
| -Antigua | -Las Palmas de Gran Canaria | -Telde |
| -Arico | -San Bartolomé | -Tías |
| -Arona | -San Bartolomé de Tirajana | -Valle Gran Rey |
| -El Pinar de El Hierro | -San Sebastián de la Gomera | -Vallehermoso |
| -Firgas | -Santa Cruz de la Palma | -Valsequillo de Gran Canaria |
| -Fuencaliente de la Palma | -Santa Cruz de Tenerife | -Villa de Mazo |
| -Granadilla de Abona | -Santa Lucía de Tirajana | -Yaiza |
| -Icod de los Vinos | -Santiago del Teide | |
| -La Guancha | -Teguise | |

- Cinco cabildos insulares:

- Insular de El Hierro
- Insular de Fuerteventura
- Insular de La Palma
- Insular de Lanzarote
- Insular de Tenerife

- Seis mancomunidades:

- | | |
|--|------------------------|
| -Centro-Sur de Fuerteventura | -Nordeste de Tenerife |
| -Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria | -Norte de Gran Canaria |
| -Municipios de Montaña no Costeros de Canarias | -Valle de La Orotava |

- Y siete consorcios:

- Gando, Parque Aeroportuario de Actividades Económicas de Gran Canaria.
- Insular de la Reserva Mundial Biosfera de La Palma
- Isla Baja
- Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife
- Seguridad, Emergencia, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de Lanzarote
- Servicios de la Palma
- Tributos de Tenerife

6) La Cuenta General no ha sido presentada para su aprobación en:

- Un ayuntamiento: -San Juan de la Rambla
- Una mancomunidad: -Norte de Tenerife
- Y un consorcio: -Sur de Gran Canaria Televisión Digital Terrestre Local
Demarcación de Telde

7) No se ha cumplimentado en la información adicional de la PRTCEL alguna de las fechas de su tramitación en:

- Un Consorcio: - Museo Néstor

8) No contiene o están incompletas las cuentas anuales de seis SSMM de capital íntegramente local en:

- Cuatro ayuntamientos:
 - Arucas (Aguas de Arucas, SA)
 - Breña Alta (Gesbalta, SL)
 - Moya (Gestión de Recursos Municipales de Moya SL)
(Escuelas Artísticas Villa de Moya, SL)
 - Telde (FOMENTA Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de la Ciudad de Telde, SL)
(Empresa Municipal de Gestión de Telde, SL)

9) Alguno de los estados contables de ocho SSMM de capital íntegramente local tienen todos sus campos en blanco o a cero, en:

- Siete ayuntamientos:
 - Arucas (Sociedad Municipal Para el Desarrollo de Arucas, SA)
 - Gáldar (Costa Botija Golf, SA)
 - Teguise (Empresa Agrícola y Marinera de Lanzarote, SA)
 - Telde (Sociedad de Desarrollo y Promoción de Telde SL)
 - Tías (El Poril, SA)
 - Tuineje (Sociedad Municipal de Viviendas y Suelo de Tuineje SL)
 - Valleseco (Municipal para el Desarrollo de Valleseco S.L.)
(Sendero del Valle, SLU)

10) Algunos estados contables de dos SSMM de capital íntegramente local, no son legibles o no reflejan dicha información, en:

- Dos ayuntamientos:

-Arucas (Sociedad Municipal Para el Desarrollo de Arucas, SA)
-Santiago del Teide (Santiago del Teide Gestión SL)

11) No se ha remitido la documentación complementaria de tesorería de un OOAA en:

- Un ayuntamiento: Pájara (OOAA -Escuelas Infantiles de Pájara)

12) No se adjunta documentación complementaria relativa a las cuentas anuales de tres SSMM mayoritarias dependientes en:

- Dos ayuntamientos:

-Arona (Arona Promoción Exterior, SA)
-Telde (Parque Tecnológico de Telde, SA)

- Y un cabildo insular: -Insular de La Palma (Destilería del Valle, SA)

13) No se acompaña la Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos, ni la Memoria demostrativa del grado en que se han cumplido los objetivos programados, en:

- Seis ayuntamientos:

-Arrecife -Santa Cruz de Tenerife
-San Bartolomé de Tirajana -Santa Lucía de Tirajana
-San Cristóbal de La Laguna -Telde

- Y cuatro cabildos insulares:

-Insular de El Hierro
-Insular de Fuerteventura
-Insular de La Palma
-Insular de Lanzarote

2.- INCIDENCIAS EN LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

- La documentación complementaria de tesorería no es legible en parte o en su totalidad en:

- Dos ayuntamientos:
 - San Bartolomé
 - Tijarafe
- Una mancomunidad: - Sur de Lanzarote Yaiza-Tías
- Y un OOAA: - Patronato de Turismo (Cabildo Insular de La Palma)

- No constan las actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio, exigidas por la regla 98.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local en:

- Seis ayuntamientos:
 - Arico
 - Arona
 - Betancuria
 - La Oliva
 - Tías
 - Tijarafe
- Una mancomunidad: -Sur de Lanzarote Yaiza-Tías
- Un consorcio: -Museo Néstor
- Y un OOAA: -de Fiestas y Actividades Recreativas del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

- Las actas de arqueo no reflejan dicha información en:

- Un OOAA: -Instituto Insular de Atención Social y Socio-Sanitaria (Cabildo Insular de Tenerife)

- La cifra total de las actas de arqueo no coincide con la reflejada en el cuadro relativo a tesorería de Memoria en:

- Dos ayuntamientos:
 - San Bartolomé
 - El Pinar de El Hierro

- Las actas de arqueo de las existencias en Caja no están firmadas por los responsables de la Corporación en:

- 12 ayuntamientos:

- | | |
|-------------|--------------------------------------|
| -Candelaria | -Santa María de Guía de Gran Canaria |
| -Agulo | -Tacoronte |
| -Haría | -Tejeda |
| -Mogán | -Telde |
| -Puntagorda | -Valle Gran Rey |
| -Puntallana | -Yaiza |

- Y tres OOAA:

- Consejo Insular de Aguas de la Gomera (Cabildo Insular de La Gomera)
- Gerencia Municipal de Urbanismo (San Cristóbal de La Laguna)
- Patronato Universidad Popular (Santa María de Guía de Gran Canaria)

- No constan las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor la entidad local, referidos a fin de ejercicio, exigidos por la regla 98.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, en:

- 20 ayuntamientos:

- | | | |
|------------------------|--------------------------------------|------------------------------|
| -Agulo | -Granadilla de Abona | |
| -Arico | -Haría | -Telde |
| -Artenara | -La Oliva | -Tías |
| -Barlovento | -La Victoria de Acentejo | -Tijarafe |
| -Betancuria | -Puntagorda | -Tuineje |
| -Buenavista del Norte | -Puntallana | -Valleseco |
| -El Pinar de El Hierro | -Santa María de Guía de Gran Canaria | -Valsequillo de Gran Canaria |

- Dos cabildos insulares:

- Insular de La Gomera
- Insular de La Palma

- Una mancomunidad: -Municipios de Las Medianías de Gran Canaria

- Tres consorcios:

- Museo Néstor
- Servicios de la Palma
- Tributos de Tenerife

- Y ocho OOAA:

- Instituto Municipal de Toxicomanía (Gáldar)
- Patronato Municipal de Gestión de Convenios de Colaboración entre Administraciones Públicas (Puerto del Rosario)
- Patronato Municipal de la Bajada de la Virgen (Santa Cruz de la Palma)
- de Fiestas y Actividades Recreativas del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife)
- Patronato Universidad Popular de Santa María de Guía (Santa María de Guía de Gran Canaria)
- Patronato de Turismo (Cabildo Insular de La Palma)
- Consejo Insular de Aguas de Tenerife (Cabildo Insular de Tenerife)
- Museos y Centros (Cabildo Insular de Tenerife)

- **Algunas de las certificaciones de las entidades bancarias no están debidamente firmadas o selladas por dicha entidad en:**

- Tres ayuntamientos:

- Pájara
- Buenavista del Norte
- Vilaflor de Chasna

- Y un cabildo insular: -Insular de El Hierro

- **Algunas de las certificaciones de las entidades bancarias no están referidas a fin de ejercicio en:**

- Un ayuntamiento: -Tías

- **En las certificaciones de las entidades bancarias no coincide la relación de cuentas corrientes con las reflejadas en el cuadro relativo a tesorería de la Memoria en:**

- Siete ayuntamientos:

- Agulo
- Artenara
- Betancuria
- Buenavista del Norte
- Haría
- La Victoria de Acentejo
- La Villa de Garafía

- Dos cabildos insulares:

- Insular de La Gomera
- Insular de La Palma

- Una mancomunidad: - Municipios de Las Medianías de Gran Canaria

- Dos consorcios:
 - Servicios de la Palma
 - Tributos de Tenerife

- Y cuatro OOAA:
 - De Actividades Musicales (San Cristóbal de La Laguna)
 - Consejo Insular de Aguas de la Palma (Cabildo Insular de La Palma)
 - Escuela Insular de Música (Cabildo Insular de La Palma)
 - Patronato de Turismo (Cabildo Insular de La Palma)

- **El «pdf» que contiene la documentación complementaria relativa a las certificaciones de las entidades bancarias no refleja dicha información en:**
 - Un ayuntamiento: -Arico

 - Y una mancomunidad: -Sur de Lanzarote Yaiza-Tías

- **En las certificaciones de las entidades bancarias no coincide el saldo de las cuentas corrientes con el reflejado en el cuadro relativo a tesorería de la Memoria, no incluyéndose el estado de conciliación exigido por la regla 98.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local en:**
 - 11 ayuntamientos:
 - Arico
 - El Tanque
 - Gáldar
 - Puntallana
 - Tacoronte
 - Valle Gran Rey
 - Vallehermoso
 - Valleseco
 - Valsequillo de Gran Canaria
 - Villa de Mazo
 - Yaiza

 - Una mancomunidad: -Sur de Lanzarote Yaiza-Tías

 - Un consorcio: -Tributos de Tenerife

 - Y un OOAA: -Servicios Sociales del Cabildo Insular de El Hierro

- El estado de conciliación no está autorizado por el interventor u órgano de la entidad que tenga atribuida la función de contabilidad en:

- Cinco ayuntamientos:

- | | |
|---|-----------|
| -Arico | -Tejeda |
| -Icod de los Vinos | -Tijarafe |
| -Santa María de Guía de Gran
Canaria | |

- Un cabildo insular: -Insular de Fuerteventura

- Y cuatro OOAA:

- Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de La Laguna
- Local Gerencia de Urbanismo (Ayuntamiento de Icod de Los Vinos)
- Patronato Universidad Popular (Ayuntamiento de Santa María de Guía)
- Instituto Insular de Atención Social y Socio-Sanitaria (Cabildo Insular de Tenerife)

- El estado de conciliación no explica las diferencias entre el saldo de las cuentas corrientes y el reflejado el cuadro relativo a tesorería de la Memoria en:

- Seis ayuntamientos:

- | | |
|----------------|-----------------------------|
| -Artenara | -Candelaria |
| -San Bartolomé | -La Villa de Garafía |
| -Santa Brígida | -San Sebastián de la Gomera |

3.- INCIDENCIAS EN LAS CUENTAS ANUALES

3.1. Incidencias en las cuentas anuales de la EELL y sus OOAA.

a) Balance:

• **Presentan partidas del Balance con signo contrario a su naturaleza un total de:**

- 22 ayuntamientos:

-Agaete	-Firgas	-San Bartolomé
-Artenara	-Gáldar	-San Miguel de Abona
-Aruacas	-La Oliva	-Santa María de Guía de Gran Canaria
-Breña Alta	-La Villa de Garafía	-Tacoronte
-Breña Baja	-Moya	-Teguise
-El Paso	-Puerto de la Cruz	-Tejeda
-El Pinar de El Hierro	-Puntallana	-Telde
-El Tanque		

- Dos cabildos insulares:

- Insular de Fuerteventura
- Insular de La Palma

- Un consorcio: -Insular de la Reserva Mundial Biosfera de La Palma

- Y cuatro OOAA:

- Instituto Municipal de Toxicomanía (Gáldar)
- Instituto Municipal Deporte (Las Palmas de Gran Canaria)
- Patronato de Turismo (Cabildo Insular de La Palma)
- Consejo Insular de Aguas de La Palma (Cabildo Insular de La Palma)

• **No coincide el saldo reflejado en el total de Resultados del ejercicio del pasivo del Balance con el ahorro o desahorro de la Cuenta del resultado económico-patrimonial en:**

- Tres ayuntamientos:

-Breña Baja

-Gáldar

-Telde

- Y un cabildo insular: -Insular de La Palma

b) Cuenta de resultado económico-patrimonial:

• **Existen partidas con signo contrario a su naturaleza en un total de:**

- Diez ayuntamientos:

-Buenavista del Norte

-San Miguel de Abona

-Telde

-Candelaria

-San Sebastián de la Gomera

-Vallehermoso

-La Villa de Garafía

-Santa María de Guía de Gran
Canaria

-Vilafior de Chasna

-San Bartolomé

- Dos mancomunidades:

-Centro-Sur de Fuerteventura

-Sur de Lanzarote Yaiza-Tías

- Y un consorcio: -Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura

• **El ahorro o desahorro de la Cuenta del resultado económico-patrimonial no coincide con la diferencia entre el total haber y el total debe en:**

- Un ayuntamiento: -Telde

c) El Estado de Liquidación del presupuesto:

• **El importe de las modificaciones de las previsiones y de las previsiones definitivas de la Liquidación del presupuesto de ingresos es inferior, respectivamente, a las modificaciones de crédito y créditos definitivos de la Liquidación del presupuesto de gastos:**

- Dos ayuntamientos:

-Breña Baja

-Los Silos



• **Existen incoherencias entre los datos de la Liquidación del presupuesto de ingresos y los saldos reflejados en las cuentas de deudores presupuestarios del Balance de comprobación en:**

- Tres ayuntamientos:
 - Telde
 - Yaiza
 - San Cristóbal de La Laguna

• **El importe de las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de la liquidación del presupuesto de gastos no coincide con el saldo de la cuenta de acreedores por obligaciones reconocidas del presupuesto de gastos corriente del Balance de comprobación en:**

- Un ayuntamiento: -Telde

• **El importe de las obligaciones reconocidas de la Liquidación del presupuesto de gastos no coincide con la suma del haber de la cuenta de acreedores por obligaciones reconocidas del Balance de comprobación en:**

- Dos ayuntamientos:
 - Santa María de Guía de Gran Canaria
 - Telde
- Un OOAA: -Patronato Universidad Popular (Santa María de Guía de Gran Canaria)

• **El importe de los gastos comprometidos de la liquidación del presupuesto de gastos no coincide con el de la suma del haber de la cuenta de control presupuestario de gastos comprometidos del Balance de comprobación en:**

- Dos ayuntamientos:
 - Telde
 - San Cristóbal de La Laguna

• **El importe de las obligaciones reconocidas netas del capítulo 4 de la Liquidación del presupuesto de gastos no coincide con la suma del debe de las cuentas Transferencias corrientes y Subvenciones corrientes del Balance de comprobación en:**

- Diez ayuntamientos:



- | | | |
|-------------|--------------------------------|---------------------|
| -Breña Baja | -La Villa de Garafía | -Santiago del Teide |
| -Gáldar | -Las Palmas de Gran
Canaria | -Tacoronte |
| -La Orotava | -Moya | -Telde |
| | | -Vega de San Mateo |

- Un cabildo insular: -Insular de La Palma

• El importe de las obligaciones reconocidas netas del capítulo 7 de la Liquidación del presupuesto de gastos no coincide con la suma del debe de las cuentas Transferencias de capital y Subvenciones de capital del Balance de comprobación en:

- Tres ayuntamientos:

- Breña Baja
- Candelaria
- Las Palmas de Gran Canaria

- Un cabildo insular: -Insular de La Palma

- Y un OOAA: -Consejo Insular de Aguas de La Palma
(Cabildo Insular de la Palma)

• El importe de las desviaciones de financiación negativas del ejercicio recogidas en el Resultado presupuestario no coincide con el total de las desviaciones de financiación del ejercicio negativas que figuran en los gastos con financiación afectada de la Memoria. Esta incidencia se produce en:

- Tres ayuntamientos:

- Pájara
- San Andrés y Sauces
- San Cristóbal de La Laguna

- Y un cabildo insular: -Insular de La Palma

• El importe de las desviaciones de financiación positivas del ejercicio recogidas en el Resultado presupuestario no coincide con el total de las desviaciones de financiación del ejercicio positivas que figuran en los gastos con financiación afectada de la Memoria. Esta incidencia se produce en:

- Tres ayuntamientos:
 - Pájara
 - San Andrés y Sauces
 - San Cristóbal de La Laguna
- Y un cabildo insular: -Insular de La Palma

d) La Memoria

- **Inversiones y Patrimonio destinadas al uso general:**

• El saldo inicial total de las Inversiones destinadas al uso general de la Memoria no coincide con el saldo del ejercicio anterior del epígrafe Inversiones destinadas al uso general del activo del Balance en:

- Un ayuntamiento: -Valverde

• El total del valor del bien del Patrimonio entregado al uso general de la Memoria no coincide con el saldo del epígrafe Patrimonio entregado al uso general del pasivo del Balance en:

- Tres ayuntamientos:
 - Las Palmas de Gran Canaria
 - Güímar
 - Puerto de la Cruz

- **Inmovilizaciones inmateriales:**

• **El saldo final de cuentas relacionadas en el apartado de inmovilizaciones inmateriales de la memoria no coincide con la suma del saldo inicial, las entradas o dotaciones y los aumentos por transferencias o traspaso de otra cuenta, deducidas las salidas, bajas o reducciones y las disminuciones por transferencias o traspaso a otra cuenta en:**

- Un OOAA: -Patronato de Turismo (Cabildo Insular de La Palma)

• **La suma del saldo inicial, las entradas o dotaciones y los aumentos por transferencias o traspaso de cuentas relacionadas en el apartado de inmovilizaciones inmateriales de la Memoria no coincide con su suma del debe del Balance de comprobación en:**

- Un ayuntamiento: -Santa Brígida

• **La suma del saldo inicial más las entradas o dotaciones y los aumentos por transferencias o traspaso de alguna de las cuentas relacionadas en el apartado de Inmovilizaciones inmateriales de la Memoria no coincide con la suma del haber de las cuentas correspondientes recogidas en el Balance de comprobación en:**

- Un OOAA: -Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

• **La suma de las salidas, bajas o reducciones y las disminuciones por transferencias o traspaso de algunas de las cuentas relacionadas en las Inmovilizaciones inmateriales de la Memoria no coincide con su suma del debe del Balance de comprobación en:**

- Un cabildo insular: -Insular de La Palma
- Y dos OOAA:
 - Consejo Insular de Aguas de La Palma (Cabildo Insular de La Palma)
 - Escuela Insular de Música (Cabildo Insular de La Palma)

- **Inmovilizaciones materiales:**

• **La suma del saldo inicial, las entradas o dotaciones, y los aumentos por transferencias o traspaso de algunas de las cuentas relacionadas en las Inmovilizaciones materiales de la Memoria, no coincide con su suma del haber del Balance de comprobación en:**

- Un ayuntamiento: -Adeje

- Y un OOAA: -Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

• **La suma de las salidas, bajas o reducciones y las disminuciones por transferencias o traspaso de algunas de las cuentas relacionadas en las Inmovilizaciones materiales de la Memoria no coincide con su suma del haber del Balance de comprobación en:**

- Cinco ayuntamientos:
 - Agüimes
 - Aruca
 - Gáldar
 - Santa María de Guía de Gran Canaria
 - San Miguel de Abona

- Y un cabildo insular: -Insular de Fuerteventura

• **La suma de las salidas, bajas o reducciones y las disminuciones por transferencias o traspaso de algunas de las cuentas relacionadas en las Inmovilizaciones materiales de la Memoria no coincide con su suma del debe del Balance de comprobación en:**

- Un ayuntamiento: -Adeje

- Un cabildo insular: -Insular de La Palma

- Y tres OOAA:
 - Consejo Insular de Aguas de la Palma (Cabildo Insular de La Palma)
 - Escuela Insular de Música (Cabildo Insular de La Palma)
 - Patronato de Turismo (Cabildo Insular de La Palma)

• El saldo final de cuentas relacionadas en el apartado de inmovilizaciones materiales de la Memoria no coincide con la suma del saldo inicial, las entradas o dotaciones y los aumentos por transferencias o traspaso de otra cuenta, deducidas las salidas, bajas o reducciones y las disminuciones por transferencias o traspaso en:

- Un ayuntamiento: -Santa María de Guía de Gran Canaria
- Y un OAAA: -Patronato de Turismo (Cabildo Insular de La Palma)

- **Patrimonio público del suelo:**

• La suma del saldo inicial, las entradas o dotaciones y los aumentos por transferencias o traspaso de alguna de las cuentas relacionadas en el Patrimonio público del suelo de la Memoria no coincide con su suma del debe del Balance de comprobación en:

- Tres ayuntamientos:
 - Arucas
 - Gáldar
 - Santa María de Guía de Gran Canaria

• La suma de las salidas, bajas o reducciones y las disminuciones por transferencias o traspaso de cuentas relacionadas en el Patrimonio público del suelo de la Memoria, no coincide con su suma del haber del Balance de comprobación en:

- Tres ayuntamientos:
 - Arucas
 - Gáldar
 - Santa María de Guía de Gran Canaria

- **Inversiones financieras:**

• La suma del saldo inicial, las entradas o dotaciones y los aumentos por transferencias o traspaso de alguna de las cuentas relacionadas en las Inversiones financieras de la Memoria no coincide con la suma del debe de las cuentas correspondientes que figuran en el Balance de comprobación en:

- Siete ayuntamientos:
 - Arucas
 - El Paso
 - Puntallana
 - San Juan de la Rambla
 - Santa Brígida
 - Santa María de Guía de Gran Canaria

-Tacoronte

- Un cabildo insular: -Insular de Fuerteventura

- Y tres OOAA:
 - Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
 - Instituto Municipal de Toxicomanía (Gáldar)
 - Municipal de Cultura (Aruacas)

• **La suma de las salidas, bajas o reducciones y las disminuciones por transferencias o traspaso de alguna de las cuentas relacionadas en las Inversiones financieras de la Memoria no coincide con la suma del haber de las cuentas correspondientes que recoge el Balance de comprobación en:**

- Siete ayuntamientos:
 - Aruacas
 - El Paso
 - Puntallana
 - San Juan de la Rambla
 - Santa Brígida
 - Santa María de Guía de Gran Canaria
 - Tacoronte

- Un cabildo insular: -Insular de Fuerteventura

- Y tres OOAA:
 - Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
 - Instituto Municipal de Toxicomanía (Gáldar)
 - Municipal de Cultura (Aruacas)

- **Tesorería:**

• **El saldo inicial total de Tesorería de la Memoria no coincide con el saldo final del ejercicio anterior del epígrafe de Tesorería del activo del Balance en:**

- Cuatro ayuntamientos:
 - Candelaria
 - Guía de Isora
 - Telde
 - Valverde

- Y un cabildo insular: -Insular de Fuerteventura

• **El saldo final total de Tesorería de la Memoria no coincide con el saldo del ejercicio actual del epígrafe de Tesorería del activo del Balance en:**

- Tres ayuntamientos:
 - Granadilla de Abona
 - La Matanza de Acentejo
 - Telde

• **El saldo final total de algunas cuentas de Tesorería de la Memoria no coincide su saldo en el Balance de comprobación en:**

- Dos ayuntamientos:
 - Firgas
 - Tuineje
- Y un consorcio: -Insular de la Reserva Mundial Biosfera de La Palma
(Cabildo Insular de La Palma)

• **El saldo inicial, más los cobros de alguna de las cuentas, relacionado en Tesorería de la Memoria no coincide con la suma del debe de las cuentas correspondientes que figuran en el Balance de comprobación en:**

- Cuatro ayuntamientos:
 - Candelaria
 - El Tanque
 - Guía de Isora
 - Tías
- Y un consorcio: -Insular de la Reserva Mundial Biosfera de La Palma
(Cabildo Insular de La Palma)

• **Los pagos, de alguna de las cuentas, relacionados en Tesorería de la Memoria no coinciden con la suma del haber de las cuentas correspondientes que recoge el Balance de comprobación en:**

- Cuatro ayuntamientos:
 - Candelaria
 - El Tanque
 - Guía de Isora
 - Tías

- Y un consorcio: -Insular de la Reserva Mundial Biosfera de La Palma
(Cabildo Insular de La Palma)

- **Fondos propios:**
 - **El saldo final total de los Fondos propios de la Memoria no coincide con el saldo del ejercicio actual del epígrafe de Fondos propios del pasivo del Balance en:**
 - Dos ayuntamientos:
 - Santa Brígida
 - Santa Cruz de Tenerife

 - Un consorcio: -Insular de la Reserva Mundial Biosfera de La Palma
(Cabildo Insular de La Palma)

 - Y tres OOAA:
 - De Cultura del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
 - Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
 - Patronato Universidad Popular (Santa María de Guía de Gran Canaria)

 - **El saldo final de las cuentas relacionadas en los Fondos propios de la Memoria no coincide con la suma del saldo inicial, las entradas o dotaciones y los aumentos por transferencias o traspaso, deducidas las salidas, bajas o reducciones y las disminuciones por transferencias o traspasos en:**
 - Un cabildo insular: -Insular de La Palma

 - **El saldo inicial total de las Fondos propios de la Memoria no coincide con el saldo final del ejercicio anterior del epígrafe de Fondos propios del pasivo del Balance en:**
 - Dos ayuntamientos:
 - Santiago del Teide
 - Valverde

 - Un cabildo insular: -Insular de Fuerteventura

- Y un OOAA: -Patronato Universidad Popular
(Santa María de Guía de Gran Canaria)

- **Endeudamiento:**

• **El total pendiente, a 31 de diciembre, de alguna de las deudas relacionada en el Estado de la deuda (Capitales-Deudas en moneda nacional) de la Memoria no coincide con la suma del pendiente a 31 de diciembre a largo plazo y el pendiente a 31 de diciembre a corto plazo en:**

- Nueve ayuntamientos:

-Arucas	-Puerto de la Cruz
-El Pinar de El Hierro	-Santa Brígida
-Frontera	-Santa Cruz de Tenerife
-Gáldar	-Santa María de Guía de Gran Canaria
-Los Realejos	

- Y un cabildo insular: -Insular de El Hierro

• **El total pendiente a 31 de diciembre de las deudas relacionado en el Estado de la deuda (Capitales-Deudas en moneda nacional) de la Memoria no coincide con el total pendiente a 1 de enero más las creaciones, deducidas las amortizaciones y otras disminuciones, en:**

- Tres ayuntamientos:

- Agaete
- El Pinar de El Hierro
- Las Palmas de Gran Canaria

• **El total pendiente a 31 de diciembre del Estado de la deuda (Capitales-Deudas en moneda nacional) de la Memoria no coincide con la suma de los epígrafes correspondientes del pasivo del Balance, salvo las cuentas intereses a largo plazo de deudas con entidades de crédito e intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito del Balance de comprobación en:**

- 20 ayuntamientos:

-Agaete	-Güímar	-Santa Cruz de Tenerife
-Breña Alta	-La Orotava	-Santa María de Guía de Gran Canaria
-Buenavista del Norte	-La Villa de Garafía	-Santiago del Teide
-El Paso	-Puerto de la Cruz	-Tacoronte
-El Pinar de El Hierro	-Puntallana	-Vallehermoso
-Frontera	-San Andrés y Sauces	-Valleseco
-Gáldar	-Santa Brígida	

- Tres cabildos insulares:

- Insular de El Hierro
- Insular de Fuerteventura
- Insular de La Palma

- Y una mancomunidad: -Norte de Tenerife

• **El total pendiente a 31 de diciembre del Estado de la deuda (Capitales-Deudas en moneda distinta del euro) de la Memoria no coincide con la suma de los epígrafes correspondientes del pasivo del Balance, salvo las cuentas intereses a largo plazo de empréstitos y otras emisiones análogas en moneda distinta del euro, intereses a largo plazo de deudas en moneda distinta del euro, intereses a corto plazo de empréstitos y otras emisiones análogas en moneda distinta del euro e intereses a corto plazo de deudas en moneda distinta del euro del Balance de comprobación en:**

- Dos ayuntamientos:

- San Andrés y Sauces
- Santa María de Guía de Gran Canaria

- Y un cabildo insular: -Insular de Fuerteventura

• **El total de los intereses devengados y no vencidos a largo y a corto plazo a 1 de enero del Estado de la deuda (Intereses explícitos-Deudas en moneda nacional) de la Memoria, sumados los intereses devengados en el ejercicio, deducidos los intereses vencidos en el ejercicio y sumadas las rectificaciones y traspasos, no coincide con la suma de los Intereses explícitos devengados y no vencidos a 31 de diciembre a corto y a largo plazo en:**

- Tres ayuntamientos:
 - El Pinar de El Hierro
 - Los Realejos
 - Santa Cruz de Tenerife
- Y un cabildo insular: -Insular de La Palma
- **Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos:**
 - **El total de los derechos pendientes de cobro de la “Información de las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. Desarrollo del proceso de gestión de los recursos administrados” de la Memoria no coincide con la suma del saldo inicial de derechos pendientes de cobro y los derechos reconocidos en el ejercicio, deducidos los derechos anulados, la recaudación líquida y los derechos cancelados en:**
 - Un OOAA.: -Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de La Laguna
 - **El importe de las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de la “Información de las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. Obligaciones derivadas de la gestión” de la Memoria no coincide con el saldo de la cuenta Entes públicos, por ingresos pendientes de liquidar del Balance de comprobación en:**
 - Cuatro ayuntamientos:
 - Arrecife -San Cristóbal de La Laguna
 - San Bartolomé -Yaiza
 - Y dos OOAA:
 - Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de La Laguna
 - Valora Gestión Tributaria (Cabildo Insular de Gran Canaria)
 - **El importe de los derechos pendientes de cobro de la información de las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos de la memoria no coincide con el saldo de la cuenta correspondiente del Balance de comprobación en:**
 - Un ayuntamiento: -Yaiza

• **El importe del saldo a 31 de diciembre de la información de las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos de la Memoria no coincide con el saldo de la cuenta correspondiente del Balance de comprobación en:**

- Un ayuntamiento: -San Cristóbal de La Laguna

- **Operaciones no presupuestarias de tesorería:**

• **El importe de los cobros pendientes de aplicación de las operaciones no presupuestarias de tesorería de la Memoria no coincide con el saldo de las cuentas correspondientes del Balance de comprobación en:**

- Dos ayuntamientos:
 - El Pinar de El Hierro
 - Puntallana
- Y un consorcio: -Emergencias de Gran Canaria

• **El importe de los pagos pendientes de aplicación de las operaciones no presupuestarias de tesorería de la Memoria no coincide con el saldo de la cuenta correspondiente del Balance de comprobación en:**

- Cuatro ayuntamientos:
 - La Oliva -Tejeda
 - Santiago del Teide -Telde
- Y dos OOAAs:
 - Consejo Insular de Aguas de Tenerife (Cabildo Insular de Tenerife)
 - Instituto Municipal de Toxicomanía (Gáldar)

- **Información sobre Presupuesto de gastos del ejercicio corriente:**

• **La suma de los remanentes de créditos comprometidos, incorporables y no incorporables, y de los remanentes de créditos no comprometidos, incorporables y no incorporables de la Memoria no coincide con el total de los remanentes de crédito de la Liquidación del presupuesto de gastos en:**

- 11 ayuntamientos:
 - Artenara -Puerto de la Cruz -Valsequillo de Gran Canaria
 - Arucas -San Bartolomé
 - Haría -Teguise -Valverde
 - Pájara -Telde -Vilafior de Chasna

- Y dos OOAA:

- Gerencia Municipal de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife
- Municipal de Deportes de San Cristóbal de La Laguna

• **El importe total de los Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto de la Memoria no coincide con la suma del haber de la cuenta Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto que figura en el Balance de comprobación en:**

- Seis ayuntamientos:

- | | |
|--------------------|---------------------|
| -Arico | -La Orotava |
| -Arona | -Santiago del Teide |
| -Icod de los Vinos | -Telde |

- Un cabildo insular: -Insular de La Palma

- Y un OOAA: -Patronato de Turismo (Cabildo Insular de La Palma)

- **Información sobre Presupuesto de ingresos del ejercicio corriente:**

• **El total derechos anulados de la memoria no coincide con la suma de la anulación de liquidaciones, el aplazamiento y fraccionamiento y la devolución de ingresos en:**

- Un ayuntamiento: -Icod de los Vinos

• **El total pendiente de pago a 1 de enero de las devoluciones de ingresos de la Memoria más/menos las modificaciones al saldo inicial y anulaciones, más las devoluciones reconocidas en el ejercicio no coincide con la suma del haber de la cuenta Acreedores por devolución de ingresos que figura en el Balance de comprobación en:**

- Cuatro ayuntamientos:

- Arrecife
- Granadilla de Abona
- Tías
- Valle Gran Rey

- Y un cabildo insular: -Insular de La Palma

• El total pendiente de pago a 31 de diciembre que figura en las devoluciones de ingresos de la Memoria no coincide con el saldo de la cuenta Acreedores por devolución de ingresos, que recoge el Balance de comprobación en:

- Dos ayuntamientos:
 - Granadilla de Abona
 - Valle Gran Rey
- Y un cabildo insular: -Insular de La Palma

- **Información sobre Presupuestos de ejercicios cerrados:**

• El total derechos anulados de los siguientes años presupuestarios relacionados en el apartado de derechos a cobrar de presupuestos cerrados de la Memoria no coincide con la suma de los derechos anulados por anulación de liquidaciones y los derechos anulados por aplazamiento y fraccionamiento en:

- Dos ayuntamientos:
 - Telde
 - Icod de los Vinos

• El importe de obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de las obligaciones de presupuestos cerrados de la Memoria no coincide con el saldo de la cuenta de acreedores por obligaciones reconocidas de cerrados del Balance de comprobación en:

- Un ayuntamiento: -Breña Alta

- **Gastos con financiación afectada:**

• El total de las desviaciones de financiación del ejercicio negativas de la Memoria no coincide con la suma de las desviaciones de financiación del ejercicio con signo negativo, que se recoge en la información de cada unidad de gasto y por agentes en:

- Nueve ayuntamientos:

-Aruacas	-Las Palmas de Gran Canaria	-Santa Brígida
-Icod de los Vinos	-San Sebastián de la Gomera	-Santa Cruz de Tenerife
-Ingenio		-Santa Lucía de Tirajana

-Teror

- Y dos cabildos insulares:

- Insular de El Hierro
- Insular de Fuerteventura

• **El total de las desviaciones de financiación acumuladas positivas de la Memoria no coincide con la suma de las desviaciones de financiación acumuladas con signo positivo, que se recoge en la información de cada unidad de gasto y por agentes en:**

- Un ayuntamiento: -Icod de los Vinos
- Y un cabildo insular: -Insular de Fuerteventura

• **El total de las desviaciones de financiación acumuladas negativas de la Memoria no coincide con la suma de las desviaciones de financiación acumuladas con signo negativo, que se recoge en la información de cada unidad de gasto y por agentes en:**

- Seis ayuntamientos:

- | | |
|--------------------|-----------------------------|
| -Arucas | -Las Palmas de Gran Canaria |
| -Firgas | -San Sebastián de la Gomera |
| -Icod de los Vinos | -Santa Brígida |

- Y dos cabildos insulares:

- Insular de El Hierro
- Insular de Fuerteventura

- **Remanente de Tesorería:**

• **El importe de algunos conceptos que definen el Remanente de tesorería de la Memoria no coincide con el saldo de las cuentas correspondientes del Balance de comprobación en:**

- 29 ayuntamientos:

- | | | |
|------------------------|----------------------|-----------------------------|
| -Arona | -Gáldar | -La Orotava |
| -El Paso | -Granadilla de Abona | -La Villa de Garafía |
| -El Pinar de El Hierro | -Guía de Isora | -Las Palmas de Gran Canaria |
| -Firgas | -Icod de los Vinos | -Moya |
| -Frontera | -La Oliva | -Puerto de la Cruz |

- Puntallana
- San Andrés y Sauces
- San Bartolomé
- Santa María de Guía de Gran Canaria
- Santiago del Teide
- Tacoronte
- Tegueste
- Teguise
- Tejeda
- Telde
- Tuineje
- Vallehermoso
- Valsequillo de Gran Canaria
- Villa de Mazo

- Tres cabildos insulares:

- Insular de Gran Canaria
- Insular de La Gomera
- Insular de La Palma

- Una mancomunidad: -Centro-Sur de Fuerteventura

- Cinco consorcios:

- Insular de la Reserva Mundial Biosfera de La Palma
- Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura
- Autoridad Única del Transporte Gran Canaria
- Emergencias de Gran Canaria
- Viviendas de Gran Canaria

- Y seis OOAA:

- Consejo Insular de Aguas de la Palma (Cabildo Insular de La Palma)
- Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de La Laguna
- Gerencia Municipal de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife
- Local Gerencia de Urbanismo de Icod de los Vinos
- Patronato de Turismo de Gran Canaria (Cabildo Insular de Gran Canaria)
- Valora Gestión Tributaria (Cabildo Insular de Gran Canaria)

• **El importe del exceso de financiación afectada del Remanente de tesorería de la Memoria no coincide con el total de las desviaciones de financiación acumuladas positivas que figuran en la Memoria en:**

- Seis ayuntamientos:

- Arafo
- Arico
- San Andrés y Sauces
- San Cristóbal de La Laguna
- San Sebastián de la Gomera
- Santiago del Teide

- Y un cabildo insular: -Insular de La Palma
- **El importe de los derechos pendientes de cobro del Remanente de tesorería de la Memoria no coincide con la suma de los subconceptos en que se desglosa en:**
 - Un ayuntamiento: -San Sebastián de la Gomera
 - Y una mancomunidad: -Centro-Sur de Fuerteventura
- **El importe de las obligaciones pendientes de pago del Remanente de tesorería de la Memoria no coincide con la suma de los subconceptos en que se desglosa en:**
 - Un ayuntamiento: -San Sebastián de la Gomera
- **El importe del Remanente de tesorería total de la Memoria no coincide con la suma de los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro, deducidas las obligaciones pendientes de pago en:**
 - Un ayuntamiento: -San Sebastián de la Gomera
 - Y una mancomunidad: -Centro-Sur de Fuerteventura
- **El importe de las obligaciones pendientes de pago del presupuesto corriente del Remanente de tesorería de la Memoria no coincide con las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de la Liquidación del presupuesto de gastos en:**
 - Un ayuntamiento: -Telde
- **El importe de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados del Remanente de tesorería de la Memoria no coinciden con las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de las obligaciones de presupuestos cerrados de la Memoria en:**
 - Un ayuntamiento: -Breña Alta
- **Notas de memoria:**
- **Determinados estados de la Memoria contienen todos sus campos en blanco o a cero en:**
 - 24 ayuntamientos:
 - Agaete -Breña Baja -Granadilla de Abona
 - Arona -El Paso -La Orotava
 - Arrecife -Firgas

-Las Palmas de Gran Canaria	-San Cristóbal de La Laguna	-Telde
-Moya	-Santa Cruz de Tenerife	-Tías
-Puerto de la Cruz	-Santa Lucía de Tirajana	-Valsequillo de Gran Canaria
-Puntallana	-Santiago del Teide	-Valverde
-San Bartolomé de Tirajana	-Teguise	-Yaiza
	-Tejeda	

- Tres cabildos insulares:

- Insular de Fuerteventura
- Insular de La Palma
- Insular de Lanzarote

- Una mancomunidad: -Sur de Lanzarote Yaiza-Tías

- Dos consorcios:

- Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura
- Museo Néstor

- Y 12 OOAA:

- Patronato Municipal de Cultura (Arona)
- Patronato Municipal de Turismo (Arona)
- Patronato Servicios Sociales (Arona)
- Local Gerencia de Urbanismo (Icod de los Vinos)
- Patronato Municipal de Gestión de Convenios de Colaboración entre Administraciones Publicas de Puerto del Rosario
- De Cultura (Santa Cruz de Tenerife)
- de Fiestas y Actividades Recreativas del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
- Gerencia Municipal de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife
- Instituto Municipal de Atención Social (IMAS) (Santa Cruz de Tenerife)
- Patronato Universidad Popular (Santa María de Guía)
- Servicios Sociales de El Hierro (Cabildo Insular de El Hierro)
- Patronato de Turismo (Cabildo Insular de La Palma)

• **No se ha cumplimentado la información descriptiva de algún punto de la Memoria en:**

- 29 ayuntamientos:

-Agaete	-La Oliva	-Tejeda
-Arona	-La Orotava	-Telde
-Arrecife	-Las Palmas de Gran Canaria	-Tías
-Artenara	-Los Llanos de Aridane	-Tijarafe
-Aruacas	-Puerto de la Cruz	-Tuineje
-Betancuria	-San Bartolomé	-Valle Gran Rey
-El Paso	-San Cristóbal de La Laguna	-Valleseco
-El Pinar de El Hierro	-San Sebastián de la Gomera	-Valsequillo de Gran Canaria
-Haría		-Vilaflor de Chasna
-Icod de los Vinos	-Tazacorte	-Yaiza

- Dos cabildos insulares:

- Insular de El Hierro
- Insular de Lanzarote

- Dos mancomunidades:

- Norte de Tenerife
- Sur de Lanzarote Yaiza-Tías

- Dos consorcios:

- Insular de la Reserva Mundial Biosfera de La Palma
- Museo Néstor

- Y 12 OOAA:

- Patronato Municipal de Cultura (Arona)
- Patronato Municipal de Deportes (Arona)
- Patronato Municipal de Turismo (Arona)
- Patronato Servicios Sociales (Arona)
- Municipal de Cultura de Arucas
- Local Gerencia de Urbanismo (Icod de los Vinos)

- De Actividades Musicales de San Cristóbal de La Laguna
- Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de La Laguna
- Municipal de Deportes de San Cristóbal de La Laguna
- Consejo Insular de Aguas de El Hierro (Cabildo Insular de El Hierro)
- Consejo Insular de Aguas de Lanzarote (Cabildo Insular de Lanzarote)
- Instituto Insular de Atención Social de Lanzarote (Cabildo Insular de Lanzarote)

3.2. Incidencias en las cuentas anuales de las SSMM de capital íntegramente local y EPES

- **Falta de coincidencia entre el Balance y otros estados contables en:**

- Diez SSMM de ocho ayuntamientos:
 - Sociedad Municipal Unipersonal Agaete Cultura y Deportes, SL (ACUDE) (Agaete)
 - Sociedad Municipal Para el Desarrollo de Arucas, SA (Arucas)
 - Sermugran, SLU (Granadilla de Abona)
 - Granadilla de Suelo Sur, SLU (Granadilla de Abona)
 - Gestión Agropecuaria de Pájara, SL (Pájara)
 - Parque Marítimo, SAU (Puerto de la Cruz)
 - Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de la Laguna, SAU (San Cristóbal de La Laguna)
 - Sociedad Municipal de Urbanización y Viviendas del Municipio de San Miguel de Abona, SRL (San Miguel de Abona)
 - SENDERO DEL VALLE, SLU (Valleseco)
 - Municipal para el Desarrollo de Valleseco, SL (Valleseco)

- Y una EPE de un cabildo insular: -Local Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote (Cabildo Insular de Lanzarote)

- **No coinciden todos o algunos de los distintos apartados del Estado de cambios en el patrimonio neto con la suma de los conceptos en que se desglosa en:**

- Seis SSMM de cinco ayuntamientos:
 - Sociedad Municipal Unipersonal Agaete Cultura y Deportes, SL (ACUDE) (Agaete)
 - Parque Marítimo, SAU (Puerto de la Cruz)

- Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de la Laguna, SAU (San Cristóbal de La Laguna)
- Viviendas, Proyectos y Obras Municipales de Santa Cruz de Tenerife, SA (Santa Cruz de Tenerife)
- Santiago del Teide Gestión, SL (Santiago del Teide)

- Y una SSMM de un cabildo insular: -Empresa Insular de Servicios el Meridiano, SAU (Cabildo Insular de El Hierro)

- **El importe del punto Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes del Estado de flujos de efectivo no coincide con la suma de los apartados en que se desglosa en:**
 - Dos SSMM de dos ayuntamientos:
 - Sermugran, SLU (Granadilla de Abona)
 - Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de la Laguna, SAU (San Cristóbal de La Laguna)

ANEXO 2.2. NÚMERO DE INCIDENCIAS POR ENTIDAD

TOTAL DE INCIDENCIAS EN LA CUENTA GENERAL DE LAS EELL, EJERCICIO 2014

Tipo Entidad	Denominación	Tramitación	Documentación complementaria			Cuentas anuales					TOTAL
		EELL	EELL	OOAA	TOTAL	EELL	OOAA	SSMM	EPE	TOTAL	
Ayuntamiento	Adeje	3			0	2				2	5
Ayuntamiento	Agaete	1			0	62		4		66	67
Ayuntamiento	Agüimes	1			0	1				1	2
Ayuntamiento	Agulo		3		3					0	3
Ayuntamiento	Alajeró	1			0					0	1
Ayuntamiento	Antigua	7			0					0	7
Ayuntamiento	Arafo				0	1				1	1
Ayuntamiento	Arico	5	5		5	2				2	12
Ayuntamiento	Arona	8	1		1	23	133			156	165
Ayuntamiento	Arrecife	4			0	21				21	25
Ayuntamiento	Artenara	1	3		3	11				11	15
Ayuntamiento	Arucas	4			0	50	44	1		95	99
Ayuntamiento	Barlovento	1	1		1					0	2
Ayuntamiento	Betancuria	3	3		3	43				43	49
Ayuntamiento	Breña Alta	1			0	4				4	5
Ayuntamiento	Breña Baja				0	9				9	9
Ayuntamiento	Buenavista del Norte	1	3		3	2				2	6
Ayuntamiento	Candelaria	2	2		2	5				5	9
Ayuntamiento	El Paso	2			0	51				51	53
Ayuntamiento	El Pinar de El Hierro	5	2		2	48				48	55
Ayuntamiento	El Rosario	3			0					0	3
Ayuntamiento	El Sauzal				0					0	0
Ayuntamiento	El Tanque	1	1		1	4				4	6
Ayuntamiento	Fasnia	1			0					0	1
Ayuntamiento	Firgas	3			0	8				8	11
Ayuntamiento	Frontera				0	4				4	4
Ayuntamiento	Fuencaliente de la Palma	4			0					0	4
Ayuntamiento	Gáldar	3	1	1	2	13	5			18	23
Ayuntamiento	Garachico	1			0					0	1
Ayuntamiento	Granadilla de Abona	6	1		1	9		3		12	19
Ayuntamiento	Guía de Isora	1			0	4				4	5
Ayuntamiento	Güímar				0	2				2	2

Tipo Entidad	Denominación	Tramitación	Documentación complementaria			Cuentas anuales					TOTAL
		EELL	EELL	OOAA	TOTAL	EELL	OOAA	SSMM	EPE	TOTAL	
Ayuntamiento	Haría	3	3		3	26				26	32
Ayuntamiento	Hermigua	1			0					0	1
Ayuntamiento	Icod de los Vinos	7	1	1	2	38	25			63	72
Ayuntamiento	Ingenio	2			0	1				1	3
Ayuntamiento	La Aldea de San Nicolás	2			0					0	2
Ayuntamiento	La Guancha	6			0					0	6
Ayuntamiento	La Matanza de Acentejo	1			0	1				1	2
Ayuntamiento	La Oliva	1	2		2	34				34	37
Ayuntamiento	La Orotava	2			0	8				8	10
Ayuntamiento	La Victoria de Acentejo	1	2		2					0	3
Ayuntamiento	La Villa de Garafía	1	2		2	9				9	12
Ayuntamiento	Las Palmas de Gran Canaria	6			0	17	1			18	24
Ayuntamiento	Los Llanos de Aridane	1			0	1				1	2
Ayuntamiento	Los Realejos	1			0	2				2	3
Ayuntamiento	Los Silos	1			0	2				2	3
Ayuntamiento	Mogán	1	1		1					0	2
Ayuntamiento	Moya	3			0	8				8	11
Ayuntamiento	Pájara	1	1		1	3		1		4	6
Ayuntamiento	Puerto de la Cruz	2			0	8		2		10	12
Ayuntamiento	Puerto del Rosario	1		1	1		2			2	4
Ayuntamiento	Puntagorda	1	2		2					0	3
Ayuntamiento	Puntallana	1	3		3	11				11	15
Ayuntamiento	San Andrés y Sauces	1			0	6				6	7
Ayuntamiento	San Bartolomé	7	3		3	47				47	57
Ayuntamiento	San Bartolomé de Tirajana	3			0	7				7	10
Ayuntamiento	San Cristóbal de La Laguna	4		3	3	43	91	3		137	144
Ayuntamiento	San Juan de la Rambla	7			0	2				2	9
Ayuntamiento	San Miguel de Abona	1			0	4		1		5	6
Ayuntamiento	San Sebastián de la Gomera	7	1		1	11				11	19
Ayuntamiento	Santa Brígida		1		1	8				8	9
Ayuntamiento	Santa Cruz de la Palma	6		1	1					0	7
Ayuntamiento	Santa Cruz de Tenerife	6		2	2	6	42	1		49	57
Ayuntamiento	Santa Lucía de Tirajana	8			0	12				12	20
Ayuntamiento	Santa María de Guía	3	3	3	6	15	4			19	28
Ayuntamiento	Santa Úrsula				0					0	0
Ayuntamiento	Santiago del Teide	7			0	9		1		10	17
Ayuntamiento	Tacoronte	2	2		2	10				10	14
Ayuntamiento	Tazacorte	2			0	1				1	3
Ayuntamiento	Tegueste	2			0	1				1	3
Ayuntamiento	Teguise	7			0	4				4	11
Ayuntamiento	Tejeda	1	2		2	44				44	47
Ayuntamiento	Telde	11	2		2	73				73	86
Ayuntamiento	Teror				0	1				1	1

Tipo Entidad	Denominación	Tramitación	Documentación complementaria			Cuentas anuales					TOTAL
		EELL	EELL	OOAA	TOTAL	EELL	OOAA	SSMM	EPE	TOTAL	
Ayuntamiento	Tías	8	3		3	44				44	55
Ayuntamiento	Tijarafe	1	4		4	38				38	43
Ayuntamiento	Tinajo				(*1)					(*1)	(*1)
Ayuntamiento	Tuineje	3	1		1	42				42	46
Ayuntamiento	Valle Gran Rey	4	2		2	43				43	49
Ayuntamiento	Vallehermoso	5	1		1	3				3	9
Ayuntamiento	Valleseco	7	2		2	35		5		40	49
Ayuntamiento	Valsequillo	6	2		2	44				44	52
Ayuntamiento	Valverde				0	6				6	6
Ayuntamiento	Vega de San Mateo				0	1				1	1
Ayuntamiento	Vilaflor de Chasna		1		1	40				40	41
Ayuntamiento	Villa de Mazo	3	1		1	1				1	5
Ayuntamiento	Yaiza	5	2		2	48				48	55
Subtotal en ayuntamientos		246	76	12	88	1197	347	22	0	1566	1.900
Cabildo	Insular de El Hierro	7	1	1	2	8	3	1		12	21
Cabildo	Insular de Fuerteventura	7	1		1	14				14	22
Cabildo	Insular de Gran Canaria	1			0	1	4			5	6
Cabildo	Insular de La Gomera		2	1	3	1				1	4
Cabildo	Insular de La Palma	9	2	5	7	21	15			36	52
Cabildo	Insular de Lanzarote	8			0	15	35		1	51	59
Cabildo	Insular de Tenerife	3		4	4	0	1			1	8
Subtotal en cabildos insulares		35	6	11	17	60	58	1	1	120	172
Mancomunidad	Centro-Sur de Fuerteventura	7			0	4				4	11
Mancomunidad	Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria	2			0					0	2
Mancomunidad	Municipios de Las Medianías de Gran Canaria		2		2					0	2
Mancomunidad	Municipios de Montaña no Costeros de Canarias	2			0					0	2
Mancomunidad	Nordeste de Tenerife	5			0					0	5
Mancomunidad	Norte de Gran Canaria	2			0					0	2
Mancomunidad	Norte de Tenerife	7			0	17				17	24
Mancomunidad	Sur de Lanzarote Yaiza-Tías	2	4		4	54				54	60
Mancomunidad	Valle de La Orotava	4			0					0	4
Subtotal en mancomunidades		31	6	0	6	75	0	0	0	75	112

Tipo Entidad	Denominación	Tramitación	Documentación complementaria			Cuentas anuales					TOTAL
		EELL	EELL	OOAA	TOTAL	EELL	OOAA	SSMM	EPE	TOTAL	
Consortio	Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura	2			0	5				5	7
Consortio	Autoridad Única del Transporte Gran Canaria	2			0	1				1	3
Consortio	Emergencias de Gran Canaria	1			0	4				4	5
Consortio	Gestión Parque Aeroportuario de Actividades Económicas de GC.	3			0					0	3
Consortio	Insular de la Reserva Mundial Biosfera de La Palma	3			0	46				46	49
Consortio	Servicios de la Palma	6	2		2					0	8
Consortio	Isla Baja	5			0					0	5
Consortio	Museo Néstor	3	2		2	15				15	20
Consortio	Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife	3			0					0	3
Consortio	Seguridad, Emergencia, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de Lanzarote	7			0					0	7
Consortio	Sur de Gran Canaria Televisión Digital Terrestre Local Demarcación de Telde	7			0					0	7
Consortio	Tributos de la Isla de Tenerife	3	3		3					0	6
Consortio	Viviendas de Gran Canaria	3			0	1				1	4
Subtotal en consorcios		48	7	-	7	72	0	0	0	72	127
TOTAL		360	95	23	118	1404	405	23	1	1833	2.311

(*1) No remito la Cuenta General

SOCIEDADES MERCANTILES Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES CON INCIDENCIAS, EJERCICIO 2014

DENOMINACION DE LA SSMM	EELL	Nº Incidencias en la Tramitación	Nº Incidencias en las Cuentas anuales	TOTAL
Sociedad Municipal Unipersonal Agaete Cultura y Deportes S.L. (ACUDE)	Agaete		4	4
Aguas de Arucas, SA	Arucas	1		1
Sociedad Municipal Para el Desarrollo de Arucas, S.A.	Arucas	2	1	3
Gesbalta, SL	Breña Alta	1		1
Costa Botija Golf, SA	Gáldar	3		3
Granadilla de Suelo Sur S.L.U.	Granadilla de Abona		1	1
Sermugran S.L.U.	Granadilla de Abona		2	2
Escuela Artísticas Villa de Moya, SL	Moya	1		1
Gestion de Recursos Municipales de Moya S.L.	Moya	1		1
Gestión Agropecuaria de Pájara, SL	Pájara		1	1
Parque Marítimo, S.A.U.	Puerto de la Cruz		2	2
Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristobal de la Laguna, S.A.U	San Cristóbal de La Laguna		3	3
Sociedad Municipal de Urbanización y Viviendas del Municipal de San Miguel de Abona, SRL	San Miguel de Abona		1	1
Viviendas, Proyectos y Obras Municipales de Santa Cruz de Tenerife, SA	Santa Cruz de Tenerife		1	1
Santiago del Teide Gestión S.L.	Santiago del Teide	1	1	2
Empresa Agrícola y Marinera de Lanzarote, S.A.	Teguise	3		3
Empresa Municipal de Gestión de Telde, SL	Telde	1		1
FOMENTA Empresa Municipal de Viviendas y Suelo de la Ciudad de Telde, SL	Telde	1		1
Sociedad de Desarrollo y Promoción de Telde, SL	Telde	4		4
El Poril, S.A.	Tías	3		3
Sociedad Municipal de Viviendas y Suelo de Tuineje, SL	Tuineje	1		1
Municipal para el Desarrollo de Valleseco S.L.	Valleseco	3	3	6
Sendero del Valle, SLU	Valleseco	3	2	5
Total en las SSMM de ayuntamientos		29	22	51
Empresa Insular de Servicios El Meridiano, SAU	Insular de El Hierro	0	1	1
Total en las SSMM de cabildos insulares		0	1	1
TOTAL INCIDENCIAS DE SSMM		29	23	52

DENOMINACION DE LA EPE	EELL		Nº Incidencias en las Cuentas anuales	TOTAL
Local Centro de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote	Insular de Lanzarote		1	1
TOTAL INCIDENCIAS DE EPE			1	1

ORGANISMOS AUTÓNOMOS CON INCIDENCIAS, EJERCICIO 2014

DENOMINACION DEL OAAA	EELL	Documentación complementaria	Cuentas anuales	TOTAL
Patronato Municipal de Cultura	Arona		35	35
Patronato Municipal de Deportes	Arona		32	32
Patronato Municipal de Turismo	Arona		32	32
Patronato Servicios Sociales	Arona		34	34
Patronato Municipal de Cultura	Arucas		44	44
Instituto Municipal de Toxicomanía	Gáldar	1	5	6
Local Gerencia de Urbanismo	Icod de los Vinos	1	25	26
Instituto Municipal de Deporte	Las Palmas de Gran Canaria		1	1
Escuelas Infantiles de Pájara	Pájara			0
Patronato Municipal de Gestión de Convenios de Colaboración entre Administraciones Públicas	Puerto del Rosario	1	2	3
Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo Ayuntamiento de La Laguna	San Cristóbal de La Laguna	2	35	37
De Actividades Musicales	San Cristóbal de La Laguna	1	27	28
Municipal de Deportes de San Cristobal de La Laguna	San Cristóbal de La Laguna		29	29
Organismo Autónomo de Cultura	Santa Cruz de Tenerife		9	9
De Fiestas y Actividades Recreativas del Excmo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	2	9	11
Gerencia Municipal de Urbanismo	Santa Cruz de Tenerife		16	16
Instituto Municipal de Atención Social (IMAS)	Santa Cruz de Tenerife		8	8
Patronato Municipal de la Bajada de la Virgen	Santa Cruz de la Palma	1		1
Patronato Universidad Popular de Santa María de Guía	Santa María de Guía de Gran Canaria	3	4	7
Subtotal en OAAA de ayuntamientos		12	347	359
Consejo Insular de Aguas de el Hierro	Insular de El Hierro		2	2
Servicios Sociales de el Hierro	Insular de El Hierro	1	1	2
Patronato de Turismo de Gran Canaria	Insular de Gran Canaria		2	2
Valora Gestión Tributaria	Insular de Gran Canaria		2	2
Consejo Insular de Aguas de La Gomera	Insular de La Gomera	1		1
Consejo Insular de Aguas de la Palma	Insular de La Palma	1	6	7
Escuela Insular de Música	Insular de La Palma	1	2	3
Patronato de Turismo	Insular de La Palma	3	7	10
Consejo Insular de Aguas de Lanzarote	Insular de Lanzarote		18	18
Instituto Insular de Atención Social de Lanzarote	Insular de Lanzarote		17	17
Instituto Insular de Atención Social y SocioSanitaria	Insular de Tenerife	2		2
Consejo Insular de Aguas de Tenerife	Insular de Tenerife	1	1	2
Museos y Centros	Insular de Tenerife	1		1
Subtotal en OAAA de cabildos insulares		11	58	69
TOTAL		23	405	428

ANEXO 2.3.- NÚMERO DE INCIDENCIAS EN LOS ESTADOS DE LAS CUENTAS ANUALES

Tipo Entidad	Denominación	BALANCE	CTA. RDOS.	LIQUIDACIÓN	MEMORIA	TOTAL
Ayuntamiento	Adeje				2	2
Ayuntamiento	Agaete	2			60	62
Ayuntamiento	Agüimes				1	1
Ayuntamiento	Agulo					0
Ayuntamiento	Alajeró					0
Ayuntamiento	Antigua					0
Ayuntamiento	Arafo				1	1
Ayuntamiento	Arico				2	2
Ayuntamiento	Arona				23	23
Ayuntamiento	Arrecife				21	21
Ayuntamiento	Artenara	1			10	11
Ayuntamiento	Arucas	6			44	50
Ayuntamiento	Barlovento					0
Ayuntamiento	Betancuria				43	43
Ayuntamiento	Breña Alta	1			3	4
Ayuntamiento	Breña Baja	4		4	1	9
Ayuntamiento	Buenavista del Norte		1		1	2
Ayuntamiento	Candelaria		1	1	3	5
Ayuntamiento	El Paso	3			48	51
Ayuntamiento	El Pinar de El Hierro	1			47	48
Ayuntamiento	El Rosario					0
Ayuntamiento	El Sauzal					0
Ayuntamiento	El Tanque	2			2	4
Ayuntamiento	Fasnia					0
Ayuntamiento	Firgas	2			6	8
Ayuntamiento	Frontera				4	4
Ayuntamiento	Fuencaliente de la Palma					0
Ayuntamiento	Gáldar	5		1	7	13
Ayuntamiento	Garachico					0
Ayuntamiento	Granadilla de Abona				9	9
Ayuntamiento	Guía de Isora				4	4
Ayuntamiento	Güímar				2	2
Ayuntamiento	Haría				26	26
Ayuntamiento	Hermigua					0
Ayuntamiento	Icod de los Vinos				38	38
Ayuntamiento	Ingenio				1	1
Ayuntamiento	La Aldea de San Nicolás					0
Ayuntamiento	La Guancha					0
Ayuntamiento	La Matanza de Acentejo				1	1
Ayuntamiento	La Oliva	3			31	34
Ayuntamiento	La Orotava			1	7	8
Ayuntamiento	La Victoria de Acentejo					0

Tipo Entidad	Denominación	BALANCE	CTA. RDOS.	LIQUIDACIÓN	MEMORIA	TOTAL
Ayuntamiento	La Villa de Garafía	5	1	1	2	9
Ayuntamiento	Las Palmas de Gran Canaria			2	15	17
Ayuntamiento	Los Llanos de Aridane				1	1
Ayuntamiento	Los Realejos				2	2
Ayuntamiento	Los Silos			2		2
Ayuntamiento	Mogán					0
Ayuntamiento	Moya	1		1	6	8
Ayuntamiento	Pájara			2	1	3
Ayuntamiento	Puerto de la Cruz	1			7	8
Ayuntamiento	Puerto del Rosario					0
Ayuntamiento	Puntagorda					0
Ayuntamiento	Puntallana	3			8	11
Ayuntamiento	San Andrés y Sauces			2	4	6
Ayuntamiento	San Bartolomé	1	1		45	47
Ayuntamiento	San Bartolomé de Tirajana				7	7
Ayuntamiento	San Cristóbal de La Laguna			4	39	43
Ayuntamiento	San Juan de la Rambla				2	2
Ayuntamiento	San Miguel de Abona	2	1		1	4
Ayuntamiento	San Sebastián de la Gomera		1		10	11
Ayuntamiento	Santa Brígida				8	8
Ayuntamiento	Santa Cruz de la Palma					0
Ayuntamiento	Santa Cruz de Tenerife				6	6
Ayuntamiento	Santa Lucía de Tirajana				12	12
Ayuntamiento	Santa María de Guía	3	1	1	10	15
Ayuntamiento	Santa Úrsula					0
Ayuntamiento	Santiago del Teide			1	8	9
Ayuntamiento	Tacoronte	4		1	5	10
Ayuntamiento	Tazacorte				1	1
Ayuntamiento	Teguete				1	1
Ayuntamiento	Teguise	1			3	4
Ayuntamiento	Tejeda	1			43	44
Ayuntamiento	Telde	4	1	6	62	73
Ayuntamiento	Teror				1	1
Ayuntamiento	Tías				44	44
Ayuntamiento	Tijarafe				38	38
Ayuntamiento	Tinajo					0
Ayuntamiento	Tuineje				42	42
Ayuntamiento	Valle Gran Rey				43	43
Ayuntamiento	Vallehermoso		1		2	3
Ayuntamiento	Valleseco				35	35
Ayuntamiento	Valsequillo				44	44
Ayuntamiento	Valverde				6	6
Ayuntamiento	Vega de San Mateo			1		1
Ayuntamiento	Vilaflor de Chasna		1		39	40
Ayuntamiento	Villa de Mazo				1	1
Ayuntamiento	Yaiza			1	47	48
Subtotal en ayuntamientos		56	10	32	1.099	1.197

Tipo Entidad	Denominación	BALANCE	CTA. RDOS.	LIQUIDACIÓN	MEMORIA	TOTAL
Cabildo	Insular de El Hierro				8	8
Cabildo	Insular de Fuerteventura	3			11	14
Cabildo	Insular de Gran Canaria				1	1
Cabildo	Insular de La Gomera				1	1
Cabildo	Insular de La Palma	3		4	14	21
Cabildo	Insular de Lanzarote				15	15
Cabildo	Insular de Tenerife					0
Subtotal en cabildos insulares		6	0	4	50	60
Mancomunidad	Centro-Sur de Fuerteventura		1		3	4
Mancomunidad	Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria					0
Mancomunidad	Municipios de Las Medianías de Gran Canaria					0
Mancomunidad	Municipios de Montaña no Costeros de Canarias					0
Mancomunidad	Nordeste de Tenerife					0
Mancomunidad	Norte de Gran Canaria					0
Mancomunidad	Norte de Tenerife				17	17
Mancomunidad	Sur de Lanzarote Yaiza-Tías		2		52	54
Mancomunidad	Valle de La Orotava					0
Subtotal en mancomunidades		0	3	0	72	75
Consortio	Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura		2		3	5
Consortio	Autoridad Única del Transporte Gran Canaria				1	1
Consortio	Emergencias de Gran Canaria				4	4
Consortio	Gestión Parque Aeroportuario de Actividades Económicas de GC.					0
Consortio	Insular de la Reserva Mundial Biosfera de La Palma	2			44	46
Consortio	Servicios de la Palma					0
Consortio	Isla Baja					0
Consortio	Museo Néstor				15	15
Consortio	Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife					0
Consortio	Seguridad, Emergencia, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de Lanzarote					0
Consortio	Sur de Gran Canaria Televisión Digital Terrestre Local Demarcación de Telde					0
Consortio	Tributos de la Isla de Tenerife					0
Consortio	Viviendas de Gran Canaria				1	1
Subtotal en consorcios		2	2	0	68	72
TOTAL EELL		64	15	36	1289	1404

Tipo Entidad	Denominación		BALANCE	CTA. RDOS.	LIQUIDACIÓN	MEMORIA	TOTAL
OOAA	Arona	Patronato Municipal de Cultura				35	35
OOAA	Arona	Patronato Municipal de Deportes				32	32
OOAA	Arona	Patronato Municipal de Turismo				32	32
OOAA	Arona	Patronato Servicios Sociales				34	34
OOAA	Aruacas	Patronato Municipal de Cultura				44	44
OOAA	Gáldar	Instituto Municipal de Toxicomanía	2			3	5
OOAA	Icod de los Vinos	Local Gerencia de Urbanismo				25	25
OOAA	Las Palmas de Gran Canaria	Instituto Municipal de Deporte	1				1
OOAA	Pájara	Escuelas Infantiles de Pájara					0
OOAA	Puerto del Rosario	Patronato Municipal de Gestión de Convenios de Colaboración entre Administraciones Públicas				2	2
OOAA	San Cristóbal de La Laguna	Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo Ayuntamiento de La Laguna				35	35
OOAA	San Cristóbal de La Laguna	De Actividades Musicales				27	27
OOAA	San Cristóbal de La Laguna	Municipal de Deportes de San Cristobal de La Laguna				29	29
OOAA	Santa Cruz de Tenerife	Organismo Autónomo de Cultura				9	9
OOAA	Santa Cruz de Tenerife	De Fiestas y Actividades Recreativas del Excmo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife				9	9
OOAA	Santa Cruz de Tenerife	Gerencia Municipal de Urbanismo				16	16
OOAA	Santa Cruz de Tenerife	Instituto Municipal de Atención Social (IMAS)				8	8
OOAA	Santa Cruz de la Palma	Patronato Municipal de la Bajada de la Virgen					0
OOAA	Santa María de Guía de Gran Canaria	Patronato Universidad Popular de Santa María de Guía			1	3	4
Subtotal OOAA en ayuntamientos			3	0	1	343	347
OOAA	Insular de El Hierro	Consejo Insular de Aguas de el Hierro				2	2
OOAA	Insular de El Hierro	Servicios Sociales de el Hierro				1	1
OOAA	Insular de Gran Canaria	Patronato de Turismo de Gran Canaria				2	2
OOAA	Insular de Gran Canaria	Valora Gestión Tributaria				2	2
OOAA	Insular de La Gomera	Consejo Insular de Aguas de La Gomera					0
OOAA	Insular de La Palma	Consejo Insular de Aguas de la Palma	2		1	3	6
OOAA	Insular de La Palma	Escuela Insular de Música				2	2
OOAA	Insular de La Palma	Patronato de Turismo	2			5	7
OOAA	Insular de Lanzarote	Consejo Insular de Aguas de Lanzarote				18	18
OOAA	Insular de Lanzarote	Instituto Insular de Atención Social de Lanzarote				17	17
OOAA	Insular de Tenerife	Instituto Insular de Atención Social y SocioSanitaria					0

Tipo Entidad	Denominación		BALANCE	CTA. RDOS.	LIQUIDACIÓN	MEMORIA	TOTAL
OAAA	Insular de Tenerife	Consejo Insular de Aguas de Tenerife				1	1
OAAA	Insular de Tenerife	Museos y Centros					0
Subtotal OAAA en cabildos insulares			4	0	1	53	58
TOTAL OAAA			7	0	2	396	405
TOTAL EELL Y OAAA			71	15	38	1685	1809

ANEXO 3
Estados y Cuentas de los cabildos: Agregado total

TIPO ENTIDAD:	Total Cabildos Insulares	Página 1/2
Modelos :	Normal	
Total cuentas enviadas /Total entidades :	7/7	Población: 2.104.815

CAPÍTULO INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	20.574.175,98	33.727,14	0,16%	20.607.903,12	20.578.759,42	99,86%	1,34%	18.497.709,57	89,89%	2.081.049,85
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	609.564.735,45	14.975.722,17	2,46%	624.540.457,62	641.548.965,56	102,72%	41,84%	639.074.525,06	99,61%	2.474.440,50
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	57.660.481,18	6.741.542,26	11,69%	64.402.023,44	65.897.539,67	102,32%	4,30%	55.071.613,40	83,57%	10.825.926,27
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	548.597.101,85	9.545.637,52	1,74%	558.142.739,37	562.341.742,94	100,75%	36,67%	531.636.570,22	94,54%	30.705.172,72
5 INGRESOS PATRIMONIALES	10.436.679,21	4.000,00	0,04%	10.440.679,21	8.452.060,00	80,95%	0,55%	6.766.426,39	80,06%	1.685.633,61
6 ENAJENACION DE INVERSIONES	500.000,00	0,00	0,00%	500.000,00	41.007,49	8,20%	0,00%	41.007,49	100,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.229.553,94	24.173.421,79	60,09%	64.402.975,73	46.002.224,49	71,43%	3,00%	33.402.461,28	72,61%	12.599.763,21
8 ACTIVOS FINANCIEROS	6.015.294,85	128.187.222,69	2131,02%	134.202.517,54	7.781.573,94	5,80%	0,51%	5.759.648,89	74,02%	2.021.925,05
9 PASIVOS FINANCIEROS	93.245.090,00	96.143.393,32	103,11%	189.388.483,32	180.822.289,28	95,48%	11,79%	180.811.611,59	99,99%	10.677,69
TOTAL INGRESOS	1.386.823.112,46	279.804.666,89	20,18%	1.666.627.779,35	1.533.466.162,79	92,01%	100,00%	1.471.061.573,89	95,93%	62.404.588,90

CAPÍTULO GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	240.429.022,85	8.455.075,03	3,52%	248.884.097,88	239.819.008,47	96,36%	15,87%	237.450.689,47	99,01%	2.368.319,00
2 GASTOS EN BS. CORR. Y SERV.	197.015.672,53	18.611.280,60	9,45%	215.626.953,13	191.639.129,31	88,88%	12,68%	171.151.596,54	89,31%	20.487.532,77
3 GASTOS FINANCIEROS	21.331.237,03	-474.162,33	-2,22%	20.857.074,70	18.683.248,16	89,58%	1,24%	17.264.560,59	92,41%	1.418.687,57
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	564.259.372,53	24.038.693,70	4,26%	588.298.066,23	580.300.262,94	98,64%	38,40%	560.097.119,05	96,52%	20.203.143,89
5 FONDO DE CONTINGENCIA	4.200.000,00	-4.000.000,00	-1,00%	200.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	133.552.244,04	83.037.112,24	62,18%	216.589.356,28	126.224.260,52	58,28%	8,35%	95.011.384,81	75,27%	31.212.875,71
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	96.986.366,13	28.650.112,28	29,54%	125.636.478,41	106.189.717,67	84,52%	7,03%	81.030.016,58	76,31%	25.159.701,09
8 ACTIVOS FINANCIEROS	8.605.808,02	3.366.802,42	39,12%	11.972.610,44	10.489.789,89	87,61%	0,69%	10.477.184,83	99,88%	12.605,06
9 PASIVOS FINANCIEROS	120.443.389,33	118.119.752,95	98,07%	238.563.142,28	238.006.712,42	99,77%	15,75%	237.483.587,42	99,78%	523.125,00
TOTAL GASTOS	1.386.823.112,46	279.804.666,89	20,18%	1.666.627.779,35	1.511.352.129,38	90,68%	100,00%	1.409.966.139,29	93,29%	101.385.990,09

REMANENTE DE TESORERÍA	
Fondos líquidos	275.937.111,13
Derechos pendientes de cobro	158.917.661,58
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	62.404.588,90
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	81.564.669,70
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	22.298.551,45
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	7.350.148,47
Obligaciones pendientes de pago	149.686.183,81
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	101.385.990,09
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	2.605.145,04
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	47.082.978,01
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	1.387.929,33
Remanente de tesorería total	285.168.588,90
Saldos de dudoso cobro	62.008.534,03
Exceso de financiación afectada	62.052.541,97
Remanente tesorería para gastos grales.	161.107.512,90

ÁREA DE GASTO		
	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	255.291.977,70	16,89%
1 Servicios públicos básicos	167.819.179,71	11,10%
2 Actuaciones de protección y promoción social	252.812.686,10	16,73%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	153.585.744,88	10,16%
4 Actuaciones de carácter económico	362.010.306,63	23,95%
9 Actuaciones de carácter general	319.832.234,36	21,16%
TOTAL GASTOS	1.511.352.129,38	100,00%

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	1.533.466.162,79	
2. Obligaciones reconocidas netas	1.511.352.129,38	
3. Resultado presupuestario (1-2)	22.114.033,41	
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	58.002.851,26	
5. Desviaciones negativas de financiación	42.741.360,12	
6. Desviaciones positivas de financiación	61.409.788,57	
7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO	61.448.456,22	

PRESUPUESTOS CERRADOS			
	Derechos	Obligaciones	
Saldo a 1 de enero de 2014	181.624.649,69	99.363.641,72	
Variación	- 7.900.729,22	- 12.900,00	
Cobros/Pagos	92.159.250,77	96.746.496,30	
Saldo a 31 de diciembre de 2014	81.564.669,70	2.604.245,42	

TIPO ENTIDAD: Total Cabildos Insulares	Página 2/2
Modelos : Normal	
Total cuentas enviadas /Total entidades : 7/7	Población: 2.104.815

ACTIVO	EJERCICIO 2014	%
INMOVILIZADO	2.149.803.202,91	84,62%
Inversiones destinadas al uso general	539.711.910,67	21,24%
Inmovilizaciones inmateriales	19.584.122,37	0,77%
Inmovilizaciones materiales	1.330.028.035,50	52,35%
Inversiones gestionadas	92.006.298,27	3,62%
Patrimonio público del suelo	53.302,27	0,00%
Inversiones financieras permanentes	168.419.533,83	6,63%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00%
ACTIVO CIRCULANTE	390.850.346,71	15,38%
Existencias	0,00	0,00%
Deudores	108.129.602,08	4,26%
Inversiones financieras temporales	6.782.210,79	0,27%
Tesorería	275.938.533,84	10,86%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	2.540.653.549,62	100,00%

PASIVO	EJERCICIO 2014	%
FONDOS PROPIOS	1.812.923.008,89	71,36%
Patrimonio	960.582.963,20	37,81%
Reservas	0,00	0,00%
Resultados de ejercicios anteriores	668.872.525,22	26,33%
Resultados del ejercicio	183.467.520,47	7,22%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	85.958,43	0,00%
ACREEDORES A LARGO PLAZO	503.257.394,22	19,81%
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	99.598.953,36	3,92%
Otras deudas a largo plazo	393.937.364,95	15,51%
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	9.721.075,91	0,38%
ACREEDORES A CORTO PLAZO	224.387.188,08	8,83%
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	87.333,10	0,00%
Otras deudas a corto plazo	67.981.995,72	2,68%
Acreedores	156.317.859,26	6,15%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A C/P	0,00	0,00%
TOTAL PASIVO	2.540.653.549,62	100,00%

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
Del Presupuesto corriente	
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	20,18%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	90,68%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	93,29%
4. GASTO POR HABITANTE	718,05 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	110,42 €
6. ESFUERZO INVERSOR	15,38%
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	59,37
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	92,01%
9. REALIZACIÓN DE COBROS	95,93%
10. INGRESO POR HABITANTE	728,55 €
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	97,89%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	7,71
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. CARGA FINANCIERA GLOBAL	19,76%
14. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	121,95 €
15. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	29,19 €
16. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	38,14%
17. AHORRO BRUTO	20,66%
18. AHORRO NETO	2,34%
De Presupuestos cerrados:	
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	97,38%
2. REALIZACIÓN DE COBROS	53,05%

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL	
AHORRO	182.613.252,51
DESAHORRO	0,00

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO		
	TOTALES	%
Créditos Extraordinarios	36.309.767,37	12,98%
Suplementos de Crédito	271.725.907,66	97,11%
Ampliaciones de Crédito	14.742.737,80	5,27%
Transferencias de Crédito Positivas	17.468.399,23	6,24%
Transferencias de Crédito Negativas	17.468.399,23	6,24%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	72.069.272,29	25,76%
Créditos Generados por Ingresos	30.015.807,91	10,73%
Bajas por Anulación	145.058.826,14	51,84%
Ajustes Prórroga	0,00	0,00%
TOTAL MODIFICACIONES	279.804.666,89	100,00%

INDICADORES FINANCIEROS	
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	266,82 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	1,84
3.-SOLVENCIA A CORTO PLAZO	2,91

ANEXO 4

Estados y Cuentas de los ayuntamientos: Agregado total y agregados por estratos de población

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Todos los Ayuntamientos de Canarias	Página 1/2
MODELOS:	Normal y Simplificado	
Total cuentas enviadas/Total entidades:	87 / 88	Población: 2.104.815

CAPÍTULO INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	668.308.914,53	7.456,20	0,00%	668.316.370,73	726.228.390,91	108,67%	31,79%	588.953.072,11	81,10%	137.275.318,80
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	128.086.146,74	-403,97	0,00%	128.085.742,77	177.508.714,27	138,59%	7,77%	169.780.553,92	95,65%	7.728.160,35
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	295.238.144,00	3.704.088,31	1,25%	298.942.232,31	330.191.855,67	110,45%	14,45%	266.285.242,23	80,65%	63.906.613,44
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	770.460.450,05	43.725.349,45	5,68%	814.185.799,50	750.853.359,83	92,22%	32,87%	701.961.995,03	93,49%	48.891.364,80
5 INGRESOS PATRIMONIALES	28.572.282,33	2.000,00	0,01%	28.574.282,33	29.485.333,40	103,19%	1,29%	23.189.686,63	78,65%	6.295.646,77
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	4.344.773,58	101.888,70	2,35%	4.446.662,28	268.298,46	6,03%	0,01%	189.316,85	70,56%	78.981,61
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	21.554.518,94	33.965.890,22	157,58%	55.520.409,16	63.081.526,94	113,62%	2,76%	49.410.034,09	78,33%	13.671.492,85
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.882.236,04	260.641.067,46	6713,68%	264.523.303,50	4.312.260,10	1,63%	0,19%	2.751.681,80	63,81%	1.560.578,30
9 PASIVOS FINANCIEROS	34.717.617,57	170.898.677,21	492,25%	205.616.294,78	202.621.784,82	98,54%	8,87%	202.621.784,82	100,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	1.955.165.083,78	513.046.013,58	26,24%	2.468.211.097,36	2.284.551.524,40	92,56%	100,00%	2.005.143.367,48	87,77%	279.408.156,92

CAPÍTULO GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	715.195.915,60	22.282.428,38	3,12%	737.478.343,98	691.478.719,27	93,76%	32,75%	680.993.216,14	98,48%	10.485.503,13
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	712.658.322,57	31.866.738,59	4,47%	744.525.061,16	675.285.064,61	90,70%	31,99%	557.294.624,54	82,53%	117.990.440,07
3 GASTOS FINANCIEROS	47.109.692,80	3.172.960,09	6,74%	50.282.652,89	43.504.017,61	86,52%	2,06%	41.647.636,88	95,73%	1.856.380,73
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	197.079.698,84	22.693.138,02	11,51%	219.772.836,86	199.560.015,97	90,80%	9,45%	168.818.842,83	84,60%	30.741.173,14
5 FONDO DE CONTINGENCIA	1.119.393,00	-1.119.393,00	-100,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	108.246.039,15	196.830.179,03	181,84%	305.076.218,18	144.206.712,33	47,27%	6,83%	104.431.729,96	72,42%	39.774.982,37
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.923.951,93	16.329.444,70	96,49%	33.253.396,63	21.082.860,28	63,40%	1,00%	16.511.661,67	78,32%	4.571.198,61
8 ACTIVOS FINANCIEROS	4.528.326,75	1.105.901,63	24,42%	5.634.228,38	4.652.637,82	82,58%	0,22%	4.627.467,77	99,46%	25.170,05
9 PASIVOS FINANCIEROS	127.666.483,87	220.813.660,97	172,96%	348.480.144,84	331.412.648,75	95,10%	15,70%	327.082.190,93	98,69%	4.330.457,82
TOTAL GASTOS	1.930.527.824,51	513.975.058,41	26,62%	2.444.502.882,92	2.111.182.676,64	86,36%	100,00%	1.901.407.370,72	90,06%	209.775.305,92

REMANENTE DE TESORERÍA	
Fondos líquidos	632.023.745,38
Derechos pendientes de cobro	1.256.463.111,66
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	279.408.156,92
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	1.004.889.702,49
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	14.660.404,13
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	42.495.151,88
Obligaciones pendientes de pago	314.404.030,24
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	209.796.066,87
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	57.060.639,80
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	92.333.616,88
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	44.786.293,31
Remanente de tesorería total	1.574.082.826,80
Saldos de dudoso cobro	758.231.055,74
Exceso de financiación afectada	126.906.813,67
Remanente tesorería para gastos grales.	688.944.957,39

ÁREA DE GASTO		
	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	363.285.025,40	17,21%
1 Servicios públicos básicos	822.967.299,69	38,98%
2 Actuaciones de protección y promoción social	222.402.963,95	10,53%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	219.789.757,70	10,41%
4 Actuaciones de carácter económico	105.453.367,53	4,99%
9 Actuaciones de carácter general	377.284.262,37	17,87%
TOTAL GASTOS	2.111.182.676,64	100,00%

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	2.284.551.524,40
2. Obligaciones reconocidas netas	2.111.182.676,64
3. Resultado presupuestario (1-2)	173.368.847,76
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	94.789.690,92
5. Desviaciones negativas de financiación	28.876.055,43
6. Desviaciones positivas de financiación	37.540.711,41
7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO	259.493.882,70

PRESUPUESTOS CERRADOS			
	Derechos	Obligaciones	
Saldo a 1 de enero de 2013	1.265.051.949,84	300.538.919,34	
Variación	- 61.509.306,26	- 9.368.339,75	
Cobros/Pagos	- 198.652.941,09	- 234.106.433,99	
Saldo a 31 de diciembre de 2014	1.004.889.702,49	57.064.145,60	

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Todos los Ayuntamientos de Canarias	Página 2/2
MODELOS:	Normal y Simplificado	
Total cuentas enviadas/Total entidades:	87 / 88	Población: 2.104.815

ACTIVO	EJERCICIO 2014	%
INMOVILIZADO	6.578.041.875,96	84,26%
Inversiones destinadas al uso general	2.967.164.075,24	38,01%
Inmovilizaciones inmateriales	30.654.504,88	0,39%
Inmovilizaciones materiales	3.452.227.244,45	44,22%
Inversiones gestionadas	538.197,84	0,01%
Patrimonio público del suelo	45.332.035,08	0,58%
Inversiones financieras permanentes	80.463.069,68	1,03%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	1.662.748,79	0,02%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	8.918,40	0,00%
ACTIVO CIRCULANTE	1.228.691.547,65	15,74%
Existencias	749,46	0,00%
Deudores	591.346.468,43	7,57%
Inversiones financieras temporales	3.627.112,86	0,05%
Tesorería	633.717.216,90	8,12%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	7.806.742.342,01	100,00%

PASIVO	EJERCICIO 2014	%
FONDOS PROPIOS	6.421.672.329,08	82,26%
Patrimonio	3.446.219.784,92	44,14%
Reservas	0,00	0,00%
Resultados de ejercicios anteriores	2.568.292.144,84	32,90%
Resultados del ejercicio	407.160.399,32	5,22%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	9.816.249,23	0,13%
ACREEDORES A LARGO PLAZO	761.531.667,95	9,75%
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Deudas a largo plazo	761.531.667,95	9,75%
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
ACREEDORES A CORTO PLAZO	613.722.095,75	7,86%
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Otras deudas a corto plazo	116.931.512,35	1,50%
Acreeedores	436.645.308,72	5,59%
Ajustes por periodificación	60.145.274,68	0,77%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A C/P	0,00	0,00%
TOTAL PASIVO	7.806.742.342,01	100,00%

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
Del Presupuesto corriente	
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	26,62%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	86,36%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	90,06%
4. GASTO POR HABITANTE	1.003,03 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	78,53 €
6. ESFUERZO INVERSOR	7,83%
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	70,27
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	92,56%
9. REALIZACIÓN DE COBROS	87,77%
10. INGRESO POR HABITANTE	1.085,39 €
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	83,07%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	61,80
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. AUTONOMÍA	88,39%
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas	
14. AUTONOMÍA FISCAL	54,01%
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	18,61%
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	178,12 €
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	123,29 €
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	37,67%
19. AHORRO BRUTO	20,08%
20. AHORRO NETO	3,63%
De Presupuestos cerrados:	
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	80,40%
2. REALIZACIÓN DE COBROS	16,51%

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL	
AHORRO	419.830.852,80
DESAHORRO	

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO		
	TOTALES	%
Créditos Extraordinarios	169.835.578,32	33,04%
Suplementos de Crédito	135.584.009,51	26,38%
Ampliaciones de Crédito	3.572.790,51	0,70%
Transferencias de Crédito Positivas	87.403.708,56	17,01%
Transferencias de Crédito Negativas	-87.431.808,56	-17,01%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	133.573.264,02	25,99%
Créditos Generados por Ingresos	92.257.985,08	17,95%
Bajas por Anulación	-21.690.784,30	-4,22%
Ajustes Prórroga	870.315,27	0,17%
TOTAL MODIFICACIONES	513.975.058,41	100,00%

INDICADORES FINANCIEROS		
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE		417,36 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA		2,01
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO		6,01

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Ayuntamientos de Canarias mayores de 50.000 habitantes	Página 1/2
MODELOS:	Normal	
Total cuentas enviadas/Total entidades:	8 / 8	Población: 1.102.338

CAPÍTULO INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	366.873.410,07	0,00	0,00%	366.873.410,07	386.217.667,01	105,27%	32,78%	311.637.238,25	80,69%	74.580.428,76
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	65.850.603,98	0,00	0,00%	65.850.603,98	106.275.919,92	161,39%	9,02%	104.522.886,99	98,35%	1.753.032,93
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	128.994.599,83	1.460.369,17	1,13%	130.454.969,00	139.644.072,97	107,04%	11,85%	110.487.265,37	79,12%	29.156.807,60
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	386.662.131,27	10.686.301,70	2,76%	397.348.432,97	353.767.399,54	89,03%	30,03%	318.259.309,32	89,96%	35.508.090,22
5 INGRESOS PATRIMONIALES	10.046.288,91	0,00	0,00%	10.046.288,91	10.653.469,47	106,04%	0,90%	7.432.979,01	69,77%	3.220.490,46
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	3.109.222,48	0,00	0,00%	3.109.222,48	40.766,02	1,31%	0,00%	40.766,02	100,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.113.105,56	11.230.829,78	138,43%	19.343.935,34	20.390.769,03	105,41%	1,73%	14.879.883,88	72,97%	5.510.885,15
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.508.844,46	107.295.950,28	7111,13%	108.804.794,74	2.221.009,01	2,04%	0,19%	1.374.814,44	61,90%	846.194,57
9 PASIVOS FINANCIEROS	27.581.010,00	131.631.984,13	477,26%	159.212.994,13	158.839.629,39	99,77%	13,48%	158.839.629,39	100,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	998.739.216,56	262.305.435,06	26,26%	1.261.044.651,62	1.178.050.702,36	93,42%	100,00%	1.027.474.772,67	87,22%	150.575.929,69

CAPÍTULO GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	325.005.580,63	3.851.073,15	1,18%	328.856.653,78	316.861.287,44	96,35%	28,47%	312.902.086,60	98,75%	3.959.200,84
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	368.216.564,05	6.139.042,82	1,67%	374.355.606,87	334.730.843,85	89,42%	30,07%	253.953.917,17	75,87%	80.776.926,68
3 GASTOS FINANCIEROS	26.753.416,94	4.570.329,89	17,08%	31.323.746,83	27.636.858,02	88,23%	2,48%	26.113.275,70	94,49%	1.523.582,32
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	124.807.085,23	16.312.820,87	13,07%	141.119.906,10	129.844.228,81	92,01%	11,67%	104.589.787,17	80,55%	25.254.441,64
5 FONDO DE CONTINGENCIA	1.119.393,00	-1.119.393,00	-100,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	54.222.822,28	63.278.781,67	116,70%	117.501.603,95	59.099.421,00	50,30%	5,31%	34.175.347,55	57,83%	24.924.073,45
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.198.313,26	13.440.585,63	110,18%	25.638.898,89	16.695.579,10	65,12%	1,50%	12.745.921,13	76,34%	3.949.657,97
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.960.889,70	551.938,18	28,15%	2.512.827,88	2.448.320,91	97,43%	0,22%	2.427.039,88	99,13%	21.281,03
9 PASIVOS FINANCIEROS	77.947.787,43	155.280.255,85	199,21%	233.228.043,28	225.718.797,88	96,78%	20,28%	222.844.928,62	98,73%	2.873.869,26
TOTAL GASTOS	992.231.852,52	262.305.435,06	26,44%	1.254.537.287,58	1.113.035.337,01	88,72%	100,00%	969.752.303,82	87,13%	143.283.033,19

REMANENTE DE TESORERÍA	
Fondos líquidos	340.417.900,99
Derechos pendientes de cobro	682.166.749,57
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	150.575.929,69
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	555.054.114,77
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	7.381.688,82
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	30.844.983,71
Obligaciones pendientes de pago	179.575.520,37
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	143.303.794,14
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	21.914.746,92
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	40.839.658,99
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	26.482.679,68
Remanente de tesorería total	843.009.130,19
Saldos de dudoso cobro	425.423.236,43
Exceso de financiación afectada	56.333.266,94
Remanente tesorería para gastos grales.	361.252.626,82

ÁREA DE GASTO		
	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	242.449.598,08	21,78%
1 Servicios públicos básicos	434.740.427,80	39,06%
2 Actuaciones de protección y promoción social	115.615.941,07	10,39%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	109.910.349,57	9,87%
4 Actuaciones de carácter económico	53.864.964,63	4,84%
9 Actuaciones de carácter general	156.454.055,86	14,06%
TOTAL GASTOS	1.113.035.337,01	100,00%

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	1.178.050.702,36	
2. Obligaciones reconocidas netas	1.113.035.337,01	
3. Resultado presupuestario (1-2)	65.015.365,35	
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	39.127.468,08	
5. Desviaciones negativas de financiación	12.471.315,13	
6. Desviaciones positivas de financiación	17.538.002,68	
7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO	99.076.145,88	

PRESUPUESTOS CERRADOS			
	Derechos	Obligaciones	
Saldo a 1 de enero de 2013	684.966.841,71	185.396.325,37	
Variación	- 19.829.740,23	- 4.921.064,52	
Cobros/Pagos	- 110.082.986,71	- 158.560.513,93	
Saldo a 31 de diciembre de 2014	555.054.114,77	21.914.746,92	

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Ayuntamientos de Canarias mayores de 50.000 habitantes	Página 2/2
MODELOS:	Normal	
Total cuentas enviadas/Total entidades:	8 / 8	Población: 1.102.338

ACTIVO	EJERCICIO 2014	%
INMOVILIZADO	2.784.137.899,81	80,85%
Inversiones destinadas al uso general	1.248.255.123,59	36,25%
Inmovilizaciones inmateriales	4.393.373,21	0,13%
Inmovilizaciones materiales	1.460.694.982,83	42,42%
Inversiones gestionadas	124.007,48	0,00%
Patrimonio público del suelo	13.532.787,42	0,39%
Inversiones financieras permanentes	55.845.843,47	1,62%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	1.291.781,81	0,04%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00%
ACTIVO CIRCULANTE	659.613.826,68	19,15%
Existencias	749,46	0,00%
Deudores	315.521.550,42	9,16%
Inversiones financieras temporales	2.134.047,79	0,06%
Tesorería	341.957.479,01	9,93%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	3.443.751.726,49	100,00%

PASIVO	EJERCICIO 2014	%
FONDOS PROPIOS	2.598.448.280,08	75,45%
Patrimonio	1.724.149.741,21	50,07%
Reservas	0,00	0,00%
Resultados de ejercicios anteriores	676.138.915,40	19,63%
Resultados del ejercicio	198.159.623,47	5,75%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	2.185.680,12	0,06%
ACREEDORES A LARGO PLAZO	434.505.802,05	12,62%
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Deudas a largo plazo	434.505.802,05	12,62%
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
ACREEDORES A CORTO PLAZO	408.611.964,24	11,87%
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Otras deudas a corto plazo	60.732.864,72	1,76%
Acreedores	287.733.824,84	8,36%
Ajustes por periodificación	60.145.274,68	1,75%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A C/P	0,00	0,00%
TOTAL PASIVO	3.443.751.726,49	100,00%

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
Del Presupuesto corriente	
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	26,44%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	88,72%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	87,13%
4. GASTO POR HABITANTE	1.009,70 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	68,76 €
6. ESFUERZO INVERSOR	6,81%
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	97,96
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	93,42%
9. REALIZACIÓN DE COBROS	87,22%
10. INGRESO POR HABITANTE	1.068,68 €
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	83,31%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	60,91
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. AUTONOMÍA	83,03%
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas	
14. AUTONOMÍA FISCAL	53,66%
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	25,42%
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	229,83 €
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	89,88 €
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	27,43%
19. AHORRO BRUTO	18,81%
20. AHORRO NETO	-3,84%
De Presupuestos cerrados:	
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	87,86%
2. REALIZACIÓN DE COBROS	16,55%

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL	
AHORRO	218.733.999,73
DESAHORRO	

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO		
	TOTALES	%
Créditos Extraordinarios	110.159.254,19	42,00%
Suplementos de Crédito	87.078.837,06	33,20%
Ampliaciones de Crédito	508.646,44	0,19%
Transferencias de Crédito Positivas	41.801.772,07	15,94%
Transferencias de Crédito Negativas	-41.801.772,07	-15,94%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	61.813.478,42	23,57%
Créditos Generados por Ingresos	16.484.093,96	6,28%
Bajas por Anulación	-13.738.875,01	-5,24%
Ajustes Prórroga	0,00	0,00%
TOTAL MODIFICACIONES	262.305.435,06	100,00%

INDICADORES FINANCIEROS	
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	449,26 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	1,90
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	5,69

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Ayuntamientos de Canarias entre 20.001 y 50.000 habitantes	Página 1/2
MODELOS:	Normal	
Total cuentas enviadas/Total entidades:	18/18	Población: 538.829

CAPÍTULO INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	167.149.055,08	0,00	0,00%	167.149.055,08	189.363.827,27	113,29%	33,24%	155.091.353,01	81,90%	34.272.474,26
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	29.794.745,95	0,00	0,00%	29.794.745,95	38.617.046,22	129,61%	6,78%	33.260.467,41	86,13%	5.356.578,81
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	101.218.037,33	1.551.455,16	1,53%	102.769.492,49	116.182.163,18	113,05%	20,39%	95.594.067,04	82,28%	20.588.096,14
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	184.249.493,23	14.923.164,49	8,10%	199.172.657,72	188.289.080,74	94,54%	33,05%	182.280.912,38	96,81%	6.008.168,36
5 INGRESOS PATRIMONIALES	5.493.050,17	0,00	0,00%	5.493.050,17	5.255.803,74	95,68%	0,92%	4.031.928,71	76,71%	1.223.875,03
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	1.001,00	99.888,70	9978,89%	100.889,70	130.979,55	129,82%	0,02%	104.091,06	79,47%	26.888,49
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.133.437,84	7.237.218,36	118,00%	13.370.656,20	23.188.707,18	173,43%	4,07%	18.147.084,39	78,26%	5.041.622,79
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.484.789,12	69.148.954,42	4657,16%	70.633.743,54	1.337.807,15	1,89%	0,23%	866.112,48	64,74%	471.694,67
9 PASIVOS FINANCIEROS	3.600.000,00	6.175.856,31	171,55%	9.775.856,31	7.297.297,11	74,65%	1,28%	7.297.297,11	100,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	499.123.609,72	99.136.537,44	19,86%	598.260.147,16	569.662.712,14	95,22%	100,00%	496.673.313,59	87,19%	72.989.398,55

CAPÍTULO GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	184.214.540,56	9.285.321,16	5,04%	193.499.861,72	180.715.487,86	93,39%	35,26%	177.408.393,35	98,17%	3.307.094,51
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	196.549.588,02	12.176.810,22	6,20%	208.726.398,24	195.365.455,83	93,60%	38,12%	176.625.478,13	90,41%	18.739.977,70
3 GASTOS FINANCIEROS	10.251.532,90	-1.264.349,63	-12,33%	8.987.183,27	7.957.233,67	88,54%	1,55%	7.779.716,71	97,77%	177.516,96
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.827.544,27	3.888.525,20	8,67%	48.716.069,47	43.219.324,32	88,72%	8,43%	40.785.436,94	94,37%	2.433.887,38
5 FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	25.519.086,50	48.889.383,17	191,58%	74.408.469,67	38.590.216,37	51,86%	7,53%	30.635.854,87	79,39%	7.954.361,50
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.463.957,12	2.499.290,34	101,43%	4.963.247,46	2.955.170,96	59,54%	0,58%	2.502.192,65	84,67%	452.978,31
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.257.606,00	160.983,39	12,80%	1.418.589,39	1.268.926,64	89,45%	0,25%	1.267.451,64	99,88%	1.475,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	25.136.411,21	24.012.116,64	95,53%	49.148.527,85	42.418.484,72	86,31%	8,28%	41.347.349,83	97,47%	1.071.134,89
TOTAL GASTOS	490.220.266,58	99.648.080,49	20,33%	589.868.347,07	512.490.300,37	86,88%	100,00%	478.351.874,12	93,34%	34.138.426,25

REMANENTE DE TESORERÍA	
Fondos líquidos	123.868.669,53
Derechos pendientes de cobro	312.838.742,58
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	72.989.398,55
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	242.381.576,91
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	3.450.908,72
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	5.983.141,60
Obligaciones pendientes de pago	74.136.542,78
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	34.138.426,25
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	18.998.677,48
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	23.923.829,91
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	2.924.390,86
Remanente de tesorería total	362.570.869,33
Saldos de dudoso cobro	169.536.444,24
Exceso de financiación afectada	18.381.639,12
Remanente tesorería para gastos grales.	174.652.785,97

ÁREA DE GASTO		
	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	50.012.215,38	9,76%
1 Servicios públicos básicos	221.908.437,07	43,30%
2 Actuaciones de protección y promoción social	54.264.579,82	10,59%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	56.715.762,69	11,07%
4 Actuaciones de carácter económico	25.054.387,53	4,89%
9 Actuaciones de carácter general	104.534.917,88	20,40%
TOTAL GASTOS	512.490.300,37	100,00%

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	569.662.712,14
2. Obligaciones reconocidas netas	512.490.300,37
3. Resultado presupuestario (1-2)	57.172.411,77
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	31.440.727,84
5. Desviaciones negativas de financiación	8.677.807,55
6. Desviaciones positivas de financiación	11.089.194,58
7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO	86.201.752,58

PRESUPUESTOS CERRADOS			
	Derechos	Obligaciones	
Saldo a 1 de enero de 2013	299.700.496,96	63.085.545,26	
Variación	- 11.449.135,52	- 1.931.913,94	
Cobros/Pagos	- 45.869.784,53	- 42.154.953,84	
Saldo a 31 de diciembre de 2014	242.381.576,91	18.998.677,48	

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Ayuntamientos de Canarias entre 20.001 y 50.000 habitantes	Página 2/2
MODELOS:	Normal	
Total cuentas enviadas/Total entidades:	18 /18	Población: 538.829

ACTIVO	EJERCICIO 2014	%
INMOVILIZADO	1.870.100.103,82	87,01%
Inversiones destinadas al uso general	727.799.485,45	33,86%
Inmovilizaciones inmateriales	4.808.815,22	0,22%
Inmovilizaciones materiales	1.103.188.039,54	51,33%
Inversiones gestionadas	221.676,16	0,01%
Patrimonio público del suelo	22.925.733,77	1,07%
Inversiones financieras permanentes	10.823.143,34	0,50%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	333.210,34	0,02%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	8.388,07	0,00%
ACTIVO CIRCULANTE	279.265.083,51	12,99%
Existencias	0,00	0,00%
Deudores	154.729.523,20	7,20%
Inversiones financieras temporales	598.431,82	0,03%
Tesorería	123.937.128,49	5,77%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	2.149.373.575,40	100,00%

PASIVO	EJERCICIO 2014	%
FONDOS PROPIOS	1.874.890.017,86	87,23%
Patrimonio	991.431.697,12	46,13%
Reservas	0,00	0,00%
Resultados de ejercicios anteriores	779.907.117,98	36,29%
Resultados del ejercicio	103.551.202,76	4,82%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	62.646,86	0,00%
ACREEDORES A LARGO PLAZO	174.641.162,34	8,13%
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Deudas a largo plazo	174.641.162,34	8,13%
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
ACREEDORES A CORTO PLAZO	99.779.748,34	4,64%
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Otras deudas a corto plazo	24.057.963,92	1,12%
Acreedores	75.721.784,42	3,52%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A C/P	0,00	0,00%
TOTAL PASIVO	2.149.373.575,40	100,00%

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
Del Presupuesto corriente	
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	20,33%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	86,88%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	93,34%
4. GASTO POR HABITANTE	951,12 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	77,10 €
6. ESFUERZO INVERSOR	8,11%
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	41,65
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	95,22%
9. REALIZACIÓN DE COBROS	87,19%
10. INGRESO POR HABITANTE	1.057,22 €
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	82,50%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	63,86
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. AUTONOMÍA	96,78%
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas	
14. AUTONOMÍA FISCAL	60,42%
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	9,37%
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	93,49 €
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	159,98 €
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	49,36%
19. AHORRO BRUTO	20,54%
20. AHORRO NETO	12,65%
De Presupuestos cerrados:	
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	68,93%
2. REALIZACIÓN DE COBROS	15,91%

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL	
AHORRO	100.589.384,12
DESAHORRO	

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO		
	TOTALES	%
Créditos Extraordinarios	20.928.492,28	21,00%
Suplementos de Crédito	26.525.005,59	26,62%
Ampliaciones de Crédito	2.288.283,76	2,30%
Transferencias de Crédito Positivas	25.335.247,99	25,42%
Transferencias de Crédito Negativas	-25.335.247,99	-25,42%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	33.465.079,18	33,58%
Créditos Generados por Ingresos	20.409.176,41	20,48%
Bajas por Anulación	-4.479.499,78	-4,50%
Ajustes Prórroga	511.543,05	0,51%
TOTAL MODIFICACIONES	99.648.080,49	100,00%

INDICADORES FINANCIEROS	
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	368,76 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	1,67
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	5,89

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Ayuntamientos de Canarias entre 5.000 y 20.000	Página 1/2
MODELOS:	Normal	
Total cuentas enviadas/Total entidades:	34 / 35	Población: 384.868

CAPÍTULO INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	117.679.235,31	7.456,20	0,01%	117.686.691,51	132.604.522,28	112,68%	30,60%	107.752.639,84	81,26%	24.851.882,44
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	22.685.080,48	-110.000,00	-0,48%	22.575.080,48	21.690.546,66	96,08%	5,01%	21.154.102,57	97,53%	536.444,09
3 TASAS, P. P. Y OTROS INGRESOS	52.864.936,06	653.642,53	1,24%	53.518.578,59	63.141.765,44	117,98%	14,57%	50.893.446,08	80,60%	12.248.319,36
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	149.518.137,51	12.977.318,46	8,68%	162.495.455,97	155.457.912,01	95,67%	35,88%	151.431.924,53	97,41%	4.025.987,48
5 INGRESOS PATRIMONIALES	10.941.527,73	0,00	0,00%	10.941.527,73	11.660.061,73	106,57%	2,69%	10.052.619,66	86,21%	1.607.442,07
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	810.000,00	2.000,00	0,25%	812.000,00	89.062,73	10,97%	0,02%	36.969,61	41,51%	52.093,12
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.760.656,60	9.651.591,52	256,65%	13.412.248,12	11.444.401,23	85,33%	2,64%	10.155.199,31	88,74%	1.289.201,92
8 ACTIVOS FINANCIEROS	720.249,73	73.388.802,45	10189,36%	74.109.052,18	661.572,37	0,89%	0,15%	429.772,03	64,96%	231.800,34
9 PASIVOS FINANCIEROS	2.881.404,53	32.734.351,11	1136,06%	35.615.755,64	36.548.182,02	102,62%	8,43%	36.548.182,02	100,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	361.861.227,95	129.305.162,27	35,73%	491.166.390,22	433.298.026,47	88,22%	100,00%	388.454.855,65	89,65%	44.843.170,82

CAPÍTULO GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	159.332.415,94	6.944.419,17	4,36%	166.276.835,11	149.615.008,30	89,98%	38,56%	147.388.548,21	98,51%	2.226.460,09
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	119.993.846,06	9.793.939,69	8,16%	129.787.785,75	117.291.769,10	90,37%	30,23%	102.647.704,48	87,51%	14.644.064,62
3 GASTOS FINANCIEROS	8.822.105,60	-233.653,32	-2,65%	8.588.452,28	6.716.554,88	78,20%	1,73%	6.603.736,61	98,32%	112.818,27
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.841.296,97	1.751.894,82	7,67%	24.593.191,79	22.143.837,24	90,04%	5,71%	19.477.352,58	87,96%	2.666.484,66
5 FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	18.731.836,44	71.165.542,82	379,92%	89.897.379,26	32.335.768,29	35,97%	8,33%	27.139.265,88	83,93%	5.196.502,41
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.112.378,55	289.449,27	13,70%	2.401.827,82	1.238.276,66	51,56%	0,32%	1.116.128,81	90,14%	122.147,85
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.133.645,90	416.195,64	36,71%	1.549.841,54	846.577,30	54,62%	0,22%	844.163,28	99,71%	2.414,02
9 PASIVOS FINANCIEROS	20.921.918,89	39.279.948,60	187,75%	60.201.867,49	57.783.995,80	95,98%	14,89%	57.504.273,03	99,52%	279.722,77
TOTAL GASTOS	353.889.444,35	129.407.736,69	36,57%	483.297.181,04	387.971.787,57	80,28%	100,00%	362.721.172,88	93,49%	25.250.614,69

REMANENTE DE TESORERÍA	
Fondos líquidos	136.563.582,90
Derechos pendientes de cobro	222.221.266,65
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	44.843.170,82
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	178.785.848,41
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	3.651.596,65
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	5.059.349,23
Obligaciones pendientes de pago	44.927.444,11
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	25.250.614,69
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	9.288.687,31
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	19.418.781,77
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	9.030.639,66
Remanente de tesorería total	313.857.405,44
Saldos de dudoso cobro	146.165.106,76
Exceso de financiación afectada	47.751.365,95
Remanente tesorería para gastos grales.	119.940.932,73

ÁREA DE GASTO		
	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	64.480.945,35	16,62%
1 Servicios públicos básicos	135.617.294,58	34,96%
2 Actuaciones de protección y promoción social	38.626.419,12	9,96%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	40.889.878,97	10,54%
4 Actuaciones de carácter económico	18.330.971,99	4,72%
9 Actuaciones de carácter general	90.026.277,56	23,20%
TOTAL GASTOS	387.971.787,57	100,00%

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	433.298.026,47	
2. Obligaciones reconocidas netas	387.971.787,57	
3. Resultado presupuestario (1-2)	45.326.238,90	
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	18.168.988,65	
5. Desviaciones negativas de financiación	6.115.359,28	
6. Desviaciones positivas de financiación	5.740.069,77	
7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO	63.870.517,06	

PRESUPUESTOS CERRADOS			
	Derechos	Obligaciones	
Saldo a 1 de enero de 2013	243.272.474,30	37.872.326,23	
Variación	- 28.741.044,48	- 2.234.379,74	
Cobros/Pagos	- 35.745.581,41	- 26.345.753,38	
Saldo a 31 de diciembre de 2014	178.785.848,41	9.292.193,11	

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Ayuntamientos de Canarias entre 5.000 y 20.000 habitantes	Página 2/2
MODELOS:	Normal	
Total cuentas enviadas/Total entidades:	34 / 35	Población: 384.868

ACTIVO	EJERCICIO 2014	%
INMOVILIZADO	1.393.055.672,21	85,91%
Inversiones destinadas al uso general	663.038.935,83	40,89%
Inmovilizaciones inmateriales	17.948.789,99	1,11%
Inmovilizaciones materiales	691.585.182,08	42,65%
Inversiones gestionadas	145.999,99	0,01%
Patrimonio público del suelo	8.640.214,83	0,53%
Inversiones financieras permanentes	11.658.792,85	0,72%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	37.756,64	0,00%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00%
ACTIVO CIRCULANTE	228.451.552,00	14,09%
Existencias	0,00	0,00%
Deudores	91.273.004,13	5,63%
Inversiones financieras temporales	537.590,98	0,03%
Tesorería	136.640.956,89	8,43%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	1.621.507.224,21	100,00%

PASIVO	EJERCICIO 2014	%
FONDOS PROPIOS	1.410.484.960,10	86,99%
Patrimonio	502.175.824,13	30,97%
Reservas	0,00	0,00%
Resultados de ejercicios anteriores	820.304.863,50	50,59%
Resultados del ejercicio	88.004.272,47	5,43%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	7.567.922,25	0,47%
ACREEDORES A LARGO PLAZO	123.794.133,56	7,63%
Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Deudas a largo plazo	123.794.133,56	7,63%
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
ACREEDORES A CORTO PLAZO	79.660.208,30	4,91%
Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Otras deudas a corto plazo	24.879.098,85	1,53%
Acreeedores	54.781.109,45	3,38%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A C/P	0,00	0,00%
TOTAL PASIVO	1.621.507.224,21	100,00%

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
Del Presupuesto corriente	
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	36,57%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	80,28%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	93,49%
4. GASTO POR HABITANTE	1.008,06 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	87,24 €
6. ESFUERZO INVERSOR	8,65%
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	48,40
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	88,22%
9. REALIZACIÓN DE COBROS	89,65%
10. INGRESO POR HABITANTE	1.125,84 €
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	82,69%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	63,18
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. AUTONOMÍA	90,34%
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas	
14. AUTONOMÍA FISCAL	50,18%
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	16,77%
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	167,59 €
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	165,95 €
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	53,25%
19. AHORRO BRUTO	23,09%
20. AHORRO NETO	8,06%
De Presupuestos cerrados:	
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	73,93%
2. REALIZACIÓN DE COBROS	16,66%

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL	
AHORRO	83.062.168,33
DESAHORRO	

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO		
	TOTALES	%
Créditos Extraordinarios	34.585.131,32	26,73%
Suplementos de Crédito	19.369.926,67	14,97%
Ampliaciones de Crédito	397.991,28	0,31%
Transferencias de Crédito Positivas	15.374.608,86	11,88%
Transferencias de Crédito Negativas	-15.374.608,86	-11,88%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	33.211.686,11	25,66%
Créditos Generados por Ingresos	45.010.454,78	34,78%
Bajas por Anulación	-3.209.927,07	-2,48%
Ajustes Prórroga	42.473,60	0,03%
TOTAL MODIFICACIONES	129.407.736,69	100,00%

INDICADORES FINANCIEROS	
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	386,30 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	3,04
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	7,99

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Ayuntamientos de Canarias menores de 5.000 habitantes	Página 1/2
MODELOS:	Normal y Simplificado	
Total cuentas enviadas/Total entidades:	27/ 27	Población: 78.780

CAPÍTULO INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	16.607.214,07	0,00	0,00%	16.607.214,07	18.042.374,35	108,64%	17,43%	14.471.841,01	80,21%	3.570.533,34
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	9.755.716,33	109.596,03	1,12%	9.865.312,36	10.925.201,47	110,74%	10,55%	10.843.096,95	99,25%	82.104,52
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	12.160.570,78	38.621,45	0,32%	12.199.192,23	11.223.854,08	92,00%	10,84%	9.310.463,74	82,95%	1.913.390,34
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.030.688,04	5.138.564,80	10,27%	55.169.252,84	53.338.967,54	96,68%	51,52%	49.989.848,80	93,72%	3.349.118,74
5 INGRESOS PATRIMONIALES	2.091.415,52	2.000,00	0,10%	2.093.415,52	1.915.998,46	91,52%	1,85%	1.672.159,25	87,27%	243.839,21
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	424.550,10	0,00	0,00%	424.550,10	7.490,16	1,76%	0,01%	7.490,16	100,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.547.318,94	5.846.250,56	164,81%	9.393.569,50	8.057.649,50	85,78%	7,78%	6.227.866,51	77,29%	1.829.782,99
8 ACTIVOS FINANCIEROS	168.352,73	10.807.360,31	6419,47%	10.975.713,04	91.871,57	0,84%	0,09%	80.982,85	88,15%	10.888,72
9 PASIVOS FINANCIEROS	655.203,04	356.485,66	54,41%	1.011.688,70	-63.323,70	-6,26%	-0,06%	-63.323,70	100,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	95.441.029,55	22.298.878,81	23,36%	117.739.908,36	103.540.083,43	87,94%	100,00%	92.540.425,57	89,38%	10.999.657,86

CAPÍTULO GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	46.643.378,47	2.201.614,90	4,72%	48.844.993,37	44.286.935,67	90,67%	45,34%	43.294.187,98	97,76%	992.747,69
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	27.898.324,44	3.756.945,86	13,47%	31.655.270,30	27.896.995,83	88,13%	28,56%	24.067.524,76	86,27%	3.829.471,07
3 GASTOS FINANCIEROS	1.282.637,36	100.633,15	7,85%	1.383.270,51	1.193.371,04	86,27%	1,22%	1.150.907,86	96,44%	42.463,18
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.603.772,37	739.897,13	16,07%	5.343.669,50	4.352.625,60	81,45%	4,46%	3.966.266,14	91,12%	386.359,46
5 FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	9.772.293,93	13.496.471,37	138,11%	23.268.765,30	14.181.306,67	60,95%	14,52%	12.481.261,66	88,01%	1.700.045,01
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	149.303,00	100.119,46	67,06%	249.422,46	193.833,56	77,71%	0,20%	147.419,08	76,05%	46.414,48
8 ACTIVOS FINANCIEROS	176.185,15	-23.215,58	-13,18%	152.969,57	88.812,97	58,06%	0,09%	88.812,97	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	3.660.366,34	2.241.339,88	61,23%	5.901.706,22	5.491.370,35	93,05%	5,62%	5.385.639,45	98,07%	105.730,90
TOTAL GASTOS	94.186.261,06	22.613.806,17	24,01%	116.800.067,23	97.685.251,69	83,63%	100,00%	90.582.019,90	92,73%	7.103.231,79

REMANENTE DE TESORERÍA	
Fondos líquidos	31.173.591,96
Derechos pendientes de cobro	39.236.352,86
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	10.999.657,86
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	28.668.162,40
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	176.209,94
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	607.677,34
Obligaciones pendientes de pago	15.764.522,98
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	7.103.231,79
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	6.858.528,09
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	8.151.346,21
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	6.348.583,11
Remanente de tesorería total	54.645.421,84
Saldos de dudoso cobro	17.106.268,31
Exceso de financiación afectada	4.440.541,66
Remanente tesorería para gastos grales.	33.098.611,87

ÁREA DE GASTO		
	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	6.342.266,59	6,49%
1 Servicios públicos básicos	30.701.140,24	31,43%
2 Actuaciones de protección y promoción social	13.896.023,94	14,23%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	12.273.766,47	12,56%
4 Actuaciones de carácter económico	8.203.043,38	8,40%
9 Actuaciones de carácter general	26.269.011,07	26,89%
TOTAL GASTOS	97.685.251,69	100,00%

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	103.540.083,43	
2. Obligaciones reconocidas netas	97.685.251,69	
3. Resultado presupuestario (1-2)	5.854.831,74	
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	6.052.506,35	
5. Desviaciones negativas de financiación	1.611.573,47	
6. Desviaciones positivas de financiación	3.173.444,38	
7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO	10.345.467,18	

PRESUPUESTOS CERRADOS			
	Derechos	Obligaciones	
Saldo a 1 de enero de 2013	37.112.136,87	14.184.722,48	
Variación	- 1.489.386,03	- 280.981,55	
Cobros/Pagos	- 6.954.588,44	- 7.045.212,84	
Saldo a 31 de diciembre de 2014	28.668.162,40	6.858.528,09	

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Ayuntamientos de Canarias menores de 5.000 habitantes	Página 2/2
MODELOS:	Normal y Simplificado	
Total cuentas enviadas/Total entidades:	27 / 27	Población: 78.780

ACTIVO	EJERCICIO 2014	%
INMOVILIZADO	530.748.200,12	89,64%
Inversiones destinadas al uso general	328.070.530,37	55,41%
Inmovilizaciones inmateriales	3.503.526,46	0,59%
Inmovilizaciones materiales	196.759.040,00	33,23%
Inversiones gestionadas	46.514,21	0,01%
Patrimonio público del suelo	233.299,06	0,04%
Inversiones financieras permanentes	2.135.290,02	0,36%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	530,33	0,00%
ACTIVO CIRCULANTE	61.361.085,46	10,36%
Existencias	0,00	0,00%
Deudores	29.822.390,68	5,04%
Inversiones financieras temporales	357.042,27	0,06%
Tesorería	31.181.652,51	5,27%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	592.109.815,91	100,00%

PASIVO	EJERCICIO 2014	%
FONDOS PROPIOS	537.849.071,04	90,84%
Patrimonio	228.462.522,46	38,58%
Reservas	0,00	0,00%
Resultados de ejercicios anteriores	291.941.247,96	49,31%
Resultados del ejercicio	17.445.300,62	2,95%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00%
ACREEDORES A LARGO PLAZO	28.590.570,00	4,83%
Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Deudas a largo plazo	28.590.570,00	4,83%
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
ACREEDORES A CORTO PLAZO	25.670.174,87	4,34%
Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Otras deudas a corto plazo	7.261.584,86	1,23%
Acreeedores	18.408.590,01	3,11%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A C/P	0,00	0,00%
TOTAL PASIVO	592.109.815,91	100,00%

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
Del Presupuesto corriente	
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	24,01%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	83,63%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	92,73%
4. GASTO POR HABITANTE	1.239,98 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	182,47 €
6. ESFUERZO INVERSOR	14,72%
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	47,96
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	87,94%
9. REALIZACIÓN DE COBROS	89,38%
10. INGRESO POR HABITANTE	1.314,29 €
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	86,15%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	50,55
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. AUTONOMÍA	95,06%
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas	
14. AUTONOMÍA FISCAL	38,82%
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	7,00%
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	84,85 €
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	131,32 €
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	31,26%
19. AHORRO BRUTO	18,56%
20. AHORRO NETO	12,81%
De Presupuestos cerrados:	
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	50,67%
2. REALIZACIÓN DE COBROS	19,52%

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL	
AHORRO	17.445.300,62
DESAHORRO	

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO		
	TOTALES	%
Créditos Extraordinarios	4.162.700,53	18,41%
Suplementos de Crédito	2.610.240,19	11,54%
Ampliaciones de Crédito	377.869,03	1,67%
Transferencias de Crédito Positivas	4.892.079,64	21,63%
Transferencias de Crédito Negativas	-4.920.179,64	-21,76%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	5.083.020,31	22,48%
Créditos Generados por Ingresos	10.354.259,93	45,79%
Bajas por Anulación	-262.482,44	-1,16%
Ajustes Prórroga	316.298,62	1,40%
TOTAL MODIFICACIONES	22.613.806,17	100,00%

INDICADORES FINANCIEROS	
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	455,09 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	1,98
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	4,47

ANEXO 5
Estados y Cuentas Agregados de los organismos autónomos

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Todos los Organismos Autónomos dependientes de Ayuntamientos y Cabildos		Página 1/2
MODELOS:	Normal		
Total cuentas enviadas/Total entidades:	53 / 53	Población:	2.104.815

CAPÍTULO INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	48.752.450,02	661.840,14	1,36%	49.414.290,16	48.153.837,07	97,45%	11,23%	39.913.355,56	82,89%	8.240.481,51
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	308.342.731,62	15.422.671,37	5,00%	323.765.402,99	316.494.302,14	97,75%	73,78%	276.956.122,58	87,51%	39.538.179,56
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.410.095,33	63.808,00	4,53%	1.473.903,33	1.218.526,30	82,67%	0,28%	1.172.962,75	96,26%	45.563,55
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	100,00	0,00	0,00%	100,00	15.116,06	15116,06%	0,00%	15.116,06	100,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	52.053.740,36	15.291.967,95	29,38%	67.345.708,31	60.317.793,86	89,56%	14,06%	52.831.787,01	87,59%	7.486.006,85
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.902.905,67	33.778.826,13	1775,12%	35.681.731,80	2.743.539,39	7,69%	0,64%	564.746,33	20,58%	2.178.793,06
9 PASIVOS FINANCIEROS	32.010,00	0,00	0,00%	32.010,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	412.494.033,00	65.219.113,59	15,81%	477.713.146,59	428.943.114,82	89,79%	100,00%	371.454.090,29	86,60%	57.489.024,53

CAPÍTULO GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	139.676.630,61	4.905.933,79	3,51%	144.582.564,40	138.557.046,61	95,83%	33,24%	137.715.370,57	99,39%	841.676,04
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	164.915.873,65	24.375.808,82	14,78%	189.291.682,47	171.936.093,15	90,83%	41,25%	150.178.968,64	87,35%	21.757.124,51
3 GASTOS FINANCIEROS	2.523.867,01	158.355,70	6,27%	2.682.222,71	2.577.935,33	96,11%	0,62%	2.568.440,08	99,63%	9.495,25
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.667.896,12	-8.516.122,87	-19,07%	36.151.773,25	34.774.212,64	96,19%	8,34%	30.079.401,21	86,50%	4.694.811,43
5 FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	51.927.834,89	36.536.043,70	70,36%	88.463.878,59	61.924.265,86	70,00%	14,86%	53.240.779,99	85,98%	8.683.485,87
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.381.877,70	7.456.760,80	313,06%	9.838.638,50	4.751.932,47	48,30%	1,14%	4.341.410,49	91,36%	410.521,98
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.917.810,68	302.333,65	10,36%	3.220.144,33	2.282.253,41	70,87%	0,55%	2.277.764,66	99,80%	4.488,75
9 PASIVOS FINANCIEROS	66.909,21	0,00	0,00%	66.909,21	32.911,73	49,19%	0,01%	32.911,73	100,00%	0,00
TOTAL GASTOS	409.078.699,87	65.219.113,59	15,94%	474.297.813,46	416.836.651,20	87,89%	100,00%	380.435.047,37	91,27%	36.401.603,83

REMANENTE DE TESORERÍA	
Fondos líquidos	74.867.391,53
Derechos pendientes de cobro	81.632.098,15
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	57.489.024,53
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	26.659.892,98
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	1.067.825,87
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	3.584.645,23
Obligaciones pendientes de pago	63.817.853,81
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	36.401.603,83
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	2.489.699,56
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	25.569.837,29
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	643.286,87
Remanente de tesorería total	92.681.635,87
Saldos de dudoso cobro	20.025.232,65
Exceso de financiación afectada	30.086.854,52
Remanente tesorería para gastos grales.	42.569.548,70

ÁREA DE GASTO		
	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	306,06	0,00%
1 Servicios públicos básicos	23.656.523,39	5,68%
2 Actuaciones de protección y promoción social	196.917.454,73	47,24%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	118.181.008,81	28,35%
4 Actuaciones de carácter económico	72.186.218,27	17,32%
9 Actuaciones de carácter general	5.895.139,94	1,41%
TOTAL GASTOS	416.836.651,20	100,00%

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	428.943.114,82
2. Obligaciones reconocidas netas	416.836.651,20
3. Resultado presupuestario (1-2)	12.106.463,62
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	5.834.915,64
5. Desviaciones negativas de financiación	12.736.301,48
6. Desviaciones positivas de financiación	15.925.747,45
7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO	14.751.933,29

PRESUPUESTOS CERRADOS			
	Derechos	Obligaciones	
Saldo a 1 de enero de 2013	92.900.124,50	44.585.474,93	
Variación	- 1.585.935,09	-	5.826,91
Cobros/Pagos	- 64.654.296,43	-	42.089.948,46
Saldo a 31 de diciembre de 2014	26.659.892,98	2.489.699,56	

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Todos los Organismos Autónomos dependientes de Ayuntamientos y Cabildos	Página 2/2
MODELOS:	Normal	
Total cuentas enviadas/Total entidades:	53/ 53	Población: 2.104.815

ACTIVO	EJERCICIO 2014	%
INMOVILIZADO	1.118.001.767,17	83,11%
Inversiones destinadas al uso general	281.710.509,36	20,94%
Inmovilizaciones inmateriales	18.894.470,37	1,40%
Inmovilizaciones materiales	790.595.490,81	58,77%
Inversiones gestionadas	17.932.517,27	1,33%
Patrimonio público del suelo	7.365.941,43	0,55%
Inversiones financieras permanentes	1.502.285,74	0,11%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	552,19	0,00%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00%
ACTIVO CIRCULANTE	227.257.589,80	16,89%
Existencias	65.660,74	0,00%
Deudores	152.039.570,36	11,30%
Inversiones financieras temporales	260.674,30	0,02%
Tesorería	74.891.684,40	5,57%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	1.345.259.356,97	100,00%

PASIVO	EJERCICIO 2014	%
FONDOS PROPIOS	1.158.052.557,55	86,08%
Patrimonio	1.077.483.817,38	80,09%
Reservas	0,00	0,00%
Resultados de ejercicios anteriores	35.531.905,88	2,64%
Resultados del ejercicio	45.036.834,29	3,35%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	7.016.886,45	0,52%
ACREEDORES A LARGO PLAZO	18.891.144,84	1,40%
Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Deudas a largo plazo	18.891.144,84	1,40%
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
ACREEDORES A CORTO PLAZO	161.298.768,13	11,99%
Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Otras deudas a corto plazo	15.264.073,92	1,13%
Acreeedores	144.867.409,54	10,77%
Ajustes por periodificación	1.167.284,67	0,09%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A C/P	0,00	0,00%
TOTAL PASIVO	1.345.259.356,97	100,00%

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
Del Presupuesto corriente	
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	15,94%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	87,89%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	91,27%
4. GASTO POR HABITANTE	198,04 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	31,68 €
6. ESFUERZO INVERSOR	16,00%
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	47,51
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	89,79%
9. REALIZACIÓN DE COBROS	86,60%
10. INGRESO POR HABITANTE	203,79 €
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	82,89%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	62,46
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. AUTONOMÍA	89,04%
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas	
14. AUTONOMÍA FISCAL	11,23%
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	0,71%
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	1,24 €
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	7,01 €
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	34,65%
19. AHORRO BRUTO	4,93%
20. AHORRO NETO	4,92%
De Presupuestos cerrados:	
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	94,42%
2. REALIZACIÓN DE COBROS	70,80%

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL	
AHORRO	45.036.834,29
DESAHORRO	

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO		
	TOTALES	%
Créditos Extraordinarios	14.915.423,66	22,87%
Suplementos de Crédito	3.980.787,34	6,10%
Ampliaciones de Crédito	2.835.342,57	4,35%
Transferencias de Crédito Positivas	10.096.445,23	15,48%
Transferencias de Crédito Negativas	-10.096.445,23	-15,48%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	29.381.314,48	45,05%
Créditos Generados por Ingresos	29.350.544,36	45,00%
Bajas por Anulación	-15.244.298,82	-23,37%
Ajustes Prórroga	0,00	0,00%
TOTAL MODIFICACIONES	65.219.113,59	100,00%

INDICADORES FINANCIEROS	
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	16,23 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	1,17
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	2,45

ANEXO 6
Descripción de los valores de los indicadores presupuestarios

INDICADORES PRESUPUESTARIOS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	VALORES DE LOS INDICADORES		
	REDUCIDO	INTERMEDIO	ALTO
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Obligaciones Reconocidas Netas / Créditos Definitivos	< 70%	70% - 80%	> 80%
REALIZACIÓN DE PAGOS: Pagos Líquidos / Obligaciones Reconocidas Netas	< 80%	80% - 90%	> 90%
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Derechos Reconocidos Netos / Previsiones Definitivas	< 90%	90% - 100%	> 100%
REALIZACIÓN DE COBROS: Cobros Líquidos / Derechos Reconocidos Netos	< 80%	80% - 90%	> 90%